

Y L...

ESCRITO EN FR...

POR EL MUY ILUSTRE SEñOR CLAUDIO Fleury, Abad de Loc-dieu, Sub-preceptor del Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) y de ſus Sereniſsimos Hermanos los Señores Principes de Francia, y Confeſſor del Rey Chriſtianiſſimo Luis XV.

Y TRADUCIDO EN ESPAÑOL

POR FRAY JUAN INTERIAN DE AYALA del Real Orden de nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Doctor Theologo y Cathedratico jubilado en la facultad de Theologia de la Univerſidad de Salamanca, Predicador, y Theologo de ſu Mageſtad en la Real Junta de la Concepcion &c.

DEDICADO

AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.

TOMO SEGUNDO.

CON PRIVILEGIO.

En Valencia: Por Joſef Garcia, Año de 1728.

A coſta de Manuel Baeza Mercader de Libros.

¶ Las aprobaciones y licencias, con que ſale eſte libro, ſe hallaràn en el primer tomo.

TABLA
DEL SEGUNDO TOMO
DEL CATECISMO HISTORICO.

PRIMERA PARTE,
QUE TRATA LA HISTORIA Sagrada.

mien-

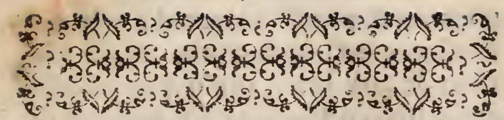
SEGUNDA PARTE,

QUE TRATA DE LOS DOGMAS de la Religion.

Lec-

Lec-

FIN DE LA TABLA.



CATECISMO HISTORICO.

PRIMERA PARTE, QUE TRATA LA HISTORIA SAGRADA.

LECCION I.

DE LA CREACION.



Riò Dios el Cielo, y la Tierra, con todas las cosas que vemos, y todas las que no vemos: en una palabra; todo el Mundo. Criòle de la nada, sin materia alguna; por si mismo, sin ayuda, y sin instrumentos; por medio solamente de su palabra;

meramente por ſu voluntad; y ſin mas motivo que el de ſu gloria. No le hizo todo de una vez, como por neceſsidad; ſino en ſeis dias, y ſegun el orden, que fue mas de ſu agrado. El primer dia criò la luz. El ſegundo, el Cielo. El tercero dia ſeparò el Cielo de la Tierra: y hizo que nacieſſen de la tierra las hierbas, los arboles, y todas las plantas. El quarto dia criò el Sol, la Luna, y las eſtrellas. El quinto criò los peces, y las aves. El ſexto hizo que produxeſſe la tierra todos los animales. Deſpues ſeparadamente criò al hombre, para que mandaſſe à todo el reſto de ſus criaturas. El ſeptimo dia deſcansò Dios, haviendo concluido toda ſu obra; eſto es, que dejò de producir criaturas nuevas. Quando Dios criò al hombre, tuvo conſejo
Gen. 1. v. 26. & 27. dentro de si miſmo, y dixo: Hagamos al hombre à nueſtra imagen, y à nueſtra ſemejanza. Entonces formò el cuerpo de la tierra; y deſpues le inſpirò un
S. Aug. tract. 20. in Joan. ſoplo, ò haliento de vida: quiere decir, que criò muy de propoſito un alma eſpiritual, è immortal, para unirla

la à aquel cuerpo. Eſta alma racional es , en la que ſe halla la imagen de Dios : porque ella es eſpiritu como èl, capàz como èl , de conocer , y de amar , y capàz de conocer à Dios miſmo , y de amarle. Porque Dios es un Eſpiritu infinito , fecundo dentro de si miſmo por medio de ſu conocimiento y de ſu amor. Haviendo Dios hecho al hombre ; hizo tambien la muger, para que le ſirvieſſe de compañera : y la hizo de una de las coſtillas del hombre , à fin de que el hombre , y la muger ſe amaſſen perfectamente , y eſtuvieſſen unidos , como ſi ambos no tuvieſſen mas que un ſolo cuerpo. Entonces fue quando Dios inſtituyò el Matrimonio ; porque bendixo al hombre , y à la muger : y les mandò que crecieſſen , y ſe multiplicaſſen : que llenaſſen la tierra , y ſe hicieſſen dueños, y ſeñores de ella ; y mandaſſen à todos los animales , los peces , y las aves. Diòles para ſu alimento los frutos de los arboles , y todas las plantas. El primer hombre fue llamado Adàn , y la primera muger Heva. Puſolos Dios

Gen. 2. 18.

en

en el Paraiſo terrenal, que era un deliciosſo jardin, lleno de hermoſos arboles de todas ſuertes, y regado de quatro rios. Eſtaban totalmente deſnudos, ſin tener por eſſo verguenza; porque nada veìan en si, que no fueſſe obra de Dios; y por conſiguiente muy buena. Nada les faltaba, y no padecian incomodidad alguna, ni eſtaban ſujetos à las enfermedades, ni à la muerte, con tal que no comieſſen del fruto de un arbol, que Dios les havia prohibido; ſiendo eſta ſola la ſeñal de obediencia, que les havia Dios impueſto. Converſaban, y trataban con Dios, y vivian dichoſos, y felices. Havia Dios criado tambien eſpiritus puros, que ſon los Angeles, de una naturaleza mas excelente que la del hombre.

LECCION II.

DEL PECADO.

Joann. 8. 44. HUvo unos Angeles, que no perſeveraron en la verdad, y en la gra-

gracia, en que los havia criado Dios, ſino que ſe rebelaron contra èl. A eſtos no los perdonò, ſino que los arrojò al Infierno, à donde eſtàn privados eternamente de ſu viſta. Eſtos ſon los Demonios, ò los Angeles malos, ò del Diablo, los quales ſe ocupan continuamente en tentar à los hombres: de donde proviene el darſele comunmente à ſu Cabeza, el nombre de Satanàs. * Uno de eſtos eſpiritus malignos, envidioſo de la felicidad, de que gozaban Adàn y Heva en el Paraiſo terrenal, tomò el cuerpo de una ſerpiente, ſe acercò à Heva, y la dixo: Por què no os permitiò Dios el comer de los frutos de todos los arboles de eſte jardin? Todos nos los ha permitido (dixo la muger) fuera del fruto del arbol, que eſtà en medio del Paraiſo, el qual nos ha prohibido tocarle, ſopena de la vida. No morirèis de ninguna manera (dixo la ſerpiente) ſino que ſabe Dios, que al punto miſmo que huvieredes comido de ſu fruto, abrirèis los ojos; y conociendo el bien, y el mal, vendrèis à

2. Petri 2. 4.

Apoc. 20. 2.

* *Que ſignifica lo miſmo, que Enemigo, ò Contrario.*

Gen. 3.

ſer

ſer ſemejantes à èl. La muger ſe dejò engañar de la hermoſura del arbol, y del fruto: tomò de èl, comiò, y diò à ſu marido, que comiò tambien, como ella. Al miſmo punto abrieron los ojos, y tuvieron verguenza de ſu deſnudez, ſintiendo una rebeldia en ſu proprio cuerpo, como de quien no eſtaba yà ſujeto à ſu eſpiritu, como lo eſtaba antes. Hicieron unos como ceñidores de hojas de higuera para cubrirſe. Deſpues, oyendo la voz de Dios, que ſe les manifeſtò debajo de una forma ſenſible, ſe eſcondieron: y como vieron deſcubierto ſu pecado, quiſieron eſcuſarſe, echando el hombre la culpa à la muger, y la muger à la ſerpiente. Maldixo entonces Dios à la ſerpiente; eſto es, al Demonio, que ſe havia valido de ella para engañar à la muger: y declarò, que pondrìa entre ellos una eterna enemiſtad: y que de la muger procederia aquel, que havia de quebrantar la cabeza de la ſerpiente; quiere decir, el Salvador del mundo, que havia de venir algun dia, para deſtruir el poderìo del Demo-

monio; y havia de nacer de una muger, ſin obra, ni concurſo de hombre: porque aſsi ſe lo prometiò Dios deſde entonces, para conſolar à Adàn en la afliccion de ſu miſeria. Sin embargo condenò à la muger à parir con dolores, y à eſtàr ſujeta à ſu marido; y condenò al hombre al trabajo y cultivo de la tierra, à comer ſu pan à coſta del ſudor de ſu roſtro, y à trabajar toda ſu vida, haſta que ſe bolvieſſe à convertir en la tierra, de que havia ſido formado. Arrojòles deſpues de eſto fuera del Paraiſo; y puſo à un Querubin armado de una eſpada de fuego, para que guardaſſe la entrada. Quedò Adàn por razon de ſu pecado deſpojado de la ſantidad, y de la juſticia original, ſujeto à la ira de Dios, y cautivo del Demonio, à quien ſe havia ſometido. Perdiò todas las ventajas, y prerrogativas de cuerpo y de alma, que tenia antecedentemente. Quedò expueſto à las inclemencias, è incomodidades de los tiempos, à las beſtias crueles, ò venenoſas, à la hambre, à la pobre-

za, à las enfermedades, y à la muerte. Cayò en la ignorancia; quedò lleno de concupiſcencia; eſto es, del amor de si miſmo, que le apartò de Dios, y le entregò al deſeo de los plaçeres, y deleites ſenſuales, y à todas las otras paſsiones; como ſon la ira, la envidia, la triſteza, y el temor; y le hizo capàz de cometer todo genero de maldades, è incapàz de hacer por si miſmo coſa buena, ſegun conviene y es neceſſario para la vida eterna; y deſtinado deſpues de la muerte, à otra muerte eterna; eſto es, à los tormentos del Infierno.

LECCION III.

DE LA CORRUPCION DEL genero humano: y del diluvio.

NO tuvo hijos Adàn, ſino deſpues de ſu pecado. Y haviendo ſu muger pecado como èl, ſus hijos nacieron embueltos en la corrupcion, ſujetos à las miſmas miſerias, y carga-

dos

dos del pecado, que ſacaban del origen de que procedian. Paſsò eſte, y ſe derivò à todos ſus deſcendientes: y todos los hombres nacen manchados con eſte pecado, que llamamos original; el qual hace à los hombres enemigos de Dios, incapaces de obrar bien alguno, del modo que es conveniente y neceſſario para la vida eterna, y dignos del Infierno. * Los primeros hijos que tuvieron Adàn, y Heva, fueron Cain y Abèl. Cain matò à ſu hermano por envidia: reprehendiòle Dios ſu delito, diciendo; que la ſangre de ſu hermano clamaba, pidiendo venganza contra èl: y èl miſmo ſe juzgò, y ſe tuvo por digno de muerte. Pero Dios prohibiò el matarle, para que no ſe multiplicaſſen los homicidios. Los deſcendientes de Cain fueron malos: pero Adàn tuvo un hijo llamado Sèth, cuyos hijos conſervaron la piedad, y el conocimiento de Dios. Eſta deſcendencia haviendoſe mezclado con la otra por medio de contratos pecaminoſos, ſe corrompiò, como ella: perdieron to-

** Quiere decir (abſtrahiendo de lo que concierne la pena de ſentido) dignos de carecer eternamente de la viſta de Dios, y ſobrenatural bienaventuranza.*

Gen. 4.

Gen. 6.

dos

dos los hombres el tino, y el camino de la razon; y llegò à ſer tan grande ſu malicia, que reſolviò Dios, el que perecieſſen todos, como ſi ſe huviera arrepentido de haverlos criado. No huvo ſino ſolo Noè, deſcendiente de Seth, que parecieſſe digno de mirarle Dios con ojos de piedad y miſericordia. Revelòle el intento que tenia de purificar toda la tierra por medio de un diluvio univerſal: y le mandò fabricar un arca; eſto es un vagel quadrado, y cubierto, de la forma y figura de un grande cofre, capàz de contener en si un par de cada una eſpecie de animales terreſtres, y de aves, y de lo demàs baſtante à alimentarlos por el tiempo de un año.

1. Petr. 3. 20. Mientras que Noè ſe ocupaba en la fabrica de la arca, exortaba à los hombres, à que hicieſſen penitencia, amenazandoles con el diluvio: en lo qual ſe gaſtaron mas de cien años: pero

Gen. 7. ellos no quiſieron creerle. Llegòſe el tiempo; y mandò Dios à Noè, que entraſſe en el arca con ſu muger, ſus tres hijos, y ſus mugeres, y todas

las eſpecies, ò maneras de animales, aſsi terreſtres, como aves. Deſpues abriò los eſtanques del cielo, diſponiendo cayeſſe una lluvia eſpantoſa por eſpacio de quarenta dias, y quarenta noches; haciendo al miſmo tiempo, que reboſaſſen, y ſalieſſen de madre los abiſmos, y pielagos del mar; deſuerte que quedò anegada la tierra, ſobrepujando el agua veinte pies, las cumbres de los montes mas empinadas. Anegaronſe todos los hombres, y todos los animales; y ſolo ſe ſalvaron Noè, y ſu familia; eſto es, ocho perſonas ſolamente. Era el arca figura de la Igleſia, en donde ſe ſalva un pequeño numero de eſcogidos; quando al miſmo tiempo, por razon de ſus pecados, perecen, y ſe condenan los demàs hombres. 1. Petr. 3. 20.



LEC-

LECCION IV.

DE LA LEY NATURAL.

Gen. 8. SAliò Noè del arca por orden de Dios, un año despues de haver entrado en ella: y haviendo salido, le ofreciò sacrificio en accion de gracias de haverle salvado tan benigna, y misericordiosamente. Fuèle agradable à Dios este sacrificio de Noè: y le prometiò, que no enviaria yà mas diluvio sobre la tierra: y que los tiempos, y las estaciones del año bolverian à tomar su ordinario curso. Diòle su bendicion à èl, y à sus hijos, para que multiplicassen, y para que sujetassen todos los animales. Y aun les permitiò el matarlos para comerlos: pero prohibiò expressamente el matar à los hombres;
Gen.9.6. Qualquiera (dixo) que vertiere la sangre humana, serà vertida su sangre propria; porque el hombre fue hecho à la imagen de Dios.
Gen. 10. Eran los tres hijos de Noè, Sem, Cam, y Jafeth, los quales

les bolvieron à poblar el mundo: y deſte modo todos los hombres ſon hermanos, y eſtàn obligados à amarſe. Pero ſe hizo la naturaleza mucho mas flaca, y debil deſpues del diluvio: y en vez de que los hombres vivian antes cerca de mil años, ſu edad ſe fue reduciendo poco à poco à ciento, ò à ducientos, parando en ſer peores que antes. Fue neceſſario dividir, y partir los bienes, y las tierras: porque no podian avenirſe, y concordarſe en poſſeerlos en comun. Procedieron de aqui los robos, las guerras, y las ſervidumbres. Cada uno buſcaba preciſſamente ſu proprio placer; beber, comer, y ſatisfacer todos ſus deſeos, ſin regla, y ſin medida: y para contentar ſus apetitos con mayor diſſolucion, trataron de menoſpreciar la authoridad de los Padres, y de los ancianos; y aun de avaſſallar à ſus hermanos, y à ſus iguales, ò por fuerza, ò por artificio. En lugar de honrar al verdadero Dios, adoraban à las criaturas, yà ſea à los hombres los mas podero-

rosos, yà sea à los astros, ò à otras cosas visibles: y deste modo tuvo principio la idolatrìa. Obraban en todo esto contra el dictamen de su conciencia, y contra las luces de la razon; la qual dicta à todos los hombres, que no deben adorar cosa alguna, que les sea igual, ò sea menor que ellos; sino solamente à su Criador: que deben honrar à sus padres, y à sus madres: que deben guardar el modo, y la institucion del Matrimonio: que no se pueden hacer daño los unos à los otros, ni en sus personas, ni en sus bienes, ni en su reputacion: que debian siempre hablar verdad, y moderar sus deseos. Tódo esto dicta la razon à los hombres, que la quieren oir; y esto es lo que se llama *Ley Natural.* Huvo siempre algunos Santos, que la guardaron, como fueron Job, Melquisedec, y algunos otros señalados en la Escritura, sin aquellos, que nosotros no conocemos. Era Job un Principe muy rico, y muy virtuoso: y permitiò Dios, que el demonio le quitasse

to-

toda ſu hacienda, los hijos, la ſalud, y le reduxeſſe à la ultima miſeria, para dàr con eſto un ſeñalado exemplo de inſigne paciencia.

LECCION V.

DEL PATRIARCA ABRAHAN.

COmo ſe empeoraba el mundo mas y mas cada dia; la verdadera Religion, eſto es, el conocimiento de Dios, y la obſervancia de la ley natural, no ſe conſervaba ſino entre algun limitado numero de perſonas ſantas, principalmente de la poſteridad de Sem, y de la linea de Hebèr. Pero aun à eſta miſma familia la atraxo, y reduxo à si la idolatrìa: y à eſte tiempo eſcogiò Dios un hombre, con el qual hizo una alianza, y confederacion particular, à fin de ſervirſe de èl, para conſervar en la tierra el conocimiento de la verdad, y la practica de la virtud: y eſte fue Abrahan. Mandòle Dios, que dejaſſe à ſus padres, y el lugar de ſu nacimiento: Gen. 12.

que

que passasse el rio Eufrates, y que viniesse à la tierra de Canaan: y le prometiò que procederìa de èl un grande pueblo, cuya muchedumbre serìa tan innumerable, como lo son las estrellas del cielo, y las arenas del mar. En tu generacion y descendencia (añadiò Dios) seràn benditas todas las naciones de la tierra: lo qual significaba, que de su linage, y posteridad havia de nacer el Salvador del genero humano; aquel hijo de la muger, que havia de quebrantar la cabeza de
Gen. 15. 16. la serpiente. Creyò Abrahan à las promessas de Dios, y obedeciò sus ordenes: por cuya razon, recibiendo Dios en cuenta su fè, le amparò en
Psal. 104. 14. todas ocasiones; le colmò de bienes; y hizo con èl otra alianza y confederacion solemne, reìterandole muchas veces las mismas promessas, diciendole, que de èl procederia un pueblo grande, que posseerìa la tierra de
Gen. 17. 10. Canaan; y que por medio de èl la bendicion, y la gracia se havia de derramar sobre toda la tierra. Intimòle Dios el precepto de la Circuncision,
en

en señal de su alianza ; porque esta alianza , y confederacion , estaba atada à la generacion , y à la sangre. En fin , despues de haver sido por mucho tiempo exercitada la fè de Abrahan, Gen. 21.
quando èl tenia yà cien años , y quando su muger Sara no estaba yà en estado de tener hijos , y era naturalmente esteril , le diò Dios un hijo , à quien llamò Isaac , que era aquel , sobre quien le manifestò Dios recaerìan los efectos de sus promessas , y no sobre Ismael , que Abrahan havia tenido antes , de otra muger. Quando Isaac llegò à tener considerable edad ; para probar Dios mas la fè de Abrahan , le mandò , que le sacrificasse este queri- Gen. 22.
do hijo. Obedeciò èl sin replica : y teniendo yà el brazo levantado para degollarle , le detuvo un Angel de parte de Dios , declarandole , que estaba satisfecho de su obediencia , y renovan- Gen. 14. 18.
dole todas sus promessas. En el tiempo de Abrahan vivìa Melquisedec, Hebr. 8.
Rey de Salèm , de quien nadie sabe ni el padre , ni la madre , ni la familia ; sino solamente que era Sacerdote del

Altiſsimo Dios; y que Abrahan, bolviendo victorioſo de una guerra, en que havia vencido, y derrotado à quatro Reyes, le ſaliò al camino eſte inſigne hombre, le diò ſu bendicion, y ofreciò por èl pan y vino. Era Melquiſedec imagen, y repreſentacion del Salvador del mundo, el qual havia de ſer mucho mayor que Abrahan, pueſto que huvieſſe de nacer de ſu linage.

LECCION VI.

DE LOS OTROS PATRIARCAS.

Gen. 26. 2. IMitò Iſaac la fe, y la virtud de ſu Padre; y le renovò Dios las miſmas promeſſas. Viviò pacificamente con una noble ſencillez. Tuvo dos hijos mellizos, ò nacidos de un parto, que fueron Eſaù, y Jacob: de los quales Dios eſcogiò al ultimo, y le prefiriò en el amor, dejando à Eſaù embuelto en la maldicion general de los hijos de Adàn. Aſsi fue èl malo, è impio; y Jacob al contrario, fue fiel à Dios, y virtuoſo, laborioſo, apacible, y pacien-

Ad Roman. 9. 11. Gen. 27.

ciente. Su padre Isaac le diò su bendicion, à la qual estaban anexas las promessas de Dios: quisosela dàr à Esaù: pero Jacob procediò con artificio para grangearsela para si; y Isaac, quando llegò à advertirlo, la confirmò, no obstante el haver padecido este engaño; viendo, y reconociendo, que esta era la orden, y la voluntad de Dios. Jacob, haviendo recibido esta tan importante bendicion, se casò, y tuvo doce hijos, que son los doce Patriarcas; es à saber Rubèn, Simeòn, Levì, Judas, Issacar, Zabulòn, Dàn, Nefthali, Gad, Asèr, Josef, y Benjamin. Dàse tambien el nombre de Patriarcas à todos los Padres antiguos, y à todos los Santos, que vivieron en el tiempo de la ley natural; como son Adàn, Abèl, Seth, Henoc, Noè, Gen. 28.
Sem, Abrahan. Bolviò à hacer Dios à 11.
Jacob las mismas promessas, que tenia hechas à su Padre, y á su Abuelo; y le llamò Israel. Amaba Jacob à Josef, mas Gen. 32.
que à todos los demàs hijos. Concibieron ellos envidia de esto; y le vendieron à unos mercaderes, los quales Gen. 39.
le

le llevaron à Egypto, en donde Dios tuvo particular cuidado de èl; y por medio de una aventura, ò sucesso maravilloso, dispuso, que fuesse el privado, y favorecido del Rey, el qual le confiò el gobierno de todo su Reino:
Gen. 42. Vieronse obligados sus hermanos, por causa de la hambre, à venir à Egypto à buscar vituallas. Y Josef, despues de haverlos puesto en cuidado y pena por
Gen. 46. algun tiempo, se les diò à conocer, les perdonò su delito; y dispuso que viniessen à Egypto con su Padre y toda su familia, que constaba de setenta per-
Gen. 49. sonas. Estando Jacob para morir, echò su bendicion à todos sus hijos, y les predixo, y profetizò las cosas mas considerables, que havian
Ibid. 10. de suceder à su posteridad. Dixole à Judas, que èl serìa, el que mandasse à todos sus hermanos: y que perseverarìa en su linage el cetro, y el imperio, hasta que viniesse aquel, que havia de ser enviado, y ser juntamente la esperanza, y expectacion de las naciones: esto es, el Salvador del mundo. Deste modo se empezò à conocer, que des-

deſcenderìa, no ſolamente del linage de Abrahan por Iſaac, y por Jacob, ſino tambien de la Real familia de Judà.

LECCION VII.

DE LA SERVIDUMBRE DE Egypto.

NO diò cumplimiento Dios à las promeſſas que le tenia hechas à Abrahan, haſta deſpues de quatrocientos años: porque ni èl, ni los demàs Patriarcas poſſeyeron tierra alguna en el pais de Canaan, ſino que antes vivian en ella como paſſageros, y peregrinos, debajo de tiendas, y pavellones de campaña. Y bien que ſus hijos no huvieſſen de permanecer en Egypto, habitaron con todo eſſo alli mas de ducientos años. Deſte modo exercitaba Dios ſu fe; y ellos miſmos daban à entender, que eſperaban otra mejor herencia, que la de eſta tierra ſenſible. Mientras durò eſta detencion en Egypto, los hijos de Iſrael procrearon

Actor. 7.5. Hebr. 11.9.13.

Exod. 1.

ron prodigiosamente, segun y como lo tenia Dios prometido à Abrahan. Temiò, y recelò el Rey de Egypto, que se hiciessen excessivamente poderosos. Y para enflaquecerlos, è impedir el que emprendiessen novedad alguna, tomò la resolucion de consumirlos por medio de trabajos. Ocupòlos en hacer ladrillos, y otras obras de tierra muy penosas. Haciales trabajar en grandes edificios, y les puso sobrestantes, que no les dejaban punto de descanso, y los maltrataban cruelmente. Aun quiso, y tratò, de que pereciessen todos los niños varones: y efectivamente hizo echar un gran numero de ellos en el
Exod. 2. 24. rio Nilo. En tan grande miseria recurrieron à Dios, el qual oyò benignamente sus gemidos, y sus llantos: y resolviò socorrerlos, en memoria de la alianza, y confederacion, que tenia hecha con Abrahan, Isaac, y Jacob. Era este cautiverio una imagen de la servidumbre del pecado, en donde todo el genero humano gemìa debajo de la potestad del Demonio, la qual no havia de tener fin, hasta tanto

que

que Dios enviasse al Salvador del mundo. Para libertar entonces, y redimir à los Israelitas, se valiò, y se sirviò de Moyses, persona muy señalada, del tribu de Levi; el qual se havia criado en Egypto, interviniendo para ello el cuidado, que de èl tuvo la hija del Rey, y enseñado tambien en todo genero de ciencias; haviase despues retirado à la Arabia desierta. Alli se le apareciò Dios sobre el monte Horeb, en medio de una zarza, que estaba ardiendo, y no se quemaba: y para darse à conocer mas de lo que havia sido hasta entonces, le dixo: Yo soy aquel que es. Porque efectivamente, y hablando con toda propriedad, solo Dios es, ò solo Dios tiene ser: todas las criaturas no tienen mas que un ser prestado, y solo le tienen, y le reciben de èl. Hizo Moyses todo quanto pudo para eximirse de esta importante comission de librar el pueblo. Mas en fin assi lo resolviò Dios, y le enviò à Egypto con la potestad de hacer assombrosos milagros.

Exod. 11.

Actor. 7. 22.

Exod. 3.

LECCION VIII.

DE LA PASQUA.

Exod. 5. VIno Moyſes, acompañado de ſu hermano Aaron, à viſitar à Faraon (que eſte era el nombre de los Reyes de Egypto) y le mandò de parte de Dios, que dejaſſe ſalir à ſu pueblo. Negòſelo Faraon con menoſprecio: y Moyſes hizo muchos y terribles milagros, para obligarle y forzarle à ello. Primeramente hiriò con
Exod. 7. 20. ſu vara el agua del rio, y ſe convirtiò eſta en ſangre. Hizo que ſalieſſe una multitud innumerable de ranas por todo el pais, y haſta el miſmo
Exod. 8. 6. palacio del Rey; el qual prometiò entonces, que dejarìa ſalir à los Iſraelitas: Pero luego que Moyſes le-
Ibid. 17. vantò la mano, y ſe retiraron las ranas, faltò à ſu palabra. Hizo, pues, Moyſes que vinieſſen en diverſas ocaſiones moſcas, moſquitos, langoſtas, y otros inſectos, que afligieron, è incomodaron terriblemente à los Egyp-

cios:

cios: y à cada plaga prometia Faraon, que obedecerìa, para librarse de ella: pero nada executaba despues, de quanto havia prometido. Prosiguiò Moyses, y hizo que sobreviniesse una peste en los animales, y llagas, y ulceras en los hombres, un espantoso granizo; y en fin tinieblas muy densas por espacio de tres dias. De nada sirviò todo; y Faraon se quedò tan obstinado, como antes; permitiendolo Dios asi, para que su poder resplandeciesse mas por medio de tantos milagros. Finalmente, quando quiso Dios libertar à su pueblo, les mandò, que tomassen en un cierto dia un cordero en cada familia; que le sacrificassen al tiempo de la tarde; que le asassen, y le comiessen de noche; haviendo antes señalado, y marcado con su sangre, la puerta de la casa de cada uno. Quiso que esta cena, y este sacrificio se llamasse la Pasqua, que quiere decir el Transito, ò el passo; y que los Israelitas le renovassen todos los años, en memoria de su libertad. La misma noche,

Exod. 9. Ibid. 10. 22. Rom. 9. 17. Exod. 12. Ibid. 12.

che, en que celebraron la Paſqua, envió Dios un Angel, que diò muerte á todos los primogenitos de los Egypcios, deſde el hijo de Faraon, haſta el hijo de la eſclava mas miſerable: pero el Angel no tocò en ningun modo à las caſas ſeñaladas con la ſangre del cordero. Todo eſto era myſterioſo. El cordero ſignificaba al Salvador, que algun dia havia de ſer crucificado por la ſalud de los hombres; cuya ſangre havia de ſalvar à aquellos, à quienes fueſſe particularmente aplicada; y cuya carne havia de ſer el alimento de los Fieles. Eſta ultima plaga de la muerte de los primogenitos aſſombrò à los Egypcios, en tanto grado, que à la miſma hora, y ſin eſperar à que fueſſe de dia, dieron priſſa à los Iſraelitas, para que ſalieſſen; y los puſieron fuera de Egypto, cargados de riquezas.

Exod. 12.29.

* * * * * * *
* * * * *
* * *

LECCION IX.

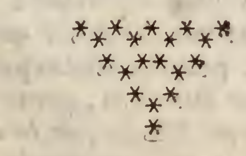
DEL CAMINO DEL DESIERTO.

MOſtrò Faraon haſta el fin ſu obſtinacion y terquedad en reſiſtir à Dios. Apenas huvo deſpedido à los Iſraelitas, quando ſe arrepintiò, y los perſiguiò con un exercito. Alcanzòlos ſobre la playa del mar Bermejo; y ſe dieron ellos por perdidos: quando à eſte tiempo hizo Dios que ſe abrieſſe la mar, de ſuerte que la agua retirandoſe por ambos lados, ſe detuvo; y ſe formò como una muralla al lado derecho, è izquierdo, y dejò en medio un grande eſpacio, por donde los Iſraelitas paſſaron à pie enjuto. Quiſieron ſeguirlos los Egypcios: pero Dios hizo que ſe bolvieſſe à juntar el mar, el qual los anegò à todos, con el miſmo Faraon. Deſte modo ſacò Dios à ſu pueblo de Egypto con ſoberanìa, y con la fuerza de ſu brazo: eſto es, por medio de ſu Omnipotencia, moſ-

Exod. 14. 5. 8. &c.

moſtrando, que èl es el Señor de todas las criaturas, y que caſtiga ſeveramente à los hombres, que ſe atreven à reſiſtirle. Durante el tiempo del viage, hizo demonſtracion, principalmente de ſu providencia y de ſu benignidad para con los Iſraelitas.
Exod. 13. 17. Conduxolos por un deſierto dilata-
18. do, con el fin de probar ſu fideli-
Deut. 8. dad, y de exercitarlos en la pacien-
2. cia, y darles claramente à entender, que no podian mantenerſe, ſino por medio de ſus miſericordias, y bene-
Exod. 13. 21. ficios. Conduxolos ſiempre una nube,
Num. 9. que de dia les hacìa ſombra contra
15. & los ardores del Sol, y mudandoſe de
ſeqq. noche en fuego, les ſervia para alum-
Exod. 16. 13. brarlos. Diòles Dios para ſuſtento ſu-
&c. yo el Manà, que era una eſpecie de
Numer. rocìo, que por las mañanas caìa del
11. 6. 7. cielo con mucha abundancia, y deſ-
8. & 9. pues ſe condenſaba; demanera que
Exod. 16. 13. de èl ſe hacìan panes los baſtantes
Numer. para cada dia de muy ſabroſo guſto.
11. 31. Enviòles por dos veces gran cantidad
32. de codornices. Faltandoles el agua,
Numer. 20. 11. hizo Moyſes, que eſta ſalieſſe de una
ro-

roca, hiriendola con ſu vara. Los Deut. 8.
veſtidos no ſe les gaſtaron por eſpa- 4.
cio de quarenta años, que durò el viage. Y en fin Dios los conducìa y guiaba con la miſma ternura con que un padre lleva à ſu hijo entre ſus miſmos brazos. Con todo eſſo fueròn ellos tan ingratos, que muchas veces murmuraron contra Dios; y otras muchas echaron menos la tierra de Egypto, y aquellos manjares groſſeros, con que alli ſolian alimentarſe. Quiſieronſe bolver, y ſe bolvieron muchas veces contra Moyſes, haſta querer matarle. Era eſte viage repreſentacion de la vida preſente, en la qual Dios nos exercita con diverſas pruebas, y ſufre con maravilloſa paciencia nueſtras ingratitudes, y deſobediencias, no ceſſando de hacernos continuamente beneficios.



LEC-

LECCION X.

DE LOS DIEZ MANDAmientos.

Exod. 19. AL principio del viage, y el tercero mes despues de la salida de Egypto, llegaron los Israelitas al monte Sinai, en donde Dios quiso, que se detuviessen para darles su Ley. Hizo Moyses, que se lavassen, y purificassen; y les prohibiò el que se acercassen à la montaña. Venido el dia, que era el quinquagesimo, ò cinquenta despues de la Pasqua, vieron la eminencia del monte abrasandose toda, y cubierta de una espesa nube, de adonde salian relampagos, y truenos espantosos. Oìan tambien un sonido de trompetas, y un ruido grande; pero no veìan à nadie. Entonces una voz terrible, que salia de la nube, pronunciò estas palabras: Exod. 20. *Yo soy el Señor Dios tuyo, que te saquè de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre.* 1. *No tendràs dioses estra-*

traños delante de mi : No fabricaràs idolos , ni figura alguna de quanto hay en el cielo , ſobre la tierra , ò en las aguas ; para ſervirla , y adorarla : porque yo ſoy un Dios poderoſo, y zeloſo , que inquiero , y caſtigo los pecados de los padres ſobre los hijos haſta la tercera , y quarta generacion de aquellos que me dejan ; y que hago infinito bien à los que me aman, y guardan mis mandamientos. 2. No tomaràs el nombre del Señor tu Dios en vano : porque Dios no dejarà ſin caſtigo à aquel que tomàre en vano ſu nombre. 3. Acuerdate de ſantificar el dia del Sabado. Trabajaràs por eſpacio de ſeis dias ; el ſeptimo es el Sabado ; eſto es el deſcanſo del Señor : No haràs , pues , trabajo alguno en eſte dia ni tu , ni tus criados , ni tus animales, ni el foraſtero , que viviere contigo: porque Dios hizo en ſeis dias el cielo , y la tierra , y deſcansò el ſeptimo ; y por eſta razon le ſantificò , y le bendixo. 4. Honra à tu padre , y à tu madre ; para que vivas largo tiempo en la tierra , que el Señor Dios

tu-

tuyo te darà. 5. *No mataràs.* 6. *No cometeràs adulterio.* 7. *No hurtaràs.* 8. *No diràs falso testimonio contra tu proximo.* 9. *No codiciaràs la muger de tu proximo.* 10. *No codiciaràs su casa, su esclavo, su buey, su jumento, ni cosa alguna de las que le pertenecen,* Pronunciò Dios estos diez mandamientos delante de todo el pueblo: y de mas à mas los escribiò sobre dos tablas de piedra, y se las diò à Moyses, que estaba dentro de la nube encima de la montaña. No eran nuevos estos mandamientos: todos eran de la ley natural, fuera de la determinacion del dia del Sabado. Quiso Dios renovarlos entonces, y darlos por escrito; porque los tenia casi borrados la ignorancia, y la malicia de los hombres.



LEC.

LECCION XI.

DE LA CONFEDERACION de Dios con los Iſraelitas.

ENſeñò Dios à Moyſes otras muchas leyes muy ſabias, para regular los negocios temporales, decidir los pleitos, y caſtigar los delitos. Añadiò muchos preceptos por lo que toca à las coſtumbres, y algunas ceremonias por lo que mira à la Religion. Fuera del Sabado ordenò, que huvieſſe tres fieſtas grandes, en donde todos los Iſraelitas havian de eſtàr obligados à preſentarſe ante èl: La Paſqua, en que havian de ſacrificar un cordero, y havian de comer los azymos; eſto es, panes ſin levadura, en memoria de la ſalida de Egypto: El Pentecoſtes; eſto es, el dia quinquageſimo deſpues de la Paſqua, que era el dia, en que havian recibido la ley; y havian de ofrecer las primicias de ſus frutos. La tercera fieſta era la fieſta de los Taber-

Exod. 21. & cap. 22.

Exod. 23.

naculos, en memoria del viage que hicieron por el desierto. Haviendo escrito Moyses, por orden de Dios, todas estas leyes, se las leyò al pueblo, juntamente con las promessas, que Dios hacìa de ponerlos en possessìon de la tierra de Canaan, y colmarlos de bienes, si observaban sus mandamientos. Todo lo prometiò el pueblo: y tomando Moyses una parte de la sangre de las victimas, que havia sacrificado, rociò con ella al pueblo, diciendo: *Esta es la sangre del tratado y confederacion que Dios tiene hecho con vosotros.* Deste modo fue confirmada, y renovada solemnemente la confederacion, y alianza, que Dios tenia hecha con Abrahan: la qual era figura de una alianza, y confederacion mucho mas perfecta, del mismo modo que la sangre de sus victimas representaba la sangre del Salvador del mundo. Bolviòse Moyses à la cumbre del monte, adonde permaneciò quarenta dias, tratando con Dios, y en donde recibiò el orden, que havia de tener en fabricar el Arca del Testamento, y el Taber-

Exod. 24.

bernaculo. Era eſta Arca un cofre de madera precioſa, cubierta de oro por dedentro, y por defuera; la qual cubrian dos Querubines; y dentro de ella ſe guardaron las tablas de la ley. El Tabernaculo venìa à ſer una tienda magnifica de campaña, para poner dentro de ella el Arca, con un candelero de oro de ſiete ramas, ò mecheros; una meſa para los panes de propoſicion, y un altar pequeño, para que en èl ſe quemaſſen los perfumes. La meſa, y el altar eſtaban cubiertos de laminas de oro. Delante de la puerta del Tabernaculo ſe colocò el altar de los Sacrificios; los quales havian de ofrecerſe por medio de Aaron, y de ſus hijos: Porque Moyſes recibiò orden de Dios para hacerles veſtiduras ſeñaladas, y ornamentos precioſos, y dedicarlos à Sacerdotes, con la condicion de que eſtarìa ſiempre anexo eſte miniſterio à eſta familia de Aaron. Todo lo demàs del Tribu de Levi ſe conſagrò tambien à Dios, para ayudar à los Sacerdotes en ſus funciones, y miniſterios. El Tabernaculo era como un tem-

Exod. 25. & 26. &c.

Exod. 28.

templo portatil, para que fuesse señal del pacto y confederacion de Dios; y significasse la presencia de este Señor en medio de su pueblo por todo el tiempo del viage. Era uno, y solo, del mismo modo que tambien lo era el altar de los Sacrificios, y el Pontifice; para dàr à entender, que no hay sino un solo Dios, una Iglesia, y una verdadera Religion.

LECCION XII.

DE LAS INFIDELIDADES del pueblo en el desierto.

Mientras Moyses estaba en la cumbre del monte confiriendo con Dios, los Israelitas, cansandose de su ausencia, hicieron un becerro de oro: adoraronle, y le ofrecieron sacrificio, sin embargo de todo lo que tenian prometido. Quiso Dios acabar con ellos; pero le aplacò Moyses: y asi que bajò, hizo pedazos el idolo, y que muriessen

Ibid. 10. &c.

yein-

veinte y tres mil de los Idolatras. Bolviò despues al monte, en donde permaneciò otros quarenta dias sin comer, ni beber; y bajò con las dos tablas de la ley, y con el rostro tan resplandeciente, y lleno de luz, que se veìa obligado à cubrirle con un velo, quando hablava à los Israelitas. Entonces, queriendo Dios sujetar, y domar este duro, y rebelde pueblo, los cargò de muchos, y dificultosos preceptos. No les permitiò que sacrificassen, sino ciertas, y determinadas especies de animales, y con ciertas, y determinadas ceremonias. Prohibiòles, el que comiessen de muchos generos de viandas. Diòles orden de que se lavassen, y purificassen en muchas ocasiones: y sobre todo de que huyessen todo genero de trato con los Infieles; especialmente con los malditos pueblos descendientes de Canaan; con los quales no quiso que celebrassen Matrimonios, ni hiciessen confederacion alguna. Todas estas leyes no dejaban por esso de ser muy convenientes, assi por lo que mira à

Exod. 34. 28. &c.

Levit. 1, & 2. 3. 4. &c.

Levit. 12. & 15.

Exod. 34. 15.

Ibid. v. 16.

Deut. 7. 3.

las coſtumbres, como por la ſalud corporal, y por otras razones importantes. Havialas Moyſes recibido de Dios en diverſas ocaſiones, por el tiempo que durò el viage. Pero ſin embargo el pueblo ſe ſublevaba de quando en
Numer. 14. quando. Eſtando yà à punto de entrar en la tierra prometida, con el motivo de cierta relacion falſa, que dieron aquellos, à quienes Moyſes havia enviado à reconocerla; ſe llenaron de terror, y de miedo, y quiſieron apedrear à Moyſes, y eligir à otro por cabeza para bolver à meterſe en Egypto. Queria Dios acabar con todos: pero ſe interpuſo Moyſes por ellos, y obtuvo miſericordia. Sin embargo los condenò Dios à perſeverar, y vivir en el deſierto por eſpacio de quarenta años, declarando, que ſolos ſus hijos ſerìan los que entraſſen en la tierra prometida, y que moririan todos aquellos, que havian ſalido de Egypto, fuera de dos hombres ſolamente, llamados Joſuè, y Caleb, que havian ſido ſiempre leales, y fieles. Sucediò demàs de eſto una gran rebolucion, cauſada de

tres

tres de los principales del pueblo, llamados Corè, Dathan, y Abiron: Numer. 16.
Dathan y Abiron quedaron ſepultados Ibid. 31.
debajo de la tierra, la qual abriendoſe 32.
debajo de ſus pies, ſe los tragò vivos con todas ſus familias. Corè quedò Ibid. 35.
abraſado por medio de un fuego milagroſo, porque intentò ofrecer incienſo, como los Sacerdotes: Y perecie- Ibid. 49.
ron en eſta ocaſion cerca de quince mil rebeldes. Otra vez, en caſtigo de Numer.
ſus murmuraciones y rebeldia, les en- 21. 6.
viò Dios abraſadoras ſerpientes, las quales acabaron con un grande numero de ellos. Pero diſpuſo Dios el remedio, que lograron todos aquellos, que pudieron mirar à una ſerpiente de bronce, que erigiò Moyſes por orden del miſmo. Mezclaronſe en fin relaxa- Numer.
damente con las hijas de los Madiani- 25.
tas; las quales conſiguieron de ellos, que adoraſſen à ſus idolos. Y en caſtigo deſte deſorden murieron veinte y quatro mil. Eſte fue el modo con que eſte pueblo ingrato reconocia los beneficios de Dios, y guardaba el pacto y alianza, que tenia jurados.

LEC-

LECCION XIII.

DE LOS ULTIMOS RAZOnamientos de Moyſes.

Deut. 1. & 2. &c. Deut. 33. Deut. 5. & 6.

COnduxo Moyſes al pueblo haſta la tierra prometida: pero èl miſmo no entrò, y ſolo la viò deſde lejos. Antes de morir hizo al pueblo grandes exortaciones, haciendoles renovar aquel pacto, y confederacion, que tenian hecho al ſalir de Egypto. Repreſentòles, que Dios los havia recibido por ſu pueblo amado entre todas las naciones de la tierra, bien que todas ellas le pertenecian como à ſu Señor, y Criador: Que eſta eleccion la havia hecho, no en atencion à ſu merito, ſino llevado del motivo puramente de ſu bondad, y en conſideracion de las promeſſas, que tenia hechas à ſus Padres: Que eſtaba yà pronto à introducirlos en la tierra de Canaan, tierra que manaba toda leche y miel; eſto es, admirablemente fertil, y de-

Deut. 7. v. 6. 7. &c.

Cap. 9.

li-

ſicioſa: Que alli harìa, que ſe multi-
plicaſſen; los amparar ìa, y los darìa
victoria contra todos ſus enemigos:
ſin que por tantos beneficios les pi-
dieſſe otra recompenſa, que la de
amarle. Verdad es, que les manda-
ba empleaſſen en èl todo ſu amor
enteramente. Amaràs (dixo) al Se- Deut. 6.
ñor Dios tuyo con todo tu corazon, 5.
con toda tu alma, y con todas tus
fuerzas, obſervando juntamente to- Levit.26.
dos ſus mandamientos, y todas las 16.&c.
ceremonias de ſu ley. Añadiò Moy- Deut.28.
ſes à eſtas exortaciones terribles ame- 15.&c.
nazas contra el pueblo, en caſo de
que fueſſe infiel à Dios. Denunciò-
les de ſu parte la eſterilidad, la ham-
bre, enfermedades crueles, guerras,
ſaqueo, cautividad: y que en fin ſe-
rìan arrojados de la tierra prometi-
da, y derramados por todas las na-
ciones del mundo. Hizole demàs de
eſto Moyſes al pueblo una promeſſa
mucho mas excelente y ſublime. Pre- Deut.18.
dixoles, pues, que les darìa Dios 15.
deſpues de èl, un Profeta de entre Act. 7.
ſus hermanos ſemejante à èl miſmo; 37.

eſ-

esto es, el Salvador del mundo, el qual havia de ser Legislador, como lo fue Moyses; y obrar mucho mayores milagros, trayendo à los hombres una nueva confederacion, y un testamento nuevo, mas perfecto, que el antiguo. Havia de nacer de entre los Israelitas, como yà havia sido revelado à Abrahan, y à Jacob; y havia de intimar à los hombres las ordenes de Dios, no yà de un modo terrible, hablandoles desde lo alto de un monte en medio de llamas, y de truenos; sino conversando, y tratando con ellos familiarmente con mu-
Deut. 34. 5. cha mansedumbre, y blandura. Para significar la diferencia de los dos Legisladores, muriò Moyses, sin en-
Hebr. 8. 19. 20. &c. trar en la tierra de promission: porque la ley, que èl havia dado, ninguna cosa llevaba, ni conducia hasta su perfeccion: y el pueblo fue puesto en possession de ella por medio de Josuè, cuyo nombre es el mismo, que el de Jesus, que significa Salvador.

LEC-

LECCION XIV.

DE LA HABITACION, Y establecimiento del pueblo en la tierra de promission.

OBrò Dios aun grandes milagros, para poner à los Israelitas en possession de la tierra de Canaan. El rio Jordàn se detuvo para darles passo, como antes lo havia hecho el mar Bermejo. Las murallas de la Ciudad de Jericò cayeron con el sonido de las trompetas. Enviò Dios sobre sus enemigos granizo mezclado de piedras, y de fuego. El Sol, y la Luna se pararon por medio de la oracion de Josuè, para darle lugar de acabar, y perficionar una victoria. Derrotaron un grande numero de Reyes, y muchos pueblos mas poderosos, que ellos, los quales habitaban aquel pais; y se los entregò Dios, para executar por este medio su venganza: porque estos Cananèos estaban enteramente entregados à todo

Jos. 4. 18.23.

Jos. 10. 11.

Ibid. 13. &c.

ge-

genero de idolatrìas, de deshoneftidades, y de exceffos los mas abominables. Mataron los Ifraelitas à la mayor parte: tomaron fus Ciudades, y fus tierras; y fe enriquecieron con
Jof. 15. fus haciendas. Quedaron dueños de
16.&c. la tierra, y pacificos poffeedores de todo el pais; el qual partieron, y dividieron en doce partes para las doce Tribus. Defcendian eftas de los
Gen. 48. doce Patriarcas hijos de Jacob; el
19. qual eftando para morir, diò orden, de que en lugar de Jofef, fe contaffen fus dos hijos Efrain y Manaffes. Defte modo venian à fer trece las Tribus; pero à la de Levi no la cupo parte en la divifion de la tierra; porque eftaba confagrada à Dios, y deftinada al fervicio del Tabernaculo: por lo qual las otras eftaban obligadas à mantenerla con los diezmos de fus frutos. A la Tribu de Judà le tocò la primera parte, y la mayor, fiendo fiempre mirada, como aquella,
Jof. 21. que havia de mandar à las otras. Defte
41.&c. modo executò Dios fielmente de fu parte el tratado, que tenia hecho con los

los Israelitas, y cumpliò con puntualidad todas sus promessas. Pero ellos hicieron todo lo contrario; y nada cumplieron de quanto tenian prometido. Fuera de haverse rebelado mas de diez veces durante el tiempo del viage; haviendo yà entrado en la tierra, reservaron à muchos de los antiguos habitadores, y celebraron con ellos alianzas, y Matrimonios; bien que Dios les huviesse mandado expressamente, el que los passassen todos à cuchillo, y derribassen sus idolos por tierra. Adoraron à estos mismos idolos, y cometieron las mismas abominaciones, que los Cananèos. Desde entonces empezaron à experimentar las execuciones de las Divinas amenazas. Todas las veces, que le dejaron, otras tantas los entregò à sus enemigos, los quales los oprimieron con la servidumbre: y siempre que se bolvian à èl, les suscitò libertadores, los quales fuèron, por la mayor parte, de aquellos que los gobernaron con el nombre de Jueces. Y deste modo, todo lo que tenia profe-

Numer. 20. 3.

Ps. 105. 34. 35. &c.

Judic. 2. 14.

Ibid. 18.

Ibid. 15.

fetizado Moyſes , ſe iba cumpliendo poco à poco.

LECCION XV.

DE LA IDOLATRIA.

Act. 17. 30. AL miſmo tiempo que Dios tomaba tan à ſu cargo el cuidado de los Iſraelitas, dejaba à las otras naciones entre la ignorancia y el pecado, abandonandolas al deſorden de ſus paſsiones. No atendian los hombres mas, que al cuidado de ſus cuerpos; y no ſe aplicaban, ſino à las coſas materiales. Bien conocian dentro de ſu conciencia, que ellos no

Pſal. 18. ſe havian hecho à si miſmos. La belleza de los cuerpos celeſtiales, y el orden de toda la naturaleza, les predicaba baſtantemente, que havia un

Plat. 10. de Repub. in fine. ſabio Artifice; que era el Author, y que los gobernaba: Recibido havian de ſus Padres alguna tradicion de la creacion del Mundo, del diluvio, y de otros caſtigos exemplares, que Dios havia executado con los peca-

do-

dores: Havian oido hablar de un juicio futuro, de los castigos, y de los premios de la otra vida. Pero como no paraban la atencion en considerar su alma, ni alguna otra cosa espiritual, atribuìan à la Divinidad cuerpo; y pensaban hallarla en qualquiera parte, en donde veìan algun señalado poder: llenando deste modo de dioses todo el mundo. Ponianlos en el Cielo, en el Sol, en las estrellas: ponianlos sobre la Tierra, y dentro de las aguas. Dabales cada pueblo los nombres à su modo, y con ellos mezclaba los grandes Reyes, los Inventores de las Artes, y los otros hombres famosos de cada nacion: contando mil fabulas ridiculas, y extravagantes. Imaginaban à sus dioses como à unos hombres immortales: dabanles mugeres, que llamaban diosas; y hijos, que llamaban dioses, ò semi-dioses: apropiandoles al mismo tiempo todas las passiones de los hombres, y todos sus vicios. No se contentaban con solo imaginarlos; querian tenerlos cerca de

Sap. 14. 17. &c.

de si : para cuyo fin fabricaban eſtatuas de madera, de piedra, de bronce, ò de otros metales, à las quales daban los nombres de ſus dioſes; pretendiendo, que habitaban en ellas efectivamente; y dirigiendo ſus oraciones, y ſus adoraciones à ſemejantes idolos. Edificabanles, y dedicabanles altares, y templos; hacìanles ſacrificios, y fieſtas magnificas. Aſsi los engañaba el demonio, para conſeguir el ſer adorado debajo de eſtos nombres, y para hacerles cometer todo genero de delitos debajo del pretexto de Religion: porque eſtas fieſtas no eran otra coſa que juegos, y diſſoluciones. Dabaſe honor à Baco, bebiendo con exceſſo: havia lugares, en donde las mugeres ſe entregaban à la deshoneſtidad publicamente en honor de Venus: otros, en que los padres ſacrificaban, y abraſaban à ſus proprios hijos, para aplacar à los dioſes infernales. Havia gran numero de embuſteros, que ſe jactaban de ser los Profetas de eſtos dioſes, y de profetizar lo por venir, ò adivinar las coſas eſcondidas; unos

Sap. 14. 23. 24. & 25. &c.

por

por medio de la Aſtrologia ; otros por medio de la obſervacion del buelo, ò del canto de las aves , ò de las entrañas de las victimas. Creìanſe dias de buenos y malos agueros. Teniaſe gran cuenta con los ſueños : y eſtaba todo lleno de ſuperſticiones ridiculas. Al miſmo tiempo la corrupcion, y diſſolucion de las coſtumbres era univerſal , reinando todos los vicios en la tierra. Y bien que la luz de la razon, y la ley natural , ſe conſervaſſe en el corazon de los hombres , andaba tan poco ſeguida , y obſervada , que ſolo ſervìa de teſtigo , y de fiſcal de ſus delitos en todo quanto obraban contra el dictamen de ſu conciencia. Solo podia el Salvador del mundo ſacar al genero humano de tan grande miſeria.

Rom. 1. 32. & cap. 2. v. 15.

LECCION XVI.

DE DAVID , Y DEL MESSIAS.

Los Iſraelitas deſpues de haver ſido gobernados largo tiempo por medio de Jueces , quiſieron tener Re-

1. Reg. yes. El primero de eſtos fue Saul, de
10. la tribu de Benjamin, el qual fue re-
probado muy en breve por cauſa de
2. Reg. ſus pecados. El ſegundo fue David, de
5. la tribu de Judà, à quien Dios hallò
Act. 13. ſer à medida de ſu corazon, y le hizo
22. conſagrar con el oleo ſanto, por mano del Profeta Samuel. Anduvo mucho tiempo perſeguido de Saul: y deſpues de haver llegado à ſer Rey, mantuvo grandes guerras contra los Infieles: pero en fin le librò Dios de todos ſus trabajos, le hizo ſuperior à todos ſus enemigos, y le colmò de riquezas, y de gloria, ſiendo èl tambien muy fiel en ſervirle. Toda ſu aplicacion era meditar la ley de Dios, ponerla en practica, y hacer que la obſervaſſen ſus vaſallos: eſto era en lo que empleaba ſu poder. Como tenia excelente ingenio, y entendia con perfeccion la Muſica, y la Poeſia, compuſo un gran numero de canticos para alabanza de Dios, y enſeñanza de la virtud: y eſtos ſon los Pſalmos, que cantamos
2.Reg.5. todos los dias. Jeruſalen, que en otro
9. tiempo havia ſido la morada de Mel-

qui-

quiſedec, lo fue tambien de David. Aqui hizo edificar un palacio ſobre el monte Sion, adonde hizo que fueſſe trahida el Arca del Teſtamento. Quiſo edificar un templo magnifico, para colocarla, y ofrecer los ſacrificios: porque deſde que entrò el pueblo en la tierra de promiſsion, no havia havido aùn lugar alguno fixo para exercitar el culto Divino. Pero Dios le declarò à David, que eſta honra de edificarle templo, eſtaba reſervada à ſu hijo: y al miſmo tiempo le prometiò, Pſ. 131. 11. &c.
que ſu deſcendencia, y poſteridad reinaria eternamente ſobre el pueblo fiel. Fue, pues, eſto un modo de renovar la confederacion, que Dios hizo con eſte Rey Santo: porque le prometiò tambien, que concederia à ſu pueblo un eterno deſcanſo, y que tomaria à Jeruſalen por morada ſuya; eſto es, por el lugar, en donde querìa que fueſſe honrado ſu nombre, y ſu preſencia en medio de ſu pueblo eſpecialmente reconocido. De eſte modo eſta Santa Ciudad vino à ſer imagen de la Igleſia, que es la congrega-
cion

cion de los Fieles, y del Cielo, el qual es la mansion de los Bienaventurados. Descubriòle Dios à David al mismo
Psal. 71. tiempo mysterios mas altos. Revelòle, que el Salvador de los hombres havia de ser de su linage; que havia de ser Rey, y que havia de reinar, no solamente en la Casa de Israel, sino tambien sobre todas las naciones de la Tierra; y que su reino no tendrìa fin:
Ps. 109. Que serìa Pontifice, no segun el orden de Aaron, sino segun el orden de Melquisedec, mas antiguo que la ley escrita: Que serìa Hijo de Dios,
Psal. 21. & 68. &c. y Dios tambien èl mismo. Todo esto le fue revelado à David: pero le fue tambien revelado, que el Salvador havia de padecer grandes aflicciones antes de llegar à su gloria, de las quales las de David no havian sido mas que una pequeña sombra. Despues deste tiempo, los Israelitas llamaron siempre al Salvador que esperaban, Messias, ò Christo; esto es, ungido, ò consagrado con el oleo santo, con el qual se acostumbraba el consagrar à los Reyes, y à los Sacer-

do-

dotes. Llamabanle tambien el Hijo de David.

LECCION XVII.

DE SALOMON, Y DE LA ſabiduria.

ENtre los hijos de David eſcogiò Dios à Salomon, para reinar deſpues de èl, y para ſer la imagen del Meſsias en ſu gloria; porque el miſmo Salomon mantuvo ſiempre en paz ſu reino. Eſte fue el que edificò el Templo, de que ſu Padre David le havia dejado el diſeño, y todos los aparatos. Era eſte un ſobervio edificio todo cubierto de oro por de dentro, y dividido en dos partes, de las quales la mas interior era el Santuario, adonde deſcanſaba el Arca del Teſtamento debajo de los Querubines. Solo el Sumo Pontifice era, à quien ſe le permitia la entrada; y eſſo una ſola vez en el año, llevando ſangre de las victimas. Aſsi era eſte Santuario figura del Cielo, que eſtaba cerrado para los hom-

1. Paral. 28. 5.

3. Reg. 6.

Hebr. 9. 11.

hombres, hasta que entrasse Christo en èl cubierto de su sangre. Delante del Templo estaba el altar para los holocaustos, y los demàs sacrificios, en medio de un gran patio cercado de corredores, y galerìas, que tenian muchas salas, y quartos para los ministerios de los Sacerdotes, y de los Levitas. Solò este Templo havia en toda la tierra de Israel; y no era licito, ni permitido el sacrificar, sino sobre este altar solamente, para hacer por este medio mas sensible la unidad de Dios, y de su Iglesia. Viviò Salomon en el mas feliz y dichoso estado, que se puede imaginar en el mundo. Mandaba à muchas naciones estrangeras, fuera de la que hacìa el pueblo de Dios: tenìa riquezas immensas, y una prodigiosa, y excessiva cantidad de oro, y de plata: gozando de todas las delicias, y placeres de la vida. Pero, lo que es mucho mas excelente, que todos los thesoros, y que todos los regalos de los sentidos, posseìa la sabiduria, que Dios le havia dado, y que le hacìa superior à todos los hombres.

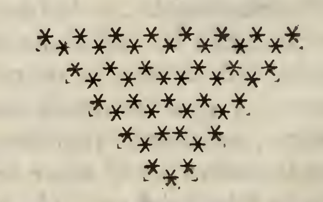
3. Reg. 3. Cap. 4. v. 21. &c.

Cap. 9. & 10.

bres. Aun ſe vè, y ſe reconoce en ſus eſcritos, en donde eſte Principe enſeña la verdadera ſabiduria, que es la de componer, y arreglar bien nueſtras coſtumbres. Aqui ſe vè la deſcripcion de la Sabiduria de Dios, fuente, y manantial, de la que ſe deriva à las criaturas. Ella miſma dice, que eſtaba en Dios en el principio; antes que formaſſe ni la Tierra, ni el Mar, ni los Cielos, ni los Abiſmos: que aſsiſtìa à la produccion de todas las obras de Dios, y lo hacìa todo con èl, como quien juegà. Añade, que ſus delicias ſon el eſtàr, y converſar con los hombres: y los convida à todos, para que ſe acerquen à ella, para que ſe enriquezcan con ſus theſoros, y para que ſe regocigen en ſus feſtines; eſto es, para que ſe llenen de ſu doctrina, en donde ſe halla la vida, y la ſalud. De eſte modo habla la Sabiduria en los Proverbios, ò ſentencias morales de Salomon: el qual compuſo tambien un Cantico, en donde repreſenta vivamente la aficion, y el amor de Dios para con ſu Igleſia debajo de la imagen

Prov. 8. v. 23. &c.

del amor mas vivo, y mas eficàz, que haya entre los hombres, que es el de
3. Reg. 11. un Eſpoſo à ſu Eſpoſa. Pero èl ſe aprovechò tan mal de los dones, de que le adornò Dios; que ſe perdiò enteramente en ſu vejez, por haverſe dado excesſivamente à los deleites, particularmente à las mugeres, de las quales amò un excesſivo numero, aun de las que eran eſtrangeras; las quales le hicieron caer, y le empeñaron en la idolatrìa: tanto como eſto llegò à ſer ſu flaqueza. Aſsi lo permitiò Dios, para enſeñarnos por medio de la caìda de un hombre tan ſabio, el peligro que hay en los deleites, y en la proſperidad temporal: y para convencernos
Eccl. 1. de lo que dixo el miſmo Salomon, que quanto hay debajo del Sol, no es ſino vanidad, y miſeria.



LEC-

LECCION XVIII.

DEL CISMA DE LAS DIEZ Tribus, ò de Samaria.

EN caſtigo de los pecados de Salomon, ſe dividiò el Reino deſpues de ſu muerte. Sola la Tribu de Judà, y la de Benjamin obedecieron à ſu hijo Roboan: las otras diez reconocieron por ſu Rey à Jeroboan, que era de la Tribu de Efrain. Temiò eſte rebelde, que los Iſraelitas ſe bolverian algun dia à la obediencia de ſu legitimo Rey, ſi continuaban en ir à hacer ſus oraciones, y ſacrificios à Jeruſalen. Y aſsi, para apartarlos deſte penſamiento, mudò, y traſtornò la Religion: y como eran ellos aficionados à los idolos, puſo en dos lugares de ſu Reino dos becerros de oro; levantò muchos altares, y hizo Sacerdotes, que no eran de la Tribu de Levì. Inſtituyò una fieſta à ſu modo, y de in-

3. Reg. 12.

Ibid. v. 26.

invencion ſuya ; guardando con todo eſſo en todo lo demàs la ley de Dios. Mantuvieron eſta falſa Religion todos los Reyes que ſucedieron à Jeroboan, y eſte ciſma durò ſiempre deſpues. Llamaſe ciſma la diviſion de las Igleſias , que ſucede , quando una parte del pueblo de Dios ſe aparta de la Igleſia univerſal , que ſola y uni-
2. Paral. 13. 10. camente es la verdadera. La ſilla, pues, de la verdadera Igleſia eſtaba en Jeruſalen ; porque alli era Dios adorado en el templo , que por ſu orden havian edificado David , y Salomon: porque alli era obſervada la ley , que èl miſmo havia dado à Moyſes ; y el ſervicio y culto divino ſe hacìa alli, por medio de los Levitas , y Sacerdotes hijos de Aaron , eſcògidos de Dios para eſte fin. Havia durado y perſiſtido eſta Igleſia , deſde el principio del mundo : porque Moyſes havia recibido la tradicion de la Fè deſde el Patriarca Abrahan , Abrahan la de Noè , Noè la de Henoc , y de los otros Santos mas antiguos que el diluvio haſta Adàn. La Igleſia , que

ſer-

ſervia à Dios debajo de la ley de Moyſes, ſe llama frequentemente Synagoga, de un nombre, que tambien ſignifica *Junta*, ò *Congregacion.* El Reino de las diez Tribus fue llamado Reino de Iſrael, ò de Efrain, ò de Samaria, por cauſa de la Ciudad, que deſpues fue la capital: y el Reino, que le quedò à la deſcendencia de David fue llamado el Reino de Judà. Y al miſmo tiempo en las otras Tribus perſeveraron muchos fieles à Dios; y continuaron en adelante en venir à adorar, y ſacrificar à Jeruſalen. No ſe viò con todo eſſo el Reino de Judà libre de impiedad, y de vicios. Muchos de los Reyes deſcendientes de David no ſiguieron ſus empleos: muchos fueron idolatras, vicioſos, crueles, y injuſtos. Aun entre los miſmos Judios, que practicaban exteriormente la ley de Dios, la mayor parte no le obedecian, ſino es por miedo, y por atencion à los bienes temporales, haviendo muy pocos, que le ſirvieſſen por amor.

LEC-

LECCION XIX.

DE LOS PROFETAS.

DEspues del cisma, ò separacion de las diez Tribus, enviò Dios los Profetas, para consolar à los verdaderos Fieles, y reducir del camino de su perdicion à los pecadores y rebeldes. Llamabanse Profetas aquellos, à quienes Dios inspiraba, llenandolos de su Divino Espiritu; para descubrirles las cosas ocultas, ò revelarles las que estaban por venir, declarando por boca de ellos su voluntad. Tales havian sido Moyses, Samuel, David, Salomon, y otros muchos. Pero llamabanse particularmente Profetas, aquellos que se apartaban de los otros hombres, para hacer una vida mas perfecta, como una especie de Religiosos. Señalabanse por su pobreza, frequentes ayunos, habitos de sacos, ò de pieles, y vida retirada, y penitente. Era su ocupacion principal la oracion, la medi-

Vease un libro en Francès, intitulado *Les Moeurs des Israelit.* ò de las costumbres de los Israelitas, cap. 21.

ditacion de la ley de Dios, y la enseñanza del pueblo. Los mas señalados fueron Elias, y Eliseo, ambos à dos en el Reino de Israel, adonde era mayor la necessidad. Elias hizo que cessasse la lluvia por espacio de tres años y medio, en castigo de la idolatria del Rey Acab: y para confundir à los Sacerdotes de los idolos en presencia de todo el pueblo, hizo que bajasse fuego del cielo sobre un sacrificio, que tenia preparado à Dios. Resucitò un niño difunto, y hizo otros muchos milagros: y en fin fue arrebatado al cielo en un carro de fuego; y persevera aun vivo, como tambien Henoc. Sucediòle su discipulo Eliseo, el qual hizo tambien muy grandes milagros, que le conciliaron el respeto de los Reyes, aun de los mismos, que eran infieles; y resucitò un muerto, solo con haver tocado sus huessos. Todavia por la mayor parte estos santos Profetas fueron perseguidos, y tratados mal de los Principes, à quienes reprehendian sus delitos: y algunos

3. Reg. 17. & 18. 19. &c.

4. Reg. 2. 11.

Ibid.

Actor. 7. 52. Hebr. 11. 36.

de

de ellos fueron cruelmente entregados à la muerte. Havia tambien Profetas falsos; esto es embusteros, que decìan falsamente que se hallaban inspirados de Dios, los quales engañaban à los Reyes, y à los pueblos, profetizandoles cosas à su gusto, y desmintiendo sin verguenza à los Profetas verdaderos. El sucesso daba à entender, por qual, ò quales de ellos havia hablado el Espiritu Santo: y para conocerlo, se escribian, y se guardaban con todo cuidado las profecias.

LECCION XX.

DE LAS PROFECIAS.

MUchos de estos Profetas hay, cuyos escritos se conservan; Isaìas, Jeremias, Ezequiel, y algunos otros, que se llaman Profetas Menores, porque son mas cortos sus escritos. Contienen estos escritos los razonamientos, que hacìan al pueblo para reprehenderle sus delitos, y para

ra exortarle à hacer penitencia, à dejar los idolos, y à convertirse à Dios. Para poner mas horror à la Idolatria, la comparan frequentemente al adulterio: y la Synagoga la comparan à una muger desleal à su marido, que le deja por amor de sus adulteros amantes. Hallanse mezcladas con las exortaciones muchas predicciones: y esto es lo que propriamente se llaman profecias. Profetizaron, pues, que el Reino de Samaria havia de ser arruìnado, y que Israel havia de ser llevado cautivo, y dejar de ser pueblo de Dios. Que no bolverìa mas, sino es algunos, con los del tribu de Judà, y debajo de una misma cabeza. Que havia de ser destruido tambien el Reino de Judà por los Reyes de Babylonia. Que Jerusalen havia de quedar arruìnada, abrasado el Templo, y havia de ser llevado el pueblo cautivo. Que la misma Babylonia havia de ser entrada, y tomada por los Medos, y Persas, debajo de la conducta de Cyro: y que este darìa libertad al pueblo despues de la cauti-

Osee 1. Ezech. 16.

Osee 1. 9.10.11.

Os. ibid. 11. Jerem. 31. Passim Prophetæ.

Isai. 13. à v. 17. Jerem. 50.& 51.

Jerem. 33. &c. tividad de ſetenta años. Que el Templo bolverìa à edificarſe, y Jeruſalen bolverìa à ſer reſtablecida. Que el pueblo de Dios havia de gozar aun de ſu antigua herencia; y deſpues de una furioſa perſecucion, havia de quedar libre de todos ſus enemigos, y adquirir mucha reputacion y gloria. Pero entre eſtas profecias, que miraban à las coſas temporales, havia otras, que ſe eſtendian à mucho mas, y eran de mucha mayor importancia; pues pertenecian à los bienes eſpirituales, y a la vida eterna. Hablando del retorno de la cautividad, ſeñalaron diſtintamente los Profetas todas las circunſtancias de la venida del Meſsias; ſu Paſsion, ſu Reino, y la vocacion de los Gentiles; eſto es, de las naciones infieles. Dejaron dicho, que Dios harìa con ſu pueblo una nueva confederacion, la qual harìa que ſe puſieſſe en olvido, la que ſe celebrò al ſalir de Egypto. Que imprimirìa profundamente, y gravarìa ſu ley en el corazon de ſu pueblo; y que èl por ſi miſmo le enſeñarìa. Que

Jerem. 30. &c.

de-

derramarìa su espiritu sobre toda suerte de personas, y les darìa el don de profecia. Que su Siervo; esto es, el Messias, llevarìa sobre si los pecados del pueblo: y no haviendo cometido pecado alguno, serìa despreciado, como el mas abatido de los hombres, y llevado, como un cordero à la carniceria, por la salud de los otros. Que el Messìas Hijo de David, serìa la esperanza de los Gentiles: Que estos vendrian juntos, y à porfia à adorar à Dios en Jerusalen, y à ser instruidos en su santa ley. Que la gloria del segundo templo serìa mucho mayor, que havia sido la del primero: Y que en fin, la felicidad del pueblo de Dios serìa superior à todo aquello, que los ojos han visto, ò han oìdo las orejas; y aun à todo aquello que puede venir al pensamiento humano. Profetizaron de mas à mas todas las particularidades mas notables del nacimiento, de la vida, y de la muerte del Salvador. Eran obscuras estas profecias; porque las que pertenecian à lo espiritual, estàn mez-

Joel 2. v. 28.
Isai. 52. 4. 7.
Isai. 42. 4. &c. Matth. 12. 18.
Isai. 2. 3.
Agg. 2. 10.
Isai. 64. 4.

cladas con las que miran à lo temporal, las quales eran figura de las otras: y tambien porque los dos eſtados del Meſsias, ſus trabajos, y ſu Paſsion por una parte, y ſu poder, y ſu gloria por otra, ſe pintan, y ſe deſcriben juntamente.

LECCION XXI.

DEL CAUTIVERIO DE Babylonia.

TOdo ſucediò, como lo havian dicho los Profetas. Deſpues de haver ſufrido Dios por mucho tiempo las culpas, y delitos de los Reyes de Iſrael, y de ſus vaſallos; deſpues de haverlos exortado muchas veces à penitencia por medio de la voz de ſus ſiervos: y aun deſpues de haverlos caſtigado no pocas veces, ſin que jamàs quiſieſſen arrepentirſe:
4. Reg. 24. hizo en fin ſobre ellos ſevera demonſtracion de ſu juſto enojo; y los abandonò al furor de ſus enemigos. Fue entrada Samaria por fuerza de armas;
deſ-

destruido el Reino, y llevado cautivo el pueblo, y derramado tambien en paises muy remotos. Enviaron en lugar de ellos los Reyes de Assyria, colonias, ò nuevas fundaciones de otros pueblos, que despues fueron llamados Samaritanos. Duraron, y se mantuvieron los Reyes de Judà aun mas un siglo despues de la ruina de Israel; pero aun no escarmentaron con tan terrible exemplo. Entregòlos Dios à Nabucodonosor Rey de Babylonia, el qual arruinò à Jerusalen, abrasò el Templo, y llevandose consigo los vasos sagrados, llevò tambien cautivo al pueblo, dejando casi desierta toda la tierra de los Israelitas. No dejò en medio de esso de perseverar la Religion, por mas que huviesse quedado destruido el Templo, y huviessen cessado los sacrificios. Los Judios observaban la ley de Moyses, y la tradicion de sus mayores, en medio de la idolatrìa, y de los vicios, que de todas suertes reinaban en Babylonia. Esta grande Ciudad llena de supersticion, de

4. Reg. 17. à 1. 24. &c.

4. Reg. 25.

Baruch 6.

adi-

adivinacion , de Magia , y de relaxadas desembolturas , era imagen del mundo corrompido , y de la compañia , y mezcla de los malos , los quales en esta vida son siempre mas poderosos , y exceden en numero à los siervos de Dios , à quienes oprimen y persiguen. Era Nabucodonosor entonces el mayor Rey que à la sazon havia , orgullo so , cruel , y sobervio.
Dan. 3. Hizo este levantar una estatua de oro, de enorme grandeza , mandando à todo su Reino , que la adorasse. Tres nobles mancebos de entre los Judios se resistieron generosamente à obedecerle ; y èl los hizo arrojar en un horno encendido : pero estuvieron , y perseveraron en èl sanos , y buenos, cantando divinas alabanzas. Entonces , assombrado el Rey con este milagro , reconociò el poder de Dios; y mandò à todos sus vasallos , que le honrassen. Huvo tambien otros sucessos , en que admirando este Rey, y sus sucessores , la sabiduria de Daniel , y los milagros que Dios obraba à favor suyo , dieron otros testimo-

mo-

monios ſemejantes à la verdad, y divinidad de Dios, el qual empezaba deſte modo à darſe à conocer à los Infieles. Era Daniel uno de los cautivos, deſcendiente del linage de los Reyes de Judà, el qual en la Corte de Babylonia, y en los mayores empleos del Reino, à que fue elevado por razon de ſu merito, hizo ſiempre, y continuò una vida muy pura, y muy ſanta. Revelòle Dios muchos Dan. 8.
ſecretos acerca de las coſas venideras: &c.
profetizò con toda diſtincion la ſerie conſecutiva de los Imperios haſta la venida del Meſsias: ſeñalò el tiempo en que havia de venir: dixo, que ſerìa entregado à la muerte por ſu miſmo pueblo: y que deſde entonces Dan. 9.
quedarian deſtruidos para ſiempre Je- 24.
ruſalen, y el pueblo Judaico.



LEC-

LECCION XXII.

DE LA BUELTA, Y RESTAblecimiento de los Judios despues del cautiverio.

HAviendo durado setenta años el cautiverio, Cyro Rey de Persia tomò à Babylonia, diò libertad à los Judios, y les permitiò bolverse à su pais, y reedificar el Templo de Jerusalen. Bolvieron, pues, debajo de la conducta de Zorobabel, cabeza de la Tribu de Judà: y el Sacerdote Esdras, eminentemente sabio en la Ley de Dios, enseñò al pueblo, y recogiò los Sagrados libros. Impidieron, y retardaron por algun tiempo los Samaritanos, y otros enemigos del pueblo de Dios la reedificacion, y restablecimiento de la Santa Ciudad. Eran los Samaritanos aquellos pueblos, que, recogidos de varias partes, havian enviado los Reyes de Assyria en lugar de los antiguos Israelitas. Hacian profession de

2. Esdr. 2.

ser-

ſervir al Dios verdadero ; y guardaban la Ley de Moyſes ; pero al principio adoraban tambien à los idolos. En fin, Jeruſalen fue enteramente reedificada ; Nehemias acabò de levantar ſus muros, la tierra bolviò à poblarſe, y à cultivarſe ; y vivieron los Judios en perfecta paz debajo del dominio de los Reyes de Perſia, con entera libertad por lo que mira al exercicio de ſu Religion. No tuvieron mas Profetas deſde entonces : pero baſtabanles las profecias antecedentes, las quales veìan cumplirſe ſucceſsivamente cada dia. Nunca ellos fueron mas fieles à Dios, que deſde entonces ; y jamàs bolvieron à caer en la idolatria, à la qual eran antes tan dados, y tan inclinados. Al contrario, ellos eran, los que trahian à los infieles al conocimiento de el verdadero Dios, principalmente en los paiſes en que eſtaban mezclados con ellos : porque huvo realmente muchos que vivieron en Babylonia, y por todo el imperio de la Perſia. Su Religion los hacìa dignos de reſpeto por todos los luga-

2. Eſdr. 3. & 4.

res:

res : y los mas ſabios de los Gentiles admiraban ſu Ley, y tenian gran guſto en ſer inſtruidos en ella. La potencia, y el Imperio de los Perſas quedò arruinado (como lo tenia profetizado Daniel) por las armas de los Griegos, debajo de la conducta de
1. Machab. 1. Alexandro el Grande, Rey de Macedonia : pero eſte no introduxo novedad alguna en el eſtado de los Judios. Dividiòſe ſu Imperio deſpues de ſu muerte entre ſus Capitanes : y de alli vinieron los Ptolomeos Reyes de Egypto, cuya capital era Alexandria : y los Seleucides Reyes de Syria, los quales reſidieron en Antioquia. No fue poco lo que padecieron los Judios por cauſa de ſus diviſiones, y de ſus guerras : pero al miſmo tiempo ſe extendieron por todo el Imperio de Macedonia, y dentro de la miſma Grecia, en donde empezaron à ſembrar, y à eſparcir el conocimiento del verdadero Dios;
Tob. 13. v. 4. ſiendo eſte el fin con que èl miſmo havia diſpueſto, que ſe derramaſſen entre los Gentiles.

LEC-

LECCION XXIII.

DE LA PERSECUCION DE Antioco, y de los Macabèos.

PRetendiò Antioco llamado el Ilustre, Rey de Syria, obligar por fuerza à los Judios à conformarse con las costumbres, y con las supersticiones de los Griegos, y à dejar sus leyes, y su Religion. Tomò por sorpressa à Jerusalen, y hizo que cessassen los sacrificios. Mandò quitar la vida à muchos Judios, los quales tuvieron por mejor perderla, que quebrantar la Ley de Dios. Entre otros fueron siete hermanos, à los quales atormentò en su presencia con espantosos tormentos, animandolos su propria madre con la esperanza de la dichosa resurreccion. Judas Macabèo, y sus hermanos, tomaron las armas en defensa de la libertad y de la Religion, la qual à la sazon solamente se hallaba, y florecìa en este pueblo, y en esta tierra. Algunos de los

1. Mach. 1. à v. 22. &c.

2. Mach. 7.

1. Mach. 3.

2. Mach. 8.

los Judios mas zelosos se agregaron à ellos; y à pesar de su pequeño numero, el favor y el socorro de Dios los sacò victoriosos. Bolvieron à recobrar à Jerusalen, purificaron el Templo, y pusieron en orden los sacrificios, libertando enteramente al pueblo del yugo de las naciones Infieles. Fue reconocido por cabeza del pueblo, y por Sumo Pontifice uno de estos hermanos, llamado Simon; porque todos estos eran del linage, y familia Sacerdotal, como descendientes de Aaron: pero no se le diò la soberanìa, sino en quanto se detuviesse la venida del Profeta fiel: quiere decir, de Christo, Hijo de David. Tomaron los descendientes de Simon el titulo de Reyes: mas no fue su poder de larga duracion. Porque los Romanos, que eran yà señores, y dueños de una gran parte del mundo, conquistaron el Oriente debajo de la conducta de Pompeyo, y abatieron al mismo tiempo los Reyes de Syria, y los Reyes de los Judios. No obstante Herodes hallò medios de usurpar para si el Reino

1. Mach. 4. 41. &c.

1. Mach. 14. 35. 36. &c.

Ibid. v. 41.

de

de Judea por medio del favor de Julio Cesar, y despues, de Augusto; y reinò favorecido de los Romanos. Era Herodes estrangero, pero Judio de Religion; ò à lo menos hacia profession de serlo: porque en lo interior era un impio, que no tenìa mas ley, que su ambicion, y su politica: era cruel y ageno de los afectos mas proprios de la naturaleza; en tanto grado, que llegò à dàr la muerte à su muger, y à muchos de sus hijos.

LECCION XXIV.

DEL ESTADO, EN QUE SE hallaba el mundo al tiempo de la venida del Messias.

HAvia siempre reinado la idolatrìa en todo el mundo: pero à la sazon estaba la Grecia llena de Filosofos, que empezaron à desacreditarla con las personas de entendimiento, y de juicio. Conocian bien la evidente falsedad de las fabulas, con que los Poetas enbebecìan à los pueblos,

blos, y venìan à ser todo el fundamento de su Religion. Reconocian, que el mundo se gobernaba por un Dios, harto diferente de aquellos, que adoraba el vulgo: pero no se atrevian à hablar abiertamente, y sin rebozo, ni emprender cosa alguna contra las Religiones establecidas. Contentabanse con menospreciarlas entre si, mirandolas como unas invenciones de la politica, que solo eran à proposito para engañar à los ignorantes. En lo exterior no dejaban de conformarse con el pueblo, y de observar las mismas ceremonias: y desesperando de conocer la verdad, se abandonaban sin reserva alguna à sus pasiones, y à los deleites mas viciosos. Solos los Judios eran, los que adoraban, y reconocian al verdadero Dios. Jactabanse tambien los Samaritanos de servirle; y havian dejado los idolos: pero estaban separados de los Judios, conservandose entre una, y otra parte un
Joan. 4. v. 9. mortal aborrecimiento. Solo admitian estos los libros de Moyses, desechando todos los otros Profetas; y preten-
dien-

diendo, que Dios debia ser adorado sobre el monte de Garizin, adonde havian edificado un templo. Disminuìase, y se debilitaba poco à poco la Religion, aun entre los mismos Judios; entre los quales havia dos sectas, la una de los Fariseos, y la de los Sadducèos otra. Los Sadducèos no creìan ni la resurreccion, ni la immortalidad del alma, ni que huviesse Angeles, ò espiritus; y pensaban, que aun Dios mismo tenia cuerpo. Una gran parte de los Sacerdotes, y de los principales de la nacion seguian esta heregia tan irreligiosa, y tan grosera. Los Fariseos mantenian la buena doctrina, creyendo las cosas espirituales, la resurreccion, y la vida del venidero siglo. Hacìan profession de guardar la Ley muy exactamente: pero mezclaban con esto cantidad de supersticiones, indignas de la Religion verdadera: y en no pocas cosas enflaquecian, y casi arruìnaban los mandamientos de Dios, para establecer sus invenciones, y tradiciones. Assi lo hacìan, porque tenian mucha authoridad con el pueblo, mostran-

Ibid. v. 20.

Act. 23. 8.

Matth. 15. 6.

trando en lo exterior una gran piedad, la qual, por la mayor parte, no era mas que hypocresia: y al mismo tiempo en lo interior estaban llenos de avaricia, de vanidad, y de todo genero de vicios.

LECCION XXV.

DE QUE MODO ERA EL Messias esperado de los Judios.

Joan. 8. 21. &c. ERan los Judios sobervios, y arrogantes. Como hijos de Abrahan, se persuadian à que eran santos por naturaleza; y destinados al imperio, y al mando de todas las otras naciones, à las quales menospreciaban en sumo grado, teniendolas por malditas, y por immundas. En consequencia de esto, tenian por cosa insoportable el obedecer à los Romanos, y à Herodes, que era esclavo de ellos. Hallabanse dispuestos à rebelarse; y solo esperaban la venida del Messias para sacudir el yugo. Porque creìan que el

Mes-

Meſsias havia de ſer un Rey como los Reyes de la Tierra; mayor guerrero y mas victorioſo, que David; mas rico, y mas feliz, que Salomon. Solo conſideraban, y ſolo atendian à aquellas profecias, que hablaban de ſus triunfos, y de ſu gloria; tomando materialmente, y al pie de la letra todas las figuras, de que las profecias ſe havian valido para repreſentar ſu poteſtad, y ſu grandeza: y eſtos eran los penſamientos de los Judios carnales. Havìa otros en muy pequeño numero eſpirituales, los quales, haviendo fielmente conſervado la tradicion de los Profetas, ſabìan, y reconocìan, que las promeſſas de Dios tenian un mas alto, y mas relevante ſentido. Que convenia eſperar de Chriſto mucho mayores bienes, que los de eſta vida caducos, y perecederos: Que havia de venir para borrar los pecados, y para reſtablecer la ſantidad: Que traherìa una nueva confederacion mucho mas perfecta, que la antigua, la qual havia de gravar en los corazones: Que havia de dàr la gracia; eſto es, el auxilio,

Tob. 13. v. 19. & 14. 9.
Dan. 9. à v. 24.
Jerem. 31. 33.
Ezech. 36. 27.

lio, y ſocorro neceſſario para poner en execucion la Ley: Y que darìa cumplimiento con la verdad à aquello que la Ley ſolo moſtraba con la figura: Que traherìa todas las naciones al conocimiento del verdadero Dios: y que ſu Reino havia de pertenecer al ſiglo venidero. En lo demàs era punto conſtante entre los Judios, aſsi eſpirituales, como carnales, y aun entre los miſmos Samaritanos, que ſe havia yà llegado el tiempo, en que debia aparecer en el Mundo el Chriſto, ò el Meſsias. Todas las otras profecias eſtaban yà cumplidas. El cetro, y la potencia, que haſta ſu tiempo havia de permane-
Gen. 49. cer en la caſa de Judà (ſegun la pro-
10. fecia de Jacob) havia paſſado al eſtrangero Herodes, el qual enflaquecia cada dia mas y mas, y arruìnaba las le-
Dan. 9. yes; y el termino de los años, notado
24. por el Profeta Daniel, eſtaba yà à punto de eſpirar, y de acabarſe.

☞ (✠) ☜

LEC-

LECCION XXVI.

DEL NACIMIENTO DE JESU Christo.

EN el tiempo que reinaba en Judea Herodes, y en que Cesar Augusto gobernaba el Imperio Romano, havia entre los Judios una doncella de excelente santidad, llamada Maria, la qual havia sido desposada con un hombre Santo llamado Josef; y con todo esso tenia resuelto guardar su virginidad. Eran Maria y Josef ambos á dos de la Tribu de Judà, y del linage de David; pero eran pobres: y Josef se ocupaba en el oficio de Carpintero. Vivian en Nazareth, Ciudad pequeña de Galilea, la qual es una provincia de la tierra de Israel. Fue enviado el Angel San Gabriel de parte de Dios à Maria, para anunciarla, que ella era la que havia de ser Madre del Messias, ò de el Christo. Tendrèis (le dixo) un Hijo, que llamarèis Jesus; este serà grande, y serà llamado el Hijo del

Luc. 1. 27.

Matth. 13.55.

Altissimo : y le darà el Señor el trono de su Padre David, y reinarà eternamente en la casa de Jacob. Diò Maria su consentimiento, despues de haverla assegurado el Angel, que permaneceria Virgen, y que seria Madre, mediante la operacion del Espiritu Santo, y por medio milagroso de la Omnipotencia de Dios. Cumpliòse en el mismo punto, y se executò en ella este mysterio, para el qual la tenia Dios preparada por todo el tiempo de su vida, llenandola de gracia. Concibiò, pues, à este Santo Niño; el qual siendo tan Dios, como su Padre, vino à ser hombre, como nosotros: mas con la diferencia, de que èl es Santo por naturaleza, è incapàz de pecar. Naciò en Belèn, Ciudad pequeña de la Judea, en donde havia nacido David, y en donde el Christo, ò el Messias havia de nacer, segun las profecias. Vieronse obligados Josef y Maria à hallarse alli, en cumplimiento del edicto, ò del vando del Emperador Augusto; el qual mandò, que cada uno escribiesse, y alistasse su nombre

Mich. 5. 2.
Luc. 2. 11. &c.
Ibid. à v. 1. &c.

en el lugar de ſu origen. No hallaron acogimiento en la poſada, y ſe vieron preciſſados à recogerſe en un eſtablo. Aqui fuè adonde la Santiſsima Virgen diò à luz à ſu Hijo, quedando ella Virgen deſpues de ſu nacimiento, como lo era antes. Embolviòle en unos paños, y le reclinò en un peſebre, ſiendo viſitado la miſma noche por unos paſtores, à quienes los Angeles havian anunciado eſta grande nueva, de que el Salvador acababa de nacer en Belèn.

LECCION XXVII.

DE LA INFANCIA DE JESU Chriſto.

FUe el Hijo de Dios circuncidado, ocho dias deſpues de ſu nacimiento, ſegun la ley; y ſe le puſo por nombre JESUS (como el Angel lo tenia dicho) que quiere decir, y ſignifica Salvador; porque venìa à librar à ſu pueblo de ſus pecados. Al cabo de quarenta dias fue Maria à pre-

Luc. 1. 21. Matth. 1. 21. Luc. 2. 22. &c.

presentarse al Templo de Jerusalen; segun el orden de la ley, que habla de la purificacion de las mugeres despues de sus partos, à la qual con todo esso no estaba obligada; y tambien para cumplir con otra ley, que mandaba se ofreciessen à Dios todos los primogenitos, presentò ella, y ofreciò tambien à su Hijo. Entonces fue, quando un santo anciano, llamado
Luc. 2. 25. Simeon, y una santa viuda Profetissa, llamada Ana, dieron testimonio, de que èl era el Salvador que esperaban. Los primeros Gentiles que le adoraron, fueron los Magos. Assi eran llamados en Persia, aquellos que se dedicaban al estudio de las ciencias, y de la Religion. Estos vinieron del Oriente, conducidos por una estrella milagrosa; y preguntaron adonde estaba el recien nacido Rey de los Judios. Haviendole hallado, le adoraron, y le ofrecieron oro, mirra, è incienso. Entrò Herodes en grandes cuidados con la venida de estos: y temiendo que este Rey le desposseyesse algun dia, mandò matar à todos los

niños de Belèn : y eſtos ſon aquellos, à quienes la Igleſia venera debajo del nombre de los Santos Innocentes. Entretanto advertido San Joſef por un Angel, llevò à Jeſus y à Maria à Egypto, de donde no bolviò haſta deſpues de la muerte del viejo Herodes. Deſpues de ſu venida habitò en Nazareth, en donde Jeſus iba creciendo, y aumentandoſe, aunque lleno ſiempre de ſabiduria, y de gracia. En edad de doce años fuè, ſegun lo tenia de coſtumbre, à Jeruſalen en la fieſta de la Paſqua, acompañando à ſu Padre, y à ſu Madre; porque Joſef era tenido por ſu Padre. Perdieronle; y al cabo de tres dias, le hallaron en el Templo ſentado en medio de los Doctores, diſputando con ellos, y aſſombrando à todos los oyentes con ſus reſpueſtas. Bolviò con Joſef y Maria à Nazareth, y viviò ſujeto à ellos, adelantandoſe en ſabiduria, en edad, y en gracia delante de Dios, y de los hombres. Trabajaba con San Joſef en ſu oficio de Carpintero : y deſte modo viviò eſcondido haſta la edad de

Luc. 2, 40. &c.

trein-

treinta años, passando toda su juventud en exercicios de humildad, trabajos, y pobreza; todo para darnos exemplo.

LECCION XXVIII.

DE SAN JUAN BAUTISTA.

EL año quince, ò quintodecimo
Luc. 3. del Imperio de Tiberio Cesar, siendo Poncio Pilato Presidente, y Gobernador de la Judea por el Imperio Romano, apareciò un Profeta grande, llamado Juan, hijo del Sa-
Luc. 1. 5. cerdote Zacarias, y de Isabel, parienta de la Virgen Santa Maria. Havia nacido por modo milagroso, siendo su madre esteril; y despues de haver sido prometido à su Padre por medio de un Angel. Havia passado toda su vida en el desierto, viviendo con un genero de austeridad, mayor, que la que observaron los Profetas antiguos. Su alimento se reducia à langostas, y à miel silvestre: y su habito, ò su vestido era un cilicio compuesto de pelos

de camello. Dejòse vèr en el desierto, que està à lo largo del Jordàn, exortando à todos à que hiciessen penitencia, porque se acercaba el Reino de los Cielos. Como los Judios no havian visto Profeta alguno despues de la buelta de la cautividad de Babylonia; esto es, despues de quinientos años; venian en tropas à verle, y à oirle. Declarò, que èl era el Precursor del Messias prometido por los Profetas, para advertir à los hombres de su venida, y para prepararlos, y disponerlos à recibirle. A los que daban à entender, y manifestaban, que querian convertirse, los bautizaba San Juan en el Jordàn; esto es, los hacìa bañar, y lavarse, como los Judios acostumbraban hacer en diversas ocasiones, para purificarse segun la ley. Admirando los Judios su santidad, le quisieron reconocer por el Messias: pero èl les declarò sincèramente, que no lo era; añadiendo: Uno vendrà mas poderoso que yo, à quien yo no soy digno de descalzar; el qual os bautizarà en el Espiritu Santo: Y que en efec-

Matth. 3.

Joann. 1. v. 20.

Matth. 3. 11.

efecto su Bautismo solo era una preparacion para otro Bautismo mas perfecto.
Ibid. Quiso Jesu Christo ser bautizado por San Juan en el Jordàn, para dàr asi en todo, el mayor exemplo; y para consagrar el agua por medio de su Bautismo. Abriòse entonces el Cielo, y se viò bajar sobre Jesu Christo el Espiritu Santo en forma corporal de una paloma, oyendose una voz del Cielo que dixo: Vos sois mi Hijo querido, en quien yo perfectamente me complazco. Diò San Juan otros muchos testimonios à la dignidad de Jesu Christo. El (dixo) tiene la gracia sin medida; y nosotros la hemos recibido de
Joann. 1. 16. & 17. &c. su plenitud: porque la Ley fue dada por Moyses; mas la gracia, y la verdad ha sido hecha por medio de Jesu Christo. Ninguno viò jamàs à Dios: el Hijo Unigenito, que està dentro del seno del Padre, èl es el que nos le ha dado à conocer. Dixo demàs desto,
Ibid. v. 29. señalandole con el dedo; Veis aqui al Cordero de Dios; veis aqui el que quita los pecados del mundo: Para dàr con esto à entender, que las victimas,

que

que ſe ſacrificaban ſegun la ley, no eran mas, que repreſentaciones y figuras.

LECCION XXIX.

DE LA VOCACION DE LOS Apoſtoles.

CErca de treinta años tenia Jeſu Chriſto, quando fue bautizado por San Juan. Llevòle luego al punto el Eſpiritu Santo al deſierto, en donde, deſpues de haver ayunado quarenta dias ſin comer coſa alguna, permitiò que el Diablo le tentaſſe de muchas maneras. Celebraronſe de alli à poco unas bodas en Canà de Galilea, à las quales fue convidado con ſu Madre, y ſus Diſcipulos; porque yà tenia algunos, los quales, deſpues de haver ſeguido à San Juan, ſe havian aplicado à èl. Haviendo faltado el vino en eſtas bodas, convirtiò Jeſu Chriſto una grande cantidad de agua en vino excelente: y eſte fue ſu primer milagro.

Luc. 3. 23.

Matth. 4.

Joann. 2.

Ibid. v. 7.

Hi-

Marc. 1. v. 14. Matth. 4. v. 17. Hizo consecutivamente otros muchos; y comenzò à predicar el Evangelio; esto es, la buena nueva del Reino de los Cielos, exortando à todos à hacer penitencia. Hallòse bien presto seguido de una grande muchedumbre de pueblo, que venia à vèr sus milagros, y à oir su doctrina. No solamente le seguian los Judios, sino tambien los Samaritanos, y los Gentiles; estendiendose su credito, y su reputacion à los paises circunvecinos. Tuvo algunos discipulos, à quienes èl llamò por medio de una gracia particular, para servirse de ellos en Matth. 4. v. 18. la comun enseñanza. Passeandose por la ribera del lago de Genesareth en Galilea, llamò à quatro pescadores, el uno Simon hijo de Juan, à quien llamò Pedro, y el otro su hermano Andrès: despues, à los dos hijos del Zebedeo, Jacobo, y Juan, diciendoles: Seguidme, que yo os harè Matth. 9. v. 9. pescadores de hombres. Otra vez llamò à un publicano; esto es à un alcavalero, ò cobrador de rentas, à quien viò sentado à la mesa de su oficio,

cio, que ſe llamaba Levi, ò Matheo. Todo lo dejaron eſtos diſcipulos para ſeguirle, al miſmo punto que los llamò. Eſtaban eſtos ſiempre con èl: y muchas veces les explicaba à ellos en particular, lo que havia predicado al pueblo. Serviaſe de ellos para bautizar à aquellos, que creìan ſu doctrina, y ſe convertian. De entre todos ſus diſcipulos eſcogiò à doce, à quienes llamò Apoſtoles; eſto es, enviados: porque los enviò à predicar el Evangelio. Eſtos doce fueron Simon Pedro, ſu hermano Andrès; Jacobo, y Juan, hijos del Zebedeo; Felipe, Bartholomè, Matheo, Thomàs, Jacobo hijo de Alfeo, ſu hermano Judas, ò Thadeo, Simon Cananeo, y Judas Iſcariote. Fue Pedro el primero de los Apoſtoles por eleccion de Jeſu Chriſto. Porque preguntando un dia à ſus diſcipulos, què era lo que creìan de èl; Pedro reſpondiò en nombre de todos: Vos ſois el Chriſto, ò el Meſsias Hijo de Dios vivo: Y luego à èl le dixo Jeſu Chriſto: Y yo te digo à ti, que tu eres

Luc. 6. 13.

Matth. 16. à v. 16.

Pe-

Pedro, y ſobre eſta piedra edificarè mi Igleſia, contra la qual no prevalecerà el poder todo del Infierno; y te darè las llaves del Reino de los Cielos; y todo quanto tu atares ſobre la tierra, ſerà, y ſe tendrà por atado en el Cielo; y quanto deſatares ſobre la tierra, ſerà deſatado en el Cielo. Deſpues de haver eſcogido los doce Apoſtoles, los enviò à predicar à los Judios tan ſolamente, prohibiendoles al miſmo tiempo el encaminarſe à los Samaritanos, ò à los Gentiles. Diòles la poteſtad de curar las dolencias, de reſucitar los muertos, de purificar los leproſos, y de lanzar los demonios, prohibiendoles el ſacar alguna ganancia de eſtas gracias, las quales havian recibido gracioſamente; ni hacer proviſion alguna para ſus viages. Advirtiòles al miſmo tiempo, y les previno, que havian de ſer aborrecidos, y perſeguidos: y los animò à no temer ſino à ſolo Dios. Eſcogiò de mas à mas ſetenta diſcipulos, à los quales enviò de dos en dos à aquellos lugares, à que havia

Matth. 10. v. 5. & 6.

Ibid. à v. 1. &c.

de

de venir èl miſmo: dandoles los miſmos poderes, y las miſmas inſtrucciones.

LECCION XXX.

DE LOS MILAGROS DE JESU Chriſto.

HAcìa Jeſu Chriſto una infinidad de milagros, para moſtrar que le havia enviado Dios, y que hablaba de parte ſuya. No hacìa eſtos milagros por oſtentacion, como ſuelen ſer los de los Magicos, y hechiceros, ni tampoco por infundir miedo, como era la mayor parte de aquellos, que hacìan Moyſes y Elias; ſino para ganar los corazones, obrandolos en los miſmos hombres, y dandoles por eſte medio aquellos bienes, que ellos eſtiman mas, quales ſon la vida, y la ſalud. Curò, pues, en diferentes ocaſiones una multitud innumerable de perſonas, afligidas con todo genero de enfermedades; calenturas, fluxo de ſangre, hydropeſia, perleſia, Matth. 9. 6. Joan. 11. 42.

y

y lepra. Curabalos en un momento; muchas veces, con una palabra sola: algunas, sin verlos, ni acercarse à ellos. Bastaba el tocar la extremidad de su vestidura, para quedar sano.
Matth. 4. v. 24. Por todas partes por donde passaba, le llevaban los enfermos de todos los lugares vecinos, y los ponian en las
Marc. 1. 33. 45. & cap. 3. v.20. calles y plazas de las Ciudades. Aùn muchas veces cercaban la casa, en que vivìa, no dandole lugar, ni tiempo para comer. Por todas partes le seguian hasta en los mismos desiertos, adonde se vìa obligado à retirarse, para evitar el excessivo concurso. Diò vista à muchos ciegos; y entre otros, à uno, que lo era de nacimiento, poniendole sobre los ojos
Joann.9. un poco de barro. Diò habla à los mudos, y oìdo à los sordos, pies à los cojos, y baldados: y executò otras
Matth.9. v. 24. & 25. cosas semejantes. Lanzò los demonios de los cuerpos de muchos posseìdos de ellos. Y en fin diò la vida à muchos muertos. La leccion del Evan-
Luc.7. v. 14.& 15. gelio nos señala tres: una doncella recien muerta; un mancebo, que lle-

va-

vaban à enterrar ; y Lazaro enterrado Joan. 11.
de quatro dias. Viòsele caminar so- v. 43. 44. Matth.
bre las aguas ; y hizo que caminasse 14. v. 26.
San Pedro. En una ocasion sossegò 29.
una tempestad, amenazando al mar,
y à los vientos. Tal vez hizo que co-
giessen sus discipulos con las redes una
excessiva, y extraordinaria cantidad
de pesca. Diò en una ocasion de co- Joann. 6.
mer à cinco mil hombres, que le ha-
vian seguido al desierto, con solos
cinco panes, y dos peces ; y en otra Marc. 8.
à quatro mil, con siete panes. Hi-
zose invisible, quando quiso. Pene-
traba los mas secretos pensamientos
de los hombres ; y profetizaba lo por
venir. Estando en oracion en el mon-
te Thabor con tres de sus discipulos
Pedro, Juan, y Diego, se transfi-
gurò de repente, quedando sus ves-
tidos mas blancos que la nieve, y su
rostro mas resplandeciente que el Sol.
Vieron sus discipulos à Moyses, y à
Elias, que conversaban con èl ; y oye-
ron una voz, que dixo : Este es mi
Hijo querido, en quien yo me com-
plazco. Todos estos milagros proba-
ban

Joan. 10. 25. & 12. 27. ban manifiestamente, que Jesus era, lo que èl mismo decia; esto es Christo, y Hijo de Dios: ni solamente los obraba por si mismo; sino que tambien daba poder à sus discipulos para executar otros semejantes, y aun mayores.

LECCION XXXI.

DE LAS VIRTUDES DE JESU Christo.

AL mismo tiempo que hacia Jesus todos estos milagros, daba admirable exemplo de todo genero de virtudes. Era humilde de corazon. (Matth. 11. v. 29.) Llamabase Hijo del hombre, que significa un hombre de la plebe, y de humilde nacimiento, como èl lo parecia. Yo he venido (decia èl mismo) para servir, y no para ser servido. (Matth. 20. v. 28.) Ocultaba muy frequentemente sus milagros, prohibiendo à los enfermos publicar el que èl los havia curado, y obligando à callar à los demonios, quando, levantando el gri-

to, decian que era Hijo de Dios. Huyòse, y retiròse solo al monte, quando aquellos, à quienes havia dado de comer en el desierto, quisieron echar mano de èl, para levantarle por Rey. No era su gloria, la que buscaba, sino la de su Padre, que le havia enviado. Mostrabase lleno de benignidad, y de mansedumbre: no contendia con persona alguna; ni levantaba la voz; ni desechaba de si à persona alguna. Un dia trayendole unos niños, para que les echasse su bendicion, y orasse por ellos; los impedian, y apartaban los Apostoles. Pero reprehendiòlos el Señor; y haciendo acercar à los niños, los bendixo, imponiendoles sus sagradas manos: y dixo, que era necessario assemejarse à los niños, y hacerse pequeños, como ellos, para entrar en el Reino de los Cielos. Toleraba con maravillosa paciencia los defectos de sus discipulos, que eran hombres rudos, è ignorantes; y del mismo modo las importunidades de los enfermos, y de otros muchos, por mas

Joan. 6. v. 14.15. & 16.

Joann. 8. 50.

Matth. 12. à v. 19.

Matth. 19. à v. 13. &c.

Matth. 18. 2. &c.

que le cargaſſe , y oprimieſſe la mu-
chedumbre. Paſsò la vida en extrema
pobreza , no poſſeyendo ni tierra , ni
Luc. 9. caſa , ni aun teniendo en donde re-
58. clinar ſu cabeza. Vivia ſolamente de
aquello , que le ofrecian , y ſubmi-
Luc. 8. à niſtraban liberalmente aquellos, à quie-
v. 1. uſ- nes inſtruìa ; particularmente algunas
que ad 4. ſantas mugeres , que le ſeguian con
Joann. 4. el motivo de ſervirle. Padecia y to-
v. 6. leraba todas las incomodidades de la
pobreza ; el calor , el frio , la hambre,
la ſed , el canſancio ; haciendo ſus jor-
nadas à pie , y caminando muchas
veces al miſmo hilo de medio dia;
bien que viviеſſe en un pais baſtante-
mente calido. Nunca hizo milagro por
comodidad propria. Nadie le viò reir
jamàs , ſegun era de grave , circunſ-
pecto , y ſerio : teniendo , no obſtan-
te , mucho de ternura , y de com-
Joan. 11. paſsion. Llorò en la muerte de La-
v. 35. zaro ſu amigo , quando ſe diſponia à
reſucitarle : y llorò otra vez viendo
Luc. 19. v. 41. à Jeruſalen , penſando en las deſgra-
cias que havian de ſucederla ; porque
tanto como eſto amaba à ſu patria,
por

por mas ingrata que ella le fuesse. Era caritativo, y amigo de hacer beneficios à todos. Recibia con benignidad à los pecadores, que trataban de convertirse, y no reparaba en comer con ellos. Quanto à los pecadores endurecidos, los reprehendia viva y eficazmente; principalmente à los hypocritas, como eran los Escribas, y Fariseos, à los quales con toda fuerza reprehendia sus vicios, puesto que sabìa muy bien, que de esto se le havia de seguir un aborrecimiento mortal de parte de ellos. Pero al mismo passo que reprehendia, y vituperaba sus acciones, mostraba, y hacìa que se tuviesse todo genero de estimacion à su ministerio; encomendando al pueblo, el que siguiessen su doctrina; porque tenian authoridad legitima para enseñar. Vivia con sumission à las Potestades, y Jurisdiciones establecidas en la tierra: pagaba los tributos: observaba la Ley con todas las ceremonias, y frequentaba el Templo: de donde por dos veces arrojò, mostrando en ello autho-

Matth. 9. v. 10.

Joann. 2. v. 14. & 15. Matth. 21. v. 12. Luc. 19. v. 45.

ridad , à los que vendiendo , y ne-
Joann. 4. gociando en èl , le profanaban. Mi
34. comida (decia èl mismo) es hacer la
Joann. 8. voluntad del que me ha enviado : El
29. està conmigo , y nunca me dejò solo ; porque yo hago siempre , lo que es de su agrado.

LECCION XXXII.

DE LA DOCTRINA DE JESU Christo : y primeramente de la Trinidad , y de la Encarnacion.

Marc. 1.
27.
OBrando Jesu Christo tantos milagros, y practicando tantas virtudes , se hacia objeto digno de la admiracion de todo el mundo , y atrahìa à seguirle grande muchedumbre
Joan. 18. de gente. Predicaba con frequencia
20. &c. en las Synagogas , adonde se junta-
Luc. 4. ban los Judios para orar , leer la Es-
v. 44. critura Sagrada , y oirla explicar à
Matth. los Escribas , ò Doctores. Otras mu-
13. v. 1. chas veces predicaba en la ribera del mar , ò en el campo , segun la ocasion

ſion lo pedìa. No havia palabra de las ſuyas, que no fueſſe una enſeñanza muy importante. Hablaba, no como los Eſcribas y Fariſeos, ſino como quien tenia y moſtraba authoridad: y con todo eſſo hablaba ſimple, ſencilla, y familiarmente, para poder ſer entendido de los ignorantes. Valiaſe algunas veces de parabolas, y de enigmas, y eſto de propoſito para que no le entendieſſen aquellos, que ſe hallaban indignos por la mala diſpoſicion de ſus corazones. La ſuma, y compendio de ſu doctrina, es la ſiguiente. Dixo, que èl era el Meſsias, ò el Chriſto eſperado, y deſeado de los Padres, y profetizado por Moyſes y los Profetas: y que havia venido, no para borrar, y anular la ley, ſino para cumplirla. Que la vida eterna conſiſte en conocer à un ſolo verdadero Dios, y à Jeſu Chriſto, à quien enviò el miſmo Dios. Enſeñònos, que Dios es eſpiritu; y conſiguientemente que debe ſer adorado en eſpiritu, y en verdad. Diònos à entender, y nos manifeſtò, que

Matth. 13. v. 36. &c.

Joann. 5. v. 46. & 8. v. 56.

Matth. 5. v. 17.

Joan. 17. v. 3.

Joan. 4. v. 24.

Dios

Joann. 3. 16. &c. Dios es Padre, Hijo, y Espiritu Santo: porque dixo, que èl es el Hijo unico de Dios, que nada dice, y nada hace por si mismo, sino que todo lo recibe de su Padre, el qual le muestra todo lo que hace, y le dà todo lo que tiene: y en fin; que èl, y su Padre son una misma cosa: de donde se sigue; que èl es Dios, como su Padre; y que es el mismo Dios que su mismo Padre. Dixo tambien à sus Apostoles; que èl les enviarìa el Espiritu Santo consolador, el qual procede del Padre: y añadiò: El recibirà de lo que es mio, para enseñaroslo: porque todo lo que es del Padre, es mio. Lo qual manifiesta, que el Espiritu Santo procede del Padre, y del Hijo: y que todos tres no son mas, que un Dios: y lo declarò manifiestamente, quando diò orden à sus Apostoles de bautizar à todas las gentes del mundo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo: mostrando en esto, que todos tres son iguales; pues es su voluntad, que todos los hombres

Joann. 5. v. 19.

Joan. 10. à v. 32.

Joan. 15. v. 26.

Joan. 16. v. 14. & 15.

Matth. 28. v. 16.

bres ſe conſagren à Dios en el nombre de eſtas tres Divinas Perſonas. Siendo Jeſu Chriſto Dios, ſe ſigue, que es Dios y Hombre juntamente. Y deſte modo reconociò èl miſmo, que el Padre es mayor que èl, y que èl vino, no para hacer ſu propria voluntad, ſino la voluntad del que lo enviò. Lo qual no puede convenirle, ſino en quanto hombre. Y en fin moſtrò claramente, que es Dios y hombre, quando dixo: Nadie ſube al Cielo, ſino el miſmo que deſcendiò del Cielo, el Hijo del hombre, que eſtà en el Cielo.

Joan. 14. 28.
Joann. 6. 38.
Joann. 3. 13.

LECCION XXXIII.

DEL AMOR DE DIOS, Y DEL proximo.

ENſeñònos Jeſu Chriſto, que ſu venida es la mayor prueba del amor, que Dios nos tiene. Porque dixo: Tanto amò Dios al mundo, que diò à ſu Hijo Unigenito; à fin de que qualquiera que creyere en èl,

Joann. 3. 16.

no perezca , sino que tenga , y con-
siga la vida eterna. Con esto nos en-
Luc. 10. señò , que nuestro negocio unico , y
v.42. aquella cosa solamente necessaria , es
allegarnos à Dios : que toda la Ley
de Dios , y todo aquello , que nos
Matth. tiene enseñado en sus Santas Escritu-
22. à v. ras se refiere à estos dos mandamien-
37. Marc.12. tos: Amaràs al Señor Dios tuyo con
à v.29. todo tu corazon , con toda tu alma,
con todo tu espiritu , con toda tu
fuerza. Este es el mayor , y el pri-
mer mandamiento. El segundo viene
à serle semejante : Amaràs à tu pro-
ximo , como à ti mismo. Todo hom-
bre, pues, es nuestro proximo, aun-
que sea el mas estraño , y un infiel.
Luc. 10. Amando de este modo al proximo , le
28. tratarèmos , como queremos nosotros,
Matth. 7. que qualquiera nos trate ; y usarèmos
à v. 1. usque ad con èl de la misma medida, que de-
13. seamos para nosotros : le perdonarè-
mos sus faltas , como queremos no-
sotros que se nos perdonen las nues-
Luc. 6. tras : no reprehenderèmos sus defec-
32. tos , quando nosotros los tenemos
iguales , ò mayores : no le juzgarèmos,

co-

como no queremos nosotros que nadie nos juzgue. En una palabra: Con ninguno harèmos, lo que no quisieramos que se hiciesse con nosotros. En consequencia de esto, enseñò: que no basta observar, y practicar la Ley exteriormente, y à la letra, como hacìan los Judios carnales. No basta, no matar: es menester vencer, y sujetar la ira, y el enojo, los quales son causa de los aborrecimientos, de los rencores, y de los homicidios. No basta amar à nuestros amigos; es menester no aborrecer à nadie: y aun es menester amar à aquellos, que nos aborrecen, y nos persiguen. No basta, no cometer el adulterio; es menester no mirar à muger alguna con malo y deshonesto deseo: y el Matrimonio debe reducirse à su primera institucion de un solo hombre con una sola muger, que no pueden separarse, sino por medio de la muerte. Ninguno debe contentarse con no tomar injustamente los bienes agenos: es menester tambien, no tirar à hacerse justicia con todo rigor: es menester ceder, y perder algo de sus inte-

Matth. 5. v. 20.

Ibid. 43.

Matth. 19.

Matth. 5. 32.

Ibid. à v. 38. usque ad fin.

te-

tereſes: perder, ò ſufrir alguna coſa, antes que maltratar, ò vulnerar la Caridad: no andar inquietos por cauſa del ſuſtento, del veſtido, ò de las otras neceſsidades de la vida; ſino dejarſe, y fiarſe de la providencia, y ante todas coſas buſcar, y ſolicitar el Reino de Dios, y la virtud.

LECCION XXXIV.

DE LOS CONSEJOS DEL Evangelio; de la gracia, y de la Oracion.

PAra cumplir la ley mas facilmente y llegar à la perfeccion, de que ſon capaces los hombres, fuera de los mandamientos, nos diò Jeſu Chriſto conſejos. Aconſeja, pues, à los que quiſieren aſſegurarſe de los peligros de Matth. 19. 21. la codicia, el vender todos ſus bienes, darlos à los pobres, y ſeguirle con la Ibid. pobreza, de que èl miſmo nos diò el exemplo; prometiendoles, que tendràn en el Cielo un theſoro. Para aſſegurarſe contra los peligros de la inconti-

ti-

tinencia, aconſeja renunciar el Matrimonio, y vivir en perfecta continencia; añadiendo no obſtante, que no todos ſon capaces de tanto, ſino ſolamente aquellos, à quien es concedido por medio de la gracia. Enſeñanos, que por noſotros miſmos no podemos poner en execucion ni ſus mandamien- Joan. 15.
tos, ni ſus conſejos. Sin mi (dixo) na- v. 5.
da podeis hacer; como un ſarmiento no puede llevar fruto, no permaneciendo en la vid. Y en otra parte: Yo Joan. 14.
ſoy (dice) el camino, la verdad, y v. 6.
la vida. Y en otra: Yo ſoy la puerta: Joan. 10. v. 9.
ſi alguno entràre por mi, ſe ſalvarà. Joan. 4.
Y en otra dice: que èl daria una agua, v. 14.
que reſurtieſſe haſta la altura de la vida eterna: y que en el pecho de quien Joan. 7.
en èl creyere, ſe formarà un manan- v. 38. &
tial de agua viva: lo qual entendia del 39.
Eſpiritu, que havian de recibir los que creyeſſen en èl. Todas eſtas figuras ſignifican: que para cumplir la ley de Dios, y ſalvarnos, tenemos neceſſidad del ſocorro de ſu gracia, la qual es don del Eſpiritu Santo. Pero la gracia no depende de noſotros. El eſpiri-

tu

Joan. 3. v.8. tu inspira en donde quiere, dice Jesu Christo. Y en otra parte: Nadie pue-
Joan. 6. v. 44. de venir à mi, si no le trahe el Padre, que me ha enviado. Es, pues, muy necessaria la oracion, para pedir à Dios esta gracia, sin la qual nada podemos hacer. En cuya consequencia, ninguna cosa hay, que Jesu Christo nos encomendasse mas, que la ora-
Luc. 18. v. 1. cion. El mismo dice: que es necessario orar sin cansarse. Y en otra parte: Pe-
Matth. 7. v. 7. did, y recibirèis, buscad, y hallarèis, llamad à la puerta, y se os abrirà. Pi-
Matth. 6. v. 9. dieronle un dia sus discipulos, que los
Luc. 11. enseñasse à orar; y èl les diò este modelo de oracion: *Padre nuestro, que estàs en los cielos: santificado sea el tu nombre. Venga à nos el tu reino. Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el cielo. El pan nuestro de cada dia danosle hoy. Y perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores. Y no nos dejes caer en la tentacion. Mas libranos de mal. Amen.* Llamase esta oracion Dominical, que quiere decir oracion del Señor.

LEC-

LECCION XXXV.

DEL ESTADO DE LOS FIELES en la vida preſente.

HAviendonos deſcubierto Jeſu Chriſto la perfeccion, à que Dios nos llama en eſta vida; nos enſeñò tambien, qual ha de ſer el premio, y la recompenſa. No debemos limitar nueſtras eſperanzas à las coſas de la tierra, como hacìan los Judios carnales: ni debemos acaudalar acà bajo theſoros perecederos; ſino allegar, y recoger para el Cielo. Deſdichados de los ricos, porque tienen acà ſu conſuelo: Deſdichados de los que rien, y de los que acà ſon honrados de los hombres. Esforzaos (dice Jeſu Chriſto) à entrar por la puerta eſtrecha, y angoſta: porque hay dos puertas, y dos caminos; uno ancho, y que lleva à la perdicion, por donde camina el mayor numero de los hombres; y otro eſtrecho, que lleva à la vida, y que ſon pocos los que le hallan, y emprenden.

Luc. 6. v. 24. & 25. &c.

Luc. 13. v. 24. &c. Matth. 7. v. 13.

Luc. 9.v. 23.&.14. v.27.&c. den. Para ſeguir à Jeſu Chriſto por eſte camino eſtrecho, conviene renunciarlo todo, y llevar ſu cruz. Todos los que intentaren apartarnos de èl, y nos ſirvieren de eſcandalo; eſto es, de tropiezo en eſte nueſtro camino, los debemos aborrecer, qualeſquiera que fueren; amigos, parientes, padre, madre, marido, muger. Es meneſter

Matth. 5. v. 29. & 30. cortar nueſtra mano derecha, y ſacarnos uno de nueſtros ojos, ſi qualquiera de ellos nos ſirven de eſcandalo; eſto es, que nos debemos privar, haciendonos fuerza y violencia, aun de aquello, que nos fuere de mayor guſto, y mas amàremos. En fin eſtamos obligados à aborrecernos à noſotros miſmos; eſto es, à renunciar enteramente nueſtro amor proprio. Deſte modo de-

Joan.18. 36. Matth. 20. v.18. 19. clarò Jeſu Chriſto, que ſu Reino no era deſte mundo. Previnoles, y profetizòles à ſus diſcipulos, que havia de ſer deſechado de los Judios, entregado à los Gentiles para ſer azotado, eſcarnecido, y crucificado: y que havia de reſucitar al tercero dia; advirtiendoles, que ellos miſmos no havian de

ſer

ſer tratados mejor, que èl; porque havian de ſer perſeguidos, traidos violentamente delante de los Jueces, y condenados como delinquentes. Que ſe penſaria hacerſe un gran ſervicio à Dios en entregarlos à la muerte. Pero no temais de ningun modo (añadiò) à aquellos que ſolamente pueden acabar con el cuerpo: temed aquel, que, deſpues de haverle muerto, tiene poder de echar en el infierno el cuerpo, y el alma: Eſto es lo que ſe debe temer. Quien perſeveràre haſta el fin, ſe ſalvarà: qualquiera que me negàre delante de los hombres, le negarè yo delante de mi Padre: y à qualquiera que me confeſſàre, y me reconociere, le confeſſarè, y le reconocerè yo.

Matth. 10. v. 17. 18.

Ibid. v. 28. &c.

LECCION XXXVI.

DE LA VIDA DEL SIGLO venidero.

PRedixo y profetizò Jeſu Chriſto à ſus diſcipulos, que havia de ſer arruìnada Jeruſalen, aun en tiempo

Matth. 24.

po de los que entonces vivian, por medio de la guerra mas cruel que hasta entonces huvo: que serìa destruido el templo, de manera que no quedasse en èl piedra sobre piedra: que el Evangelio havia de predicarse por toda la tierra: y que despues de esto se havia de acabar el mundo; y entonces havia de venir como Rey à juzgar à todos
Matth. 25. v.31. los hombres. Pero de ningun modo les dixo el tiempo determinado del fin del mundo, y de su segunda venida: mezclando esto que les decìa, con las profecias de la ruìna de Jerusalen. Mandònos Jesu Christo, que reservassemos nuestras esperanzas para la vida
Matth. 22. venidera. Confirmò la fè de la immortalidad del alma, y de la resurreccion, tapando la boca à los Sadducèos. El que se aborrece en este mundo (dice) se guarda, y se conserva para la vida
Joann.6. v.40. eterna. La voluntad de mi Padre, que me ha enviado, es, que qualquiera que viere al Hijo del hombre y creyere en èl, tenga la vida eterna; y yo le resucitarè en el postrimero dia. Y en
Joan. 5. v.28. otra parte: Venida es la hora, en que

to-

todos aquellos, que yacen en los sepulcros, oiràn la voz del Hijo de Dios; è iràn los que han obrado bien, à la resurreccion de la vida; y los que mal, à la resurreccion del juicio. Este serà, pues, el ultimo y postrimero estado de los hombres. De un lado, la vida eterna, el descanso, el regocijo, el convite, las bodas, el reino, el cielo, el paraiso (que todos estos nombres le dà Jesu Christo, para acomodarse à los pensamientos de felicidad, que tenemos en esta vida) y de otro lado estarà el infierno, el fuego eterno, la gehenna, las tinieblas exteriores, la muerte eterna: alli seràn los llantos, y los crugidos de dientes, el gusano, que los ha de roer, sin morir jamàs; esto es, el remordimiento, y la acusacion de la propria conciencia. La vida, pues, eterna consiste, como èl Joan. 17.
mismo nos enseña, en vèr à Dios, es- v. 3. &c.
tàr con Jesu Christo, y vèr la gloria, que tenia, antes que criasse el mundo: estàr todos en Jesu Christo, y por medio dèl, estàr todos unidos con Dios con una perfecta caridad. Esta es

la ſuma, y el compendio de la doctrina de Jeſu Chriſto.

LECCION XXXVII.

DE LOS ENEMIGOS DE JESU Chriſto.

PRedicando eſta doctrina Jeſu Chriſto, y authorizandola con ſus virtudes, y milagros, vino à ſer odioſo al mundo; eſto es, à los hombres vicioſos de èl, à quienes hacìa patente la verdad, que manifieſtamente
Joan. 3. v.19. los condenaba. Querian ellos mas las tinieblas, que no la luz, porque eran malas ſus obras. Juzgaban de èl, ſegun las apariencias; y le menoſpreciaban
Joan. 6. v.42. como à Galilèo, natural de Nazareth, hijo de un oficial mecanico. Los Judios carnales, viendole tan pobre, tan ſencillo, tan humilde, y de tanta manſedumbre, no podian creer, que fueſſe aquel gran Rey Hijo de David, que havia de venir à librarlos de ſus enemigos, y à ſujetar todas las naciones al yugo de ſu Imperio. Los que

mas

mas le aborrecìan, eran los Efcribas, ò Doctores, los Fariſeos, los Sacerdotes, y los Senadores, que gobernaban el pueblo. Eſtaban llenos de envidia con ſu glorioſa reputacion, y irritados de las reprehenſiones que les hacìa. Los Doctores no podian ſufrir que hicieſſe manifieſta al pueblo la ignorancia en que eſtaban ellos, y el menoſprecio que hacìan para introducir tradiciones humanas. Hacìa manifieſta la hypocreſia de los Fariſeos, ſu ſobervia, y ſu avaricia. Aborrecianle ellos, porque profetizaba la ruìna del Templo, y de la Ciudad, que ellos miraban como el lugar deſtinado para la conſervacion de la verdadera Religion; y que por eſſo no podia ſer deſtruida en tiempo alguno. Sin embargo nada tenian ellos que reprehenderle: y alguna vez les dixo publicamente: Quien de voſotros me arguirà, ò me convencerà de pecado? Bien que ſu vida eſtaba expueſta à la viſta, y à la cenſura de todo el mundo. No dejaban con todo eſſo de calumniarle de que curaba los enfermos en dia de Sa-

Matth. 23.

Actor. 6. v. 14.

Joan. 8. v. 46.

ba-

bado, y de que decìa, que era Hijo de Dios venido del Cielo: en medio de que jamàs les hablaba ſino en nombre de Dios, y que no buſcaba ſino
Joan.15. v.24. la gloria del miſmo: bien que los milagros que hacìa, de ninguno viſtos haſta entonces, eran una prueba infalible de la verdad de ſus palabras, y del cumplimiento de las profecias, que les tenian prometido al Meſsias. Ha-
Joan. 7. v.30. viendo, pues, tomado ſus enemigos la reſolucion de que murieſſe; no pudieron executar ſu deſignio, haſta que fue venida ſu hora; eſto es, haſta el tiempo en que havia reſuelto padecer. Haſta entonces ſe eſcondiò muchas veces; y en una ocaſion penſando echar-
Luc.4. v. 30. le mano, ſe hizo inviſible, y ſe paſsò por medio de ellos. Por otra parte ſe dieron priſſa à acabar con èl, viendo que ſus milagros hacìan que le ſiguieſſe todo el mundo, y que viniendo à Jeruſalen por el tiempo de la Paſqua, havia ſido recibido con una entrada magnifica. Porque el pueblo vino à porfia delante de èl, llevando en las manos ramos de palmas, en ſeñal de re-

regocijo, y diciendo en altas voces: *Hosanna*; esto es, Salva nos, Hijo de David: bendito sea el que viene en el nombre del Señor. Lo qual era reconocerle publicamente por el Messias. No lo pudieron sufrir sus enemigos: juntaron consejo; y resolvieron prenderle con artificio, ganando para este fin à Judas Iscariote, uno de los doce Apostoles, el qual prometiò entregarles à su Maestro por treinta siclos de plata; esto es, por cerca de quince pesos escudos de plata de nuestra moneda. Matth. 26. v. 14.

LECCION XXXVIII.

DE LA ULTIMA CENA DE nuestro Señor Jesu Christo.

HAviendo llegadose el tiempo de la Pasqua, vino Jesu Christo à cenar con sus discipulos en el lugar, que tenian preparado por orden suya, Joan. 13. para comer en èl el cordero, segun la costumbre. En este convite, que se llama comunmente la Cena, se levan-

tò de la mesa, y les lavò à todos los pies, para darles exemplo de servirse los unos à los otros, y para acabar de purificarlos por este medio. Pusose despues à la mesa; y estando comiendo, tomò el pan, diò gracias à Dios, bendixo el mismo pan, partiòle, y le distribuyò à sus discipulos, diciendo: Tomad, comed; este es mi cuerpo, que por vosotros serà entregado: haced esto en memoria mia. Del mismo modo despues de la cena, tomò el caliz; esto es, la copa en que bebia, con vino; y haviendo dado gracias, le bendixo, y se le diò, diciendoles: Bebed todos de esto: porque esta es mi sangre, la sangre del nuevo testamento, que serà vertida por vosotros, y por muchos, en remission de los pecados: haced esto, todas las veces que bebiereis, en memoria mia. Este fue el modo con que Jesu Christo instituyò el Santo Sacramento de su cuerpo y sangre, que llamamos Eucaristia. Haviales dicho à los Judios, que èl era el pan vivo bajado del cielo; que quien comiesse este pan viviria eterna-

Matth. 26. v. 26. 1. ad Corinth. 11. v. 24. &c.

Joan. 6. v. 51. &c.

men-

mente : y que nadie podia llegar à tener la vida verdadera , ſin comer ſu carne , y beber ſu ſangre. Porque mi carne (decìa) es verdaderamente comida , y mi ſangre es verdaderamente bebida. Quien come mi carne , y bebe mi ſangre , eſtà en mi , y yo eſtoy en èl. Ofendiòles eſte razonamiento à los Judios , tomandole de un modo muy rudo , y muy groſſero ; como ſi Jeſu Chriſto huvieſſe tratado de dividir y deſpedazar ſu cuerpo en diverſos pedazos , y darſele à comer con ſu ſangre en ſu propria y natural forma , para que ſirvieſſe de alimento à ſus cuerpos. Advirtiò Jeſu Chriſto à ſus diſcipulos , que eſtas palabras tenian un ſentido mucho mas ſublime y levantado , que es el myſterio , à que diò cumplimiento la noche de la cena , dandoles verdaderamente ſu cuerpo , y ſu ſangre , pero debajo de agena forma; debajo de las apariencias de pan , y de vino , para que fueſſe alimento de ſus almas. Deſpues de la cena hablò el Señor por largo tiempo à ſus Apoſtoles, à los quales no havia de bolver à vèr

Ibid. v. 64.

haſ-

Joan.13. à v. 3. & c. 14. & 15.&c. Joan.16. v.32.

hasta su muerte. Dixoles, que le havian de abandonar todos: y à Pedro en particular, que le havia de negar tres veces. Y para consolarlos en la tristeza en que se hallaban por razon de su perdida, les prometiò que les enviarìa dentro de poco tiempo el Espiritu Santo, el qual les darìa à entender, y les enseñarìa todo lo que èl les tenia dicho. Encomendòles sobre todo, el que se amassen unos à otros: Y saliò despues con ellos fuera de la Ciudad, encaminandose al monte Olivete, ò de las Olivas, à un huerto, ò jardin, en donde tenia costumbre de orar.

LECCION XXXIX.

DE LA PASSION DE JESU Christo.

REpresentòsele à Jesu Christo estando en el huerto, todo lo que estaba cercano à padecer: y dejando obrar à la naturaleza, le cercò un temor, y una tristeza excesiva: y

ca-

cayendo postrado en tierra sobre su Luc. 22.
rostro, sudaba gotas de sangre, de v.44.
que quedò mojada la tierra. Hizo oracion à su Padre por tres veces, pidiendole, que apartasse de èl aquel caliz; esto es, su Passion: y à cada vez añadiò: Hagase sin embargo vuestra voluntad, y no la mia. Entre tan- Matth.
to conduxo Judas al huerto una gran- 26. v.47.
de tropa de gente armada, enviada &c.
de los Sacerdotes y Senadores. Prendieron estos à Jesu Christo, ataronle, y le llevaron en casa de Caifas supremo Pontifice. Pero manifestò Jesu Christo por medio de muchos milagros, que de ninguna manera le huvieran ellos presso, si èl no huviera querido. No quiso responder cosa alguna à muchos falsos testigos, que se producian contra èl, ni à las questiones, y preguntas del Pontifice, sino quando fue juridicamente preguntado; si era èl el Messias Hijo de Dios vivo. Entonces declarò clara y distintamente, que lo era: y esto lo recibieron como una blasfemia, diciendo, que Jesu Christo era digno de

muer-

muerte : y entregandole à insolentes criados , que le maltrataron todo lo restante de la noche , dandole bofetadas , y diciendole , que adivinasse
Matth. 27. quien era el que le havia herido. Por la mañana le llevaron à Poncio Pilato , Gobernador de la Judea por el Emperador Tiberio , diciendole , que aquel era un hombre sedicioso , que alborotaba todo el pais : que se intitulaba Rey : y prohibia el que se pagassen los tributos al Emperador; bien que èl tuviesse enseñado todo lo contrario. Guardò tambien Jesu Christo silencio delante de Pilatos , el qual, no hallando pruebas contra èl , buscò diversos medios para evitar el juicio.
Luc. 23. v. 7. &c. Haviendo sabido que era Galileo , le enviò à Herodes Antipa , hijo del viejo Herodes , que era entonces Tetrarca de Galilea , el qual tenia grande gana de verle , movido de la curiosidad , y esperando , que harìa en su presencia algun milagro. Pero Jesu Christo no hablò ni una sola palabra : y fue allì tenido por loco , y tratado como tal. Intentò aun Pila-

tos,

tos, para librar à Jesu Christo, valerse de la costumbre que havìa, de dàr libertad à uno de los pressos por la fiesta de la Pasqua: pero los Judios quisieron mas, que diesse libertad à Barrabas, que era un ladron facinoroso, y homicida. En fin, queriendo contentarlos sin que Jesu Christo muriesse, le mandò azotar, y después le entregò à sus Soldados, los quales le pusieron sobre la cabeza una corona de espinas, vistiendole con una capa vieja de purpura, y dandole, para que tuviesse en la mano en lugar de cetro, una caña: y puesto desta forma, venian à saludarle por Rey por modo de burla, dandole de bofetadas, y escupiendole al rostro. Joan. 19.

LECCION XL.

DE LA CRUZ, Y DE LA muerte de Jesu Christo.

SAcò Pilatos à Jesu Christo delante del pueblo de los Judios con la corona de espinas y la vestidura de Joan. 19. v. 4. &c.

de purpura : pero ellos, bien lejos de compadecerse y moverse à lastima, pidieron à grandes gritos que fuesse crucificado ; llegando aun à amenazar al Presidente con la enemistad y desgracia del Cesar, en que caeria, si dejasse vivo à un hombre, que decìa ser Rey. Consintiò en fin Pilatos en que muriesse, y lavò sus manos, protestando su innocencia en quanto à esta muerte : Pero respondiò todo el pueblo : Su sangre, esto es, la venganza de su muerte caiga sobre nosotros, y sobre nuestros hijos. Fue, pues, Jesu Christo llevado, cargado de su propria Cruz, para ser crucificado con dos ladrones en un lugar llamado *Golgotha*, ò Calvario, que venìa à ser como un muladar fuera de la Ciudad de Jerusalen. El castigo de la cruz era el mas infame y vil, que se usaba entonces : nadie era condenado à èl, sino es que fuessen los esclavos, ù otros hombres viles aun por los mayores delitos, como son el latrocinio, ò el assasinamiento. Fue crucificado Jesu Christo entre dos la-

Matth. 27. v. 24. &c.

Luc. 23. v. 32.

drones, quedando clavadas, y atravesadas sus manos, y tambien sus pies. Los soldados dividieron entre si mismos sus vestidos, y echaron suertes sobre quien se llevaria su tunica. Rogò à Dios por los mismos que le crucificaban. Los Pontifices, y los Magistrados de los Judios puestos delante, hacìan irrision de èl, diciendole: que bajasse de la Cruz, y se librasse, si era el Christo, el Messias, y el Rey de Israel, y el Hijo de Dios, como èl decia. Teniendo sed, le fue ofrecida hiel, y vinagre. Todo lo qual estaba profetizado por David, y por Isaìas. Y quando llegaron à tener cumplimiento todas las Escrituras; dixo Jesu Christo: *Todo està acabado*. Y estando aun lleno de vigor, y de fuerza, despues de haver estado mas de tres horas en la Cruz, diò su espiritu. Al tiempo de padecer se escureciò el Sol: y haviendo espirado, sucediò el temblar la tierra: abrieronse los sepulcros, y resucitaron muchos muertos. El velo, ò la cortina, que estaba entre el santuario, y lo

Joan. 19. v. 29. 30. Psal. 68. v. 22. Psal. 21. Isai. 53.

res-

reſtante del templo, ſe deſgarrò de arriba à bajo: para ſignificar, que eſtaban deſcubiertos yà los myſterios de la ley antigua: y que Jeſu Chriſto, por medio de ſu muerte, havia abierto el Cielo à los hombres, que les eſtaba cerrado haſta aquel punto, y de quien era figura el ſantuario. Muriò Jeſu Chriſto en un Viernes, el qual aquel año era la viſpera de la Paſqua; y muriò à la miſma hora, en que ſe ſacrificaba el cordero, cuyo ſacrificio ſolo era la figura de la muerte del Salvador, del miſmo modo que todos los otros ſacrificios de la Ley, y todos aquellos que ſe havian ofrecido à Dios deſde el principio del mundo. Hallandole yà muerto, le atravesò un ſoldado el coſtado con una lanza, de cuya herida ſaliò ſangre y agua. Fue deſpues ſu cuerpo bajado de la Cruz, y enterrado por miniſterio de Nicodemus, y Joſef de Arimathìa, que eran diſcipulos ſuyos: embalſamaronle, ſegun
Joan. 19. la coſtumbre de los Judios, y le pu-
v. 41. ſieron en un ſepulcro nuevo, que ha-

via fabricado Josef, y estaba cerca del Calvario. Pero este sacrosanto cuerpo, bien que estuviesse muerto, no padeciò corrupcion alguna: siempre fuè el Santo del Señor, y el Hijo de Dios. Los Pontifices y Fariseos acordandose que havia prometido resucitar, quisieron guardar el sepulcro, y sellaron la puerta.

LECCION XLI.

DE LA RESURRECCION, Y de la Ascension de Jesu Christo.

TOdo el dia del Sabado permaneciò Jesu Christo dentro del sepulcro. El Domingo, que era el tercer dia despues de su muerte, antes que saliesse el Sol, sucediò un grande terremoto, y resucitò Jesu Christo, lleno todo de gloria. Bajò un Angel del cielo, quitò la piedra, que cubria el sepulcro, y se sentò encima de ella: su semblante resplandecìa como un relampago; y sus vestidos

Matth. 27. Marc. 16.

Joan. 20.

dos se veìan blancos como la nieve: Los guardas se assombraron tanto, que quedaron todos como muertos: y algunas santas mugeres, que venìan à embalsamar nuevamente el cuerpo del Salvador, se admiraron no poco de vèr abierto el sepulcro, y hallar al Angel, que les dixo: Vosotras buscais à Jesu Christo, que fue crucificado: yà resucitò, y yà no està aqui: andad, y decid à sus discipulos, y à Pedro, que passen à Galilea; allà le verèis, como èl os lo tiene dicho. No hicieron mucho caso los Apostoles de esta relacion de las mugeres, ni se persuadieron à que huviesse resucitado, hasta despues de haverle visto, y palpado con sus propias manos, haverle hablado, y comido con èl. Aparecióseles diversas veces en diversos lugares en el espacio de quarenta dias: y en una ocasion se dejò vèr de mas de quinientas personas juntas. Fue San Pedro uno de los primeros, à quien se apareciò: y un dia en presencia de algunos otros de los Apostoles, le pregun-

Actor. 1. v. 3. 1. ad Corinth. 15. v. 6.

gùntò por tres veces : *Pedro , amas me* ? Y le encargò que apacentasse su ganado. En el espacio de todo este tiempo diò , y comunicò muchas instrucciones , y enseñanzas à sus discipulos , amaestrandoles el entendimiento para la inteligencia de las Sagradas Escrituras. Dixoles un dia , derramando sobre ellos su aliento : Recibid el Espiritu Santo ; los pecados que perdonàreis , seràn tenidos por perdonados , y los que retuvieredes, seràn retenidos. Y demàs de esto : Recibida tengo toda potestad en el cielo y en la tierra : id , pues , por todo el mundo à predicar el Evangelio , no yà solamente à los Judios, sino tambien à los Samaritanos , y à los Gentiles : enseñad , è instruid à todas las naciones , y bautizadlas en el nombre del Padre , y del Hijo, y del Espiritu Santo , enseñandoles à guardar todo lo que os tengo mandado. El que creyere , y se bautizàre , se salvarà ; y el que no creyere , se condenarà. Los que creyeren obraràn todo genero de milagros , y

Joan. 21. v. 15. &c.

Joan. 20. v. 22. Matth. 28. v. 18. &c. Marc. 16. 16. &c. Actor. 1. v. 8.

yo eſtoy, y eſtarè con voſotros haſta la fin del mundo. Mandòles finalmente que permanecieſſen en Jeruſalen, haſta que recibieſſen, enviada deſde
Luc. 24. v. 49. Actor. 1. 5. las alturas, la virtud del Eſpiritu Divino; aſſegurandoles que ſerìa eſto dentro de pocos dias. La ultima vez que ſe les apareciò, los conduxo al monte Olivete, adonde, deſpues de haverles hablado, levantò las manos, les diò ſu bendicion, y ſe ſubiò al Cielo en ſu preſencia. Le recibiò en si una nube, y ſe le quitò de ſu viſta; y dos Angeles en figura humana veſtidos de blanco, les dixeron, que aquel miſmo Jeſus, que ſe havia auſentado de ſus ojos, vendria algun dia, del miſmo modo que le havian viſto ſubir à los Cielos. Bolvieronſe ellos à Jeruſalen, llenos de regocijo; y paſſaron en oracion los diez dias ſiguientes. Entonces fue quando Jeſu Chriſto tomò poſſeſsion de ſu Reino, en donde eſtà ſentado à la dieſtra de Dios Padre Todopoderoſo: y en eſte eſtado ha de permanecer, haſta que venga à juzgar

los vivos, y los muertos; para que despues de este juicio todo quanto hay le quede perfectamente sujeto, y tengan los designios, è intentos de Dios perfecto y entero cumplimiento. 1. Cor. 15.

LECCION XLII.

DE LA VENIDA DEL ESPIRItu Santo.

DEspues de la Ascension de Jesu Christo hallandose congregados los discipulos en numero de cerca ciento y veinte, les propuso San Pedro el que se eligiesse uno de entre ellos, para ocupar el lugar que tenia Judas, el qual despues de haver vendido, y entregado à Jesu Christo, impelido de su desesperacion, se havia ahorcado. Cayò la suerte sobre San Mathias; y fue contado desde entonces con los once Apostoles, para ser testigo, como ellos, de la Resurreccion de Jesu Christo. Haviendose llegado el dia de Pentecostes, y hallandose todos juntos en un mismo lugar, Actor. 1. v.15. Actor. 2.

repentinamente ſe ſintiò venir del cielo un grande ruìdo como de un impetuoſo viento, que llenò toda la caſa, apareciendoſe al miſmo tiempo unas como lenguas de fuego diſtintas, que ſe fueron aſſentando ſobre cada uno. Entonces ſe llenaron todos de Eſpiritu Santo; y empezaron à hablar diverſas lenguas, publicando las divinas alabanzas, y grandezas de Dios. El dia de Pentecoſtes era el quinquageſimo, ò en el que ſe contaban cinquenta deſpues de la Paſqua: dia en el qual havia ſido dada la ley en el deſierto, y una de las tres mayores fieſtas, ſeñaladas en la miſma ley. Con eſta ocaſion havian concurrido à Jeruſalen Judios de todas las naciones del mundo, para celebrar eſta fieſta: y el eſtruendo, que fue ſeñal de la venida del Eſpiritu Santo, atraxo una grande multitud de ellos. Todos ſe admiraban ſumamente de oir hablar cada uno ſu lengua natural à los diſcipulos, à los quales conocian
Actor. 2. ſer todos Galileos. Entonces ſe dejò
14. vèr San Pedro con los otros once

Apoſ-

Apoſtoles ; y diò razon al pueblo de eſta maravilla , explicando las profecias , y declarando , que Jeſu Chriſto , à quien ellos havian pueſto en una Cruz , havia reſucitado , y havia enviado el Eſpiritu Santo , ſegun lo tenia prometido : y que èl era verdaderamente el Señor , el Chriſto , y el Meſsias. Muchos ſe movieron por medio del ſermon , y le preguntaron, què era lo que debian hacer. Haced (les dixo) penitencia ; y cada uno de voſotros reciba el Bautiſmo en nombre de Jeſu Chriſto , para conſeguir el perdon de ſus pecados : y recibirèis deſte modo el don del Eſpiritu Santo. Fueron cerca de tres mil , los que ſe bautizaron deſta vez , y en otra cinco mil , con ocaſion de un tullido , à quien havia curado San Pedro dentro del templo. Deſte modo ſe publicò la nueva Ley , en el miſmo dia , en que ſe celebraba la memoria de la publicacion de la antigua, y en el miſmo en que ſe ofrecian à Dios las primicias de los frutos. Los Apoſtoles , y los demàs que recibie-

Actor. 2. v. 41. & 4. v. 4.

ron

ron el Espiritu Santo, se hallaron todos llenos, y como cargados de èl; llenaronse de amor de Dios, de suerte que se sentian prontos à cumplir todos sus mandamientos, no solamente sin pena, sino con gusto. Entendieron desde entonces las Sagradas Escrituras perfectamente, y las palabras de Jesu Christo; y echaron de vèr, que su Reino era en todo espiritual, y celestial. Y finalmente reconocieron en si un nuevo animo, y una fuerza maravillosa en orden à menospreciar igualmente todos los bienes, y todos los males desta vida, sin excepcion de la misma muerte, y para dàr animosamente testimonio de la verdad, à pesar de todo el poder del mundo.

Actor. 4. à v. 24.

LECCION XLIII.

DE LA IGLESIA DE JERUsalen.

Actor. 4. v. 4. & 32. &c.

EN poco tiempo llegò à haver en Jerusalen una gran muchedumbre

bre de Judios, que creyeron en Jesu Christo. Vivian estos con una perfecta union, de suerte que no tenian mas que un corazon y una alma: y asi lo havia dado à entender el mismo Christo, quando dixo: que todo el mundo conocerìa los que havian de ser sus discipulos en el amor que se havian de tener los unos à los otros. Aplicabanse à oìr las instrucciones y enseñanzas de los Apostoles, siguiendolas exacta y constantemente. Frequentaban el templo todos los dias; y hacìan juntos oracion. Juntabanse tambien en las casas para partir el pan, y tener comunion: esto es, para recibir el precioso Cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo: y despues tomaban su alimento ordinario con regocijo, y simplicidad de corazon. Sabiendo, como lo sabian, que muy presto serìa destruida Jerusalen; y como por otra parte no pretendian estado firme, ni mansion en la tierra, y solo esperaban el Reino celestial de Jesu Christo; menospreciaban los bienes temporales. Todo lo ponian y

Joan. 13. v. 35.

de-

depositaban en comun : y aquellos que tenian algunas heredades, las vendian, y trahian el precio de ellas para ponerle à los pies de los Apostoles, los quales distribuìan à cada uno aquello de que tenia necessidad : demanera que entre ellos no se hallaban pobres. Amabalos y honrabalos todo el pueblo : pero los otros, no se atrevian à juntarse con ellos por miedo de los Judios. Esta primitiva Iglesia de Jerusalen es la mas perfecta, que jamás ha havido en el mundo : y todos los Religiosos, y otros, que han querido practicar con toda fidelidad el Evangelio, siempre la miraron como à un dechado el mas excelente. Creciendo cada dia mas el numero de los Fieles, tuvieron por conveniente los Apostoles eligir, y destinar algunos sujetos para el alivio de todos, à los quales llamaron *Diaconos*, que quiere decir *Ministros.* Para este fin, con acuerdo de toda la Iglesia junta, escogieron à siete, dandoles el encargo de servir à las mesas, primeramente à la mesa sagra-

Actor. 4. à v. 34.

August. serm. 49. &c.

da ; esto es , à la distribucion de la Santissima Eucaristia , y despues à la mesa ordinaria y comun. Quiere decir , que se les fiò el cuidado de todo lo que era necessario para el alimento de los Fieles ; y generalmente la administracion de todos los bienes temporales de la Iglesia. Y haviendose desembarazado de estas funciones los Apostoles , solo se aplicaban à la oracion , y al ministerio de la palabra; esto es , à la predicacion : y con todo esso permitian à los Diaconos , el que predicassen , y bautizassen.

LECCION XLIV.

DE LA PERSECUCION DE LOS Judios : y de la conversion de los Samaritanos.

NO gustaban los Judios carnales è interesados , de la doctrina del Evangelio ; sobre todo , los Sadducèos , los quales no creìan ni la resurreccion , ni la immortalidad del alma ; y cuyo partido era entonces el mas

Actor. 23. v. 8.

mas poderoſo; porque aun era de èl
Actor. 4. v. 18. el Pontifice ſumo: deſde que empezaron los Apoſtoles à predicar, les prohibieron con amenazas los mas poderoſos de los Judios, el que hablaſſen de Jeſu Chriſto: deſpues los puſieron en priſsion, de la qual los librò un Angel: y haviendolos buelto à prender, los mandaron azotar. Regocijabanſe los Apoſtoles con eſta honra, teniendo por tal la de padecer afrentas por el nombre de Jeſu Chriſto: y les decìan con toda reſolucion: Juzgad voſotros miſmos, ſi es coſa juſta delante de Dios obedecer à voſotros antes que à èl: porque noſotros no podemos dejar de decir aquello que hemos viſto y oìdo; eſto es, que Jeſu Chriſto, à quien voſotros crucificaſteis, reſucitò; y que ſu nombre es aquel, en cuya virtud hacemos los milagros.
Actor. 6. à v. 8. &c. Hacìa grandes maravillas San Eſtevan, el primero de los ſiete Diaconos, y reprehendia animoſamente à los Judios ſu dureza, haciendoles manifieſto, que la Religion no eſtaba determinada preciſſa-

mente à ſu templo, ni à ſu Ciudad. Condenaronle, como à hombre que havia hablado mal contra el lugar ſanto. Y eſte fue el primer Martyr; eſto es, el primero que muriò por el teſtimonio del Evangelio: porque *Martyr* ſignifica lo miſmo que *teſtigo*. Con eſta ocaſion ſe levantò una grande perſecucion en Jeruſalen contra la Igleſia: demanera que ſe derramaron todos los diſcipulos por las regiones de Judea, y Samaria, permaneciendo en Jeruſalen ſolamente los Apoſtoles. El que ſe moſtraba mas enfervorizado contra ellos, era un mancebo llamado Saulo, que era muy docto, y de la ſecta de los Fariſeos. Entraba eſte en las caſas, y llevaba por fuerza à las priſiones hombres y mugeres. No reſpiraba otra coſa mas, que amenazas, y ſangre. Pretendiò, y conſiguiò comiſsion del Pontifice ſumo para irlos à buſcar haſta Damaſco. Y eſtando yà cerca de eſta Ciudad, viò en medio del dia claramente una luz extraordinaria, que le cegò, y le derribò en tierra, oyendo juntamente

Actor. 8. v. 1.

Actor. 9.

una

una voz, que le dixo: *Saulo, Saulo, por què me persigues? Yo soy Jesus; y en vano me haces resistencia.* Què es, Señor (dixo Saulo) lo que quereis que yo haga? Enviòle el Señor à un hombre santo, llamado Ananìas, el qual le bautizò, y le restituyò la vista. Al mismo punto comenzò Saulo à predicar el Evangelio con un zelo grande: y es el mismo que conocemos con el nombre de Pablo, que èl tomò despues, y contado entre los primeros Apostoles, como quien fue llamado, y enseñado por medio del mismo Jesu Christo. Por este tiempo San Felipe, uno de los Diaconos, vino à Samaria, en donde se convirtieron muchos, y recibieron el Bautismo. Y haviendolo sabido los Apostoles que se hallaban en Jerusalen, les enviaron à San Pedro y à San Juan para confirmarlos, y perficionarlos en la Fè. Hicieron oracion sobre ellos, y les impusieron las manos: y entonces estos nuevos Fieles recibieron el Espiritu Santo; esto es, una gracia mas abundante, y el

Galath. 1. v. 12. Actor. 8. v. 5. & seqq. &c.

don

don de obrar milagros. Havia entre los que havian ſido bautizados en Samaria, un Mago, ò hechicero, llamado Simon: el qual, viendo que los Apoſtoles daban el Eſpiritu Santo por medio de la impoſicion de ſus manos, les ofreciò dinero para tener la miſma poteſtad. Dixole San Pedro: Perezca contigo miſmo tu dinero, pues creiſte que el don de Dios podia comprarſe: y le exortò à hacer penitencia. Y deſte modo ſe llamò *Simonìa* deſpues, el delito de los que tratan de vender, ò comprar las coſas eſpirituales.

LECCION XLV.

DE LA CONVERSION DE LOS Gentiles.

ALgun tiempo deſpues empezaron tambien los Gentiles à entrar en el ſeno de la Igleſia. Havia un capitan Romano, llamado Cornelio, el qual, bien que Gentil, no dejaba de conocer, que no havia ſino un ſolo Dios,

Actor. 10.

Dios,

Dios, procurando temerle, y servirle, haciendole incessantemente oracion, y dando al mismo tiempo muchas limosnas. Vino à decirle de parte de Dios un Angel, que estaban oìdas sus oraciones, y que enviasse à buscar à Pedro, para saber de èl lo que havia de hacer. Al mismo tiempo tuvo San Pedro una vision, la qual le enseñò, que no hay criatura alguna, que sea immunda, ò impura; diciendole, y mandandole el Espiritu Divino, que fuesse con aquellos que havia enviado Cornelio. Todo esto fue necessario para vencer el horror, que San Pedro, como todos los demàs Judios, tenian à los Gentiles, y para reducirle à que conversasse, y tratasse con ellos. Quando llegò à casa de Cornelio, le hallò con muchos de sus parientes y amigos, que èl mismo havia juntado: y apenas empezò à instruirlos, quando recibieron el Espiritu Santo, y publicaron las alabanzas de Dios en diversas lenguas: de suerte que San Pedro al mismo punto les hizo dàr el Bautismo del agua,

vien-

viendo que yà havian recibido el de la gracia. Eſcandalizaronſe los Apoſtoles, y los demàs Fieles, aſsi que ſupieron que San Pedro havia entrado en caſa de hombres no circuncidados, ò Gentiles, y havia comido con ellos. Pero quando èl les contò el modo con que havia ſucedido, todos quedaron ſatisfechos; y dixeron con grande aſſombro: Ha ſido, pues, ſervido Dios de conceder aun à los Gentiles la penitencia, para conſeguir la vida. La experiencia les hizo conocer entonces el myſterio de la vocacion de los Gentiles, que tan ſeñalado eſtà en todas las Sagradas Eſcrituras: y San Pablo fue el que le explicò mejor; por lo qual fue llamado principalmente el Apoſtol de las Gentes, ò de los Gentiles. El nos enſeña, que los verdaderos Iſraelitas, y los hijos de Dios, no ſon ſolamente aquellos que ſon hijos de Abrahan ſegun la carne; ſino los hijos de las promeſſas, y los imitadores de ſu Fè: aquellos, à quienes Dios eſcogiò por pura miſericordia ſuya, y à los quales

Actor. 11.

Ad Galath. 1. v. 16. & 2. v. 8. & ad Roman. 11. v. 13. Rom. 9. v. 7.

les llamò, no solamente de entre los Judios, sino tambien de entre los Gentiles. De donde se sigue; que la Circuncision yà no es cosa alguna; pues la confederacion de Dios no està yà determinada à ningun linage; antes se comunica à todas las naciones por medio de la generacion espiritual. La vocacion de los Gentiles hizo, que aquellos que no eran pueblo de Dios, viniessen à ser su pueblo; y los que eran su pueblo, fuessen por la mayor parte desechados,
Roman. 11. v. 11. por causa de su incredulidad. Sirve su pecado para la salud de los Gentiles, los quales son llamados en lugar de ellos, è incorporados en el verdadero Israel. Porque aquel poco numero de Judios, que creyeron el Evangelio, y se salvaron por medio de su Fè, son la raiz, y el tronco,
Roman. 11. v. 17. que lleva, y sostiene toda la Iglesia; en el qual se ingirieron, y se encabezaron los Gentiles, como ramas de acebuche, ò oliva silvestre en la oliva cultivada y fructuosa. Entretanto los Judios obstinados, y endurecidos,

dos, fueron y son comunmente desechados; hasta que todos aquellos, à quienes Dios se sirviò de salvar de entre los Gentiles, hayan entrado dentro de la Iglesia; reservando Dios la salvacion de todo lo restante de los Judios hasta el fin de los siglos. Haviendo empezado à entrar los Gentiles en la Iglesia, se esparcieron por todo el mundo los Apostoles, segun el orden, que les havia dado Jesu Christo: encaminandose siempre primeramente à los Judios en todos los lugares, en que los hallaban; y experimentando la resistencia de estos, se bolvian y encaminaban à los Gentiles.

Roman. 11. 25.

Actor. 13. v.46. &c.

LECCION XLVI.

DE LA FUNDACION, Y de la subordinacion de las Iglesias.

ANtes de separarse los Apostoles, compusieron el Symbolo; esto es, la señal, por la qual fuessen cono-

cidos los Fieles, para diſtinguirlos de los Judios, y de algunos engañadores, que deſde entonces comenzaban yá à corromper la doctrina de Jeſu Chriſto. Eſte Symbolo contiene la ſuma, y el compendio de toda la Doctrina Chriſtiana, en eſta forma. *Creo en Dios Padre Todopoderoſo, Criador del cielo, y de la tierra. Y en Jeſu Chriſto ſu unico Hijo nueſtro Señor: que fue concebido por obra, y gracia del Eſpiritu Santo, y naciò de Santa Maria Virgen: padeciò debajo del poder de Poncio Pilato: fue crucificado, muerto, y ſepultado: deſcendiò à los infiernos: y al tercero dia reſucitò de entre los muertos: ſubiò à los cielos, y eſtà ſentado à la dieſtra de Dios Padre Todopoderoſo: deſde alli ha de venir à juzgar à los vivos, y à los muertos. Creo en el Eſpiritu Santo: la Santa Igleſia Catholica: la comunion de los Santos: el perdon de los pecados: la reſurreccion de la carne: la vida perdurable. Amen.* La mayor parte de los Apoſtoles predicaron en regiones muy diſtantes de noſotros acia el Le-

Euſeb. l. 3. Hiſt. Eccleſ.

van-

vante, y el Mediodia. Sant-Iago hijo de Alfeo, se quedò en Jerusalen, en donde fue Obispo, y Pastor particular. San Juan predicò en la Asia Menor, principalmente en Efeso, donde habitò y viviò hasta una extrema, y consumada ancianidad. San Pablo predicò en Syria, en Asia, en Macedonia, y en Grecia. San Lucas, que le acompañaba, escribiò sus viages en el libro de los Hechos Apostolicos hasta su arribo à Roma. Pero San Pedro fue el que fundò las principales Iglesias. Viviò, y habitò primero en Jerusalen, adonde se formaba la Iglesia sobre el fundamento de la Synagoga de los Israelitas. Despues puso, y estableciò su silla en Antioquia, que era la Ciudad capital de la Syria, y de todo el Oriente: y en esta fue en donde se empezaron à llamar Christianos los discipulos de Jesu Christo. San Pedro se encaminò despues à Roma, en donde puso, y estableciò su silla, para perseverar en ella. Desde alli enviò à su discipulo San Marcos à fundar la Iglesia de Alexandria, que era la capital de Egypto,

Actor. 11. v. 26.

to, y de las regiones comarcanas, y la ſegunda Ciudad de todo el mundo. Deſte modo fundò San Pedro las Igleſias de las tres primeras, y principales Ciudades del Imperio Romano; Roma, Alexandria, y Antioquia. Deſde Roma enviò deſpues à ſus diſcipulos à fundar Igleſias en toda la Italia, y la Sicilia: y los Pontifices ſucceſſores ſuyos continuaron en ir enviando hombres Apoſtolicos à Africa, à Eſpaña, y à las Galias, que es hoy la Francia, para que ſe predicaſſe el Evangelio por todas partes. Los Apoſtoles, fundando las Igleſias, conſtituìan, y eſtablecian en las Ciudades Obiſpos, Presbyteros, y Diaconos. Llamaſe *Obiſpo*; eſto es, *inſpector*, ò ſuperintendente, aquel, que ſegun la inſtitucion de Jeſu Chriſto, ſe eſtablece y conſtituye para ſer cabeza de una Igleſia particular, y tener toda la poteſtad eſpiritual. Llamaronſe puramente *Presbyteros*; eſto es, *Ancianos*, aquellos que por razon de la miſma inſtitucion de Chriſto, ſe conſtituyen para aliviar à los Obiſpos en ſus mas ſantas funciones, y miniſte-

terios. Diòse el nombre general de *Clerigos* à todos los Miniſtros de la Igleſia; para denotar, que ellos eran la porcion eſcogida de Dios, y que Dios era el patrimonio, y herencia ſuya; como ſe decia de los Levitas en la antigua Ley. Todos los legos; eſto es, el pueblo de los Fieles, obedecian à los Presbyteros, y à los Diaconos: los Presbyteros, y los Diaconos obedecian à ſu Obiſpo, y los Obiſpos obedecian à los Apoſtoles. Y como San Pedro era la cabeza de todos los Apoſtoles, conſtituido por el miſmo Jeſu Chriſto, el ſuceſſor ſuyo, el Obiſpo de Roma, que noſotros llamamos hoy dia el Papa; ha ſido, y es ſiempre mirado, y reſpetado como el primero de todos los Obiſpos, teniendo de derecho divino ſobre todos los otros, una primacìa de juriſdicion, y ſiendo la cabeza viſible de la Igleſia, y el Vicario de Jeſu Chriſto, el qual es la cabeza principal, pero inviſible.

Numer. 18. v. 20. Deuter. 10. v. 9. &c.

☞ (✠) ☜

LEC-

LECCION XLVII.

DE LA TRADICION, DE LA Escritura, y de los Concilios.

LOs Apostoles por la mayor parte no enseñaron, sino con la voz viva, à imitacion de su Divino Maestro, el qual no dejò nada escrito: pero tenian sumo cuidado de formar discipulos, los quales pudiessen perpetuar la doctrina. Aquello que haveis vos recibido, y aprendido de mi (dice San Pablo à Timotheo) confiadlo à hombres fieles, que sean capaces de instruir, y enseñar à otros. Y esto es lo que se llama *Tradicion*: este deposito sagrado de doctrina, el qual passò de Jesu Christo à los Apostoles, de los Apostoles à los primeros Obispos; de estos à sus sucessores; y assi de siglo en siglo sucessivamente hasta los que enseñan hoy dia. El primero que escribiò fue el Apostol San Matheo, el qual compu-

2. ad Timoth. 2. v. 2.

Euseb. l. 3. Hist. cap. 23.

pu-

puso su Evangelio para enseñanza de los Judios convertidos. San Marcos discipulo de San Pedro, hizo poco despues uno como compendio. San Lucas discipulo de San Pablo, escribiò despues, con la mira de oponer la verdad à las fabulas, que esparcian muchos Apostoles falsos. En fin San Juan escribiò su Evangelio, mas de sesenta años despues de la Resurreccion de Jesu Christo, para confundir à los hereges, que negaban su divinidad, haviendo escrito antes el Apocalypsi. Por lo que mira à las Epistolas de San Pablo, y de otros Apostoles, son estas unas cartas, que escribieron ellos à diversas Iglesias, ò à algunos particulares, en ocasiones diferentes. Solo hay seis Apostoles, de quienes tenemos escritos, que son San Pedro, San Pablo, San Juan, Sant-Iago, San Matheo, y San Judas. De los otros siete nada tenemos. Todos estos escritos de los Apostoles, y de los Evangelistas, no son de ninguna manera pensamientos suyos proprios, sino que les fueron dictados por me-

2. Petri 1.v.21.

dio

dio del Espiritu Santo , como los de Moyses , y de los Profetas. Y por esta razon nos obliga la Fè à creer firmemente todo lo que contienen. Pero como los Apostoles enseñaron mucho mas de aquello que escribieron , todo lo restante de su doctrina se conservò solamente por medio de la tradicion : Y miraron siempre los Christianos como tradiciones Apostolicas , los puntos de doctrina , ò de disciplina , que hallaron universalmente recibidos en todas las Iglesias, sin que se les conociesse principio; mayormente aquellos , sobre que hizo decisiones la Iglesia. Las mas solemnes son las de los Concilios : y los mismos Apostoles nos dejaron el exemplo. Porque quando comenzaron à convertirse los Gentiles , y crecer en gran numero , huvo algunos Judios
Actor. 15. de los Fieles , los quales querian obligarlos à recibir la Circuncision , y à observar todo lo restante de las ceremonias de la Ley de Moyses. Juntaronse los Apostoles con los Presbyteros en Jerusalen , para resolver y de-

decidir esta question. Hablò San Pedro en primer lugar : San Pablo y San Bernabè fueron oìdos : y Sant-Iago alegò los lugares de la Escritura , que prueban , que todas las naciones havian de buscar algun dia al Señor. Formaron , en fin , su decision los Apostoles , y la reduxeron à estos terminos : Ha parecido al Espiritu Santo , y à nosotros , el no imponeros otra alguna carga mas que estos puntos necessarios : que os abstengais de las viandas sacrificadas à los idolos , de la sangre de los animales sufocados , y de la fornicacion. A exemplo è imitacion de esta junta de los Apostoles se han tenido otras de tiempo en tiempo en la Iglesia, para examinar , y decidir las questiones de doctrina , ò de disciplina , que se han ofrecido : y se han llamado estas juntas , *Concilios* , ò *Synodos*. Los Obispos siempre han sido en ellos los Jueces , y en ellos ha presidido siempre el Espiritu Santo , todas las veces que han sido legitimamente congregados , y aprobados por el Papa.

Sus

Sus resoluciones, y decisiones han sido recibidas con todo respeto de los Fieles; y los que no asintieron à ellas, han sido cortados, y desmembrados de la Iglesia, como hereges; esto es, como terca y obstinadamente adheridos à sus errores.

LECCION XLVIII.

DE LA RUINA DE JERUSALEN.

Euseb. l. 3. Hist. cap. 5. 6. 7. &c.

Cosa de quarenta años despues de la Ascension de Jesu Christo, fue arruinada Jerusalen, como èl mismo lo tenia dicho. Rebelaronse los Judios contra los Romanos, con el pretexto de ser ellos el pueblo de Dios, que no debia vivir sujeto à los Gentiles. Huvo un terrible estrago y matanza de un grande numero de ellos en diversos lugares: y en fin fue assediada Jerusalen, y tomada despues de un largo sitio, por Tito hijo del Emperador Vespasiano. Jamàs huvo guerra tan cruel en el mundo. La hambre fue tan horrible duran-

rante el aſſedio; que huvo madre que ſe comiò à ſu proprio hijo. Perecieron en eſte ſitio ſolo, once veces cien mil; eſto es un millon y cien mil perſonas. El templo quedò abraſado, y arruìnada enteramente la Ciudad. Deſte modo hizo Dios que reſplandecieſſe ſu juſta indignacion ſobre eſta deſgraciada Ciudad, la qual havia dado la muerte à tantos Profetas, y en fin à Jeſu Chriſto ſu Rey, y ſu Dios. Los Judios, que no le havian querido reconocer por ſu libertador, pararon en ſer eſclavos de los Romanos; ſiendo arrojados de ſu patria, y deſparramados por todo el mundo, entrando en aquel eſtado de ſervidumbre, y de menoſprecio, en que hoy viven deſpues de mas de mil y ſeiſcientos años. Porque haſta ahora jamàs han podido bolver à entrar en la poſſeſsion de ſu tierra, ni reinar en parte alguna de todo el mundo. Entonces ſe viò el cumplimiento de la profecia del Patriarca Jacob, que tantos ſiglos antes havia dicho, que Gen. 49.
no ſaldria el cetro de la caſa de Judà, v. 10.

dà, hafta que vinieffe aquel que era la expectacion de todas las naciones. Porque en el mifmo tiempo en que el Reino efpiritual de Jefu Chrifto fe eftablecia, y fe extendia fobre todas las naciones del mundo, cayò, y fe arruìnò enteramente el Reino temporal de los Judios, fin que hayan podido bolver à unirfe en algun modo, ò cuerpo de Republica, como lo havia eftado hafta entonces. Tambien entonces fe conociò, que la verdadera Religion no eftaba adherente, ni determinada à lugar alguno cierto, ò à algun cierto linage; puefto que Dios deftruyò la nacion, y la Ciudad que èl mifmo havia efcogido, defpues de haver permanecido, y fubfiftido por muy largo tiempo; para que efto fueffe un exemplo fenfible de fu gobierno, y conducta fobre los hombres; y para fubminiftrar por efte medio Doctores, y Maeftros à todo el refto de la tierra. Finalmente la ley ceremonial, y la ley politica de los Judios quedaron enteramente borradas, y abolidas: porque havien-

viendo quedado arruinado el templo, no podia haver mas ſacrificios. Todas las demàs ceremonias miraban preciſſamente al Teſtamento viejo, cuyo tiempo eſtaba yà paſſado: y la ley politica y judiciaria, ſolo havia ſido dada para los Iſraelitas, habitantes de la tierra de promiſsion. De toda la antigua ley, pues, no deben, ni pueden los Chriſtianos obſervar coſa alguna, ſino aquello, que preciſſamente ſirve de regla de las coſtumbres. Y eſto ſolo es, lo que es practicable en todo lugar y tiempo; no ſiendo mas, que lo que contiene la ley eterna de la naturaleza.

LECCION XLIX.

DE LA VIDA DE LOS Apoſtoles.

PAdecieron los Apoſtoles en la predicacion del Evangelio increibles trabajos. Andaban ſiempre por caminos, y vivian pobremente, ò del trabajo de ſus proprias manos, ò de las li-

2. ad Corinth. 11. à v. 23. limosnas de los Fieles. Padecian grandes fatigas; la hambre, la sed, el desvelo, el frio, el calor, las tempestades, los encuentros de ladrones, y las demàs descomodidades de los viages; sin contar aqui los ayunos, y las mortificaciones voluntarias, que frequentemente se imponian à si mismos, para reducir su cuerpo à la debida servidumbre, y dàr exemplo à los Fieles. 1. ad Corinth. 9. v. 27. Eran menospreciados de los Gentiles, como Judios; y aborrecidos de los Judios, como gente que predicaba una nueva doctrina. Los que se convertian, les daban mucho en que entender, por razon de instruirlos, Actor. 20. v. 20. catequizarlos, exortarlos en publico, y en secreto, bautizarlos, y administrarles los demàs Sacramentos; ordenar Presbyteros, y Diaconos, y dàr ordenanzas y reglas à las nuevas Iglesias. Bolvian à passar por los lugares adonde havian hecho fruto, y hecho Christianos; ò les enviaban discipulos suyos, y les escribian cartas para confirmarlos en la Fè, y enmendar los abusos que se introducian. Los que des-

echa-

echaban ſu doctrina, ſiendo eſtos ſiempre en mayor numero, los cargaban de calumnias. Tenian ſus milagros por hechicerias, y encantamentos. Llamabanlos embuſteros, y ſedicioſos, que turbaban el eſtado de la Republica, echando à rodar las yà recibidas y eſtablecidas Religiones, è introduciendo novedades, y coſtumbres eſtrangeras. Preſentabanlos delante de los Jueces; ponianlos en priſiones, y en cadenas; azotabanlos publicamente: y tal vez los perſeguia y acoſaba à pedradas el pueblo. Sucediales en fin, todo lo que Jeſu Chriſto les tenia dicho, hallandoſe aborrecidos en todo el mundo por cauſa de ſu ſanto nombre. Pero ellos experimentaban tambien la animoſidad, y firmeza, que les tenia prometido, y que les havia dado, quando recibieron el Eſpiritu Santo. Bien lejos de rendirſe à tantos males, quanto mas padecian, tanto mas experimentaban de conſuelo y de regocijo: reconociendo y ſabiendo bien, que deſpues del combate, les eſtaba eſperando en el Cielo la corona de juſti-

Actor. 16. à v. 20.

Matth. 10. v. 22.

2. ad Corinth. 1. v. 5.

2. ad Timoth. 4. v. 8.

Ad Roman. 8. v. 18. ticia; y eſtimando por coſa de ningun momento los trabajos que ſe ſufren en eſta vida, en comparacion de la gloria venidera. En fin todos ellos padecieron el martyrio por diverſos modos de ſuplicios, y dieron conſtantemente ſu propria vida en teſtimonio de las verdades que predicaban, principalmente de la Reſurreccion de Jeſu Chriſto. San Pedro fue crucificado; à San Pablo le cortaron la cabeza: ambos à dos padecieron en Roma en un miſmo dia debajo del Emperador Neron, el hombre peor del mundo, y el primero de los Emperadores, que perſiguiò à los Chriſtianos.

LECCION L.

DE LAS PERSECUCIONES.

COntinuò la Igleſia en ſer perſeguida por el eſpacio de treſcientos años; y huvo en èl una muchedumbre innumerable de Martyres. A nadie hacìan mal los Chriſtianos; viviendo por la mayor parte del trabajo

Clem. Alex. 3. Pædag. 10.

de

de ſus proprias manos, con una grande humildad, y ſingular modeſtia. Antes por el contrario hacìan mucho bien, yà por ſus grandes limoſnas, yà por la curacion de las enfermedades, y por la operacion de milagros, que aun eran frequentes. Sin embargo todo el mundo los aborrecìa; y ſolamente el nombre de Chriſtiano paſſaba por delito. Decìaſe de ellos, que no tenìan Dios, porque no tenìan idolos, y ſolamente adoraban en eſpiritu. Mirabanſe como impiedades exorbitantes todas aquellas coſas, que decìan contra la idolatrìa, y contra las ſuperſticiones, à las quales eſtaban avezados los Gentiles. Negabanſe à la aſsiſtencia de los expectaculos, y à los divertimientos publicos. Huìan del juego, y de la diſſolucion; y ayunaban frequentemente. No trahìan veſtidos ricos, ni adornos; contribuyendo todo eſto à que todos los tuvieſſen por gente de humor extravagante, y melancolico. Y quando hablaban de la reſurreccion, y de la otra vida, en donde eſperaban ſu fe-

Conſt. Apoſt. 1. 4. 2. ultimò.

Tertull. Apol. c. 15.

licidad, eran tenidos à todo resto por insensatos. Juntabase à esto, el que se imputaban à todos los Christianos muchas y grandes abominaciones, que cometian muchos de los Hereges. Tratabase, pues, con el mayor cuidado de acabar con ellos. Desterrabanlos; los encarcelaban: confiscabanles sus haciendas; enviabanlos cargados de cadenas à trabajar en las minas, ò los condenaban à muerte. Y como los Emperadores, y los Magistrados veìan que en lugar y bien lejos de temer la muerte, la recibian con regocijo, porque les abrìa las puertas de la vida eterna; empleaban contra ellos los castigos mas crueles, inventando nuevos generos de tormentos. Hacìan extender à los Martyres sobre los potros, ò colgarlos con pesos atados à los pies: y puestos deste modo, los azotaban con varas, les desgarraban las carnes con peines de hierro, y les abrasaban los costados con hachas encendidas. Tal vez los quemaban à fuego lento; otras los assaban en las parrillas, ò freìan en sarte-

Baron. ad ann. 120. n. 22. &c.

Gallon. de Cruciat. Martyr.

tenes de hierro. Atabanlos à camas, ò lechos de hierro encendido; ò los ſentaban en ſillas de la miſma materia, y con la miſma diſpoſicion. Huvo algunos, à quienes deſollaron el roſtro, ò todo el cuerpo. A unos les cortaban los pies, y las manos; à otros los aſſerraban en dos mitades. A unos les arrancaban los ojos, los dientes, ò las uñas: à otros, aun eſtando vivos, les arrancaban las entrañas. Huvo muchos, à quienes deſpedazaron los perros, los oſos, los leones, y otras crueles fieras: y otros, à quienes untados con miel, los expuſieron al Sol, para que los picaſſen, y atormentaſſen los tabanos y las abiſpas. Y no faltaron muchos, à los quales bañaron inhumanamente en aceite hirviendo, ò en plomo derretido. Y todo eſto ſe executaba frequentemente en ellos, no una vez ſola, ſino que ſe repetia muchas. Deſpues de haverlos atormentado largo tiempo, los encerraban en calabozos obſcuros y hediondos, ſembrado muchas veces el ſuelo de clavos, ò de

pe-

pedazos de vidrio. La mayor parte de todos tuvieron gloriofo fin cortandoles la cabeza.

LECCION LI.

DE LOS CONFESSORES, Y de los Martyres.

LOs que quedaban con vida despues de haver padecido por la Fè, eran llamados Confeffores, para denotar que havian tenido animo, y conftancia para confeffar el nombre de Jefu Chrifto ante los Jueces: y eran tratados con grande honor en la Iglefia en todo el tiempo reftante de fu vida. Los que morìan efectivamente, eran llamados Martyres; y à eftos fe les honraba mas. Confervabanfe, y guardabanfe con todo cuidado las reliquias de fus cuerpos. Embalfamabanlos, y los embolvian en preciofas telas, y recogian hafta las mifmas gotas de fu fangre. En los dias de fu muerte fe juntaban los Fieles para celebrar fu memoria, y para dàr honor à fu naci-

Eufeb. l. 5. Hift. cap. 1.

cimiento (que aſsi llamaban al dia de ſu entrada à la vida eterna.) Hacìanſe eſtos dias fieſtas ſemejantes à la del Domingo : y ſe congregaban cerca de ſus ſepulcros, para dàr gracias à Dios de la conſtancia y valor que fue ſervido dàr à ſus Santos ; y para pedirles, que continuaſſen en rogar por noſotros, como lo havian hecho quando vivian en la tierra ; y tambien para excitarſe à imitar ſus virtudes, leyendo ſus hechos, y las hiſtorias, y relaciones de ſus martyrios. Repreſentabanlos tambien por medio de pinturas en las Igleſias, para enſeñanza de los que no podian, ò no ſabìan leerlas. Obraba Dios muy frequentemente milagros à viſta de los ſepulcros de los Martyres ; y tambien hacìa muchos, durante ſu martyrio: de manera que muchos de los que ſe hallaban preſentes ſe convertian ; y algunas veces los verdugos miſmos, y haſta los miſmos Jueces. Por eſte modo quantos mas Chriſtianos morìan, tanto mas ſe multiplicaban. Pero bien que llegaſſen à ſer muchos, y creciessen en numero tan grande, que

Prudent. Periſtephan. 9. & 11. Gregor. Magn. ep. 1.

po-

podian levantar grandes exercitos; con todo esso jamàs usaron de violencia alguna para defenderse contra aquellos mismos, que los trataban tan cruelmente. Legiones enteras huvo de soldados Christianos, como fue la de San Mauricio, que se dejaron hacer pedazos, antes que valerse de sus armas contra su Principe. Havian aprendido de los Apostoles, que es necessario respetar à las Potestades establecidas por Dios, aun en la persona de los malos, y obedecer à los que son Señores y dueños, por mas molestos y rigurosos que con nosotros sean. Aun se leen todos los dias en la Iglesia los Martyrologios, en donde se hallan recogidos los nombres de un gran numero de Martyres, y el compendio de su historia. Unos hay que son celebrados en toda la Iglesia, como son los Apostoles, San Estevan, San Lorenzo, San Sebastian, San Vicente, Santa Inès, Santa Lucia: otros son mas conocidos en los lugares en que padecieron; como son San Irenèo en Leon, San Dionysio en Paris,

Roman. 13. 1. Petr. 2. à v. 17.

San Saturnino en Tolosa, San Luciano en Boves; y asi otros muchos en otras muchas partes.

LECCION LII.

DE LA LIBERTAD DE LA Iglesia, y de la vida Monastica.

DEspues de trescientos años de persecuciones, fue servido Dios de conceder la paz à su Iglesia debajo del Emperador Constantino, que abrazò la Religion Christiana. Esta libertad hizo que fuessen mas solemnes las oraciones publicas, y las juntas de los Fieles, las quales en los tiempos de persecucion, era necessario que se hiciessen ocultas, y de noche. Hicieronse tambien mas sumptuosos edificios; aumentòse el numero de los ornamentos, y de los vasos sagrados: dieronse grandes riquezas à las Iglesias para mantener las lamparas, y los edificios, y para la sustentacion de los Clerigos, y de los pobres:

bres : y ſe fundaron hoſpitales de todas ſuertes. Pero al miſmo tiempo en lo vulgar y comun de los Chriſtianos ſe empezò à relaxar la virtud. Como no havia yà peligro en ſerlo, muchos hacìan profeſsion de ello, ſin eſtár del todo bien convertidos, ni del todo movidos y reſueltos al menoſprecio de los placeres, de las riquezas, ni vivamente tocados de la eſperanza del Cielo. Por cuya razon los que trataron de practicar la vida Chriſtiana con mayor pureza, eligieron por mas ſeguro el ſepararſe del mundo enteramente, y vivir vida ſolitaria. Llamaronlos Monges, que quiere decir *Solos*, ò *Solitarios*. Los mas perfectos vivieron en Egypto, en donde San Antonio Abad empezò à reducirlos à vida comun, y à hacer que fueſſe mas frequente eſta manera de vivir, de la qual diverſos ſujetos particulares havian conſervado la tradicion deſde el principio de la Igleſia. Porque ſiempre huvo en ella algunos Chriſtianos, à quienes el deſeo de mayor perfeccion havia hecho

Vide Coſtumbres de los Chriſtianos, cap. 2.

em-

ẽmprender una vida mas retirada, y mas auſtèra, à exemplo de San Juan Bautiſta, y de otros Profetas. Vivian los Monges en los deſiertos, en donde, para recogerſe, edificaban pobres, y pequeñas celdas, empleando el tiempo en hacer eſteras, ceſtillas, y otras obras faciles; y meditando en la Sagrada Eſcritura. Ayunaban todos los dias, no tomando alimento alguno ſino à la caìda de la tarde; y no ſuſtentandoſe por la mayor parte mas que con pan, y agua. Juntabanſe para orar la tarde y la noche; dormian poco; obſervaban un profundo ſilencio, y ſe exercitaban continuamente en todo genero de virtudes. Era ſu trabajo ſuficiente, no ſolo para ſu alimento, ſino para grandes limoſnas. Obedecian perfectamente à ſus ſuperiores, bien que viviesſen algunas veces muchos millares de perſonas debajo del gobierno de un miſmo Abad; porque en poco tiempo crecieron, y ſe aumentaron mucho. Huvo tambien mugeres, que abrazaron eſte modo

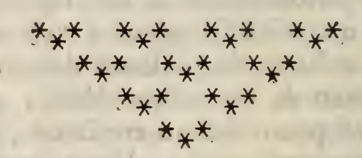
Caſsian. Inſt.

Aug. de Mor. Eccleſ. cap. 67.

de

de vida. Desde el principio del Christianismo huvo, y se conservò un grande numero de virgenes, y de viudas, que se dedicaban, y consagraban enteramente à Dios: y quando la Iglesia cobrò su libertad, se formaron comunidades grandes de Religiosas, asi en las Ciudades, como en los desiertos. Muchos fueron los Santos, que hicieron y dispusieron reglas de la vida Monastica para hombres y mugeres: mas la que ha sido siempre mas seguida en Occidente es la de San Benito, el qual vivia en Italia al principio del siglo sexto.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



CA-

CATECISMO HISTORICO.

SEGUNDA PARTE, QUE TRATA DE LOS DOGMAS DE LA RELIGION.

LECCION I.

DE LA FE.



Oda la Doctrina Chriſtiana ſe refiere à quatro puntos principales. El Symbolo de los Apoſtoles, la oracion Dominical, ò del Padre nueſtro, los Mandamientos de la Ley de Dios, y los Sacramentos.

El

El Symbolo ſe refiere à la Fè ; el Padre nueſtro , à la Eſperanza ; los Mandamientos , à la Caridad : y los Sacramentos à todas tres. Porque toda la vida Chriſtiana conſiſte en eſtas tres virtudes , que ſe llaman Theologales, ò Divinas ; porque ellas miran , y ſe encaminan derechamente à Dios , y proceden immediatamente de èl , no pudiendo noſotros adquirirlas por medio de nueſtro trabajo ; ſiendo reſpecto de noſotros infuſas ; eſto es , derramadas en nueſtras almas , por pura bondad y gracia ſuya. Por la Fè creemos firmemente todo lo que Dios tiene revelado à ſu Igleſia , bien que ello nos parezca obſcuro , y que no podamos comprehenderlo ; teniendo , como tenemos , firme ſeguridad , de que Dios no puede engañarſe , pues es infinitamente ſabio ; ni quiere engañarnos , pues es infinitamente bueno ; y vemos que èl miſmo ha hecho muchas coſas , aun en el orden de la naturaleza , las quales no podemos comprehender. Lo que tiene revelado , lo conocemos por medio de la Eſcritura
Sa-

Sagrada, y por medio de la Tradicion, hallandonos, como nos hallamos, aſſegurados, de que lo dicho es palabra ſuya por razon de la authoridad de la Igleſia Catholica; eſto es, de eſta congregacion de Fieles, que perſevera, y ha perſeverado deſde el principio del mundo à viſta de todas las naciones, adorando al Criador del cielo, y de la tierra, con la eſperanza del Redentor futuro, ò con la Fè del yà venido Redentor; en la qual conocemos la no interrumpida conſequencia de los Patriarcas, de los Profetas, y de los Pontifices, aſsi de la antigua Ley, como de la nueva, deſde el primer hombre del mundo haſta noſotros. Llamamos *Tradicion* à la palabra de Dios, conſervada ſin el medio de los eſcritos; como es todo lo que enſeñò à los Patriarcas haſta Moyſes, por eſpacio de dos mil y quinientos años: todo lo que creìan los Iſraelitas, aunque no eſtuvieſſe eſcrito en la Ley; y todo lo que enſeñaron los Apoſtoles, fuera de lo que dejaron eſcrito. La Eſcritura Sagrada ſe compone de

los eſcritos de los Profetas, y de los Apoſtoles, los quales les fueron dictados por medio del Eſpiritu Santo; y ſon eſtos ſus nombres. Los cinco libros de Moyſes; es à ſaber el Geneſis, el Exodo, el Levitico, los Numeros, el Deuteronomio: Joſuè, los Jueces, Ruth, los quatro libros de los Reyes; los dos libros de los Paralipomenos, el primero de Eſdras, y el ſegundo, que es Nehemias: Tobias, Judith, Eſther, Job: el Pſalterio, que contiene ciento y cincuenta pſalmos: los Proverbios de Salomon, el Ecleſiaſtès, el Cantico de los Canticos, la Sabiduria, el Ecleſiaſtico: los quatro Profetas Mayores; es à ſaber Iſaìas, Jeremias, con ſus Lamentaciones, y Baruc, Ezequiel, y Daniel: los doce Profetas Menores, que ſon Oſeas, Joèl, Amòs, Abdias, Jonàs, Miquèas, Nahùm, Habacuc, Sofonìas, Agèo, Zacarias, Malaquias: el primero y el ſegundo libro de los Macabeos. Y todos eſtos libros ſon los que pertenecen al Teſtamento viejo. El nuevo Teſtamento comprehende los quatro Evangelios,

de

de San Matheo, de San Marcos, de San Lucas, y de San Juan: los Hechos de los Apostoles: las catorce Epistolas de San Pablo; una à los Romanos, dos à los Corinthios, una à los Galatas, una à los Efesios, una à los Filipenses, una à los Colossenses, dos à los Thessalonicenses, dos à Timotheo, una à Tito, otra à Filemon, y otra à los Hebreos. Una Epistola de Sant-Iago, dos de San Pedro, tres de San Juan, una de San Judas, y el Apocalypsis de San Juan. Esto es todo aquello, en que se contienen las Escrituras, que llamamos Sagradas, Santas, ò Canonicas. Los sujetos particulares nunca podrian distinguirlas, y discernirlas, sin el medio de la authoridad de la Iglesia: porque huvo tambien hereges, y otros hombres engañadores, que escribieron libros con los nombres de los Apostoles, ò de sus discipulos, de los Profetas, y de los Patriarcas. Pero han sido desechados los escritos, que desde el principio no fueron conocidos, y leidos publicamente en las Iglesias; y estos tales se

llamaron y llaman apocryfos , ò por falsos , ò por sospechosos.

LECCION II.

DE LA ESPERANZA , Y de la Caridad.

HAce la Esperanza que pongamos nuestra confianza en Dios ; que no esperemos bien alguno , yà sea temporal , yà sea espiritual , sino es del mismo Dios : que recurramos à èl en todos nuestros trabajos yà interiores, yà exteriores : que esperemos con la mas firme seguridad los bienes que nos tiene prometidos ; esto es , su gracia en esta vida , y la vida eterna en la otra; por premio y galardon de las buenas obras que hicieremos , ayudados de su gracia. Fundase la Esperanza sobre la Fè. Porque creemos , que Dios es Todopoderoso , que es infinitamente bueno , que es fiel , y verdadero en sus promessas ; siendo su gobierno , y providencia sobre los hombres , despues de la creacion del mundo , prueba del

to-

todo manifiesta. Creemos por otra parte, que son infinitos los meritos de Jesu Christo: que estos se nos aplican por medio del Bautismo, y por los demàs Sacramentos, quando dignamente los recibimos. De donde se sigue; que tenemos motivos de esperar su gracia para borrar nuestros pecados, y para hacer buenas obras. Efecto de esta gracia, y principio de las buenas obras es la Caridad; esto es, el amor de Dios sobre todas las cosas, el qual hace y consigue, que cumplamos con alegria su santa Ley, y nos conformemos con su voluntad. Y quando este agrado, y este placer vence al placer, y al gusto de hacer nuestra voluntad, y de seguir nuestras passiones; entonces es quando llegamos à ser dichosos todo quanto en esta vida se puede ser. Fundase la Caridad sobre la Fè, y sobre la Esperanza: porque quien cree sincèramente en un Dios tan grande, y tan bueno, y quien espera firmemente conseguir el efecto de sus promessas, està bien dispuesto para amarle de todo corazon. Debemos, pues, exerci-

tar frequentemente eſtas virtudes, para fortificarlas, y aumentarlas; mayormente la Caridad, que es la mas excelente de todas: porque la Fè y la Eſperanza ſolo ſe compadecen con el eſtado de eſta preſente vida. En el cielo verèmos claramente la verdad de lo que creemos ahora; y gozarèmos cumplidamente del bien que eſperamos aùn. Pero alli amarèmos eſte bien, y eſta verdad, que es el miſmo Dios, mucho mas perfectamente, que lo que le amamos por acà: por lo qual la Caridad permanecerà eternamente.

Ad Corinth. 1. cap. 13. v. 8.

LECCION III.

DE LA TRINIDAD.

EL Symbolo, ò el Credo es eſte: *Creo en Dios Padre &c.* Contiene doce articulos. El primero nos enſeña, que hay un Dios; eſto es, un Señor ſoberano de todas las coſas: y es evidente, que ſiendo ſoberano, no puede haver mas que uno. Eſte gran Dios es Todopoderoſo; eſto es, que

pue-

puede todo lo que quiere : y en efecto el es , el que lo hizo todo , y el que lo conserva , y gobierna todo. Llamase Padre por respeto à sus criaturas , las quales èl mismo produxo , y èl mismo conserva. Pero hablando propriamente , este nombre de Padre dà à entender en Dios la distincion de las personas , y nos enseña , que Dios tiene un Hijo. De este Hijo es , de quien trata el segundo articulo del Symbolo , y los siguientes. Creemos , pues , que Dios, siendo , como es , espiritu , entiende, y se conoce à sì mismo ; y siendo perfectissimo , se conoce perfectissimamente. De aqui procede el Verbo , ò la palabra interior , por la qual se dice , y se expressa à si mismo todo aquello que èl es , y se representa tal , y tan grande como èl es. Por esto el Verbo se llama tambien imagen y figura de la substancia de Dios. Llamase demàs de esto Hijo suyo ; porque es producido de su propria substancia: Y assi todos estos nombres ; el Hijo, el Verbo , la Imagen del Padre , la Sabiduria , no significan efectivamente

Hebr. 1. v. 3.

mas que una misma cosa; esto es, la segunda Persona Divina: llamandose la primera Padre, Principio, ò sola y sencillamente Dios, ò Señor. Ni esto hace, el que el Hijo no sea Dios y Señor, como el Padre: porque el Hijo es consubstancial al Padre, siendo el uno y el otro el mismo Dios: y quando al uno llamamos primero, y al otro segundo; no es esto decir, que el uno sea mas anciano, ò mayor que el otro. Nunca dejò de conocerse
Joan. 1. Dios; y siempre se conoce tan grande como es: el Verbo estaba en Dios desde el principio, y el Verbo era Dios: y assi el orden que observamos quando nombramos à las Divinas Personas, solamente dà à entender, el que la una procede de la otra. Ni Dios puede conocerse à si mismo tan perfecto como es, sin complacerse en si mismo; y amarse con un amor el mas perfecto: y deste modo procede el Espiritu Santo, llamado tambien el Amor de Dios: y como el Hijo no ama menos al Padre, que el Padre ama al Hijo; el Espiritu Santo es el amor producido del

uno

uno y del otro, que procede de entrambos à dos. Es igual à entrambos; pues que nada hay en ellos que ellos no amen: y es por el consiguiente Dios y Señor, como ellos; sin seguirse de esto, que haya tres Dioses, sino solamente tres personas en un solo Dios. Porque nada tiene el Hijo, que no lo tenga del Padre; y el Espiritu Santo nada tiene, que no lo tenga del Padre y del Hijo: y asi proceden, pero sin salir. Este mysterio nada tiene que embuelva contradiccion: porque nosotros no decimos una persona, sino tres personas, ni tres Dioses, sino un Dios. Es verdad que no podemos comprehender, como tres personas distintas sean un solo Dios. Pero es menester, que nos contentemos con aquello que ha sido servido de revelarnos, aunque no nos lo haya explicado con evidencia. Si fueremos fieles en cumplir sus mandamientos, èl nos darà en el cielo la vista, ò vision perfecta de todo; la qual constituirà entonces nuestra eterna felicidad; y es entre tanto la materia de nuestra espe-

ran-

August. de Civit. Dei lib. 11. c. 26.

ranza. Con todo esso, no dejamos de vèr en nosotros mismos una imagen de la Trinidad, aunque imperfecta; porque bien reconocemos que somos, que conocemos, y que queremos: Tambien sabemos, que conocer no es querer; y que podemos ser, sin conocer, ò querer tal ò tal cosa; sin que por esso dejemos de conocer, que todo esto no es otra cosa, que nosotros mismos. Pero hay esta diferencia entre otras: que en Dios llegan à ser personas distintas, las cosas, que en nosotros no son mas que terminos de las acciones de nuestra alma, la qual con nuestro cuerpo constituye sola una persona.

LECCION IV.

DE LA ENCARNACION DEL Verbo.

EL segundo articulo del Symbolo nos dà à entender el mysterio de la Encarnacion, diciendo, que el Hijo de Dios es Jesu Christo nues-

tro

tro Señor. Creemos, pues, que el Verbo, el qual estaba en Dios en el principio, por el qual todas las cosas fueron hechas, y el qual es la vida, y la luz; creemos, digo, que este mismo Verbo se hizo carne, y habitò con nosotros; esto es, que se hizo verdaderamente hombre, aquel mismo, que era Dios desde toda la eternidad. El mismo hizo demonstracion en la tierra, de que era lo uno y lo otro. Como Dios, hacìa milagros; como hombre, padecia las incomodidades del ser humano. Como hombre, tenìa hambre; como Dios, multiplicaba los panes. Como hombre, lloraba la muerte de Lazaro; como Dios, le resucitò y bolviò la vida. Como hombre, fue atormentado, crucificado, muerto, y sepultado; como Dios, se resucitò à si mismo, y se subiò à los cielos. Es, pues, Dios y hombre, sin confusion alguna de las dos naturalezas divina y humana; las quales permanecieron en èl enteramente. Es Dios igual à su Padre, y juntamente es hombre se-

S. Leo Epist. ad Flavian.

me-

mejante à nosotros, excepto todo lo que es pecado. Tiene, como nosotros, cuerpo, y alma, y carne verdaderamente derivada de Adàn, y alma criada à la imagen de Dios, con su propria voluntad, y libertad entera. Y aunque en Jesu Christo las naturalezas sean distintas, no hay con todo esso division alguna de la persona. El nombre de Dios es uno solo: no hay dos Hijos, ni dos Christos. Es Jesu Christo una sola, y la misma Persona, la qual es el Verbo encarnado. El Hijo de Dios, es el mismo que el Hijo de Maria: y es verdadero el decir, que Maria es Madre de Dios; y que este Hombre, que se llama *Jesus*, es el mismo que hizo milagros. A este modo se dice, que San Pedro està en el Cielo, y que San Pedro està enterrado en Roma; atribuyendo à todo el hombre aquello, que, propriamente hablando, solo conviene al alma, ò al cuerpo. Tambien tenemos nosotros en nosotros mismos una imagen de este mysterio. El alma racional, y el cuerpo,

son

ſon dos naturalezas diferentiſsimas, la una mas excelente que la otra, y de las quales cada una puede ſubſiſtir, y permanecer ſeparadamente: y con todo eſſo la una y la otra juntas, hacen y conſtituyen un hombre, el qual es una ſola perſona. El tercer articulo del Credo nos enseña el modo como ſe cumpliò, y executò eſte myſterio. Fue concebido Jeſu Chriſto por obra del Eſpiritu Santo; eſto es de una manera y por un modo ſobrenatural, atribuìdo al Eſpiritu Santo, como todos los demàs milagros. Eſta naturaleza humana, que Dios uniò à ſu Hijo, deſde el primer inſtante en que comenzò à tener ſer, eſtuvo llena del Eſpiritu Santo, y tuvo gracia ſubſtancial; demanera que le era, y le es repugnante è incompatible todo pecado. Naciò de la Virgen Maria, aunque no fue producido de la manera y modo ordinario por la voluntad de la carne, ni por la voluntad del hombre: pero con todo eſſo tuvo verdadera carne, derivada y producida de ſu Santa Madre,

dre, y por consiguiente, de David, y de Abrahan. En quanto hombre, pues, no tuvo Padre, y quedò su Madre siempre Virgen, antes que èl naciesse, en el momento mismo de su nacimiento, y despues de haver nacido.

LECCION V.

DE LA REDENCION DEL genero humano.

EL quarto articulo del Symbolo nos explica el gobierno y conducta de Dios en la redencion del
Rom. 8. v. 32. genero humano. Aborrece Dios el pecado, tanto, que no reservò, ni perdonò à su Hijo, sino que le entregò à padecer tormentos crueles, y à la
Isai. 53. muerte mas infame; todo porque tomò sobre si la carga de nuestros pecados: y el Hijo de Dios nos amò en tanto grado, que se ofreciò à padecer voluntariamente tantos dolores, y la muerte misma, para satisfacer por nosotros à la Divina justicia, y res-

ca-

catarnos con el precio de ſu ſangre del poder del demonio, y de la eterna muerte. El primer hombre, por medio de ſu pecado, havia dado entrada en el mundo à la muerte, ſujetandoſe à si, y à toda ſu deſcendencia, no ſolamente à la muerte del cuerpo, ſino tambien à la del alma; eſto es, à los eternos caſtigos. Ofrecìan à Dios los hombres, deſpues deſte tiempo, ſacrificios de animales, à quienes ellos quitaban la vida, y reducian en cenizas; dando à entender, que ſe reconocian ellos miſmos por dignos de muerte: pero todas eſtas irracionales victimas no eran baſtantes para aplacar el juſto enojo de Dios. Solo Jeſu Chriſto era, el que, pueſto en eſtado capàz de padecer como hombre, y de merecer infinito, como quien era juntamente Dios, pudo ſatisfacer plenamente à la juſticia de ſu Eterno Padre, ofreciendole ſu Paſsion de infinito precio en lugar de la pena, que el pecado merece. El miſmo, pues, perfectiſsimamente inocente, ſe puſo en lugar de los hom-
bres

Rom. 5. v. 12.

Pſal. 36. v. 7. & 10. v. 19. Hebr. 10. v. 4. 5. &c.

bres pecadores y delinquentes, destruyendo su muerte el imperio de la muerte; esto es, borrando, y cancelando la obligacion de morir, que todos los hombres havian contrahido; y abriendoles el camino de la vida eterna. El es el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo: èl es el Sacerdote, y la victima: èl es el que entrò en el cielo: (cuya imagen era el santuario) no con la sangre de los animales, sino con la propria suya: y èl es, el que de una vez ofreciò à Dios el sacrificio de su muerte; el qual siendo perfecto, y consumado, no tuvo necessidad de ser repetido, como los de la ley antigua. El nombre de Poncio Pilato conduce y sirve, à que nos acordemos del tiempo, y de las circunstancias de la Passion del Hijo de Dios: y tambien para significar, que Christo testificò la verdad, como el mas excelente, y primero de los Martyres.

Hebr. 2. v. 14. Coloss. 2. v. 14. Joan. 1. v. 29. Hebr. 9. v. 11. 1. Timoth. 6. v. 13.

******
***

LEC-

LECCION VI.

DE LA BAJADA A LOS infiernos, y de la gloria de Jeſu Chriſto.

EN el quinto articulo decimos con toda claridad, que Jeſu Chriſto fue muerto, y ſepultado, y que bajò à los infiernos, y reſucitò al tercero dia: Todo eſto para dàr à entender, que verdaderamente muriò, y no ſolamente en la apariencia; ſino que ſu alma quedò realmente ſeparada de ſu cuerpo. Por nombre de los infiernos adonde bajò ſu alma, mientras que ſu cuerpo eſtuvo dentro del ſepulcro, no entendemos, no, el lugar de los tormentos eternos; ſino el lugar en donde eſtaban, como en depoſito, las almas de todos aquellos, que havian muerto en gracia de Dios deſde el principio del mundo: y yà ſea que quando murieron tuvieſſen aun algunas deudas 1. Petr.
reſtantes de pecados que pagar; ò yà v. 19.

Luc. 16. v. 22. sea que estuviessen en descanso en el seno de Abrahan, como habla la Escritura; todos esperaban el advenimiento del Salvador, para entrar en la gloria del paraiso. Bien que el cuerpo y la alma de Jesu Christo estuviessen separados el uno del otro, uno y otro estuvieron siempre unidos à la Persona del Hijo de Dios: el mismo era, el que estaba en el sepulcro, y el que descendiò à los infiernos. En el sexto articulo decimos, que Jesu Christo subiò à los cielos: y està sentado à la diestra de Dios Padre Todopoderoso. No quiere esto decir, que estè siempre en una misma postura, ni que Dios tenga una mano derecha, ni una izquierda. Pero habla deste modo la Escritura, para darnos à entender el estado de su gloria. Dice, que està sentado; para significar que goza de un perfecto descanso, haviendo acabado yà toda la penosa carrera de su Passion, y todos sus trabajos: y tambien para significar su authoridad, y su preeminencia de Juez. Està colocado à la

Marc. 16. v. 19. Ephes. 1. v. 20.

dies-

dieſtra de Dios ; queriendo eſto decir , que Jeſu Chriſto , en quanto hombre , tiene el primero y mas elevado lugar entre las criaturas ; y que es la Cabeza de toda la Igleſia ; ſuperior , no ſolamente à todos los hombres , ſino aun tambien à todos los Angeles , Principados , Virtudes , Tronos , Dominaciones , de qualquier orden que ſean , y de qualquier nombre que ſe les dè. Todo lo puſo Dios debajo de ſus pies : y en el nombre de Jeſus toda criatura debe doblar la rodilla , en el cielo , en la tierra , y en los infiernos. Y eſte es el premio y el galardon de la profunda humildad del Hijo de Dios , por la qual ſe anonadò , tomando la forma de eſclavo ; eſto es , la naturaleza humana , y haciendoſe obediente haſta la muerte , y muerte de cruz. Gozando Jeſu Chriſto de eſte deſcanſo y de eſta gloria , no deja por eſſo de obrar continuamente por la Igleſia, que dejò en la tierra ; y para ſignificar eſte cuidado y aplicacion , ſe deſcribe alguna vez , y ſe repreſenta co-

Epheſ. 1. à v. 21.
Coloſſ. 1. à v. 15.
Philipp. 2. v. 9. &c.
Actor. 7. v. 55.

como pueſto en pie. Gobierna, pues, la Igleſia por medio de los Paſtores, de los Doctores, y de los otros Miniſtros, que èl la diò para perfeccion y conſumacion de ſu obra. Preſentaſe à Dios como Abogado, que intercede por noſotros: le lleva, y le ofrece nueſtras oraciones, como Soberano Pontifice ſegun el orden de Melquiſedec; y le ofrece ſin ceſſar, el ſacrificio de ſu muerte, que conſumò una vez en la Cruz.

Epheſ. 4. à v. 11.
1. Joan. 11. v. 1.
Hebr. 4. v. 14.

LECCION VII.

DEL JUICIO.

PErmanecerà Jeſu Chriſto en el eſtado de la gloria, de que goza, haſta el poſtrimero dia, en que vendrà à juzgar al mundo, como enſeña el ſeptimo articulo. El es, à quien Dios conſtituyò Juez de vivos, y muertos. El miſmo nos enſeñò, que el cielo, y la tierra paſſarian: y que deſpues de grandes calamidades, y ſeñales terribles en el cielo, ſe aparecerà

Actor. 1. v. 42.
Matth. 24. à v. 27. &c.
Luc. 21. v. 25. &c.

de

de repente como un relampago, y cogerà impensadamente à todo el mundo, como sucediò en el tiempo del diluvio. Obscurecerâse el Sol y la Luna, mudaràn de lugar las estrellas, se trastornarà toda la naturaleza: y veràn todos bajar à Jesu Christo sobre las nubes, lleno de poder, y de magestad, acompañado de todos los Angeles. Resonarà una trompeta, y resucitaràn à su voz todos los muertos, y saldràn de sus sepulcros. Entonces Jesu Christo, como Rey de todos los hombres, se sentarà en su trono. Juntarànse en su presencia todas las naciones; y èl los separarà y apartarà, colocando los buenos à su mano derecha, y los malos à su siniestra. Dirà à los que estuvieren à su mano derecha: *Venid, benditos de mi Padre; tomad possession del Reino, que os està aparejado desde el principio del mundo*: porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber: fui peregrino, y me recogisteis: estaba desnudo, y me vestisteis: estuve enfermo, y me visitasteis: estuve pres-

Matth. 25. v. 31. &c.

ſo, y acudiſteis à verme: Dando à entender, que ſe executò conſigo miſmo, lo que ſe hizo en beneficio de qualquiera, y del menor de los ſuyos. Dirà deſpues à los que ſe hallaren à ſu mano izquierda: *Apartaos de mi, malditos; id al fuego eterno, que eſtà apercebido para el Diablo, y ſus Angeles*: porque yo tuve hambre, y no me diſteis de comer: tuve ſed, y no me diſteis de beber. Y aſsi de todo lo demàs. Iràn, pues, eſtos à los tormentos eternos, y los Juſtos à la vida eterna. Eſte juicio grande y eſpantoſo darà à conocer, y manifeſtarà à todo el mundo la juſticia, y la ſabiduria de Dios. Porque como los malos no llevan de contado ſu caſtigo, los hombres por la mayor parte no
Pſal. 72. temen obrar mal, y los miſmos Juſtos
Jerem. ſe conturban muchas veces, y titubean,
12. v. 1. viendo la proſperidad y felicidad de los
Eccl. 3. malos. Pero entonces vendrà el tiem-
v. 17. po de todas las coſas quando juzgarà Dios al juſto, y al injuſto. Entonces ſe conocerà, que Dios lo gobierna todo por medio de ſu providencia; y
que

que ninguna cosa hace, ni tolera, sino es por razones justissimas, aunque muchas veces no conocidas de nosotros. En cuya consequencia, ninguna cosa hay de aquellas que se llaman *Fortuna*, ò *acaso*; ni estas palabras sirven de màs, que de manifestar nuestra ignorancia. Antes de este ultimo y extremo juicio, serà cada uno de nosotros juzgado en particular juicio à la hora de su muerte; y permanecerà eternamente en el estado, en que fuere hallado en aquel momento de amar à Dios, ò à la criatura. No sabiendo, pues, el tiempo precisso ni del uno, ni del otro juicio, nos conviene velar, y estàr apercebidos, como un hombre que teme ser assaltado de los ladrones, como criados que esperan la venida de su señor, y como virgenes convidadas à las bodas que aguardan la llegada del esposo.

Eccl. 11. v. 3.

Luc. 12. Matth. 25.



LEC-

LECCION VIII.

DEL ESPIRITU SANTO.

EL Eſpiritu Santo, que es la materia del octavo articulo del Symbolo, es la tercera Perſona de la Santiſsima Trinidad, y el Amor que procede, ò que es producido del Padre y del Hijo. Dios es Eſpiritu, y es Santo: y por eſſo eſtos dos nombres ſeparados convienen aſsi al Padre, como al Hijo: pero quando ſe ſignifican juntamente, como ſi fuera una ſola diccion; quando ſe dice el Eſpiritu Santo, ſignifican al Eſpiritu Divino, el qual nos ſantifica, y nos inſpira; ſiendo, como es, Amor eterno y ſubſtancial del Padre y del Hijo. El Eſpiritu Santo es Señor, y vivificante; Señor, porque es Dios; vivificante, porque nos dà la vida eſpiritual, que es la gracia. Procede del Padre y del Hijo, y es adorado, y glorificado con ellos; porque es conſubſtancial à entrambos. La ſantificacion de los hombres ſe atribuye par-

particularmente al Eſpiritu Santo, como la creacion al Padre; porque los hombres ſe ſantifican por la gracia de Dios, la qual es efecto de ſu amor, y la que produce en ellos el amor que le tienen. Porque la caridad de Dios ſe derrama en nueſtros corazones por medio del Eſpiritu Santo, que nos ha ſido dado: y eſte don del Eſpiritu Santo, eſta caridad, es el principio requerido y neceſſario para todas nueſtras buenas obras. El Eſpiritu Santo inſpira à los hombres, quando Dios les dà conocimientos ſobrenaturales. Porque ſe atribuyen al Eſpiritu Santo eſte genero de gracias, que mas ſirven à que reſplandezca el poder de Dios en los que las reciben, que à ſu propria ſantificacion: como ſon el don de lenguas, el don de profecia, el don de curar las enfermedades, y el de hacer otros milagros, los quales en los tiempos de los Apoſtoles ſe comunicaban ordinariamente con la miſma gracia ſantificante, por medio de la impoſicion de ſus manos. Deſte miſmo modo ſe dice, que el Eſpiritu Santo hablò por los Profetas,

Ad Roman. 5. v. 5.

Ad Corinth. 1. cap. 12.

Actor. 8. v. 18.

dic-

dictandoles, y haciendo que dixessen, lo que naturalmente no podian saber;
Ezech. 3. v. 8. dandoles un vigor y fuerza insuperable;
y tal vez obligandolos, y forzandolos
Jerem. 1. v. 18. à decir, aunque no quisiessen. Con el
Idem Espiritu Santo se junta immediatamen-
20. v. 9. te la Iglesia Catholica; porque solo es Iglesia de Dios, en quanto està congregada por medio del Espiritu Santo.

LECCION IX.

DE LA IGLESIA.

ESta palabra *Iglesia* significa lo mismo que *junta*, ò *congregacion*; y por ella entendemos toda la muchedumbre de los Fieles, que professan servir à Dios, siguiendo la Fè, y la Religion verdadera, y que ellos aprendieron de sus padres, y conservaron fielmente sin mudar cosa alguna. Dividese principalmente en dos, que son *Iglesia Triunfante*, è *Iglesia Militante*. La Triunfante se compone de todos los Santos, assi hombres, como

An-

Angeles, los quales gozan yà de la vida eterna; y la Militante, es la que acà abajo en la tierra pelea aun, y persevera en el combate, afligida con diversas tentaciones, y mezclada con grande numero de malos, de hypocritas, y de flacos, los quales no practican lo que hacen profession de creer. Pero no dejan por esso de permanecer dentro de la Iglesia, en quanto ellos professan la recta Fè que creen, y se mantienen por medio de ella en su comunion: y solo en el juicio de Dios serà quando se haga la separacion de unos y otros. Puede añadirse la *Iglesia Purgante* ò Paciente, la qual consta de aquellas almas, que estàn en el purgatorio pagando el resto de sus satisfaciones, debidas por sus pecados. Danse tambien à la Iglesia otros diversos nombres. Llamamosla *Casa de Dios*, para dàr à entender, que todos los Fieles son hijos suyos, los quales componen una misma familia, sustentada con el mismo pan, esto es, con su palabra, y con sus Sacramentos. Llamase tambien *Jerusalen*, ò *Sion*; para significar,

Matth. 13. v. 30. 40. 49.

Hebr. 3. v. 6.

Galat. 4. v. 26.

que

que aquella ſanta Ciudad no era mas que la figura de la Igleſia. Llamala Jeſu Chriſto ſu rebaño, diciendo, que èl miſmo es el Paſtor ſuyo. Diceſe que es ſu eſpoſa; para que ſe entienda que el miſmo Chriſto la ama tiernamente, y la comunica todos ſus bienes. También ſe dice que es ſu cuerpo, ſignificando, que ella hace con èl un todo, de quien èl es la parte principal; al modo que todos los miembros del cuerpo humano eſtàn unidos debajo de la cabeza de donde les viene la vida, y el movimiento. Pero llamando deſte modo à la Igleſia, ſe dice que es cuerpo myſtico de Jeſu Chriſto; para ſignificar, que eſte modo de hablar es figurado, y alegorico, y diſtinguir à la Igleſia del cuerpo natural, y verdadero de Jeſu Chriſto. Las ſeñas de la verdadera Igleſia, para diſtinguirla de todas las otras juntas, que ſe uſurpan eſte nombre, ſe reducen à quatro, que ſon; ſer Una, ſer Santa, ſer Catholica, y ſer Apoſtolica. Una, por razon del tiempo: porque la miſma Igleſia es la que dura, y ha durado en

Joan. 10. v. 11.
Apoc. 21. v. 9.
Epheſ. 5. v. 23.
Roman. 12. v. 4.

la

la ley natural deſpues de Adàn, y Abèl el juſto, haſta Noè; deſpues de Noè haſta Abrahan; deſpues de Abrahan haſta Moyſes; deſpues de Moyſes en la ley eſcrita, haſta Jeſu Chriſto; y deſde Jeſu Chriſto en la ley de gracia haſta noſotros. Tambien es la Igleſia una, por razon de los lugares: porque la miſma es, la que ſe extiende à la parte de Oriente, que à la de Occidente, en las regiones y paiſes mas retirados, en el cielo miſmo, y en la tierra. En toda la tierra profeſſa ella la miſma Fè, uſa de los miſmos Sacramentos, y reconoce una miſma cabeza, Jeſu Chriſto en el Cielo, y el Papa en la tierra, que es ſu Vicario. Es Santa la Igleſia, por razon de ſu doctrina, por ſus Sacramentos, que comunican la ſantidad y la gracia, por ſu cabeza, y por muchos de ſus miembros, que ſon Santos. Es Catholica; eſto es Univerſal: porque ſe extiende à todos tiempos, y lugares, à todas las naciones, à toda edad, y à toda condicion. Es en fin Apoſtolica;

por-

porque conserva la doctrina de los Apostoles, por medio de un orden consecutivo de Pastores, que llega à subir hasta ellos: Y se añade Romana, para significar que es señal de la verdadera Iglesia la comunion, y participacion con la Santa silla de Roma.

LECCION X.

DE LA COMUNION DE LOS Santos, y de la remission de los pecados.

LA comunion de los Santos, es la participacion, y la comunicacion de todos los bienes espirituales entre todos los Fieles. Esta es una consequencia de la unidad de la Iglesia, y de ser toda ella un mismo cuerpo. Porque aunque los miembros tengan sus distintos ministerios, todos concurren al mismo fin, que es la conservacion, y el aumento de todo el
1. ad Corinth. 12. v. 28. cuerpo. Deste modo dentro de la Iglesia unos instruyen, otros exortan,

unos

unos oran , otros gobiernan , otros Roman.
ſirven , yà ſea en la adminiſtracion 12.à v.6.
de los Sacramentos , yà en las obras corporales de Caridad : pero todos ſe enderezan à un miſmo fin , el qual es el de llegar à la vida eterna , y hacer que lleguen otros. Todos los que eſtàn dentro de la Igleſia ſacan provecho de todas las oraciones y buenas obras que en ella ſe hacen: los que eſtàn en gracia participan plenamente ; y los que eſtàn en pecado no dejan de ſacar ſocorro para ſalir de tan grande miſeria. Por aqui ſe conoce , quan grande mal ſea la deſcomunion ; por la qual queda uno cortado , y arrancado de la Igleſia, y pierde todo el fruto de la comunion de los Santos. Comunicacion hay entre la Igleſia Triunfante , y la Militante : porque los Santos que eſtàn en el cielo nos favorecen con ſu interceſsion para con Dios , à fin de conſeguirnos gracias ſiempre fundadas en los meritos de Jeſu Chriſto, por medio de los quales los miſmos Santos conſiguieron las ſuyas. Las almas,

mas, à las quales detiene la justicia de Dios, para acabar de purificarlas despues desta vida en el Purgatorio, pueden tambien ser socorridas por medio de nuestras oraciones, y de las de los Santos: y por esto es muy util el orar, y hacer limosnas, y otras buenas obras para la minoracion de sus penas. El decimo articulo habla de la remission, ò del perdon de los pecados. Probò Jesu Christo por medio de grandes milagros el poder que en la tierra tuvo de perdonar los pecados: Comunicò este poder à los Apostoles; y se obligò à ratificar, y à confirmar todo lo que hiciessen en razon de perdonar, ò no perdonar los pecados. Este poder passò desde los Apostoles à los Obispos, y à los Presbyteros: y este se exerce en la administracion de dos Sacramentos, que son el Bautismo, y la Penitencia. Hay, pues, dos generos de pecados; el pecado original, que contrahemos, quando somos concebidos, como hijos de Adàn; y el pecado actual, ò personal, que co-

Luc. 9. v. 6.

Joan. 20. v. 23.

cometemos nosotros mismos, quando llegamos à la edad del uso de razon: y aun este es tambien de dos maneras, que son; el pecado venial, esto es, digno de venia, ò de perdon, quales son los que cometen aun los mas justos, ò por flaqueza, ò por ignorancia: y el pecado mortal, el qu[illegible] que se pierda enteramente la gracia de Dios, haciendo digno de la muerte eterna al que le comete. Este ultimo, en los que estàn bautizados, no puede ser perdonado, sino es por medio de la Penitencia.

LECCION XI.

DE LA RESURRECCION de la carne.

CReo la resurreccion de la carne, dice el undecimo articulo del Credo. No fue Dios el que hizo la muerte; antes hizo todas las cosas à fin de que durassen. Crio [illegible] hombre Sap. 1. v. 13. & 14.
inmortal, y la envidia del Diablo & c. 2. v.
por donde entrò la muerte en el 23. & 24.
mun-

mundo : porque la muerte , aun la
misma del cuerpo , es pena del peca-
do. Estamos compuestos de dos par-
tes ; esto es , de un cuerpo terreno
y corruptible , y de una alma espiri-
tual è immortal , la qual es imagen
Eccl. 12. v. 7. de Dios. Con la muerte se apartan,
y se dividen estas dos partes : el cuer-
po , que solo es polvo , [illegible] la
tierra , de donde fue tomado ; y el es-
piritu [illegible] à Dios , [illegible] quien
lo diò [illegible] deja [illegible] per
[illegible] que [illegible] el [illegible]
[illegible] y se [illegible]
[illegible] permanecer y separacion ; [illegible]
D[illegible] v. [illegible] para determinado tiempo [illegible]
[illegible] muchos de ellos que duermen en
el polvo de la tierra , despertaràn [illegible]
[illegible] para la vida eterna , y otros
para el oprobrio , que [illegible]
Joann. v. 28. 29. [illegible] llegarà (dice Christo) [illegible]
[illegible] en que todos [illegible]
pulcros oiràn la voz del Hijo de Dios;
y saldràn los que huvieren obrado
bien para la resurreccion de la vi-
da , y los que mal , para la resurrec-
cion del juicio. Todos , pues , [illegible]

de

de resucitar ; pero no todos hemos de ser mudados. Los Bienaventurados tendràn cuerpos gloriosos, incorruptibles, mas resplandecientes que las estrellas, y espirituales ; esto es perfectamente sujetos al espiritu. Los con- [illegible]nados tendràn cuerpos, los quales [illegible] les [illegible] de [illegible]mentar su [illegible] y los [illegible] [illegible]

1. ad Corinth. 15. v. 51.

Dan. 12. v. 3.

Job 19. v. 27.

Prov 15. v. [illegible]

[illegible]

L[illegible] hombres [illegible] no: [illegible] una p[illegible] la vida, y [illegible]ra la [illegible]rte. La vida eterna c[illegible]siste en [illegible] à un solo verdadero Dios, y

Joan. 17. v. 3.

y à Jesu Christo, à quien èl enviò:
Este conocimiento no serà obscuro,
como lo es la Fè, con la qual creemos los mysterios de la Trinidad, y
1. ad Corinth. 13. v. 12. de la Encarnacion. Por acà no conocemos à Dios, sino es por enigmas: vemosle como por medio de
1. Joan. 3. v. 2. un espejo [illegible] entonces le verè
cara à [illegible] como èl [illegible]
cla[illegible] [illegible] serà semejantes à èl
[illegible] imagenes suyas, del mas
[illegible] modo que es possible. Ni
acà [illegible] comprehender la grandeza
1. ad Corinth. 2. v. 9. deza [illegible] bienaventuranza. No han
visto los ojos, ni han oido las orejas, ni ha caìdo en pensamiento humano cosa que pueda compararse con lo que Dios tiene aparejado para los que le aman. Para darnos algun diseño, bien que rudo, proporcionado à nuestra flaqueza, nos representa la Escritura la Jerusalen Celestial como una Ciudad muy grande,
Apoc. 21. edificada de piedras preciosas, y de oro [illegible] y purissimo, trasparente toda como un cristal. No tiene templo, bastandole la presen-

Dios mismo: no tiene Sol, ni Luna; porque Dios, y el Cordero la iluſtran, formando en ella claro, y perpetuo dia. Sus puertas nunca ſe cierran: los Reyes de la tierra, y todas las naciones vienen à ella à dàr gloria à Dios. No entrarà en ella cosa alguna impura; ni ſe hallarà en ella alguna maldicion. En ella eſtà el trono de Dios, y del Cordero, que muriò para reſcatarnos por medio de ſu ſangre. Sus ſiervos vèn ſu roſtro, y le dàn continuamente gloria, cantando *Amen*, *Aleluya*, *Todo ſe cumpliò*, *Alabad à Dios*. Y deſte modo reinaràn por los ſiglos de los ſiglos. Entretanto veràn à los que huvieren ſido desleales à Dios, caſtigados con muerte eterna, en donde ſu guſano no morirà, ni ſe apagarà ſu fuego. Eſta es la muerte ſegunda, mucho peor, que la primera; por la qual eſtarà el alma continuamente en un eſtado de muerte, ſeparada para ſiempre jamàs de Dios, que es ſu verdadera vida; llena de una amarga triſteza, y de una furioſa rabia,

Apoc. 22.

Ibid. 5. v. 9. & 19. v. 4.

Iſai. 66. v. 24.

Apocal. 20. v. 14.

de vèr que ella se perdiò por su propria culpa. Y por esto dice frequentemente Jesu Christo, que alli seràn los llantos, y crugidos de dientes.
1.ad Corinth.15. v. 24. Este serà el fin, quando Jesu Christo havrà yà puesto à todos sus enemigos debajo de sus pies, y quando todas las cosas se le sujetaràn. Entonces el Hijo mismo estarà sometido à aquel que le sujetò todas las cosas, à fin de que Dios sea todo en todos.

LECCION XIII.

DE LA ORACION.

DEbajo del nombre de *Oracion* entendemos todo genero de elevacion del espiritu à Dios; yà sea por acto de creer, ò yà de esperar, ò yà finalmente de amar. Hay en la oracion quatro partes principales, que son; *alabanza*, *peticion*, *accion de gracias*, y *ofrecimiento*. 1. Por medio de la *alabanza* damos precissamente honra y gloria à Dios, por razon de sus perfecciones infinitas, sin otro especto-

pec-

pecto à nosotros; regocijandonos santamente de verle tan grande, tan justo, tan bueno, tan sabio, tan perfecto; confessando, y publicando sus excelencias; y convidando todas las criaturas à alabarle con nosotros mismos. 2. Por medio de la *peticion*, rogamos à Dios, que nos conceda algun favor temporal, ò espiritual, ò que nos libre de algun mal. Debemos tener mucho cuidado de no pedir à Dios cosa alguna, que no sea digna de èl mismo: esto es, la vida eterna, y lo que nos puede conducir para ella, que es su gracia para cumplir sus santos mandamientos. Todo lo demàs no lo debemos pedir sino debajo de condicion; esto es, si nos conviene para nuestra salvacion. Y lo mismo se debe decir de los males, de que rogamos à Dios que nos libre: solo el del pecado es aquel, de que debemos pedir à Dios absolutamente que nos libre, y nos preserve; ò que nos le perdone, si yà le cometimos. 3. La *accion*, ò *hacimiento de gracias*, mira à todos los bienes, que havemos recibido, y que estamos conti-

tinuamente recibiendo de Dios, yà ſean eſpirituales, yà temporales: pues Dios no menos es author de la naturaleza, que de la gracia. 4. Por el *ofrecimiento* damos, y conſagramos à Dios voluntariamente todos nueſtros bienes, nueſtro cuerpo con todos ſus ſentidos, y nueſtra alma con todas ſus potencias. En una palabra: todo lo que ſomos; yà ſea prometiendole alguna coſa por medio de un voto, ò de una ſencilla promeſſa, ò yà ſea preſentandole alguna buena obra hecha, ò algun trabajo padecido: ò yà ſea finalmente conformandonos con la entera dependencia, en que eſtamos de èl, aun quando no quiſieramos tenerla: dandole de buena gana la unica coſa, que fue ſervido dependieſſe de noſotros, qual es nueſtra propria voluntad, y el uſo de nueſtro alvedrio. Y deſte modo à los que de veras aman à Dios, jamàs les falta materia para continuar ſu amoroſo trato. Pero noſotros no ſabemos què, ni como debemos pedir, ſi el Eſpiritu Santo no nos lo enſeña. Y por eſta razon nos diò, y nos dejò Jeſu Chriſto una for-

Roman. 8. v. 26.

mu-

mula de orar, que perfectamente encierra en si todas las especies de oracion. Todas nuestras oraciones las dirigimos à Dios por medio de Jesu Christo: porque todo quanto esperamos, lo esperamos por sus meritos; y nada queremos pedir, sino aquello que es conforme à su intencion. Quando hacemos oracion à los Santos que estàn en el cielo, solo lo hacemos para pedirles sus oraciones, è intercession, como tambien à los que estàn en la tierra.

Joan. 16. v. 23. & ibid. August.

LECCION XIV.

DE LAS DOS PRIMERAS PEticiones del Pater noster.

LA oracion Dominical, ò del Padre nuestro, es esta: *Padre nuestro, que estas en los cielos &c.* No decimos en singular, *Padre mio ::: dadme mi pan ::: perdonadme mis pecados*; sino en plural, *Padre nuestro; el pan nuestro; nuestras deudas*: para significar, que no hacemos oracion por solos noso-

tros,

tros, ſino por toda la Igleſia, ſegun lo que queda dicho acerca de la comunion de los Santos. Contiene eſta oracion ſiete peticiones; de las quales las tres primeras miran à Dios, y las otras quatro pertenecen à noſotros. Llamamosle *Padre*; porque verdaderamente

Deuter. 32. v. 6.

èl es, de quien tenemos, y poſſeemos la vida, el cuerpo, el alma, los bienes; y en fin todo lo que ſomos, y todo lo que tenemos. El es, el que diò el ſer à nueſtros padres, y à los padres de nueſtros padres. Es tambien nueſtro Padre, por adopcion; eſto es, por la gracia, y favor que nos ha hecho à los Chriſtianos de ponernos en el grado de ſus hijos, como hermanos de Jeſu Chriſto ſu Hijo; pueſto que no

Galat. 4. v. 5. 6. &c.

ſeamos efectivamente ſino eſclavos ſuyos, y obras de ſus manos. Porque adoptar, es recibir por hijo à alguno, que naturalmente no lo es. Tambien denota eſte nombre de *Padre*, la confianza que debemos tener, quando le

Joan. 3. v. 1.

rogamos, que es aquella miſma que tienen los hijos, quando le piden algo à un buen padre. Decimos, *Que eſtà*

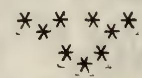
en

en los cielos, no porque no estè presente en todas partes, siendo, como es, el que todo lo hizo, y todo lo mantiene; sino porque los cielos son los que principalmente declaran, y manifiestan su gloria. Demàs de esto se nos advierte el no pensar sino es en el cielo, en donde reina nuestro Padre, y no pedirle, sino lo que conduce à llevarnos allà. Pedimos primeramente, *Que sea santificado su nombre*: Que todas las criaturas le dèn la gloria, que le es debida: Que no solamente los Christianos, sino todos los hombres, le honren, le amen, y le sirvan, como èl merece. Y es menester entender; que el nombre de Dios no solamente se deshonra por medio de las blasfemias, y de los razonamientos impios; sino tambien por todos los pecados de los Christianos, los quales dàn ocasion à los hereges, y à los infieles, de menospreciar la verdadera Religion. Pedimos despues, *Que venga à nos el su reino*. Este reino es propriamente el estado, que ha de suceder à la resurreccion universal, y al juicio. Y no le pedi-

Psal. 17.

dimos con ſinceridad, ſi retenemos y conſervamos aùn algun apego deſordenado à eſta vida, y al eſtado preſente del mundo. Para llegar à eſte reino, neceſsitamos de la gracia; de la qual ayudados, debemos obrar de ſuerte que Jeſu Chriſto reine deſde ahora en noſotros por medio de ella, para vencer y deſtruir la concupiſcencia, y hacer que no reine el pecado en nueſtro cuerpo mortal. Porque ſu reino de ninguna manera conſiſte en un poder ſenſible y exterior, como es el de los Reyes de la tierra; ſino en un ſuave imperio ſobre los corazones, y ſobre las voluntades de los Fieles, las quales gobierna por medio de ſu gracia. Encierra, pues, eſta ſegunda peticion la gracia, y la gloria; la qual pedimos, no ſolamente para noſotros, ſino para todos los hombres, à fin de extender deſde ahora el reino de Dios, en quanto nos es poſsible.

Roman. 6. v. 12.



LEC-

LECCION XV.

DE LAS DOS PETICIONES ſiguientes.

PIdiendo à Dios *Que ſe haga ſu voluntad*, proteſtamos, que no queremos que ſe cumpla la nueſtra, ſiempre que ella fuere contraria à la ſuya: deſaprobamos, y deſechamos eſta voluntad, la qual no puede ſer ſino mala; pues el mal no es otra coſa, que lo que es contrario à la voluntad de Dios. El principio de eſta voluntad mala es la concupiſcencia; la qual nos eſtrecha à hacer, no el bien que queremos en virtud de la recta razon; ſino el mal que la recta razon nos enſeña aborrecer. En eſta peticion, pues, pedimos la gracia neceſſaria para vencer el apetito, con el fin de que todas nueſtras voluntades, è intenciones, ſe conformen con las de Dios. Añadimos la comparacion del cielo; para proteſtar, que queremos eſtàr tan ſujetos, y tan obedientes à Dios, como lo eſtàn los

Ad Roman. 7. v. 15.

los Bienaventurados. *El pan cotidiano, ò de cada dia*, que pedimos; significa el ſuſtento, y todas las demàs coſas neceſſarias para el mantenimiento de nueſtro cuerpo. Quiere Dios, que todos le pidan ſu pan, aſsi los ricos, como los pobres, con el fin de que todos reconozcan, que es Dios de quien le reciben; y que èl es, el que dà la hacienda à los ricos, diſponiendo que nazcan de padres ricos, ò dandoles ocaſiones de enriquecer; y que èl miſmo es, el que mantiene à los pobres, dandoles la fuerza, ò la induſtria para ganarlo, y trabajar; ò dando à los ricos comiſeracion, y caridad para que los aſsiſtan. La palabra de *pan*, comprehende todo lo que es el alimento: pero al miſmo tiempo nos ſignifica, que podemos, y debemos paſſar-
1. ad Timoth. 6. v. 7. nos con poco, y contentarnos con tener con que alimentarnos, y con que cubrirnos; ſupueſto que nada traximos à eſte mundo, y eſtamos ciertos de que nada hemos de ſacar de èl. Mandaſenos, *que le pidamos para hoy*, con el fin de enſeñarnos à confiar en la di-

vi-

vina providencia, y no inquietarnos con el cuidado de mañana: y tambien para enseñarnos, que debemos hacer esta oracion todos los dias. *El pan cotidiano* se explica tambien, y se llama *pan supersubstancial*, ò que sobrepuja à toda substancia. Y en efecto debajo del nombre de este pan, pedimos el sustento espiritual de nuestras almas; esto es, la gracia, de que necessitamos à cada passo; la palabra de Dios, y el Cuerpo de Jesu Christo, que es el pan de vida.

Matth. 6. v. 34.

LECCION XVI.

DE LAS TRES PETICIONES ultimas.

EN la quinta peticion nos reconocemos verdaderamente por pecadores. Y en realidad, si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos à nosotros mismos, y no està la verdad en nosotros. Ninguno hay que no cometa, à lo menos algunas faltas ligeras, y frequentes, de las quales es-

1. Joan. 1. v. 8.

ta oracion es el principal remedio. Reconocemos tambien, que no esperamos conseguir el perdon, sino en quanto nosotros perdonàremos à los otros: Porque no serìa cosa justa, el que nosotros nos satisfaciessemos con todo rigor, de lo que pretendemos que nos es debido por nuestros hermanos, quando Dios nos remite y per-
Matth. 18. à v. 32. dona tan liberalmente las immensas deudas, de que estamos cargados para con èl. Y como siempre necessitamos de que nos perdone, assi debemos estàr siempre dispuestos, y prontos para perdonar. Por la sexta peticion pedimos à Dios, *Que no nos deje caer en las tentaciones* del demonio, del mundo, y de la carne. El mundo son los hombres viciosos y corrompidos, entre los quales vivimos, y que continuamente se esfuerzan, y hacen quanto pueden para pervertirnos, y viciarnos por medio de sus malas maximas,
Joan. 1. v. 11. Idem 17. v. 7. & 16. y exemplos. Este es aquel mundo, que no quiso conocer la luz, esto es, à Jesu Christo. Este es aquel mundo, por el qual no rogò Jesu Christo, y de

quien

quien declarò que no eran ſus diſcipulos, como ni tampoco lo era èl miſmo. Tambien ſe llama el *ſiglo*, y ſus ſeguidores, mundanos ò del ſiglo. Es la carne nueſtra concupiſcencia, y eſta ley que ſentimos en nueſtros miembros, la qual continuamente hace guerra contra la ley de nueſtra razon, y contra el eſpiritu. Las obras de la carne ſon, la deshoneſtidad, la idolatrìa, los odios, los homicidios, la glotoneria, y embriaguez; y todos los demàs pecados, que privan y excluyen del reino de Dios. En la peticion ſeptima pedimos à Dios, *Que nos libre de todo mal*; eſto es, del demonio: ò del mal, eſto es, de todos los males del alma, y del cuerpo; y principalmente, de todo aquello, que puede dañar al fin de nueſtra ſalvacion. En las ocaſiones de tentacion es, quando principalmente debemos decir con una grande fè la oracion del *Padre nueſtro*: Y como ella es la mas excelente de todas las oraciones, nos la pone en la boca à todas horas la Igleſia, haciendo que la repitamos muchas veces en todas las par-

Roman. 7. v. 23.

Ad Galat. 5. v. 19.

partes de ſus ſagrados oficios. A la verdad, no podemos hacer oracion alguna, que no ſe refiera à eſta; y todas las demàs ſolo ſirven à expreſſar por diverſos modos, lo que compendioſamente ſe contiene en eſta.

LECCION XVII.

DEL AVE MARIA, DEL CREDO, del Confiteor Deo, y del Oficio Divino.

DE todas las oraciones, que hacemos à los Santos, la mas excelente es la Salutacion Angelica, ò el *Ave Maria*, para pedir à la Virgen Santiſsima ſu favor, y aſsiſtencia. Componeſe, pues, de las palabras del An-
Luc. 1. v. gel, y de las de Santa Iſabel, referidas
28. & 42. en el Evangelio; à las quales añadiò la Igleſia una oracion breve, en que la reconoce por Madre de Dios. Tambien es un modo de hacer oracion el rezar el *Credo*; pues es adorar à Dios, y honrarle, con teſtificar, que le ſujetamos nueſtra razon, y que cautivamos

mos nueſtro entendimiento en obſequio de Jeſu Chriſto. Tambien es la *Confeſsion*, ò el *Confiteor Deo* una oracion muy excelente, por medio de la qual nos reconocemos y confeſſamos por pecadores delante de Dios, en preſencia de toda la Corte celeſtial. Confeſſamos que havemos pecado por nueſtra culpa: eſto lo repetimos tres veces, añadiendo la tercera; *Por mi grandiſsima culpa*: para dàr à entender, que no pretendemos eſcuſa; que nueſtro peſar ſe funda en haver pecado, ſola y unicamente por nueſtra culpa; confeſſando, que Dios no nos ha faltado con todo el neceſſario ſocorro, y auxilio para no pecar. Al miſmo tiempo nos damos golpes de pechos, como para caſtigarnos. Y pedimos perdon à Dios, implorando la interceſsion de todos los Santos, y de los Fieles, con quienes hacemos oracion. Eſtas quatro oraciones, conviene à ſaber, el *Padre nueſtro*, la *Ave Maria*, el *Credo*, y la *Confeſsion*, deben ſer uſadas muy frequentemente de todos los Chriſtianos. Conviene decirlas to-

2. ad Corinth. 10. v. 5.

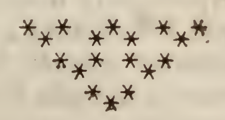
dos

August. de Symbolo, homil. 42. & 50.

dos los dias, à lo menos por la mañana, y por la noche; y repetirlas mucho mas con el corazon, que con la boca. Es muy bueno el decirlas en Latin, como en su Oficio lo hace la Iglesia: pero es menester saberlas bien en Castellano, y hacerse capàz de lo que contienen. Para ocuparse en mas largas oraciones, las mejores de ellas son los Psalmos, y los otros Canticos sacados de la Sagrada Escritura: estos son los sentimientos que inspirò el Espiritu Santo à David, y à los demàs Profetas, y las palabras mismas que les dictò. Con el fin de continuar la oracion quanto mas fuere posible, compuso la Iglesia sus sagrados Oficios distribuìdos de tres en tres horas para todas las partes del dia, y de la noche. Estos Oficios comienzan à Visperas, esto es, à la tarde, segun la Ley antigua, inclinandose yà el Sol al ocaso. Despues se siguen las Completas al mismo ponerse el Sol, para pedir à Dios su proteccion en el tiempo del sueño. A media noche, los Nocturnos, que es la parte mas larga del Oficio, para em-

Levit. 23. v. 32.

ẽmplear en oracion una parte de la noche. Las Laudes al canto del gallo antes de venir el dia. Prima, despues de haver salido el Sol, cerca de las seis de la mañana, para pedir à Dios su bendicion en las ocupaciones de todo el dia. Tercia, à las nueve, en honra y gloria de la bajada del Espiritu Santo sobre los Apostoles. Sexta, à medio dia, en memoria del tiempo que estuvo Jesu Christo clavado en la Cruz. Nona, cerca de las tres de la tarde, la qual fue la hora de su sagrada muerte. Y Visperas, à la hora en que fue puesto en el sepulcro. Instituyòse este sagrado Oficio para todos los Christianos que tienen la oportunidad de assistir à èl, ò de rezarle en particular; aunque los Clerigos, y los Religiosos son los que particularmente estàn à èl obligados.



LECCION XVIII.

DE LAS DEMAS ORACIONES.

DE muchos tiempos à esta parte tiene recibido la Iglesia el uso de la Corona de la Virgen Santissima, llamada por otro nombre el *Rosario*, considerandola como à una corona de rosas espirituales. Instituyòse este, primeramente para aquellos, que ni havian tomado de memoria los Psalmos, ni sabìan leer, à fin de que pudiessen rezar el Padre nuestro, y el Ave Maria un cierto numero de veces cada una de las horas del Oficio Divino. Los siete Psalmos penitenciales son aquellos, cuyo uso es mas frequente: escogieronse para expressar los sentimientos de un pecador verdaderamente arrepentido; y se rezan frequentemente por los difuntos, por quanto las oraciones que se hacen por ellos, sirven para suplir la penitencia que debieran ellos haver hecho. Añadense las Letanias para implorar la in-

intercefsion de todos los Santos. Y todas eftas oraciones fe hallan authorizadas con el ufo publico de la Iglefia. De cerca de ducientos años à efta parte fe introduxo el ufo piadofo de tocar tres veces al dia, por la mañana, medio dia, y principalmente al anochecer, para advertir à los Fieles el rezar el *Angelus Domini*, en memoria del fagrado myfterio de la Encarnacion. Pero las mas fantas, y las mas authenticas de todas las oraciones, fon las que fe hacen en la celebracion del Santo Sacrificio de la Miffa, y en la adminiftracion de los Santos Sacramentos. Todos los Fieles, aun los mifmos feglares y legos, havian de poner cuidado en entenderlas, para juntar fu intencion con la de los Sacerdotes. Tambien es utilifsimo el entender la bendicion de la mefa, el itinerario, la bendicion del agua, que fe hace todos los Domingos, la bendicion del pan, de las candelas, de los ornamentos, de las imagenes, de las campanas, del lecho nupcial, de las mugeres recien paridas; y todas las demàs bendiciones,

nes,

nes; y oraciones Eclesiasticas, que se hacen en diversas fiestas, y ocasiones; las quales todas las compusieron grandes Santos con palabras sacadas de la Escritura, y se han conservado por medio de una larga tradicion, para santificar todas nuestras acciones, y el debido uso de diversas criaturas. La oracion mas breve es el persignarse; pues en ella por medio de las palabras *en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*, confessamos el mysterio de la Santissima Trinidad: y por medio de las señales y acciones que hacemos en nosotros mismos, los Sacrosantos mysterios de la Encarnacion, y Redencion nuestra.

LECCION XIX.

DE LA ORACION MENTAL.

AUnque Dios no necessita de palabras para entendernos, son con todo esso ellas muy utiles para fixar nuestros pensamientos, y hacernos mas atentos, y tambien para edificar à los

los demas que oran con nosotros: y deste modo sirve y conduce, todo lo que es culto exterior. Por esso debemos hacer oracion con una postura de cuerpo modesta y respetosa; esto es, puestos en pie, ò de rodillas, puestas las manos, ò modestamente cruzadas, ò extendidas, los ojos levantados al cielo, ò fixados en tierra, ò puestos finalmente en alguna imagen, que nos mueva y excite à piedad, ò en algun libro de oraciones: y aun serà conveniente el tener buelta la cara al Levante, mas que à otro lado, segun la antigua costumbre, y tradicion, por memoria de el Paraiso, de donde, por causa de la culpa, fuimos desterrados. La oracion voçal, ò la que se hace precissamente con la voz, apenas es util, si no se acompaña de pensamientos y afectos del corazon. Al contrario, se puede muy bien orar sin hablar, siempre que el alma se pone con toda atencion à pensar en Dios, à humillarse en su presencia, à darle gracias, à pedirle perdon, à formar buenos propositos y resoluciones de agradarle, à pedir el

fa-

favor de ſu ſanta gracia para si , y para otros : y eſto es propriamente lo que ſe llama oracion mental. Y aun es cierto que hace un cierto modo , ò eſpecie de oracion el exercicio de las buenas obras , y el de la paciencia , y conformidad en los trabajos ; pues ſon eſtas las pruebas ſolidas del amor de Dios , en que eſtriva lo mas eſſencial de la oracion. Y eſte es el modo con
Luc. 18. que es poſsible el tener oracion ſin ceſ-
v. 1. ſar , ò el orar , ſegun ſe nos manda en
1. ad la Eſcritura , ſin intermiſsion : pues es
Theſſal. poſsible , y aun facil tambien , quando
5. v. 17. ſe ama à Dios , el conſervarſe continuamente en ſu preſencia , no por un genero de atencion actual , y moleſto penſamiento del alma , ſino por una ſanta diſpoſicion de voluntad , para hacer ſiempre la divina. Es , pues , la oracion el eſtado mas dichoſo deſta vida ; pues en quanto èl dura , nos hallamos unidos con Dios , del modo que en eſta vida ſomos capaces.

☞ (✠) ☜

LEC-

LECCION XX.

DEL AMOR DE DIOS, Y DEL proximo.

TOda la Ley de Dios ſe encierra en eſtos dos mandamientos. *Amaràs al Señor Dios tuyo con todo tu corazon, con toda tu alma, y con todo tu eſpiritu.* Eſte es el mayor y el primer mandamiento; el ſegundo es ſemejante à èl, y dice: *Amaràs à tu proximo como à ti miſmo.* Muy juſto y debido es, el que amemos à Dios, pues èl primero nos amò tanto à noſotros. Ama Dios à todo lo que tiene ſer, y no aborrece à ninguna de ſus obras; pues nada ſubſiſte y permanece, ſino es en fuerza de ſu amor. Dios, que es abſoluto dueño del cielo, y de la tierra, tuvo la ſuma dignacion de inclinarſe, y como bajarſe haſta noſotros, y hacer confederacion con nueſtros Padres, libertarlos y ampararlos por medio de grandes milagros, y enſeñarlos, è inſtruirlos en ſu palabra. El es en fin el

Matth. 22. v. 37.

1. Joan. 4. v. 10.

Deut. 10. v. 14.

Pſ. 104. & 105.

que

Roman. 5. v. 10. Ibid. 3. à v. 9. que nos buscò, aun quando eramos sus enemigos: y bien que todos los hombres estuviessen sujetos al pecado, assi Judios, como Gentiles, y no se

Psal. 13. hallasse entre todos ellos ni aun uno solo que obrasse bien; amò con todo esso Dios tanto al mundo, que diò libe-

Joan. 3. v. 16. ralmente su Hijo Unigenito, para que qualquiera que creyesse en èl, no pereciesse, sino que antes tuviesse la vida eterna. Nos llenò, y nos colmò de bendiciones espirituales: eligiònos antes de la creacion del mundo, y nos

Ephes. 1. v. 4. & 5. predestinò à que fuessemos sus hijos adoptivos. Nos hallabamos muertos

Ephes. 2. v. 4. &c. por causa de nuestros pecados, quando movido de su excessiva caridad, nos diò la vida; nos resucitò con Jesu Christo, è hizo que nos sentassemos con èl en el cielo. Nuestros padres y antepassados, siendo, como eran, Gentiles, estaban alejados de Dios, y se debian mirar como estraños para la consecucion de sus promessas: Jesu Christo los acercò, los reconciliò con Dios por medio de su Cruz, y los incorporò en su Iglesia. En ella nos en-

se-

ſeña, è inſtruye continuamente por medio de ſu palabra, y nos dà liberalmente cada dia ſu proprio Cuerpo para alimento de nueſtras almas, mientras que eſtamos eſperando aquella herencia incorruptible, que nos eſtà reſervada, y preparada en el cielo. Bien ingratos ſeriamos, pues, ſi no amaſſemos con toda nueſtra alma à un Dios tan bueno. Pero ſi le amamos, debemos tambien amar à ſus hechuras; y particularmente à los hombres nueſtros hermanos, que ſon ſus imagenes, del miſmo modo que noſotros. El que no ama à ſu hermano, à quien vè cada dia; à Dios, à quien no vè, como le amarà? Debemos amar à nueſtro proximo como à noſotros miſmos; pero no nos debemos amar à noſotros miſmos ſino es en Dios, y por Dios, conformando nueſtro amor en eſto, con el que nos tiene èl miſmo; y no deſeando otro bien alguno, ſino el que èl miſmo quiere hacernos; porque tampoco hay otro que ſea nueſtro verdadero bien. Eſte es el modo

1. Petri 1. v. 4.

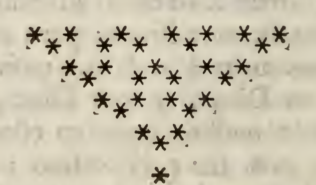
1. Joan. 4. v. 20.

Auguſt. de Doctr. Chriſt. 1. cap. 2. &c.

do con que debemos amar à nueſtro proximo, no deſeandole, ni ſolicitandole tampoco ſino el bien verdadero; eſto es, aquello que le puede ſervir para conocer à Dios, y para amarle de todo corazon. Es, pues, el orden de la Caridad primeramente amar à Dios ſobre todas las coſas; deſpues amar en noſotros, y en nueſtros proximos el alma, criada à imagen y ſemejanza de Dios, y finalmente el cuerpo, deſtinado para ſervirle. La ſeñal cierta del amor de Dios ſe reduce à ſaber ſus mandamientos, y guardarlos.

August. ibid. cap. 27.

Joan. 14. v. 21.



LEC-

LECCION XXI.

DEL DECALOGO.

LOs diez mandamientos, que intimò Dios à los Israelitas sobre el monte Sinai quando salieron de Egypto, contienen en substancia lo siguiente. 1. *Yo soy el Señor Dios tuyo: No tendràs de ningun modo otros dioses delante de mi. No te haràs idolo, ni alguna otra imagen, ò figura para adorarla.* 2. *No tomaràs el nombre del Señor tu Dios en vano.* 3. *Acuerdate de santificar el dia de descanso.* 4. *Honra à tu padre, y à tu madre, para que assi vivas largo tiempo sobre la tierra.* 5. *No mataràs.* 6. *No cometeràs adulterio.* 7. *No hurtaràs.* 8. *No diràs falso testimonio contra tu proximo.* 9. *No codiciaràs la muger de tu proximo.* 10. *No codiciaràs los bienes de tu proximo* :::::::: Llamanse por otro modo estos mandamientos, el *Decalogo*, esto es, las diez palabras: porque estas son las palabras, que pronunciò Dios delante

Exod. 20. *Aqui se refiere el Author à cierto genero de versos, ò de rithmos, con que en Francia se enseñan los mandamientos, para tenerlos mas facilmente de memoria. Vease lo que en este lugar se dixo en la 2. parte del 1. tomo leccion 14.*

te del pueblo, y las mismas que diò à Moyses escritas sobre dos tablas de piedra. Creese, y es cosa recibida, que la primera tabla contenìa los tres primeros mandamientos, que pertenecen al honor, y gloria de Dios; y la segunda los otros siete, que miran al provecho del proximo. Era muy justo, y conveniente el empezar enseñandonos lo que debiamos observar en orden à Dios, que es primeramente la adoracion, y sobre todo el culto, y adoracion interior en espiritu y verdad. En segundo lugar, el respeto que es debido à su Santo nombre. En tercero, la observancia de aquellos dias, que el mismo Dios reservò para el exercicio de los actos de Religion. Quanto al proximo, la primera obligacion mira à los padres, y à las madres; pues que nadie nos es mas cercano, ni mas proximo que ellos. Es necessario que la vida de los hombres se conserve con seguridad. Es necessario dàr seguridad à los Matrimonios, y al nacimiento de los hijos; à los bienes, y reputacion. Y en fin es necessario regu-

lar, y moderar los proprios deseos, los quales son la fuente y el origen de todos los pecados. Y este es el orden consecutivo de los mandamientos: los quales aunque algunos sean afirmativos, concebidos, y dictados en forma de precepto, y otros negativos, dictados, y concebidos en forma de prohibicion; con todo esso, todos y cada uno de ellos, manda y prohibe alguna cosa.

LECCION XXII.

DEL PRIMER MANDAMIENTO.

EL primer mandamiento ordena, y manda reconocer un solo Dios, adorarle, y servirle, segun lo dispuesto por la Religion establecida por èl mismo. Es, pues, necessario para cumplirle, pensar frequentemente en Dios, hacer actos frequentes de Fè, de Esperanza, y de Caridad; hacerle oracion, y darle honor y gloria por medio de nuestras palabras, y de las señales todas exteriores de Religion.

Los

Los pecados contra eſte mandamiento ſon, primeramente la *infidelidad poſitiva*, eſto es, el exercicio de una Religion falſa, como es la idolatrìa, la qual conſiſte en adorar à Dios debajo de alguna forma ò figura corporal, creyendo, y perſuadiendoſe à que Dios es efectivamente de eſſe modo; ò en adorar, en vez de Dios, à alguna criatura: El *judaiſmo*, el qual induce à adorar à Dios con las miſmas ceremonias, que ſi el Meſsias ò el Chriſto no huviera venido aùn: La *heregia*, la qual, debajo del nombre del Chriſtianiſmo, ſe aplica pertinazmente à algun error condenado por la Igleſia: La *ſuperſticion*, la qual perſuade à practicar debajo del pretexto de Religion, lo que abſolutamente no lo es: La *magia*, ò *ſortilegio*: la *divinacion*, por qualquier medio que ella ſea: la *impiedad*, la qual impugna, y contradice à la Religion, ſin intento de eſtablecer alguna otra: y en fin la *irreligion*; eſto es, aquella indiferencia deſordenada de los Incredulos, los quales viven, y pretenden ſe viva ſin reſpe-

peto alguno à todo lo que fuere Dios, y Religion. Todos eſtos pecados ſe oponen à la Fè. Contra la Eſperanza ſe peca con la *deſeſperacion*, ò poſitiva deſconfianza de obtener y conſeguir el ſocorro de Dios, principalmente para ſalvarſe: y tambien por la mucha, y deſordenada confianza de noſotros miſmos, la qual es, y ſe llama *preſumpcion*. Bien que la Caridad, por medio de la qual cumplimos todos los mandamientos de Dios, ſuponga en quien la tiene, la Fè y la Eſperanza; no obſtante las anìma, y las fortifica: y ninguno puede amar à Dios, que no ſe deleite mucho en exercitar eſtas virtudes, y en meditar las verdades que tienen por objetos. Pecaſe particularmente contra la Caridad por medio del apego deſordenado à las criaturas, el qual nos lleva haſta el menoſprecio, y el aborrecimiento de Dios, aun quando no lo reparamos, ni advertimos. Y como eſtos pecados ſon el origen de todos los otros, ſe puede decir, que no hay pecado alguno, el qual en algun modo no quebrante eſte

primer mandamiento. El honor que damos à los Santos, y à ſus imagenes, nada contiene que ſea contrario à eſte precepto, del miſmo modo que tampoco lo contiene la honra, que damos al Rey, à ſus Miniſtros, y à las ſeñales de ſu dignidad. No damos eſtos honores à las criaturas, ſino por reſpeto à Dios, y para honrarle en ellas. Honramos, pues, à los Santos, como à amigos de Dios, mas dignos por cierto de honra, ſin comparacion alguna, que todos los grandes de la tierra. Imploramos ſu patrocinio, y nos encomendamos à ſus oraciones, como tambien à las de los hombres, principalmente aquellos, cuya piedad y virtud eſtimamos. Damos gracias à Dios de las eſpirituales victorias de los Santos, las quales premiò, y coronò èl miſmo: Reconocemos, que todos ſus merecimientos eſtàn fundados ſobre el infinito merito de Jeſu Chriſto. Por lo que mira à ſus imagenes, eſtas ſolo ſirven à que nos acordemos de ellos: las genuflexiones, las reverencias, y las demàs acciones exteriores ſon

Concil. Trident. ſeſſ. 22. cap. 20.

ſon preciſſamente ſeñales de los ſentimientos, y afectos, que tenemos acerca de ſus originales: y el eſpiritu con que obramos todo eſto, ſuficientemente ſe dà à entender por los terminos, de que uſamos en nueſtras oraciones. Las imagenes que repreſentan à las Perſonas Divinas ſon ſacadas de la Eſcritura Sagrada: Dios, acomodandoſe con nueſtra flaqueza, apareciò algunas veces à ſus Profetas en figura de un venerable anciano, para ſignificar en algun modo ſu eternidad; y para darnos à entender, que ſu Santo y Divino Eſpiritu es de manſedumbre y de paz, ſe ha ſervido de aparecer en figura de una paloma.

Dan. 7. v. 9.
Apoc. 4. v. 2.
Luc. 3. v. 22.

LECCION XXIII.

DEL SEGUNDO MANDAmiento.

EL ſegundo mandamiento nos obliga à honrar el Santo nombre de Dios, invocandole, y dandole las alabanzas que le ſon debidas. Daſele hon-

Numer. 30. ra tambien por medio de los votos, los quales son promessas, que se le hacen à Dios de hacer alguna buena obra, à la qual regularmente no està uno obligado; como es el vivir en continencia, ò en pobreza. Dase tambien honra à Dios, poniendole por testigo de la verdad; por medio de los juramentos que se hacen con respeto, y con religion. Tales son los que hacen los Principes, quando juran los tratados de paz, y de confederacion, y los que hacen los Ministros, quando reciben sus cargos, ò los particulares, quando prestan juramento en forma de justicia. Pero los hombres malos, y mentirosos, abusan frequentemente de este medio, que solo debiera servir para assegurar la verdad; yà porque asseguran con juramento falsedades, yà porque añaden juramentos à verdades de poca importancia, ò yà porque se sirven de ellos para significar su colera, dandose con ellos à temer, ò yà mezclandolos en sus conversaciones sin razon, ni materia alguna. Por esso este mandamiento nos prohibe el tomar el nombre de

Deuter. 30.

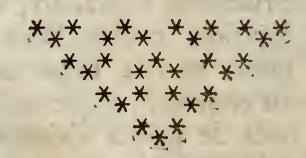
Dios

Dios en vano; esto es, hacer juramento alguno; sino es en las ocasiones debidas, y de mucha importancia. Añade nuestro Señor en el Evangelio: *Yo os digo que de ninguna manera jureis*; pero quiere decir; en virtud de vuestra particular authoridad, y fuera de las ocasiones publicas, como son las tres que quedan señaladas: porque todo juramento es una impiedad y maldad, siempre y quando que no es acto de Religion. En las ocasiones, pues, en que el juramento es legitimo, es gravissimo pecado el jurar falsamente, ò no cumplir lo que con juramento se ha prometido; y esto es lo que se llama *perjurio*. Tambien es pecado el proponer con juramento algun mal; pero sería el executarlo otro nuevo, y segundo pecado. Otro pecado grande contra este mandamiento es la *blasfemia*, que propriamente hablando, es toda palabra injuriosa contra Dios: y se pueden poner en este lugar aquellos juramentos enormes, y que no se oyen sino en boca de gentes viciosas, è insolentes, de los quales nunca se usa en

Matth. 5. v. 34.

Psal. 14. v. 5.

tela de juicio : porque eſtos juramentos dàn à entender un manifieſto deſprecio de Dios. Las mas enormes y horribles blasfemias , ſon las que atribuyen à Dios el ſer author del mal , ù otra coſa , ò qualidad indigna dèl miſmo , mayormente ſi ſe profieren con reflexion , y conocimiento. *Blasfemias* ſon tambien las palabras dichas contra la Virgen Santiſsima , ò los demàs Santos ; porque las injurias que ſe les hacen , ſe buelven contra el miſmo Dios; como los honores que ſe les dàn , à Dios ſe refieren. Por cauſa del *Voto* ſe peca de muchas maneras ; haciendo voto de alguna coſa mala , ò muy ligera ; haciendole temerariamente ; no cumpliendo el voto bien hecho , ò dilatando el cumplirle ſin grande cauſa ; ò acompañando finalmente el voto con alguna ſuperſticion.



LECCION XXIV.

DEL TERCER MANDAMIENTO.

ACuerdate de ſantificar el dia del ſabado. Eſtas palabras *Acuerdate*, dàn à entender, que eſte no era precepto nuevo, que empezaſſe en el tiempo en que Dios diò la Ley eſcrita; ſino que antes ſe obſervaba deſde el principio del mundo. *Sabado* ſignifica lo miſmo que deſcanſo, ò repoſo; y la ſantificacion de eſte dia fue ordenada para dàr honra al repoſo, y al deſcanſo de Dios. Porque deſpues que huvo Gen. 2. criado el mundo en ſeis dias, ſe dice v. 2. que deſcansò el ſeptimo; no porque ſe huvieſſe fatigado, pues todo lo hizo por medio de ſu palabra; ni porque entonces ceſſaſſe de obrar; pues obra aùn, conſervando ſin ceſſar ſus hechuras: ſino para dàr à entender, que ceſsò deſde entonces de producir ò criar coſas nuevas. En el viejo Teſta- Joan. 5. mento el dia de deſcanſo era el dia v. 17. ſeptimo, eſto es, el Sabado, que aun

hoy

hoy en dia obſervan los Judios. Pero en el nuevo honramos al octavo dia; ò por mejor decir, al primero de la creacion: porque en eſte dia fue en el que Jeſu Chriſto deſpues de haver dado fin à ſus trabajos, empezò por medio de ſu reſurreccion à entrar en ſu eterno deſcanſo. Llamamosle Domingo, que quiere decir *dia del Señor*. El modo de ſantificar eſte dia, es emplearle enteramente en actos, y exercicios de Religion, y del ſervicio de Dios. Todo nueſtro tiempo, y todas nueſtras acciones le ſon debidas, como à Criador y Redentor nueſtro: pero como èl miſmo condenò los hombres al trabajo, y es neceſſario, que la mayor parte de ellos no pueda vivir, ſino es por medio de un trabajo continuo; concediò ſeis dias para los miniſterios y meneſteres del cuerpo; y ſe reſervò uno ſolo para ſu ſervicio, y para los negocios del alma. Aun de eſte miſmo dia ſe lleva el cuerpo una buena parte, por el ſueño, por la comida, y por algun genero de diverſion, neceſſaria para conſervar la ſalud. Conviene, pues, dar-

Apoc. 1. v. 17. & 18.

le

le à Dios la mayor que pudieremos, ocupandonos en oracion , en leccion de la Sagrada Eſcritura , ò de otros libros de piedad ; aſsiſtiendo à la Miſſa, y à los Oficios de la Igleſia ; oir los ſermones , y platicas que ſe hacen en ella ; penſar y meditar ſeriamente en el negocio de nueſtra ſalvacion , y poner orden en nueſtra conciencia ; recibir la ſagrada Eucariſtia , ò diſponernos para ello ; hacer limoſnas ; viſitar los enfermos , y los pobres : y paſſar en fin eſte dia en exercicios de Religion , de los quales los mas importantes , y eſſenciales ſon los actos de Fè , Eſperanza , y Caridad. Es neceſſario abſtenerſe eſte dia de todo aquello que es incompatible con ſemejantes exercicios. Primeramente de todo genero de trabajo corporal , moleſto , ò mecanico ; del exercicio de la mercancia , de la proſecucion de los pleitos , y cauſas : y en fin de todo negocio temporal , quanto mas ſe pudiere. En ſegundo lugar debemos abſtenernos de los divertimientos excefsivos , como ſon la caza , y los juegos , que ocupan una gran parte

Act. 20. v. 7.

2. ad Corinth. 6.

Iſai. 58. à v. 13.

te

te del tiempo, y diſtrahen mucho el eſpiritu: en tercero, de la deſtemplanza, embriaguez, danzas, y bailes deshoneſtos; y generalmente de todo lo que es pecado. Porque aunque eſto es preciſſo evitarlo todos los dias, es neceſſario poner mucho mas cuidado en el dia, que eſtà conſagrado y dedicado à Dios, y en que las tentaciones ſon mayores, por cauſa del ocio, y del concurſo. Siendo, como es, el Evangelio una ley de amor, no obſervamos los Chriſtianos eſte deſcanſo con el eſcrupulo impertinente, que los Judios; y podemos executar en tal dia todos los trabajos que pide la neceſsidad, ò la Caridad. Porque Jeſu Chriſto miſmo nos tiene enſeñado, que es licito el hacer bien, y favorecer al proximo en el dia de deſcanſo: y que Dios es el Señor, y dueño de eſte dia, no menos que de los otros. Debajo de eſte mandamiento ſe comprehende la obſervancia de las fieſtas, que tiene la Igleſia inſtituidas.

Luc. 6.

LEC-

LECCION XXV.

DEL QUARTO MANDAMIENTO.

HOnra à tu padre y à tu madre, para que de esse modo vivas largo tiempo sobre la tierra, que te darà tu Señor y Dios. Este es el primer mandamiento acompañado de promessas. Esta vida en la tierra de promission, es imagen de la vida eterna: y es muy justo que vivan los que son, y se muestran reconocidos con aquellos, de quienes recibieron la vida. Cada uno, pues, debe honrar à su padre y à su madre, acordandose, que no estarìa en el mundo, si no fuera por ellos: que le costò à su madre grandes dolores, y al uno y al otro mucha pena y cuidado para alimentarle y criarle. En quanto es joven, y sujeto por ley à su gobierno, los debe obedecer, oir sus enseñanzas è instrucciones, aprovecharse, y sufrir sus reprehensiones y castigos, considerando, que èl aun no es capàz de gobernarse à si mismo.

Ad Eph. 6. v. 2.

Eccl. 3. v. 1. &c. & 7. v. 29. 30. Job 4. v. 4.

En

En todo lo demàs reſtante de la vida, un buen hijo debe continuar el reſpeto à ſu padre, y à ſu madre; ſocorrerlos en ſus neceſsidades, alimentarlos, ſi ſon pobres; ſoportar, y ſobrellevar ſus flaquezas è impertinencias, ſi ſon viejos. Todos los pecados que pueden cometerſe contra el proximo, ſe hacen mucho mayores, quando ſe cometen contra los padres. Los padres, y las madres de ſu parte eſtàn obligados, en virtud de eſte miſmo mandamiento, à alimentar y mantener à ſus hijos, haſta tanto que eſtèn en eſtado de ganarlo ellos por si miſmos: à enſeñarlos è inſtruirlos, principalmente en las coſas, y en las obligaciones de la Religion: corregirlos, pero con amor y diſcrecion, ſin contriſtarlos exceſsivamente, ni oprimirles el corazon: darles buen exemplo. La mayor parte de los males de la Republica, y de la Igleſia, provienen del menoſprecio de eſte mandamiento. Los hijos mal criados vienen à parar en hombres indociles, y vicioſos, los quales crian tambien mal à ſus proprios hijos: y al contrario,

rio, la buena educacion se perpetùa en las familias. Debajo del nombre de *Padres* se comprehenden todos aquellos, à quienes Dios ha puesto por superiores nuestros; los Obispos, y los Sacerdotes, particularmente aquellos, de quienes recibimos el espiritual nacimiento por el Bautismo, y el alimento por los demàs Sacramentos, y por la palabra de Dios, los quales velan sobre nosotros para dàr cuenta à Dios de nuestras almas. Debemos tambien mirar como à padres à los Principes, à los Magistrados, y à todos aquellos que exercen sobre nosotros potestad publica. El que resiste à la potestad, resiste al orden de Dios: y es necessario obedecer à las leyes, no solamente por temor de la pena, sino por obligacion de conciencia. Lo mismo se entiende de los criados en orden à los amos: Debenlos obedecer con temor y simplicidad de corazon, no como à hombres, à quienes pretenden agradar, no sirviendolos bien, sino quando estàn à su vista: sino tambien de todo corazon, como quien hace la vo-

Ad Hebr. 13. v. 17. Roman. 13. v. 2. & 5. 1. Petri 2. v. 18. Eph. 6. v. 5. &c. Coloss. 3. v. 22. Ad Tit. 2. v. 9.

luntad de Dios, y espera de èl la recompensa. Los amos de su parte deben tratar à los criados con justicia y con benignidad; considerando que ellos tambien tienen un Señor, y un amo en el cielo.

LECCION XXVI.

DEL QUINTO MANDAMIENTO.

EL quinto mandamiento prohibe
Gen. 9. v. 6. el matar; esto es, el solicitar la muerte à los hombres, de qualquiera manera que sea; porque son nuestros hermanos, è imagenes de Dios. Per-
Numer. 35. v. 6. donase el homicidio involuntario, aun-
Deuter. 19. v. 3. que no deja de ser una grande desgracia: pero el matador y homicida de proposito, y de caso pensado, es dig-
Exod. 21. v. 14. no de muerte. Arrancarèisle de mi proprio altar, dice Dios en la Ley, para que muera. Todos los que echaren
Matth. 25. v. 52. mano al cuchillo, dice Jesu Christo, pereceràn por medio del cuchillo. Con todo esso es licito à los Jueces el hacer matar (segun el orden de las leyes,

yes, con el fin de aſſegurar à los buenos) à los que han cometido grandes delitos: y por la miſma razon es licito el matar à los enemigos de la Republica en guerra juſta y legitima, obedeciendo à ſu Principe: y aun un particular, hallandoſe acometido, puede matar al que le và à quitar la vida, ſi no tiene otro modo de defenderſe. Pero jamàs es licito vengarſe. Dios ſe reſervò à si miſmo la venganza; y tiene eſtablecidos Principes y Magiſtrados, para que la exerciten ſobre la tierra: y de aqui proviene, que el *duelo*, ò *deſafio*, es un pecado grave: porque en èl el hombre particular pretende hacerſe juſticia à si miſmo; y por otra parte arrieſga temerariamente ſu vida. Noſotros tampoco ſomos abſolutos dueños de nueſtra vida, ſino Dios: no nos es permitido, pues, proceder atentadamente contra nueſtra vida, con qualquiera pretexto que ſea: es neceſſario eſperar con paciencia, que Dios nos ſaque del mundo en que nos tiene pueſtos. Eſte mandamiento prohibe tambien, todo lo que ſe ordena

Ad Roman. 12. v. 3. & cap. 13. v. 5.

Exod. 21. v. 18. &c.

y dirige à la muerte; como es el herir, ò dàr golpes. Prohibe tambien el aborrecimiento, y el enojo, que ſon el origen de todo: y todo lo que producen eſtas coſas; como ſon las injurias de palabras, las afrentas, los baldones, y las contiendas demaſiadamente aſperas. Al contrario manda, que ſe conſerve, quanto mas nos fuere poſsible, la vida y la ſalud de nueſtro proximo. Refiereſe à eſte mandamiento el eſcandalo, que es como un homicidio eſpiritual, por medio del qual ſe dà muerte al alma del proximo, haciendola caer en pecado. Deſte modo, un eſcandaloſo Ecleſiaſtico, el qual, por ſu deſordenada vida, dà ocaſion con ſu exemplo à que vivan mal los ſeculares: y deſte modo tambien, los que enſeñan à los niños el mal que no ſabìan: los que componen, ò reparten libros perniencioſos: las mugeres que ſe afeitan, y ſe componen para ſer deſordenadamente amadas: todos eſtos, digo, por eſte modo dàn eſcandalo, y ſe hacen complices de los pecados de los que toman y reciben el eſcandalo y

Matth. 5. à v. 22.

mal exemplo. Es eſte pecado tan grande, que dice Jeſu Chriſto, que à qualquiera le eſtarìa mejor el ſer arrojado con una grande piedra de molino atada al cuello en el profundo del mar, que eſcandalizar al menor de los Fieles.

Matth. 18. v. 6.

LECCION XXVII.

DEL SEXTO MANDAMIENTO.

EL ſexto mandamiento prohibe à las criaturas racionales el que imiten à las beſtias ſin razon, las quales ſe mezclan, y ſe juntan indiferentemente; y el que abuſen por razon del deleite, de aquello que Dios ſabiamente inſtituyò para la multiplicacion del genero humano. Porque la obra de Dios es buena y perfecta en todas ſus partes: y en ella nada hay de malo, ni de vergonzoſo, ſino es el pecado, y la concupiſcencia, que nos llevan, y nos inducen à uſar de nueſtros cuerpos contra la voluntad del Criador. Prohibiendo el adulterio, prohibe tambien el inceſto, la fornicacion, y to-

Job 6. v. 17. & 8. v. 9.

todas las demàs eſpecies de deshoneſ-
Gen. 38. v. 9. tidades, que ſeñaladamente ſe hallan prohibidas en diverſos lugares de la Levit. 18. Sagrada Eſcritura; para ſignificar quan abominables ſon à los ojos de Dios: pero de ellas no deberia hacerſe mencion entre los Chriſtianos, ſino en el Epheſ. 5. v. 3. caſo neceſſario de condenarlas. Baſta ſaber, que nada deſte genero es licito, ſino preciſſamente en quanto ſeñalan las ſantas reglas del Matrimonio. Los vicios, y torpes deleites ſon el origen de muchos males, los mas graves, y dignos de ponderacion: tales ſon las Prov. 2. v. 18. 19. & cap. 5. v. 4. &c. cap. 6. v. 32. &c. cap. 7. v. 10. &c. cap. 9. v. 18. enfermedades incurables, la deſtruicion de la hacienda, los aborrecimientos mortales, los furioſos zelos, las malas correſpondencias entre los caſados, el abandono de los hijos, las ſupoſiciones fraudulentas de partos, los abortos, los venenos, los homicidios, y otros muchos delitos. Para evitar Dios la diſſolucion y deſorden, prohibe tambien todo lo que lleva y conduce à ella; todas las acciones, los tocamientos, los aſpectos, miramientos, y palabras deshoneſtas, aun haſta los

miſ-

mismos pensamientos detenidos, y deliberados. En esta materia, mas que en otra alguna, es necessario tener cuidado de huir las ocasiones de pecar, las quales son la ociosidad, la curiosidad, la compañia de gente relaxada, los excessos en la comida y la bebida, los bailes, las profanas juntas de hombres y mugeres, la excessiva gala; y generalmente el amor de todos los placeres sensuales. Mandasenos, pues, que vivamos castamente, considerando, que nuestros cuerpos son templos del Espiritu Santo, consagrados por medio del Bautismo y la Confirmacion, y aun mas por la Comunion del Sacramento Santissimo, y que nuestros miembros son miembros de Jesu Christo. Què cosa, pues, hay mas digna de horror, que hacer de los miembros de Jesu Christo miembros de una infame persona, quedando hecho un cuerpo con ella? Para adquirir, ò para conservar la castidad, debemos hacer una vida regulada, ocupada, laboriosa, sobria, y mortificada; y acordarnos, que es precisso llevar nuestra cruz

Ezech. 16. v. 49. 1. ad Corinth. 5. v. 9. Ephes. 5. v. 18. Isai. 3. v. 16.

1. Petr. 3. v. 2. 3. &c.

1. ad Corinth. 6. v. 15. & 16.

Luc. 9. v. 23.

continuamente : y que no nos eſtà con-
Sap. 8. v. 21. cedida eſta vida para el repoſo, y el regocijo, ſino para el trabajo. El principal medio para obtener de Dios el don de la continencia, es la oracion.

LECCION XXVIII.

DEL SEPTIMO MANDAMIENTO.

EL ſeptimo mandamiento prohibe el hurto, el robo ò latrocinio, la uſura, el ſoborno; y generalmente todo lo que es uſurpacion de la hacienda agena, yà ſea por via de fraude, yà por via de violencia. Porque ſupueſto que los hombres ſe convinieron en la particion de los bienes, y han hecho leyes para arreglar los modos de adquirirlos, y de conſervarlos, y de eſto ſe nos ſigue provecho para gozar de nueſtra hacienda con ſeguridad; es muy juſto obſervar tales leyes: y eſtamos obligados à dejar à los otros el que los gozen, ſin valernos del artificio malicioſo, ò de la fuerza notoria, pa-

para quitarſelos. Y ſi alguna coſa nos hace falta, es neceſſario aplicarnos à adquirirla por modos licitos, y legitimos, quales ſon el trabajo, el comercio, y el ſervicio. *La uſura* es, el provecho que ſe ſaca de algun empreſtito, haciendo uno, que ſe le pague mas, que lo que es è importa la cantidad que ha preſtado. *El ſoborno*, ò *cohecho*, es el abuſo, que una perſona de poder, ò de dignidad comete y hace de la authoridad que tiene, para uſurpar por eſta via, ò retener injuſtamente la hacienda agena. El hurto domeſtico, es el peor, y mas deteſtable, por cauſa de la confianza, que es neceſſario que cada uno tenga de los que tiene dentro de ſu caſa: ni es permitido el hurtar, ò tomar ſecretamente à los amos, ſocolor de recompenſarſe de la injuſticia, que ſe pretende haver padecido. No ſolamente es prohibido el hurtar; tambien eſtà mandado reſtituir lo mal adquirido: y es neceſſario reſtituirlo, quanto antes ſe pueda: porque retenerlo injuſtamente, es como tomarlo de nuevo. Eſte manda-

Levit. 19. v. 13. damiento obliga tambien à pagar exactamente los jornales à los pobres obreros: retenerſelos, es quedarſe con ſu ſudor, ſu ſangre, y ſu vida: y eſte es un delito que grita y pide venganza delante de Dios. Obliga eſte mandamiento à pagar todas las deudas; y prohibe conſiguientemente el adeudarſe, ſi no ſe vè el modo como ſe podrà ſatisfacer. De aqui ſe ſigue que cada uno debe uſar bien de la hacienda que Dios le ha dado, bendiciendo ſu trabajo, ò el de ſus padres, y conſervarle con diligencia, à fin de evitar la neceſsidad, è indigencia, la qual es el origen ordinario de la injuſticia. Pero por otro lado, es neceſſario el huir de la avaricia, y del deſeo de adquirir mas y mas ſin medida, deſterrar la pompa, y la profanidad, para tener de eſſe modo con que dàr, y hacer bien: porque eſte mandamiento tambien nos obliga à hacer limoſna à los que les falta lo neceſſario: mayormente ſi no pueden ganarlo. El que hurta (dice San Pablo) no hurte mas, ſino antes trabaje, trabajando con ſus
Ad Eph. 4. v. 28.

ma-

manos en alguna cosa buena, para que asi tenga que dàr al que lo necessita.

LECCION XXIX.

DE LOS TRES ULTIMOS Mandamientos.

EL octavo mandamiento prohibe primeramente el testimonio falso dado en tela de juicio para condenar à un inocente. Prohibe tambien qualquiera otro genero de calumnia; esto es, toda falsa acusacion, toda conversacion, en la qual se imponga, y se acumule à uno lo malo que no ha hecho. De mas à mas se prohibe toda maledicencia, murmuracion, ò detraccion, por medio de la qual se arruine, ò se disminuya la reputacion del proximo, publicando lo malo que ha hecho, pero que estaba oculto, y no sabido: y sobre todo las siniestras relaciones y rencillas, falsas, ò verdaderas, que se enderezan à meter zizaña, y division entre los parientes, y los

Levit. 19. v. 16. Prover. 26. v. 22.

los amigos. En fin no nos es licito, ni permitido el hablar de lo malo que ha hecho el proximo, ſino quando nos obliga à ello la Caridad, ò bien para procurar ſu correccion y enmienda, ò bien para ſolicitar la ſeguridad de aquel, à quien podia ſer dañoſo; porque ſe debe mas al inocente, que al culpado. Prohibe demàs deſto la mentira; eſto es, toda palabra dicha con intento de engañar, procurando, que ſe entienda lo contrario de lo que eſtà en nueſtro penſamiento. Mandaſenos, pues, decir ſiempre la verdad. Somos los unos mutuamente miembros de los otros; y conſiguientemente debemos conſervarnos una reciproca caridad: y la palabra ſolo ſe hizo para ſignificar lo que penſamos. Debiendo, pues, tener razonables y juſtos penſamientos, eſtamos conſiguientemente obligados à no hablar ſino quando fuere conveniente. La muchedumbre de palabras no ſe eſcuſa de pecado: y hemos de dàr cuenta à Dios en el dia del juicio de qualquiera palabra ocioſa: y aſsi es conveniente guardar

Exod. 23. v. 7. Baſilius in Regul. brevior. 25.

Ad Eph. 4. v. 25.

Ad Philipp. 4. v. 8.

Matth. 12. v. 36.

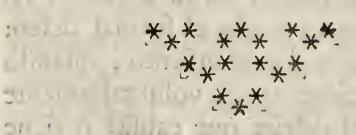
dar ſilencio. Eſtamos obligados tambien à procurar la concordia entre todos los hombres. Porque los que procuran la paz, dice Jeſu Chriſto, ſon llamados hijos de Dios. Eſtamos obligados tambien à remediar, y à reſarcir, quanto nos fuere poſsible, el agravio que huvieremos hecho al proximo por cauſa de todos eſtos pecados de palabra; bien que eſta reparacion, y eſte remedio es muy dificultoſo. Debemos en fin evitar los juicios temerarios, de los quales, por la mayor parte, nacen y ſe originan las murmuraciones. Los dos ultimos mandamientos condenan, y prohiben los malos deſeos. El noveno prohibe deſear, lo que el ſexto prohibe cometer; eſto es, todo deleite deshoneſto, fuera del caſo ſolamente del ſanto Matrimonio. Qualquiera que miràre una muger para codiciarla (dice el Salvador) cometiò yà el adulterio en ſu corazon. Ni ſolamente es pecado el formal deſeo; tambien lo es el penſamiento, quando uno ſe detiene en èl voluntariamente à recibir el deleite que cauſa; ò tiene ne-

Matth. 5. v. 9.

Matth. 7. v. 1.

Matth. 5. v. 28.

negligencia advertida para apartarse de èl. Tampoco nos es permitido el codiciar la muger agena, aun en el caso, y con la mira de poder algun dia llegar à ser propria; como en la antigua Ley lo podia ser en caso de divorcio, y al presente en caso de muerte: porque alimentando este deseo, serìa muy facil el propassarse mas, y desear la muerte del marido, ò el adulterio. El decimo mandamiento se refiere al septimo: y nos prohibe codiciar los bienes agenos, yà sean los de su casa, yà sus tierras, sus ganados, sus alajas, y generalmente todo lo que possee; si no es precissamente para adquirirlo por medios legitimos, è interviniendo su consentimiento. No debemos concebir intento alguno sobre los bienes de otro, mas que aquel, que querriamos, que los otros tuviessen, ò formassen sobre los nuestros.



LEC-

LECCION XXX.

DE LOS DESEOS.

LOs dos ultimos mandamientos eſtablecen y aſſeguran màs la obſervancia de todos los otros, cortando la raiz de todos los pecados, que es la concupiſcencia. Todo quanto mal ſe executa, proviene del deſeo de los deleites, de la codicia del dinero, y del deſeo deſordenado de la honra. El deſeo de los bienes agenos, ò el deſplacer de ſu fortuna y proſperidad, es cauſa de la envidia, la qual nos lleva à la murmuracion, y à la calumnia: y apenas hay teſtigos falſos, que no ſe compren por dinero. Lo que ordinariamente ocaſiona ò cauſa maquinar contra la vida del proximo, es, el querer noſotros apoderarnos de ſu hacienda, ò quitar un eſtorvo à nueſtros deleites, ò à nueſtra vanagloria. Las miſmas razones ſon las que conducen al menoſprecio del padre, y de la madre; y tal vez à

ſu aborrecimiento , ò al deſeo de ſu muerte. La codicia de ganar hace que ſe quebrante el dia de fieſta ; y el amor del deleite es el que impide emplearle ſanta y devotamente. El interès es el que mueve à jurar falſo. Y en fin , las paſsiones deſordenadas ſon unicamente , las que nos apartan del ſervicio de Dios , y las que extinguen la Caridad. Por lo qual , apartando de nueſtro corazon los deſeos deſordenados , que condenan los dos ultimos mandamientos , nos ponemos en eſtado de cumplir con mas facilidad todos los demàs. Es cierto , que no deſeamos las coſas que tenemos por impoſsibles : y debemos tener por impoſsible todo lo que es contrario à la voluntad de Dios , por mas que nos quede la libertad de hacerlo : porque es impoſsible à lo menos , el evitar, deſpues de haverlo cometido , ſu juſta venganza. Pero el mejor medio de evitar el pecado , es caminar , quanto nos fuere poſsible , à adquirir las virtudes , y la Chriſtiana perfeccion.

Sed

Sed perfectos (dice Jesu Christo) como es perfecto vuestro Padre celestial. Solo con el medio de una humildad profunda echarèmos de nosotros la ambicion, y la sobervia. Conviene menospreciar los placeres, y deleites licitos, para apagar los deseos de los placeres, y de los deleites prohibidos. Para no codiciar los bienes agenos, el mas seguro medio es, el no estàr apegados à los que justamente posseemos: y para llegar à este desapego, conviene pensar frequentemente en la muerte, y en la vida que nos espera. El tiempo es breve (dice San Pablo:) resta, pues, que los que tienen mugeres se porten, como si no las tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que se regocijan, como si no se regocijàran; los que compran, como si no adquiriessen; los que usan de este mundo, como si no usàran: porque la figura de este mundo passa y se desvanece. Y en otra parte: Los que pretenden enriquecerse, caen en las tentaciones, y en los lazos del demonio, y en mu-

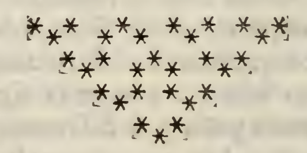
Matth. 5. v. 48.

1. ad Corinth. 7. v. 29. 30. 31.

1. ad Timoth. 6. v. 9. &c.

chos

chos deſeos inutiles , y perniciofos; los quales precipitan à los hombres en la perdicion, y en la condenacion: porque la avaricia es la raiz de todos los males : y por eſto dice el miſmo
Luc. 14. v.26.&c. Jeſu Chriſto , que para ſeguirle es meneſter renunciar à ſu padre , à ſu madre , à ſu muger , à ſus hijos , y todos ſus bienes. No porque ſea efectivamente neceſſario el dejarlo del todo ; ſino porque lo es el deſpegarſe de toda aficion , para no amar ſino à Dios ſolamente , y à las criaturas, ſegun èl ordena. Es , pues , neceſſario moderar todos nueſtros deſeos, fuera del obrar bien , y del agradar à Dios ; que eſte nunca podrà ſer demaſiado , ni exceſsivo.



LEC-

LECCION XXXI.

DE LOS TRES PRIMEROS Mandamientos de la Iglesia.

ESstamos tambien obligados à guardar los mandamientos de la Iglesia, en virtud del quarto mandamiento de la Ley de Dios, que nos ordena honrar padre y madre: porque la Iglesia es nuestra Madre; y sus mandamientos no son otra cosa, que unos santos exercicios, y practicas recibidas por medio de una continua tradicion desde el tiempo de los Apostoles, que se han conservado siempre por authoridad de todos los Padres y Pastores de la Iglesia, de los quales ha sido forzoso formar ciertas reglas en los ultimos tiempos, para significar aquello, que, à lo menos, debian hacer los Christianos. Cuentanse ordinariamente cinco. El primer mandamiento, pues, ordena *oir Missa los Domingos, y fiestas de precepto.* Los Chris-

Christianos deben orar frequentemente, y deben asistir à las oraciones publicas de la Iglesia en quanto lo permite su comodidad. Pero como por la mayor parte estàn ocupados los otros dias con trabajos, y con negocios, que les dejan, y les permiten poco lugar; la Iglesia reduxo la obligacion toda al Domingo, y à la parte mas essencial de sus sagrados oficios, que es la Missa. Y aunque ella querrìa que se oyesse la Missa mayor y solemne, se contenta con que se oiga una Missa rezada, con tal que se oiga con la debida atencion, uniendose, quanto mas se pudiere, con la accion del Sacerdote, y con la intencion de la Iglesia. Su segundo mandamiento ordena *confessar todos sus pecados à su proprio Sacerdote, à lo menos una vez dentro del año; ò antes, si espera peligro de muerte; ò ha de comulgar.* La Iglesia bien sabe, que aquellos que no cometen sino pecados ligeros y veniales, se llegan frequentemente, y sin repugnancia à los Sacramentos; y por lo que toca à los que descuidan inor-

Concil. Lateran. 15. cap. 5. *Omnis utriusque sexus.*

de-

denadamente de ſu conciencia, temiò la Iglesia, y con mucha razon, viendo la relaxacion de los ultimos ſiglos, el que eſtos permanecieſſen encenagados en el miſerable eſtado del pecado mortal por tiempo de muchos años. En cuya conſequencia, tuvo por bien el excitarlos por medio de un formal y expreſſo mandamiento, y con las amenazas de la deſcomunion. No ſeñalò la Iglesia el tiempo preciſſo de recibir el Sacramento de la Penitencia: porque qualquiera Chriſtiano, en quien de algun modo permanezca el temor de Dios, debe esforzarſe, y procurar levantarſe quanto antes, en reconociendo que ha caìdo en pecado mortal, ſegun eſtà eſcrito; No tardes de convertirte al Señor, y no lo andes dilatando de un dia para otro. Tiene mandado, *el que cada uno ſe confieſſe con ſu proprio Sacerdote*; eſto es, con el Obiſpo, con el Cura, ò con otro, à quien ellos lo tengan cometido, con el fin de que los Paſtores puedan tener conocimiento del rebaño, del qual deben dàr à Dios cuenta. Mandaſenos

Eccl. 5. v. 8.

tam-

tambien por este mandamiento, el que qualquiera que se hallàre en la ocasion, ò que emprendiere alguna cosa, en la qual deba prudentemente temer, ò esperar peligro de muerte, como es; el que se ha de embarcar para alguna navegacion larga, ò considerable; ò el que ha de entrar en algun reencuentro peligroso de batalla, ò otras cosas semejantes, si se halla con conciencia de pecado mortal, y tiene copia de Confessor, y oportunidad de confessarse; estè obligado à hacer Confession Sacramental: siendo, como es, mucha razon, el que ninguno, à vista del peligro de la muerte, y de la dificultad de una pura y verdadera contricion, aventure su salvacion, y se exponga à manifiesto riesgo de condenarse. Ultimamente se nos manda, el que qualquiera que huviere de comulgar, en qualquiera ocasion que sea, por obligacion, ò por devocion, si se reconociere con conciencia de pecado mortal, reciba antes el Sacramento de la Penitencia, y se confiesse, aùn quando tenga juicio probable, ò cier-

cierto, de que eſtà perfectamente contrito. Lo qual tambien ſe entiende, teniendo copia de Confeſſor, y oportunidad de llegarſe à la Confeſsion, ſin evidente nota de eſcandalo. El tercer mandamiento de la Igleſia diſpone el que ſe reciba el ſanto Sacramento de la Eucariſtia, à lo menos una vez en el año cerca de la fieſta de la Paſqua, y en ſu propria Parroquia cada uno. Deſearia la Igleſia, que todos los Fieles comulgaſſen ſiempre que aſsiſten al ſanto Sacrificio de la Miſſa, y conſiguientemente à lo menos todos los Domingos: pero como no conviene llegarſe à eſte Sacramento Santiſsimo ſino es con la debida diſpoſicion, y debida prueba de si miſmo; atendiò la Igleſia à la tibieza de eſtos ultimos tiempos, y no quiſo obligar à ſus hijos à llegarſe à èl mas que una vez al año; aunque tampoco quiſo permitir que ſe privaſſen mas largo tiempo; pues dice Jeſu Chriſto, que ninguno puede vivir ſin eſte pan del cielo. Eſcogiò la Igleſia para el cumplimiento deſta obli-

Concil. Lateran. ibid.

Concil. Trident. ſeſſ. 22. cap. 6.

Joann. 6. v. 54.

gacion, los dias mas ſantos, quales ſon los que ſe ſiguen deſpues de la preparacion de la Quareſma, quando ſe celebra la memoria de la Paſsion de Jeſu Chriſto y la inſtitucion deſte Sacramento; eſto es, deſde el Domingo de Ramos haſta el Domingo octavo de la Paſqua. La neceſsidad de recibir eſte Sacramento en la propria Parroquia, proviene de la miſma razon, que ſe dixo en orden à la Penitencia; es à ſaber, para que cada Paſtor conozca el eſtado de ſu rebaño. Empieza la obligacion del cumplimiento de eſtos dos mandamientos, quando ſe llega al uſo de la razon: Lo que ordinariamente ſucede y ſe entiende en la edad de ſiete, ù ocho años, por lo que mira à la Confeſsion; y para la Comunion, entre doce y catorce. * Al Cura, ò Paſtor pertenece el hacer en eſta materia el juicio determinado.

** No ſe puede dàr en eſto regla tan fixa; mayormẽte en todos los paiſes, y regiones, y en la conſideracion de la mayor ò menor viveza de las capacidades è ingenios. Y aſsi debe quedar al diſcreto y maduro juicio de los Confeſſores, ò los Parrocos.*

*** ***
***

LEC-

LECCION XXXII.

DE LAS FIESTAS DE LOS Mysterios.

EStando mandado por el tercero mandamiento de la Ley de Dios el santificar las fiestas, y explicada esta obligacion en el primer mandamiento de la Iglesia, quando ordena oir Missa entera todos los Domingos y fiestas de guardar: se debe saber y suponer lo primero; que en todas las fiestas de precepto, yà sean de los mysterios de Christo, yà en las de su Santissima Madre, y de los demàs Santos, se debe oir la Missa entera, del mismo modo que en el dia de Domingo; y semejantes dias, del mismo modo que el dia de Domingo, se deben emplear, todo quanto mas se pueda, en exercicios de piedad, Christiandad, y devocion, absteniendonos tambien en ellos de todos los oficios de trabajo, y serviles, del modo que acerca de los

Domingos queda explicado; y negandonos, quanto mas ſe pueda, à aquellos divertimientos exceſsivos poco compatibles con la devocion; del modo miſmo que queda dicho. Y para mayor enſeñanza nueſtra, conviene tambien ſaber la inſtitucion de eſtas ſolemnidades, y los ſantos fines, que en tal inſtitucion tuvo la Igleſia. Eſtas fieſtas, pues, ſe inſtituyeron en honra de Dios, ò celebrando los principales myſterios de nueſtra Chriſtiana Religion, ò renovando la memoria de los Santos, en quienes el miſmo Dios hizo que reſplandecieſſen ſu gracia y maravillas. De ſuerte que la ocupacion eſpiritual propria deſtos dias deba ſer la meditacion del myſterio, ò las virtudes del Santo, ſacando reflexiones, y propoſitos utiles para la correccion, y enmienda de nueſtras coſtumbres. En cuya conſequencia conviene tener cuidado de inſtruirſe bien de uno y otro. Las fieſtas en que celebramos los myſterios, miran por la mayor parte à la Encarnacion del Hijo de Dios, y à

las

las maravillas que fue ſervido obrar en la tierra. El dia de Navidad es el de ſu temporal nacimiento: El octavo que ſe ſigue, en el qual concurre el primero del año, celebramos ſu Circunciſion. Siguеſe deſpues la fieſta de la adoracion de los Magos, que comunmente llamamos el dia de Reyes. Haceſe tambien memoria en eſte dia del Bautiſmo, que recibiò Jeſu Chriſto de San Juan, y de ſu primer milagro. Y como en eſtas tres ocaſiones fue quando empezò à aparecer, à manifeſtarſe, y à darſe à conocer à los hombres; fue llamada eſta fieſta *Epifanìa*, que ſignifica lo miſmo que *aparicion*, ò *manifeſtacion*. Repreſentaſe conſecutivamente deſpues el curſo de ſu vida mortal, y de ſu predicacion; y eſto es lo que ſe hace particularmente en el tiempo de la Quareſma; cuyas dos ultimas ſemanas ſe dedican à la meditacion de ſu Paſsion ſantiſsima, principalmente la ſemana Santa, y de ella los tres ultimos dias. El Jueves es, en el que celebrò la Cena, è inſtituyò

el

el Santiſsimo Sacramento: El Viernes muriò clavado en la Cruz: y el Sabado quedò encerrado, y depoſitado ſu ſanto Cuerpo dentro del Sepulcro. De eſtos dias de afliccion, ſe paſſa de repente al regocijo de la Reſurreccion de Jeſu Chriſto, que es el dia de nueſtra Paſqua. Eſta ſe celebra ſiempre en Domingo; y ſe celebran tambien como dias de fieſta los dos ſiguientes: y aun antiguamente toda la ſemana. Todo el tiempo Paſqual haſta el dia de Pentecoſtes es tiempo de gozo y regocijo, en honra del eſtado glorioſo de Chriſto deſpues de ſu Reſurreccion. El dia quarenta deſpues de Paſqua ſe celebra el de la Aſcenſion de nueſtro Señor à los Cielos: Y deſte modo en el curſo de cada un año la Igleſia nos repreſenta en ſus Sagrados Oficios toda la ſerie y conſequencia de la vida que el Salvador hizo entre los hombres. Diez dias deſpues de la Aſcenſion celebramos el de Pentecoſtes, en memoria de la venida del Eſpiritu Santo: y à eſte dia ſe ſiguen otros dos

de

de fiesta, del mismo modo que en la Pasqua. El Domingo siguiente se celebra particularmente el mysterio de la Santissima Trinidad; y el Jueves immediato, el mysterio de la Eucaristia; cuyo dia suele llamarse *el dia del Señor*, ò *fiesta del Santissimo Sacramento*, que fue instituida de mas de quatrocientos y cincuenta años à esta parte, con la solemne procession que se hace, en desagravio y enmienda de las injurias hechas por los Hereges à este Augusto Sacramento. Y deste modo nuestra Madre la Iglesia nos hace visibles por medio de solemnidades santas, todos los mysterios de nuestra Christiana Religion.

LECCION XXXIII.

DE LAS FIESTAS DE LOS Santos.

LAs fiestas que se llaman de los Santos, no menos que las otras ceden, y se celebran en honra y gloria de Dios; pues la memoria del San-

Santo, ſolo es, y ſe conſidera como ocaſion de juntarnos para cantar Pſalmos, leer las Sagradas Eſcrituras, oir los ſermones, y celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa como el Domingo. Todo lo demàs ſe reduce à las alabanzas de los Santos, las quales ceden tambien en gloria de Dios, que los hizo tales, y à las oraciones que les hacemos, para que rueguen à Dios por noſotros. El dia de todos Santos ſe dedica à celebrarlos, y honrarlos todos juntos, principalmente aquellos, de los quales no tenemos fieſta particular; y aun tambien todos aquellos que no han llegado à nueſtra noticia. Porque aunque es cierto que podemos contar muchos millares de ellos, todo es nada en comparacion de la muchedumbre de aquellos que ignoramos. Celebranſe muchas fieſtas en honor de la Virgen Santiſsima: es à ſaber ſu Aſſumpcion, el qual es el dia de ſu precioſa muerte, y de ſu entrada en el Cielo: Su Anunciacion, dia en que eſta gran Señora recibiò la nueva

de

de que havia de ser Madre de Dios. Puede contarse esta entre las fiestas de nuestro Señor ; pues en ella se dà honor y gloria al Mysterio de la Encarnacion del Verbo : y lo mismo se puede decir de la fiesta y dia de la Purificacion , en el qual fue Jesu Christo presentado en el templo por medio de su Santa Madre , y reconocido por el Messias del Santo anciano Simeon. Y como este Santo tomò al Salvador entre sus brazos, diciendo , que aquel niño era la luz de los Gentiles ; los Fieles llevaban cirios en las suyas en la procession de esta fiesta : por lo qual se llama la fiesta de la Candelaria. Celebrase tambien la Natividad de la Virgen Santissima ; y aun tambien su Concepcion , honrando assi el primer instante en que ella empezò à tener natural ser. Hacese tambien una fiesta en honor de San Miguel y de todos los Angeles. Solemnizase la Natividad de San Juan Bautista , en vez de que en los otros Santos se celebra la muerte ; esto es , el dia en que na-

cieron para la vida eterna: y esta tan particular distincion proviene de lo
Luc. 1. que està dicho en el Evangelio, que
v. 14. muchos se havian de regocijar en el nacimiento de este grande Santo. Honramos tambien la memoria de los Apostoles, de algunos Martyres, de algunos Confessores, y de algunas Virgenes las mas ilustres, como son San Estevan, San Lorenzo, San Martin; y Santos particulares de cada pais y lugar, como en Francia San Luis, en Paris San Dionysio, San Marcelo, Santa Genevefa. Porque las fiestas de los Santos son diferentes, segun los ritos y costumbres de las Iglesias. Fuera de estas fiestas conocidas de todo el pueblo, porque estas se guardan, y en ellas cessa todo genero de trabajo, la Iglesia celebra gran numero de otras. Tales son la Transfiguracion de nuestro Señor, la Invencion, y la Exaltacion de la Santa Cruz; la Visitacion, y los Dolores de nuestra Señora: y las fiestas en fin de un grande numero de Santos. Por manera que hay pocos

dias en el año , en que la Iglesia no celebre alguno de ellos en su Sagrado Oficio , principalmente en aquellos lugares , en que se hallan depositadas sus sagradas reliquias.

LECCION XXXIV.

DEL QUARTO MANDAMIENTO de la Iglesia , y del Ayuno , y Abstinencia en general.

EL quarto mandamiento de la Iglesia manda ; *que se ayune en los dias que ella misma tiene señalados.* Es el ayuno conveniente y util para mortificarnos , y castigarnos , por razon de los pecados cometidos ; y no menos para armarnos y fortificarnos contra las tentaciones. Castigamonos , privandonos de los deleites , y de una parte del necessario alimento , sufriendo al mismo tiempo la hambre y la sed. Armamos y fortificamos el espiritu, mortificando la carne , y macerando el cuerpo : porque entonces es quando el espiritu està mejor dispuesto para

ra la oracion, para la compuncion, y los pensamientos espirituales y serios. Por esta razon el ayuno se acompaña siempre de la abstinencia. Disminuyese el alimento en quanto al numero de las comidas, y en quanto à la calidad de las viandas. La regla del ayuno fue siempre el no hacer mas que una comida al dia, y essa cerca de la tarde, dilatandola tanto mas, quanto era mas riguroso el ayuno. Al presente el uso comun es comer à medio dia en todos los dias de ayuno: y aun es permitido el hacer à la noche una colacion ligera de pan, y de frutas, ò hierbas. Dejanse y se quitan en el ayuno las viandas, que son de mayor nutrimento, como es toda la carne de carniceria, las aves, los huevos, los lacticinios, segun la calidad de los ayunos, y las costumbres de las regiones. Estas abstinencias no se fundan sobre superstición alguna, que nos persuada à ser malas en si las viandas, de que nos abstenemos, como lo pensaban algunos antiguos hereges; sino precissamente sobre la necessidad que te-

1. ad Timoth. 4. v. 3.
1. ad Corinth. 10. v. 25.

tenemos de caſtigar nueſtros cuerpos, y ſujetarlos à la debida ſervidumbre. Por eſta razon las comidas de ayuno deben ſer parcas, y ſencillas, y no como banquetes, ò feſtines de otra eſpecie. El ayuno, para ſer util, debe hacerſe con eſpiritu verdadero de penitencia, y acompañarſe de otras buenas obras, quales ſon la oracion, y la limoſna. Deberiaſe dàr à los pobres, lo que ſe ahorraba quitandolo del alimento. La Igleſia para convidarnos à orar mas largamente en eſtos dias, diſpuſo mas largos los oficios, para que ſe paſſaſſe una grande parte de tiempo en cantar Pſalmos, en leer la Eſcritura Sagrada, y oir los Sermones, è inſtrucciones de los Paſtores. En los dias de ayuno, ſe deben omitir los divertimientos, y abſtenerſe de los placeres, aunque ſean los permitidos. Moderemonos (dice San Ambroſio en un Hymno de la Quareſma) en la comida, y en la bebida, en el ſueño, en las converſaciones, en las chanzas, y guardemos mas el recogimiento, velando ſobre noſotros con mas vigi-

Ad Nocturn. *Ex more docti &c.*

gi-

gilancia. El uſo ha determinado la edad, en que empieza à obligar el ayuno, que es la de veinte y un años cumplidos. Eſtàn diſpenſados, y exemptos del ayuno los niños, las amas que crian, las mugeres preñadas, los enfermos; los que ganan ſu vida con penoſo trabajo: y en una palabra, todos los que no podrian ayunar ſin gran detrimento de ſu ſalud. En lo qual cada uno debe guardarſe mucho de no liſongearſe; pues nadie hay, que no neceſsite de penitencia. Los primeros Chriſtianos ayunaban muy frequentemente; algunos todo el año, fuera de los Domingos, y el tiempo Paſqual: y los primeros Monges ſolian obſervar un ayuno perpetuo. La abſtinencia era tambien mas riguroſa, privandoſe, los que ayunaban, del vino, y del peſcado; y reduciendoſe muchos à pan y agua. Empezandoſe deſpues à resfriar el fervor, ſe obligò preciſſamente à los Chriſtianos, à que ayunaſſen ciertos, y determinados dias de ayuno, dejando lo demàs à ſu devocion.

LEC-

LECCION XXXV.

DE LOS DIAS DE AYUNO, y de la abſtinencia en particular.

EL ayuno mas ſolemne, es el de la Quareſma, que es lo miſmo que Quarentena. Es eſte de inſtitucion y enſeñanza Apoſtolica, á exemplo de Moyſes y de Elias, y principalmente de Jeſu Chriſto, el qual paſsò quarenta dias en el deſierto ſin comer coſa alguna. Puſoſe eſte ayuno immediatamente antes de la Paſqua, para prepararnos à celebrar eſta grande ſolemnidad por medio de una ſeria penitencia. En otro tiempo ſe ayunaba en Quareſma haſta Viſperas; eſto es, haſta cerca de las ſeis de la tarde. Hoy dia el ayuno de la Quareſma no ſe diſtingue de los otros, ſino por la abſtinencia de los huevos, y en algunas partes, de los lacticinios. El ayuno de las Quatro Temporas ſe inſtituyò para pedir à Dios la conſervacion de

Deut. 9. v. 9.
3. Reg. 18. v. 8.
Matth. 4.

los

los frutos de la tierra en cada una de las quatro eſtaciones del año ; y tambien para rogar à Dios el que dè à ſu Igleſia buenos Obiſpos , buenos Sacerdotes , y otros Miniſtros dignos de ſervirla : porque en eſtos dias es quando ſe hacen las Ordenes ; y toda la Igleſia ſe pone en oracion , para que Dios ſea ſervido de enviar dignos operarios para la coſecha de ſu mies. Las Vigilias ſon ayunos para prepararnos à celebrar las fieſtas mas ſolemnes. Llamanſe Vigilias , ò velas ; porque en otro tiempo ſe paſſaban los Fieles ſin dormir , en todas las noches que precedian à dichas fieſtas , gaſtandolas ſantamente dentro de las Igleſias. Tambien hay Vigilias , en que no ſe ayuna , las quales ſolo ſe diſtinguen por razon del oficio. Tambien ſe ayunaba el Adviento , cuyo ayuno perſevera hoy no ſolo regularmente en las Sagradas Religiones , ſino en la devocion piadoſa de muchas perſonas devotas y eſpirituales : y todo el año los Viernes y los Sabados; y en lugar de eſtos dos dias de la ſema-

Luc. 10. v. 2.

mana perſevera hoy ſolamente la abſtinencia de carne. Eſto es conſequencia del quarto mandamiento de la Igleſia, en que ſe manda generalmente el ayuno; y ahora obliga à obſervar todos los Viernes y los Sabados la abſtinencia de la carne en honra de la Paſsion y de la ſepultura de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y para prepararnos mejor à celebrar la fieſta del Domingo. Otras Igleſias obſervan el Miercoles en lugar del Sabado: y cada uno debe ſeguir con ſinceridad las coſtumbres de ſu pais. Hay tambien, fuera de los Viernes y Sabados del año, algunos dias de abſtinencia ſin ayuno, es à ſaber los dias de las Rogaciones, llamados por otro nombre las Letanias mayores, ò menores, ſegun las rubricas, por cauſa de las Proceſsiones que en ellos ſe hacen. Tienen eſtas por principal fin la conſervacion de los frutos de la tierra. Y aunque en todos los demàs dias del año ſea licito y permitido el comer todo genero de viandas y todas las veces que huviere ne-

cesſidad : con todo eſſo deben los
Ad Tit. 2. v. 2. 5. & 6. Chriſtianos ſer ſiempre parcos y ſobrios, y guardarſe mucho de no gra-
Luc. 21. v. 14. var ſus corazones con las viandas, y
con el vino, como lo dice nueſtro Señor: por eſta razon es un grande exceſſo y abuſo el dedicar el tiempo que llaman de Carneſtolendas, ò Carnabal, à la licencia que cada uno ſe toma de comer y beber con exceſſo, de jugar y de bailar, mas que el reſtante tiempo del año; coſtumbre que es del todo contraria à la intencion y al eſpiritu de la Igleſia; la qual comienza deſde el dia de la Septuageſima à excitarnos à la penitencia para prepararnos à la Quareſma. Prohibe la miſma Igleſia las Velaciones y celebracion ſolemne de bodas durante el tiempo del Adviento y de la Quareſma, y las fieſtas que à uno y otro tiempo reſpectivamente ſe ſiguen; eſto es haſta la mañana ſiguiente de la Epifania, y haſta la que ſe ſigue à la octava de la Paſqua: porque ſiguiendo ſu intencion, el uſo
Joel 2. v. 16. del Matrimonio ſe deberìa para mas perfeccion ſuſpender en eſtos tiempos,

y

y generalmente todos los dias ſolemnes de oracion y de penitencia. Algunos fundan otro mandamiento de la Igleſia en la prohibicion de las bodas; y añaden el de evitar el trato de los deſcomulgados : lo qual no ſe entiende ſino de aquellos que eſtàn expreſſa y denominadamente denunciados.

1. ad Corinth. 7. v. 5.

ADICION A LA LECCION precedente. Del quinto Mandamiento de la Igleſia.

EL quinto mandamiento de la Igleſia nos intìma *pagar diezmos y primicias à la Igleſia.* Es tan debido, y tan pueſto en razon, que à los Miniſtros y Sacerdotes de la Igleſia ſe les acuda, y ſe les ſubminiſtre lo neceſſario para ſu conveniente ſuſtentacion; que en eſte ſentido, tomado mas latamente el nombre de diezmos, ſe debe decir, que el pagarlos los Chriſtianos es de derecho natural y divino. Aſsi lo enſeñò repetidamente el Apoſtol, y áſsi lo tenia enſeñado el miſmo Chriſto nueſtro Señor. En la Ley antigua ſe pa-

1. ad Corinth. 9. & 1. ad Timoth. 5. Luc. 10.

pagaban por precepto expresso de Dios los diezmos à los Levitas para la sustentacion de los Ministros del Altar. En la Ley Evangelica no està señalada expressamente esta determinacion; pero la tiene señalada la Iglesia, la qual, tomando en esto el exemplo de lo que Dios tenia mandado à su pueblo, tiene establecido que se paguen las primicias de los frutos, y la decima parte de todos ellos à la Iglesia para la conveniente sustentacion de sus Ministros; los quales deste modo puedan, como es razon, entregarse à los ministerios de la predicacion, la enseñanza, la doctrina, y administracion de los Sacramentos. El uso y practica de esta materia no es uniforme en todos los Reinos, Regiones, Provincias, y Obispados. Por lo qual està cada uno obligado à seguir, y à conformarse con las costumbres aprobadas y recibidas del lugar en que vive, en quanto à la paga, las cosas, y la cantidad, pertenecientes à los diezmos, con que se debe contribuir à la Iglesia. En quanto à la calidad de ellas,

Vid. D. Th. 2. 2. q. 87. articul. 1. &c.

Concil. Const. sess. 8. & Triden. sess. 25. cap. 13. &c.

ellas, no hay obligacion preciſſa à pagar los diezmos de lo mejor: pero es grande yerro, y mueſtra de poca Religion, el que ſea lo peor lo que ſe eſcoja para dàr à la Igleſia: pues reverenciandoſe en ella à Dios, al miſmo Señor es, à quien en eſte obſequio ſe ſirve; y ſe debe conſiderar, que es muy poco reſpeto, y aun grande irreverencia, darle lo peor, quando ſu providencia, y ſu bondad es quien lo dà todo.

LECCION XXXVI.

DE LOS CONSEJOS, Y DE LA perfeccion Chriſtiana.

SOlo nos obligò la Igleſia à eſtos pocos exercicios y practicas exteriores; no porque en ellas ſolas quiſieſſe limitar, y ceñir todos los exercicios Chriſtianos; ſino para dejar mayor libertad à la fervoroſa piedad de los que verdaderamente lo ſon. Porque eſtamos todos debajo de una ley de amor, en la qual debemos ſervir à

Vid. Caſſian. collat. 21. 10. 5. 6.

à Dios con pronta voluntad y con gusto, no como forzados, y por temor, ò como apretados de una enfadosa necessidad. Y assi estas pocas leyes Eclesiasticas solamente se hicieron en los ultimos tiempos, quando yà se havia resfriado la Caridad y el fervor de muchos. No son ellas immutables, como las leyes divinas: porque la Iglesia, que las ha hecho, las puede mudar, ò dispensar con algunos particulares, segun los tiempos, las ocasiones, y las razones graves lo pidieren. Aquello, pues, à que està obligado todo Christiano, se reduce à observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, que estàn comprehendidos en ellos. Si
Matth. 19. v. 17. quieres (dice Jesu Christo) entrar à la vida, guarda los mandamientos.
Ibid. v. 21. Pero añade: Si quieres ser perfecto, anda, vende todos tus bienes, y sigueme; y tendràs en el cielo un tesoro. El mismo dice: Hay unos eunu-
Ibid. v. 12. cos, los quales se hicieron ellos mismos tales, por causa del Reino de los cielos. El que fuere capàz, hagalo assi, pero no lo son sino es aquellos,

à

à quienes es concedido. Y San Pablo dice: Si no estais casado, no busqueis muger: añadiendo empero, que este es un consejo que èl mismo dà, y no un precepto del Señor. Hay, pues, diferencia entre los preceptos y los consejos: Los preceptos, ò mandamientos, se proponen à todos como obligaciones: los consejos solamente se proponen como medios para llegar à la perfeccion. Pero Jesu Christo à todos nos exorta à procurar la perfeccion, à imitacion de nuestro Padre celestial, el qual es perfecto. En efecto, como nuestra voluntad es flaca, siempre en lo bueno ponemos por obra menos de aquello que quisieramos: y si no nos esforzamos à proponer mas que aquello que tenemos obligacion, nos quedarèmos sin llegar à lo que estamos obligados; esto es en el pecado. Es menester, pues, no contentarnos precissamente con aquello, à que Dios precissamente nos obliga; sino darle tambien generosamente todo lo que pudieremos; puesto que no estamos obligados à menos que

1. ad Corinth. 7. v. 25.

Matth. 5. v. 48.

à amarle con todo nueſtro corazon, y con todas nueſtras fuerzas. Es meneſter tener una alta eſtimacion de los conſejos de Jeſu Chriſto; pues èl es la miſma Sabiduria, y quien ſabe mejor que noſotros lo que nos eſtà bien. Es meneſter, pues, no andar regateando con Dios, ni aplicarſe demaſiadamente à diſtinguir los preceptos de los conſejos; ſino esforzarſe, quanto mas fuere poſsible, à conocer, y à poner por obra, lo que le es agradable. Compendiò y encerrò Jeſu Chriſto la idea de toda la Chriſtiana perfeccion en eſtas ocho bienaventuranzas: Bienaventurados los pobres de eſpiritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los manſos, porque ellos poſſeeràn la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos ſeràn conſolados. Bienaventurados los que han hambre y ſed de juſticia, porque ellos ſeràn hartos. Bienaventurados los miſericordioſos, porque ellos alcanzaràn miſericordia. Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos veràn à Dios. Bienaventurados

Eccl. 2. v. 19. Ad Roman. 12. v. 2. Ad Eph. 5. v. 10. Philipp. 1. v. 10.

Matth. 5. à v. 3.

los pacificos, porque ellos seràn llamados hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

LECCION XXXVII.

DE LA GRACIA.

NO podemos los hombres cumplir los mandamientos de Dios, ni seguir sus consejos, sino por medio de la gracia: No podemos formar por nosotros mismos un pensamiento bueno, ni decir: *Señor Jesus*, sino por medio del Espiritu Santo. No es esto porque Dios no nos criasse libres, y no nos propusiesse en su Ley la vida y la muerte, à fin de que escogiessemos la vida: sino porque nuestra voluntad està enflaquecida por el pecado de tal manera; que por nosotros mismos escogemos, y escogerèmos siempre el mal; y no tenemos libertad por nuestras propias fuerzas para obrar bien, como

2. ad Corinth. 3. v. 5.
1. ad Corinth. 12. v. 3.
Eccl. 15. v. 14. &c.
Deuter. 30. v. 19.

con-

conviene para la vida eterna, ſi no eſtamos libertados por la verdad, la
Joann. 8. v. 32. qual es Jeſu Chriſto. Conocemos lo que es bueno por la luz de la razon, que Dios puſo en noſotros, y por
Ad Roman. 7. v. 15. la ley que nos ha dado: pero no tenemos fuerzas para cumplirlo; porque nueſtra concupiſcencia nos arraſtra continuamente acia el mal miſmo que condenamos. Es eſta concupiſcencia el amor de noſotros miſmos, ſin relacion, ni ſujecion à Dios; y la inclinacion al deleite ſenſible, la qual nos hace anteponer el bien del cuerpo al bien del alma. De aqui provienen las paſsiones deſregladas, el amor ſenſual, el aborrecimiento, el enojo, el miedo, la triſteza, el regocijo. Eſtas paſsiones nos hacen cometer todo genero de pecados ſiempre qué ellas prevalecen contra la razon; y prevalecen por la mayor parte, ſiempre que eſtamos en el eſtado de la naturaleza corrupta, en que nacemos
Ad Roman. 3. à v. 9. todos: porque en eſte eſtado es muy dificultoſo que tengamos guſto en otra coſa, que en la que agrada, y li-

lisongea à nuestros sentidos, y que se conforma con nuestro amor proprio. Por esto es necessario morir al hombre viejo, y renacer de nuevo en Jesu Christo, hallandonos justificados gratuitamente por medio de su gracia, para que asi executemos por amor de Dios, y con prontitud y placer, lo que es conforme à su voluntad, y à la luz misma de la razon.

Vid. August. de Spiritu & Litter.

LECCION XXXVIII.

DE LOS SACRAMENTOS.

SIendonos la gracia absolutamente necessaria, no se contentò Dios con darnosla; tambien quiso, que se acompañasse con señales sensibles proporcionadas à nuestra flaqueza. Estos signos, ò estas señales son, las que se llaman Sacramentos; esto es, cosas sagradas, ò mysterios; esto es, cosas escondidas. Y en efecto son estas cosas materiales, y acciones exteriores, las que significan la operacion interior del Espiritu Santo,

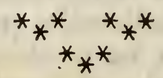
to , por medio de la qual ſantifica nueſtras almas , al miſmo tiempo que noſotros exercitamos eſtas ſagradas ceremonias. Ni eſto es , porque Dios no nos pudieſſe comunicar ſu gracia, ſin acompañarla de eſtas ſeñales ; pero no tendriamos entonces tanta ſeguridad de ella. Ni tampoco eſtas ſeñales miſmas nos dàn alguna entera certidumbre de haver recibido la gracia ; pues ſiempre tenemos razon y materia de dudar , de ſi acaſo hemos llevado à ellas las diſpoſiciones neceſſarias. Eſta es la inevitable miſeria de eſta vida , el no ſaber nunca , ſi ſomos dignos de amor , ò de aborrecimiento ; como ni tampoco , ſi perſeverarèmos haſta el fin : y eſtàr deſte modo obligados à trabajar en nueſtra ſalvacion temiendo y temblando. Todavìa , conociendo la bondad inefable de Dios , tenemos mucha razon y motivo para eſperar bien, quando nos llegamos à ſus Sacramentos con fe , confianza , ſinceridad , y compuncion. Llamanſe, pues , eſtos Sacramentos ſeñales ſagradas inſtitui-

Eccl. 9. v. 1. Ibid. v. 12.

das por Dios, para significar, y obrar en nosotros la gracia. La Ley antigua, en medio de tantas ceremonias, ninguno de estos Sacramentos tenìa, que diessen la gracia: y esta es una y grande ventaja de la Ley nueva. Jesu Christo es quien los instituyò todos, à fin de que su sangre, y sus meritos infinitos, y mas que suficientes, abundantes y excessivos para la salvacion de todos los hombres, se aplicassen en particular à cada uno de los escogidos. El mismo señalò algunos por sus palabras, y por sus acciones referidas en el Evangelio; es à saber el Bautismo, la Eucaristia, la Penitencia, y el Orden. Los Apostoles declararon lo que pertenecia à los otros, aplicando lo que havian aprendido del mismo Christo: porque no tenian poder ellos para instituir Sacramentos. Solo Dios es quien puede aligar y determinar à cosas sensibles la operacion del Espiritu Santo. Instituyòlos, pues, por razon de todas las necessidades de la vida espiritual: el Bautismo, para en-

Concil. Triden. sess. 7. can. 1.

entrar en ella, y nacer eſpiritualmente: para crecer y fortificarſe, la Confirmacion: para alimentarſe, la Eucariſtia: la Penitencia, para curar las enfermedades del alma; y aun aſsimiſmo para reſucitarla, deſpues que ella eſtuvieſſe muerta por el pecado: para fortalecernos en el articulo de la muerte corporal, la Extrema-uncion. Los dos Sacramentos reſtantes, miran al comun de toda la Igleſia. El Orden la provee de Miniſtros publicos: el Matrimonio ſirve para perpetuarla en todos los ſiglos. Hay, pues, ſiete Sacramentos, que ſon; el Bautiſmo, la Confirmacion, la Eucariſtia, la Penitencia, la Extrema-uncion, el Orden, y el Matrimonio. Para entender bien la naturaleza de los Sacramentos, es neceſſario ſaber las razones de las ceremonias ſantas, con que los adminiſtra la Igleſia.



LEC.

LECCION XXXIX.

DEL BAUTISMO.

ES el Bautiſmo el mas neceſſario de todos los Sacramentos. De verdad, de verdad os digo (dice Jeſu Chriſto) que ninguno puede entrar en el Reino de Dios, ſino es renaciendo del agua, y del Eſpiritu Santo. Lo que nace de la carne, es carne; y lo que nace del eſpiritu, es eſpiritu. Si vivieremos, pues, ſegun la carne (dice el Apoſtol) morirèmos: pues no es otra coſa la carne ſino el amor proprio, la concupiſcencia, que como hijos de Adàn, traemos con noſotros miſmos à eſte mundo con el pecado original, de que ella es conſequencia. De aqui proviene, que el Bautiſmo es neceſſario, aun tambien à los niños, para borrar en ellos eſte pecado con que nacen: en los adultos; eſto es, en aquellos que han llegado al uſo de la razon, borra el Bautiſmo de mas à

Joann. 3. v. 5.

Ad Roman. 8. v. 13.

mas,

mas , todos y qualesquiera pecados, que pueden haver cometido. Pero para recibirle estos , es necessario que estèn suficientemente instruidos en la doctrina Christiana ; que la crean , y la professen publicamente ; y de mas à mas , que estèn sincèra y verdaderamente convertidos ; y que tengan un grande y verdadero pesar de sus pecados passados , y una resolucion firme de guardar los mandamientos de Dios. El Bautismo , siempre que se pueda , se debe dàr en la Iglesia por mano de Sacerdote , y con todas las ceremonias de la Iglesia : pero , en caso de necessidad , toda persona puede bautizar , con tal que eche agua sobre el bautizado con la invocacion de la Santissima Trinidad. El agua debe ser natural y sencilla : y es menester decir : *Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo.* El Bautismo assi dado , no puede reiterarse , ò repetirse ; è imprime un caracter , que jamàs se borra , por qualquiera delito, ò pecado que suceda cometer el bau-

ti-

tizado : porque ſiempre es verdadero el decir , que fue reengendrado , y conſagrado à Dios , como hijo adoptivo ſuyo. Si ſucede que un adulto , deſeando el Bautiſmo con una Caridad perfecta , fueſſe aſſaltado repentinamente de la muerte , antes que pueda recibirle ; no deja por eſſo de ſalvarſe: y aùn ſe aſſegura mucho mas ſu ſalvacion , ſi ſe bautiza con ſu propria ſangre , padeciendo el Martyrio por la Fè , que trata de profeſſar. Hay , pues, tres Bautiſmos ; el del agua y Eſpiritu Santo ; el del Eſpiritu Santo ſolo ; y el de ſangre : pero el del agua es abſolutamente neceſſario para los niños, los quales no pueden tener aquellas ſantas diſpoſiciones capaces de ſuplirle. *

** Quando ſucede el que algun niño, no bautizado con el Bautiſmo de agua, por parvulo que ſea, le quite la vida el tyrano en odio, y aborrecimiento de la Fè de Chriſto (como ſe lee repetidamente en las Hiſtorias Ecleſiaſticas , y en los Martyrologios de la Igleſia) entonces el niño conſigue la Bienaventuranza ; y aun le alcanza la corona del Martyrio.*

LEC-

LECCION XL.

DE LA PREPARACION PARA el Bautiſmo.

PAra entender bien todas las ceremonias del Bautiſmo, es neceſſario conſiderar el de los adultos; y ſuponer que ſe hace en uno de los dias ſolemnes de la bendicion de las fuentes Bautiſmales. Era muy ordinario en los primeros ſiglos el bautizar à perſonas, que tenian perfecta edad, en vez de que al preſente y entre noſotros es rara vez la que ſe confiere; eſto es, quando alguno de los Judios, de los Mahometanos, ò de otros Infieles ſe convierte. Es neceſſario inſtruir antes de bautizar, ſegun el orden que dejò dado Jeſu Chriſto: y por eſta razon ſe empezaba por hacer Catecumeno al que queria ſer Chriſtiano, para inſtruirle deſpacio, y para probar ſu vocacion por un tiempo conſiderable: Y eſta preparacion es, à la que ſe refieren, y miran los exorciſmos,

Matth. 28. v. 19.

mos, y las otras oraciones, por las quales empieza la ceremonia del Bautiſmo, haſta la recitacion del Symbolo, y la profeſsion de la Fè. Ahora en que lo mas ordinario es bautizar niños, ſe hace de una vez, lo que antes ſe hacìa de muchas: y hoy dia todo es conſecutivamente un miſmo acto y ceremonia. Pero quando ſe dà el Bautiſmo à un àdulto, no ſe debe dejar de examinar con todo cuidado, ſi viene à la Fè con ſinceridad, y eſtà verdaderamente convertido; y ſi acaſo viene al Bautiſmo trahido por algun motivo temporal. Debeſele tambien inſtruir ampliamente, no ſolo en los myſterios, ſino tambien en los preceptos de bien obrar, y en las reglas de la vida Chriſtiana. Quando ſe tiene por bien el darle el Bautiſmo, ſe le conduce à la Igleſia, ò antes, ſi eſtà èl miſmo à la puerta de afuera, en el atrio, ò en otro lugar conveniente. El Sacerdote le pregunta ſu nombre: deſpues deſto inſufla en èl, y conjura al Demonio, para obligarle à huìr de eſta criatura, de quien èl eſtaba en poſſeſsion, Rituale Paris.

por

por razon del pecado. Despues el Sacerdote le hace la señal de la Cruz sobre la frente, y sobre el corazon; y reza sobre èl ciertas oraciones, à fin de que se aproveche de la doctrina, y que empiece à vencer sus pasiones, y à observar los mandamientos de Dios, para hacerse digno de llegar al santo Bautismo. Despues de esto el Sacerdote, haviendo bendecido la sal, le pone un poco en la boca, para dàr à entender el gusto que debe tomar, y la aficion que debe tener con la doctrina Christiana, con la sabiduria del cielo, y lo lejos que debe estár de la corrupcion. Por esso
Marc. 9. v. 49. dixo Christo: Tened sal en vosotros
Ad Coloss. 4. v. 6. mismos; y San Pablo: sean vuestros razonamientos sazonados con sal en la gracia. El Sacerdote hace de mas à mas sobre èl muchos exorcismos, los quales hacian antiguamente en diferentes dias: y se vale de la señal de la Cruz con palabras terribles para arrojar al Demonio, y forzarle à dejar su lugar à Dios vivo, el qual và à hacer templo suyo esta criatura. Despues,

to-

tomando un poco de ſaliva, toca con ella las narizes, y las orejas del Catecumeno, para imitar lo que Jeſu Chriſto hizo con el ciego de nacimiento, y con un ſordo y mudo juntamenté poſſeido del Demonio. Reza deſpues de eſto ſobre èl la oracion del *Padre nueſtro* y el *Credo*: lo qual en otro tiempo ſe hacìa ſeparadamente, para hacer que el Catecumeno tomaſſe de memoria lo uno y lo otro. Deſpues deſto el Sacerdote introduce al Catecumeno en la Igleſia: y entonces hace que renuncie à Satanàs, à ſus obras, y à ſus pompas. Deſpues le unge ſobre el pecho, y entre las eſpaldas con oleo bendito, llamado por eſta razon *Oleo de los Catecumenos*. El efecto de eſtas ſagradas unciones es, comunicar fuerza contra las tentaciones, y los combates del Demonio. Y todo lo que ſe hace haſta aqui, mira ſolamente à la preparacion del Bautiſmo, como parece por los paramentos morados de que haſta aqui uſa el Sacerdote.

Joan. 9. v. 6.

LECCION XLI.

DEL BAUTISMO SOLEMNE.

LA costumbre antigua de la Iglesia era, no bautizar solemnemente sino dos veces en el año: La primera en la Vigilia de Pasqua; y la segunda en la Vigilia de Pentecostes. Y de aqui proviene, que estos dos dias solamente son, en los que solemnemente se hace la bendicion de la agua, que ha de servir al Bautismo por todo el discurso del año. La ceremonia de esta bendicion empieza por la leccion de muchas partes del Testamento viejo, para traer à la memoria de los Catecumenos los principales puntos de instrucciones y enseñanzas, que tienen recibidas. Y estas lecciones se mezclan con diversas oraciones, para obtenerles la gracia de renacer verdaderamente. Despues de esto, el Obispo, ò el Preste và con todo el Clero en procession à las fuentes, las quales estàn siempre à la entrada de la Iglesia, y esta-

Missale Rom. in Sabb. Sanct.

taban antiguamente fuera de ella. Alli bendice el agua con mageſtuoſas oraciones, en que ſe hace mencion de los myſterios, y de los milagros, que Dios tiene obrados por medio de éſte elemento. Halienta, ò inſufla encima, y mete en ellas el cirio paſqual encendido: para ſignificar por medio de eſte haliento, y de eſte fuego, la virtud del Eſpiritu Santo, el qual baja al agua, y la hace capàz de borrar los pecados, y de purificar lás almas; al modo que ella por ſu miſma naturaleza, era proporcionada para lavar y limpiar las manchas del cuerpo. Mezcla en fin con ella, para el miſmo efecto, el ſanto Chriſma, y el oleo de los Catecùmenos. Y eſtando aſsi preparada y bendita la água, llega en fin el tiempo de bautizar los que eſtàn ſeñalados y eſcogidos para ello. Acabadas, pues, todas las ceremonias, que eſtàn dichas arriba, es preſentado el Catecumeno por medio de ſu Padrino, y de ſu Madrina, los quales ſon los que han tenido el cuidado de ſu enſeñanza particular. El Preſte reveſtido

de ornamentos blancos, le pregunta ſu nombre: le manda deſpues, que haga ſu profeſsion de la Fè, rezando el Symbolo, ò todo entero, ò en algun modo de compendio: preguntale, ſi quiere ſer bautizado. Y en fin le bautiza, ò por immerſion, metiendole en el agua por tres veces, ò por infuſion, echandole agua ſobre la cabeza, y diciendo entretanto eſtas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo.* El Bautiſmo por via de immerſion, era antiguamente el mas uſado: y en efecto *bautizar* ſignifica lo miſmo que *bañar*, ò meter dentro del agua. Conſecutivamente el Sacerdote le unge lo alto de la cabeza con el ſanto Chriſma; para ſignificar, que es participante de la uncion eſpiritual, de la qual ſe toma el nombre de *Chriſto* y de *Chriſtiano*. Deſpues le viſte de una veſtidura blanca; y le encarga, que la lleve ſin mancha al tribunal miſmo de Jeſu Chriſto: eſto es, que conſerve haſta la muerte la gracia, que acaba de recibir. Finalmente le dà una vela encen-

dida, encargandole lo miſmo, y que guarde la gracia de ſu Bautiſmo; y ſe halle ſiempre prevenido, y pronto para entrar en las bodas de Jeſu Chriſto, ſegun la parabola de las Virgenes, y de ſus lamparas. Acabado el Bautiſmo, entra la proceſsion en la Igleſia, y ſe celebra la Miſſa, en la qual deben comulgar los nuevamente bautizados. Eſte es el oficio entero de la Vigilia de Paſqua: en el qual ſe gaſtaba en otro tiempo la mayor parte de la noche, à fin de que la hora en que ſe hacìa el Bautiſmo, ſignificaſſe, y dieſſe à entender mejor, que el Bautiſmo es imagen de la Reſurreccion de Jeſu Chriſto. En efecto, en èl muere el hombre al pecado: en èl cada uno queda ſepultado, ſumergiendoſe en el agua; y ſaliendo de ella, reſucita para la gracia, para no morir mas. Y aunque en los ultimos ſiglos ſe hallan en algunas pocas coſas mudadas las ceremonias, y haya en ellas, ſegun diverſos lugares, algun genero de diverſidad; la ſubſtancia del Sacramento

Matth. 25.

Ad Roman. 6. v. 4. &c.

per-

permanece ſiempre la miſma : y aùn quedan muchos veſtigios y ſeñales de la antiguedad , para dàr à entender la intencion de la Igleſia. Porque una grande parte de los Oficios de la Quareſma ſe encamina à la preparacion de los Catecumenos ; y todo el Oficio de la octava de Paſqua ſe dirige à los nuevamente bautizados.

LECCION XLII.

DEL BAUTISMO DE LOS niños.

Cyprian. Epiſtol. 59. ad Fidum.

DEſde los primeros ſiglos de la Igleſia fue coſtumbre el bautizar à los niños , quando ſus padres los preſentaban en ella para eſſo , ſin eſperar el uſo de la razon ; principalmente quando ſe hallan en peligro de muerte ; para que no queden privados de la vida eterna , en la qual no ſe puede entrar ſin el Bautiſmo; y aunque ſe hallen buenos y ſanos, les eſtà ſiempre mucho mejor el ſer lavados del pecado original muy po-

co despues de su nacimiento, y recibir la gracia antes del uso de la razon, el qual hace al hombre capàz de pecar, que no encenagarse mucho tiempo en el pecado, y en los habitos viciosos, y malas costumbres, las quales acaso les harian tener poca cuenta con recibir el Bautismo. Bautizase, pues, à los niños, y se les bautiza poco despues de su nacimiento, para evitar los accidentes que pueden sobrevenir, si se esperasse à los dias señalados y solemnes. Y esto enseña, quanto menos se debe retardar, por esperar el que venga un Padrino, ò por otra humana y temporal consideracion. Guardanse las ceremonias del Bautismo de los adultos: hacense exorcismos sobre el infante, pues verdaderamente aùn està debajo de la potestad del Demonio por causa del pecado original. Dicense tambien sobre èl las oraciones que se dicen sobre los Catecumenos, aunque entonces no sea capàz, ni de ser examinado, ni de ser instruido: Pero se juzga, que no hay razon

pa-

para privarle de eſtas oraciones, ni de eſtas ſantas ceremonias, las quales ſiempre ſon muy utiles para adquirirle mas abundantes gracias. Solamente ſe abrevian algo mas en muchas Igleſias, guardandoſe mas exactamente con los adultos. El Padrino y la Madrina reſponden al Sacerdote, y dicen todo lo que el niño deberia decir: y antes le ponen nombre, el qual debe ſer el de alguno de los Santos, à quien el niño tomarà deſpues por patron ſuyo; eſto es por ſu protector eſpecial para con Dios, y por dechado y exemplo de ſu vida. El Padrino, y la Madrina por medio de ſus reſpueſtas ſalen fiadores, y preſtan como caucion à Dios por el niño, de que guardarà todo lo que por èl prometen. Y por eſto deben tener muy particular cuidado de ſu enſeñanza, y de ſu educacion, y hacer oficios de padre y de madre ſuyos, por todo lo que mira à la vida eſpiritual. Mas como la Religion Chriſtiana no eſtà atada à ceremonias exteriores, ſe omiten todas

Ritual. Rom.

las

las del Bautiſmo en caſo de neceſsidad, y ſe ſatisface à todo, con echar agua ſobre el que ſe ha de bautizar, diciendo las palabras neceſſarias: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo.* De aqui ſe ſigue, que aunque los hereges menoſprecien las ſantas ceremonias de la Igleſia, no por eſſo deja ſu Bautiſmo de ſer valido, con tal que ſe haya hecho con agua verdadera, y con invocacion expreſſa de la Trinidad Santiſsima. Y en eſte caſo de neceſſidad, qualquiera perſona puede bautizar; un lego, una muger, un infiel, con tal que tenga ſeriamente intencion de hacer lo que manda y ordena la Igleſia.

LECCION XLIII.

DEL CATECISMO, Y DE LA Confirmacion.

ANtiguamente el Obiſpo era el que ordinariamente adminiſtraba el Bautiſmo ſolemne: y entonces

èl

èl mismo confirmaba à los Neofytos, ò recien bautizados asi que salian de la fuente del Bautismo : y deste modo siendo yà perfectos Christianos, asistian immediatamente à la Missa, y comulgaban : lo qual se debe observar aùn , quanto mas se pudiere, en el Bautismo de los adultos. Pero quando era un Presbytero el que havia administrado el Bautismo , era necessario que el Obispo impusiera las manos al recien bautizado , para comunicarle el Espiritu Santo : porquè el Obispo es , y ha sido siempre el ordinario Ministro de este Sacramento. Siendo èl , como es , el Padre espiritual de todo su rebaño , es muy puesto en razon , que cada uno de los Fieles , à lo menos una vez en su vida , se presente ante èl , y reciba dèl mismo la perfeccion del Christianismo , como de aquel que tiene la perfeccion del Sacerdocio. En este tiempo en que yà apenas reciben el Bautismo , sino es los niños , se ha juzgado por mas conveniente el diferir este Sacramento de la Confirmacion

Ritual. Rom. Concil. Triden. sess. 7. & 13. cap. 4. 2. &c.

cion hasta la edad del uso de la razon, à fin de que sean enseñados antes, y reciban las instrucciones, que antes del Bautismo no pudieron recibir. Es, pues, necessario, que los padres y las madres tengan muy gran cuidado de enseñar à sus hijos, desde que ellos empiezan à entender lo que se les dice: Que les enseñen todo lo que està explicado en este Catecismo, y todas las demàs cosas, que les pudieren ser utiles para su salvacion: Que les cuenten las maravillas que Dios obrò en beneficio de su pueblo, antes, y despues de la Encarnacion de su Hijo: Que les enseñen su santa Ley, y les aficionen à amarla: Que les expliquen, quales son los dias de fiesta, los Sacramentos, las oraciones, y las ceremonias santas de la Religion. Es precepto de Dios, frequentemente repetido en la Escritura, el enseñar de este modo à los hijos. Los Padrinos y las Madrinas deben velar sobre lo mismo, y suplir en defecto de sus padres. Los amos, por lo que mira à esto, son

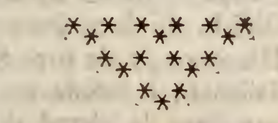
Deut. 4. v. 9. & 6. v. 7. & 11. v. 19.

pa-

padres de ſus criados , y de todos aquellos de que ſe compone ſu familia. Pero ſobre todo los Parrocos, los Paſtores , y los Sacerdotes ſe deben aplicar con particular cuidado, teniendo horas deſtinadas para eſte ſanto miniſterio ; y à lo menos los Domingos , y las fieſtas , ocuparſe en enſeñar à los niños publicamente en la Igleſia. Eſta obligacion tambien lo es de los Maeſtros , y de las Maeſtras de niños y niñas , y de todos aquellos que enſeñan las primeras letras à los de poca edad ; à fin de que , concurriendo tantas perſonas juntamente à ſu enſeñanza , no ſuceda haver alguno que perezca por ignorancia. Eſtando los niños ſuficientemente inſtruidos , à juicio del prudente Sacerdote , pueden ſer preſentados à la Confirmacion , deſde la edad de ſiete años. El Obiſpo eſtiende ſobre ellos las manos , y hace oracion à Dios , que los regenerò por el agua y el Eſpiritu Santo , y que les diò la remiſsion de todos ſus pecados ; para que envie ſobre ellos

Concil. Triden. ſeſſ. 24. cap. 4.

desde el Cielo su Santo Espiritu con sus siete dones. Despues nombra expressamente estos siete dones, que son el de la Sabiduria, el del Entendimiento, el de Consejo, el de la Fortaleza, el de la Ciencia, el de la Piedad, y el de Temor de Dios. Toma despues desto el santo Chrisma, con el qual à cada uno hace la uncion en la frente en forma de cruz, nombrandole por su nombre, y diciendo: *Yo te señalo con la señal de la cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo*: y le hiere ligeramente sobre la mexilla. La venda que se suele poner sobre la frente del confirmado, solo es para impedir, el que la uncion del santo Chrisma no se profane, mezclandose con otras cosas.



LECCION XLIV.

DEL SANTO CHRISMA.

EL santo Chrifma, de que la Iglefia fe vale para los Sacramentos del Bautifmo y de la Confirmacion, fe compone de aceite de olivas, y de balfamo. Sirve el aceite de curar las heridas, de fortificar el cuerpo que fe unta con èl, y de alumbrar: Y afsi es el aceite muy proporcionado para fignificar la gracia, que nos cura, nos fortalece, y nos alumbra. El balfamo reprefenta tambien la fantidad; porque preferva de corrupcion, y efparce de si un olor fragante. De eftos dos licores mezclados en uno, hace el Obifpo el Santo Chrifma, que fe confagra todos los años el Jueves Santo en la Miffa, afsiftido de doce Presbyteros, de fiete Diaconos, y de fiete Subdiaconos. Halienta, ò infufla en èl; para fignificar, que la virtud del Efpiritu Santo defciende en efta criatura

Pontific. Roman. Offic. fer. V. in Cœna Dom.

ma-

material : y hace excelentes , y muy devotas oraciones , para pedir à Dios, que eſte licor ſanto , haga que los nuevamente bautizados , participen de la uncion eſpiritual , de la qual nueſtro Señor tomò el nombre de Chriſto; y con la qual ungiò Dios los Sacerdotes , los Reyes , los Profetas , y los Martyres : que ſea en los que la recibieren , un Sacramento de perfeccion : que libres de la corrupcion de ſu primero nacimiento , vengan à ſer por medio de eſta uncion , templos de buen olor , con la ſantidad , è inocencia de ſu vida : que tengan el honor de Reyes , de Sacerdotes , y de Profetas , ſegun la promeſſa myſteriosa de Dios. En la miſma funcion ò ceremonia bendice el Obiſpo el oleo de los enfermos , y el de los Catecumenos. Sirve tambien el ſanto Chriſma en la conſagracion de los Obiſpos , en la de las Igleſias , de los altares , y de los vaſos ſagrados : Y por la oracion , que ſe hace principalmente en la Confirmacion deſpues del Bautiſmo , ſe demueſtra qual es

el

el fruto. El agua con que ſe nos lava en el Bautiſmo, ſignifica, y obra principalmente el primer efecto de la gracia, que es, purificarnos, y borrar nueſtros pecados. La uncion del ſagrado Chriſma ſignifica, y obra el ſegundo, que es la infuſion del Eſpiritu Santo, y el aumento de la gracia ſantificante. Y aunque ſe haya recibido yà una uncion en el Sacramento del Bautiſmo; no obſtante, la impoſicion de las manos, y la uncion ſobre la frente, que ſe hace en la Confirmacion, es de muy grande importancia para hacernos perfectos Chriſtianos, y para fortalecernos contra los enemigos del alma. Eſtos enemigos ſon tres principalmente: El demonio, ſiempre vigilante y diſpueſto para aſſaltarnos de improviſo: el mundo; eſto es el exemplo, y la compañia de los hombres vicioſos: la carne; eſto es nueſtras concupiſcencias, y nueſtras malas inclinaciones. Haceſenos la ſeñal de la Cruz ſobre la frente, para darnos à entender, que no debemos avergonzarnos de aquello

1. Petri 5. v. 8.

Ad Galat. 5. v. 17.

Luc. 10. v. 16.

que

que la Religion Chriſtiana parece que tiene de bajeza menoſpreciable ; ſino que antes debemos gloriarnos de pertenecer à Jeſu Chriſto , y de imitar ſu paciencia : y , para prepararnos à eſto , ſe nos dà aquella pequeña bofetada. Es , pues , un gran pecado * el dejar por negligencia eſte Sacramento , bien que no ſea tan neceſſario abſolutamente , como lo es el Bautiſmo. Recibeſe una vez ſola la Confirmacion , del miſmo modo que el Bautiſmo : porque el uno y el otro imprimen en el alma un caracter , que nunca ſe borra.

* *No quiere decir , que el omitirle puramente por negligencia , y no interviniendo deſprecio ſea pecado mortal ; aunque ſiempre es falta muy digna de reprehenſion.*

LECCION XLV.

DEL SANTO SACRIFICIO de la Miſſa.

DEſpues del Bautiſmo y de la Confirmacion es neceſſaria la Eucariſtìa , para alimentar al Chriſtiano, y darle fortaleza para perſeverar en la gracia. Por eſſo dixo Jeſu Chriſto: Joann.6. v.54. Si no comieredes la carne del Hijo del

del hombre , y si no bebieredes su sangre , no tendrèis en vosotros la vida. El pan , y el vino , los quales son el alimento mas comun de nuestros cuerpos , son la materia de este Sacramento ; para significar , que èl es el sustento de nuestras almas : y asi como es necessario todos los dias alimentarse , para reparar y suplir las fuerzas que se pierden en cada momento; asi el uso de este Divino Sacramento debe ser frequente, y ordinario. Consagrase en el santo Sacrificio de la Missa, el qual es la accion mas santa, la mas digna , y la mas importante de toda nuestra Christiana Religion: y por esto es necessario entenderla bien. Todos los sacrificios de frutos , y de animales , que los fieles ofrecian à Dios en el tiempo de la ley natural , y en el de la ley escrita , no eran mas que representaciones, y figuras de aquel grande sacrificio , que Jesu Christo havia de ofrecer , y perficionar en la Cruz : y este sacrificio fue solo el digno, y capàz de cumplir con los quatro fines,

Concil. Triden. sess. 22. cap. 10.

Ad Heb. 10.

pa-

para los quales ſe ofrecian todos los ſacrificios. El primero es, de dàr à Dios un honor proporcionado y conveniente à ſu Mageſtad Soberana. El ſegundo, de ſatisfacer à ſu juſticia por los pecados de los hombres. El tercero, de obtener, y conſeguir las gracias, y favores, de que ellos tienen neceſsidad. El quarto, de darle las debidas gracias por ſus beneficios. Yà no es licito ni permitido el ofrecerle otro ſacrificio: pero por eſſo miſmo es neceſſario el renovar continuamente la memoria del que ofreciò Jeſu Chriſto; obedeciendo en eſto el orden que nos dejò dado, quando dixo: Haced eſto en memoria mia: Luc. 22. v. 19.
y para aplicarnos à cada uno en particular la immenſa virtud de eſte ineſtimable ſacrificio. Antes de celebrar la Miſſa deben prepararſe muchas coſas neceſſarias. El lugar debe ſer ſanto; eſto es, quanto mas ſe pueda, una Igleſia conſagrada ſolemnemente à Dios; ò por lo menos, un Oratorio bendecido por el Obiſpo. El altar, en que ha de colocarſe el ſagra- Pontific. Roman. de Eccl. dedic. de altaris conſec. de bened. ſacerd. indument. & vaſor.

grado Cuerpo de Jesu Christo, debe contener algunas reliquias de Santos; * y ser consagrado por medio de muchas oraciones, acompañadas de unciones, y de incensaciones, segun la serie y orden de una larga accion y ceremonia. Los vasos sagrados, y los ornamentos que sirven al altar, tienen tambien respectivamente sus bendiciones particulares, à fin de que todo contribuya à hacer mas visible la magestad de este Augusto Sacramento. El tiempo de celebrarle es regularmente entre Tercia y Sexta, despues de haver cantado la mayor parte del oficio del dia. El Sacerdote que ha de celebrar, hace privada y particularmente oracion, rezando algunos Psalmos dedicados à esta preparacion, y meditando la grandeza del Mysterio, à que và à llegarse. Bendice el agua, con la qual rocia al pueblo, * para traerle à la memoria su Bautismo, y la pureza con que debe assistir al Santo Sacrificio. Despues, acompañado de un Diacono, de un Subdiacono, y de algunos Acoly-

** Suplese esto bastantemente, con lo que se executa en la consagracion de las Aras.*

Concil. Triden. sess. 22. cap. 5.

** Esta santa ceremonia solo se conserva, y se guarda antes de la Missa solemne de todos los Domingos.*

lytos, que llevan el incienſo y los ciriales, reveſtidos todos de los ornamentos convenientes à ſus Ordenes, ſe encamina en proceſsion al altar, entretanto que el Coro eſtà cantando la *Antifona*, y el *Pſalmo*, que, por eſta razon, ſe llama *Introito*, que es lo miſmo que entrada. El Sacerdote, pueſto delante del altar, queda en la inferior grada; è inclinandoſe profundamente, hace confeſsion general de ſus pecados, encomendandoſe en las oraciones de ſus Miniſtros, y de todos los preſentes; los quales hacen tambien ſu confeſſion. Ordenaſe eſta confeſsion à pedir à Dios perdon de las faltas cotidianas, y de aquellas de que no tenemos conocimiento; con el fin de no llegarſe à aquellos myſterios terribles, ſino es con la conciencia mas pura que nos ſea poſsible. Y por eſta miſma razon ſe repite muchas veces *Kyrie eleiſon*, que ſon palabras Griegas, y ſignifican: *Señor, tened miſericordia.*

LECCION XLVI.

PROSECUCION DEL ORDEN de la Missa, y de la instruccion del pueblo; y de la ofrenda.

Ordo Missæ.

SUbe el Sacerdote al altar; le besa en señal de respeto, haciendo mencion de los Santos, cuyas reliquias descansan en aquel lugar. Inciensale; y despues de haver saludado al pueblo, dice la oracion, à la qual todos responden: *Amen*, que en Hebreo quiere decir: *Assi sea*: para significar, que los presentes juntan su intencion con la del Sacerdote. El Subdiacono lee immediatamente una leccion del antiguo, ò del nuevo Testamento, que se llama *Epistola*: porque de ordinario se toma esta leccion de las Epistolas de San Pablo, ò de los otros Apostoles: y contiene alguna enseñanza conveniente al oficio del dia. A esta leccion se sigue immediatamente el cantico de la *Aleluya* que

en

en Hebreo quiere decir ; *Alabad à Dios*, con la qual ſe canta algun verſiculo de los Pſalmos. Entretanto el Diacono hincado de rodillas, ruega à Dios, que le haga digno de anunciar ſu ſanto Evangelio. Y deſpues de haver recibido la bendicion del Preſte, ſe encamina al lugar dedicado para cantarle, acompañado de todos los Miniſtros del altar, con los ciriales, y el incienſo, y llevando elevado entre ſus manos el libro de los Evangelios. El qual aſsi que aparece, todos ſe levantan al punto, y permanecen en pie mientras que ſe lee, para ſignificar el reſpeto con que tratan la palabra de Dios, y el que tienen à la Sabiduria encarnada, de la qual eſte libro es ſeñal viſible : y tambien para dàr à entender, que eſtàn prontos à cumplir lo que en èl ſe enſeña. Lo miſmo teſtifican por el Symbolo, ò Credo, que ſe canta conſecutivamente. Entonces el Sacerdote ſe ſube al pulpito, ò ſe ſienta en una ſilla, y habla al pueblo en lengua vulgar, para que aquellos que no entienden el lenguage que anti- Rit. Paris.

tiguamente se usaba en la Iglesia, no queden destituidos de enseñanza. Ordena el Sacerdote al pueblo, el que hagan oraciones por todos los ordenes y grados de la Iglesia, por vivos y difuntos. Refiereles el sumario de la Doctrina Christiana; esto es, el Credo, ò el Symbolo, el Padre nuestro, los Mandamientos, y los Sacramentos: y esto es lo que se llama la Plegaria, ò platica del Domingo. * Despues se sigue el Sermon, explicando el Evangelio que se ha cantado, y haciendo la debida aplicacion de las palabras en orden à la enmienda de las costumbres. Y esta es la primera parte de la Missa, que mira principalmente à la instruccion y enseñanza de los Fieles. La segunda es la Ofrenda, ò el Ofertorio. El Sacerdote se buelve al altar, y saluda otra vez al pueblo: despues ofrece el pan y el vino, que son la materia del sacrificio: y esta Ofrenda es como un sacrificio primero que le hacemos à Dios de estas criaturas, que èl mismo nos diò para nuestro alimento, y vàn à dejar de

** Todo esto parece se debe entender segun la practica que hay, y està en uso comunmente en las Iglesias de Francia.*

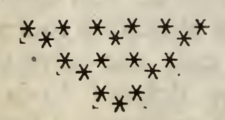
Concil. Triden. sess. 28. cap. 8.

de ſer, lo que entonces ſon, en honra ſuya. El pan debe ſer ſin levadura, ſegun la coſtumbre de la Igleſia Romana: el vino ſe ha de mezclar con una poca de agua, para repreſentar la que ſaliò junta con la ſangre del coſtado de Jeſu Chriſto; y para ſignificar tambien la union de la naturaleza Divina con la humana, y la del pueblo fiel con Jeſu Chriſto. El Sacerdote incienſa la oblata en ſeñal de honor: y ruega à los Angeles, que lleven à la preſencia de Dios el olor de eſtos aromas; eſto es, nueſtras oraciones, de que el buen olor es imagen. Entonces recibe las ofrendas del pueblo: pero antes es neceſſario beſar la patena, que es lo que ſe llama beſar la paz: porque eſte oſculo ſe dà en ſeñal de paz, y de reconciliacion perpetua, la qual es neceſſaria, antes que cada uno ofrezca ſu don al altar, ſegun el precepto expreſſo de Jeſu Chriſto. Antiguamente ſe abrazaban todos efectivamente: y cada uno ofrecia el pan y el vino que deſpues havia de recibir mudado en cuerpo y ſangre de Jeſu

Concil. Trident. ſeſſ. 22. cap. 5.

Matth. 5. v. 23. & 24.

ſu Chriſto. De aqui proviene, ò à eſto alude el pan y el vino, que aùn ſe ofrece en las Miſſas de los difuntos, y el pan que bendice el Sacerdote para diſtribuirſe deſpues, en ſeñal de union y comunicacion: y con alguna repreſentacion de la Eucariſtia; como tambien el agua bendita repreſenta el Bautiſmo. Ofrecenſe conſecutivamente velas de cera, monedas, ò otras coſas, que los Fieles dàn voluntariamente, ſegun ſu devocion, para el mantenimiento de los Clerigos, y de los pobres, y conſervacion de las Igleſias. El Sacerdote, deſpues de haver recibido la Ofrenda, ſe lava las manos, pidiendo à Dios la pureza neceſſaria para ofrecerle un Sacrificio agradable; y ſe encomienda en las oraciones de los preſentes. Y eſta es la ſegunda parte de la Miſſa.



LECCION XLVII.

DE LA CONSAGRACION.

LA oracion ſecreta, la qual termina la Ofrenda, ſe concluye por el Prefacio, el qual es el principio de la accion de la Conſagracion, y del Sacrificio. *Levantad vueſtros corazones*, dice el Sacerdote. Reſponde el pueblo: *Tenemoslos elevados à Dios.* Proſigue el Sacerdote: *Hagamos gracias à Dios nueſtro Señor.* Y reſponde el pueblo: *Digna y juſta coſa es.* Y eſto lo buelve à repetir el Sacerdote; añadiendo en los dias mas ſolemnes un breve ſumario del myſterio: y concluyendo ſiempre por la mediacion de Jeſu Chriſto, y por la union de nueſtras oraciones con la de los Santos Angeles, que eſtàn cantando inceſſantemente; *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos*, como teſtifica el Profeta Iſaias. Eſtando, pues, deſte modo preparados, teniendo elevados nueſtros corazones ſobre todos

Surſum corda &c.

los

los penſamientos de la tierra, y uniendonos en eſpiritu con las Milicias Celeſtiales para adorar juntamente con ellas la Mageſtad del Todopoderoſo; eſperamos con un profundo reſpeto, y rendimiento à ſu Hijo Unico, que eſtà cerca de venir al altar por medio de la virtud del Eſpiritu Santo. El Sacerdote dice en voz baja las oraciones que ſe llaman el *Canon*; eſto es, la regla de la conſagracion de la Eucariſtìa, la qual nunca ſe muda en qualquier oficio que ſea. Eſte Canon conſiſte en cinco oraciones. En la primera hace

Te igitur &c.

oracion el Sacerdote por toda la Igleſia; ſeñaladamente por el Papa, por el Obiſpo, y por el Rey: por aquellos que quiere encomendar à Dios; y por todos los aſsiſtentes, y por todos los circunſtantes. Hace tambien oracion en ſilencio. Hace memoria

Communicantes &c.

de la Virgen Santiſsima, de los Apoſtoles, y de algunos Martyres, cuyas oraciones, è interceſsion pide que nos ayuden. Deſpues eſtiende las manos

Hanc igitur &c.

ſobre la oblacion, pronunciando la oracion ſegunda. Dice deſpues la ter-

ce-

cera, en la qual refiere el hecho de la institucion de la Eucaristìa; y hace la consagracion, pronunciando las mismas palabras de Jesu Christo. Por medio de esta Palabra Todopoderosa, la qual hizo el cielo y la tierra, la substancia del pan y del vino se muda en la substancia del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu Christo, permaneciendo solamente las mismas especies ò apariencias. Y aunque estè vivo y glorioso, como lo està efectivamente en el cielo; con todo esso la division de las dos especies de pan y de vino representa la real separacion de su Cuerpo, y de su Sangre, que se hizo en la Cruz; y el estado de su Passion: porque èl es la misma victima sacrificada. Al mismo punto que acaba de pronunciar las palabras de la consagracion, adora el Sacerdote à Jesu Christo presente, y le eleva à la vista del pueblo, el qual tambien le adora. Y despues continùa la tercera oracion del Canon; ofreciendo à Dios, en memoria de la Passion y de la Resurreccion de su

Quam oblat. &c.

Concil. Trident. sess. 13. can. 1. & 2. &c.

Unde & memores &c.

Hijo, el pan de vida eterna, y el caliz de ſalud; eſto es, el Cuerpo, y la Sangre del miſmo precioſo Hijo; rogando à Dios, que ſe digne de recibir benignamente de nueſtras manos eſte ſacrificio; el qual nos trae à la memoria, y continùa en algun modo el myſterio de la Cruz: como otro tiempo recibiò el de Abèl, el de Abrahan y el de Melquiſedec, los quales eran repreſentaciones y figura de eſte: Y que todos aquellos que participaren de èl, ſe llenen de gracia, y de bendicion celeſtial. En la quarta oracion encomienda el Sacerdote à Dios à los Fieles difuntos; aſsi à aquellos, por quienes hace oracion en particular, como à todos en general. En la quinta hace memoria de muchos Santos y Santas: y pide, dandoſe un golpe de pechos, que noſotros los pecadores tengamos tambien alguna parte en la gloria de ellos, por la miſericordia de Dios. Y en fin eleva la Santa Hoſtia ſobre el Caliz, dando honor à la Santiſsima Trinidad.

Memento etiam &c.

Nobis quoque &c.

LEC-

LECCION XLVIII.

DE LA COMUNION.

EN el tiempo de los antiguos ſacrificios, deſpues que la victima ſe havia ofrecido, y havia ſido degollada, ſe abraſaba una parte, y lo reſtante lo comian los Sacerdotes, y los que la havian ofrecido. A eſte modo la verdadera victima, haviendo ſido ofrecida y ſacrificada por medio de la conſagracion, no queda mas que hacer, que comerla. Y eſte es el convite y feſtin eſpiritual, que llamamos la Comunion, que es la ultima parte de la Miſſa. Empieza, pues, por la oracion del *Padre nueſtro*, en la qual pedimos à Dios eſte pan cotidiano, eſte pan, que ſobreexcede à toda ſubſtancia, eſte pan que bajò del Cielo. Immediatamente parte el Sacerdote la Hoſtia; y la divide en tres partes, para imitar en eſto à nueſtro Señor, el qual partiò el pan, quando le conſagrò: En cuya conſequencia el ſacrifi-

Levit. 6. v. 26. & 7. v. 6.

ficio se llamaba en el principio de la Iglesia fraccion, ò repartimiento del pan. Pone el Sacerdote una de las tres particulas dentro del Caliz, para dàr mejor à entender, que en ambas especies no hay mas que un solo Sacramento del Cuerpo, y de la Sangre de Jesu Christo. Pidese despues la paz; esto es, la caridad, y la concordia perfecta, para acercarse al Cordero sin mancha: y en señal de esta paz, ò unos à otros se dàn un abrazo, ò vàn besando un instrumento destinado à este uso, como en algunas partes se hace antes de la Ofrenda. Hace consiguientemente el Sacerdote algunas oraciones à Jesu Christo presente en el Venerable Sacramento, para pedirle la gracia de comulgar digna y utilmente. Y despues de haver protestado en tono algo mas alto su indignidad, hiriendose por tres veces en el pecho, se comulga à si mismo debajo de las dos especies: y despues comulga à los que se llegan à la mesa del altar, debajo de sola la especie de pan, siguiendo la costumbre practicada en todo tiempo

Agnus Dei.

en

en la Iglesia en ciertos casos, y recibida despues universalmente en los ultimos siglos, para evitar las irreverencias, y diversos accidentes en este caso. Los que comulgan deben estar perfectamente en ayunas, sin haver tomado ni aun una gota de agua. El semblante exterior debe ser recogido y modesto; y la disposicion interior, la mas pura que fuere posible. Qualquiera que comiere este pan, ò bebiere este caliz del Señor indignamente, dice San Pablo, serà y se harà reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Cada uno, pues, trate de probarse, antes que coma este pan, y beba este caliz: porque el que le recibe indignamente, come, y bebe su condenacion, no haciendo la distincion debida del Cuerpo del Señor. Para alimentarse, debe suponerse el sujeto vivo: y por esto este Sacramento no aprovecha sino à los que estàn en gracia. Los primeros tiempos de la Iglesia, todos los que asistian al sacrificio, participaban de èl, por medio de la Ofrenda, y de la Comunion. Y la Iglesia al presen-

Concil. Trident. sess. 21. cap. 2.

2. Ad Cor. 11. v. 27.

Concil. Triden. ſeſſ. 22. cap. 6.

ſente deſearìa, que todos los que aſsiſten comulgaſſen realmente: y por eſſo deben à lo menos comulgar eſpiritualmente por medio de las diſpoſiciones ſantas del corazon. Acabaſe la Miſſa por la oracion, que contiene la accion de gracias. Deſpues el Diacono deſpide al pueblo; y le dà el Sacerdote ſu bendicion.

Poſt-comm. Ite Miſſa &c.

LECCION XLIX.

DE LAS MISSAS REZADAS: y del Viatico.

DE todo lo dicho haſta aqui es facil conocer, como debe oirſe la Miſſa: porque el mejor exercicio, que oyendola ſe puede hacer, es el eſtàr atento à las inſtrucciones y enſeñanzas, que en ella ſe dàn; y concurrir, quanto mas fuere poſsible, con las acciones y las oraciones del Sacerdote. Pero no conviene perſuadirſe, que oìr Miſſa ſe reduzca à aſsiſtir ſolamente à ella con el cuerpo, teniendo por otra parte diſtrahido y diverti-

ti-

tido el espiritu voluntariamente en otras cosas, que no son las de Dios. Hemos representado aqui una Missa mayor, ò solemne: porque todas las cosas se hacen en ella con mayor regularidad. Pero la Iglesia tiene tambien recibido el uso de las Missas rezadas, en donde el Sacerdote no està assistido mas que de un Ministro, que à veces puede ser un lego: y no por esso el sacrificio deja de ser en ella perfecto, aunque no haya en ella ni ofrenda del pueblo, ni muchas veces mas comunion, que la del Sacerdote que celebra; ni algunas, mas Assistente, que el mismo que ayuda à Missa. Pero aunque todo lo essencial se halle en ella; la magestad y dignidad del sacrificio se deja vèr en ella mucho menos. Hay tambien en ella mucho menos de utilidad para el pueblo, no hallandose en ella instruccion: y quando tampoco hay en ella sujetos algunos, que comulguen, no tienen cumplimiento tan perfecto todas las intenciones de la Iglesia. El uso ha introducido tambien, el que algunos

Concil. Trident. sess. 22. cap. 6.

mu-

muchas veces comulguen fuera de la Missa con las formas, que se guardan en el Sagrario, y que no deberian servir, sino solamente à los enfermos.

Concil. Trident. sess. 13. cap. 6.

Quanto à estos, luego que se hallan en peligro de muerte, se les debe dàr el Sacramento Santissimo como Viatico, esto es, como provision para su viage, para que no salgan de esta vida sin la prevencion, y proteccion del Cuerpo y de la Sangre de Jesu Christo. Siendo, como es, precisso y necessario el adorar à Jesu Christo en qualquiera parte que estuviere, se hacen las mismas adoraciones al Santissimo Sacramento, quando deste modo es llevado por las calles, que quando està en la Iglesia, ò quando se muestra al pueblo en la Missa. Quando el Sacerdote llega al aposento del enfermo, hace en èl algunas oraciones antes de comulgarle: y si el enfermo es Sacerdote, ò Diacono; hace su professsion de Fè, rezando el Symbolo de ella.

Cyprian. epist. 57. ad Cornel.

Concil. Trident. ibid. c. 5.

Ritual. Rom.

Rit. Paris.

LEC-

LECCION L.

PROSIGUESE LA MATERIA de la Eucariſtia.

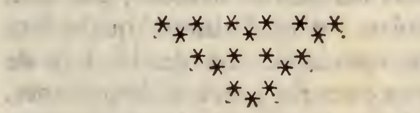
BIen que la Sagrada Eucariſtia contenga, y ſea el verdadero Cuerpo de Jeſu Chriſto: con todo eſſo eſtà en ella por un modo ſobrenatural, y divino, todo entero en el todo, y todo entero en cada una de ſus partes. De aqui ſe ſigue, que eſtà al miſmo tiempo en muchos lugares; en el cielo, y en la tierra; en tantas Igleſias, en tantos altares, y en tantas hoſtias. De lo miſmo ſe ſigue: que tambien eſtà entero en la mas pequeña partecilla, como lo eſtà en la mas grande hoſtia: Que dividiendo eſta, no ſe divide el Cuerpo de Jeſu Chriſto: Que quando ſe reciben muchas formas juntamente, no ſe recibe el Cuerpo de Chriſto muchas veces: Que tanto eſtà debajo de una de las dos eſpecies, como debajo de ambas à dos: porque la ſepa-

Concil. Triden. ſeſſ. 13. cap. 13.

paracion de las especies solo sirve para representar el estado en que estuvo sobre la Cruz, despues que se derramò toda su Sangre, y quedò separada de su Cuerpo: pero en efecto el Cuerpo, y la Sangre no estàn en la Eucaristia divididos; pues el Cuerpo està animado y vivo, y el mismo que se halla glorioso en el cielo. Y asi, en qualquiera parte en que estuviere el Cuerpo, està tambien la Sangre: y en qualquiera parte en que estè la Sangre, està tambien el Cuerpo, en fuerza de una necessaria conexion y consequencia, que se llama *Concomitancia*. Este Sacramento es conocidamente superior à todos los otros: de donde proviene, que se le llame comunmente por excelencia el Santissimo Sacramento. El agua, ò el aceite, no son Sacramentos, sino es en el actual uso: pero la Eucaristia lo es siempre, en tanto que Jesu Christo està en ella presente; esto es, en quanto duran y subsisten las especies. Los otros Sacramentos solo son signos efectivos de la gracia; pero

ro la Eucariſtia contiene la fuente de las gracias; eſto es, Jeſu Chriſto verdadero Dios, y verdadero Hombre. Con todo eſſo no dèja de ſer ſigno, ò ſeñal, de muchas maneras. En primer lugar, las eſpecies del pan y del vino conſagradas por medio de la palabra de Jeſu Chriſto, ſon ſignos ò ſeñales de la preſencia real del miſmo Jeſu Chriſto. En ſegundo, eſte Sacramento es ſigno ò ſeñal, que nos trae à la memoria ſu Paſsion. En tercero, nos advierte, que todos los Fieles ſomos, y hacemos un miſmo cuerpo; pues que todos participamos de un miſmo pan. Y finalmente nos ſirve de ſer una prenda, de que Dios ſe nos darà algun dia deſcubierto, como al preſente ſe dà à si miſmo eſcondido debajo de agenas y peregrinas apariencias.

1. Ad Cor. 10. v. 17.



LEC-

LECCION LI.

DEL SACRAMENTO DE LA Penitencia: de la Contricion.

NO deberìan los Chriſtianos tener neceſsidad de otro Sacramento, que del de la Eucariſtìa, para mantener la gracia que recibieron en el Bautiſmo, y en la Confirmacion, è ir creciendo ſiempre, y adelantandoſe en la vida eſpiritual; pues èl miſmo tiene la eficacia de borrar, y perdonar las faltas cotidianas y ligeras. Pero es la laſtima, que los Chriſtianos cometen muchas veces pecados mortales, los quales apagan en ellos la Caridad, y los hacen dignos de la eterna muerte. Tales ſon la impiedad, el homicidio, el adulterio; y todos los demàs delitos, los quales violan, y quebrantan qualquiera de los mandamientos de la Ley de Dios en materia grave è importante. Para ſalir de eſte eſtado de muerte, y reſucitar eſpiritualmente, inſtituyò Je-

Jesu Christo el Sacramento de la Penitencia, el qual es parecido al Bautismo, en que por èl se perdonan los pecados, como en el Bautismo; y en que supone la conversion del corazon, y el firme proposito y resolucion de mudar de vida, como el Bautismo, que se confiere à los adultos. Pero se diferencia la Penitencia, en que por esta no se perdona el pecado original, no haviendo ella sido instituida mas que para los Christianos, los quales cayeron en la culpa despues de su Bautismo. Demàs de esto; qualesquiera crimenes, pecados, y delitos, que uno haya cometido antes de su Bautismo, por enormes que sean, y por muchos; no està obligado, para recibirle, à declararlos particular y distintamente: ni se le obliga à pena alguna, para su reparacion y enmienda. Mas la Penitencia no se concede, sino es con la condicion de padecer alguna pena temporal, proporcionada à la gravedad, y al numero de los pecados: y por consiguiente, es necessario confessarlos

Concil. Triden. sess. 6. cap. 14. & sess. 14. de Pœnit.

los con toda diſtincion. Y verdaderamente es muy pueſto en razon, el que ſean tratados de diverſo modo aquellos, que pecaron en la ceguedad de la infidelidad, en donde no tenian del miſmo modo el poderoſo ſocorro de la gracia contra ſu propria concupiſcencia; y aquellos, que una vez iluſtrados en el Bautiſmo, y hechos participantes del Eſpiritu Santo en la Confirmacion, haviendo guſtado el don celeſtial de la Eucariſtia, la hermoſura de la palabra de Dios, y la excelencia del ſiglo venidero; cayeron, deſpues de tantas ventajas y preeminencias, crucificando en si miſmos de nuevo al Hijo de Dios: Eſtos merecen ſin duda, el que Dios les obligue à comprar con lagrimas, y obras penales, la gracia que les hace de renovarlos por medio de la Penitencia. Baſtante coſa es por cierto, el que les remita gracioſamente la culpa, eſto es, la mancha del pecado, y que les deſcargue de la pena eterna, que merecian. Tiene, pues, tres partes la Penitencia: la

Ad Heb. *6.* v. 4. &c.

la contricion, la confesſion, y la ſatisfacion. La contricion; eſto es el dolor, que quebranta el corazon, debe ſer ſobrenatural: porque no baſta dolernos, peſarnos, y afligirnos de nueſtros pecados por motivos temporales: como ſerìan los males, que por nueſtros pecados padecemos, ò los que en eſta vida tememos padecer. Es, pues, neceſſario, que eſte dolor ſe funde ſobre la Fè, y que tenga por motivo, ò la bondad infinita de Dios; ò à lo menos ſu poder, y ſu juſticia, por los quales puede premiar, y caſtigar eternamente. Si el motivo para deteſtar el pecado ſe funda puramente en el amor de Dios; es y ſe llama eſte dolor contricion perfecta: y ſi la contricion es imperfecta, fundandoſe ſobre la conſideracion de la fealdad del pecado, ò ſobre el temor de las penas del infierno; ſe llama atricion. Es eſta una diſpoſicion ſanta, y util, para recibir el Sacramento de la Penitencia: pero es neceſſario, que ella excluya enteramente el animo y la voluntad de pecar: lo qual en-

Concil. Triden. ſeſſ. 14. cap. 4. & ſeſſ. 6. cap. 6.

encierra un cierto principio de amor de Dios.

LECCION LII.

DE LA CONFESSION, y de la Satisfacion.

Concil. Triden. seff. 14. cap. 5.

EL que trata de bolverse à Dios despues de haver perdido la gracia de su Bautismo, debe empezar por la diligencia de examinar su conciencia con mucho cuidado, para conocer, quanto mas pudiere, el numero, y la gravedad de sus pecados, sus causas, y sus consequencias, sus passiones, y sus viciosos habitos y costumbres. Debe sobre todo sondar bien, y apurar su corazon: si trata seriamente de convertirse: si està bien convencido de la fealdad y enormidad del pecado, el qual es el unico, y verdadero mal de todos, que hace guerra à la Magestad misma de Dios, y que merece pena eterna: si se halla fuertemente movido, y convencido de su propria ingratitud, de

que

que ha uſado con Dios ſu Criador, ſu Redentor, y ſu Bienhechor ſupremo; y de la perfidia, con que ha quebrantado las promeſſas hechas en ſu Bautiſmo: ſi ha procurado deteſtar ſu paſſada vida: y ſi eſtà reſuelto, y determinado à empezar otra nueva, mediante la gracia de Dios. En eſte eſtado, y con eſta diſpoſicion, debe encaminarſe à buſcar à ſu Paſtor, ò à qualquiera otro Sacerdote aprobado por ſu Obiſpo, y que tenga poteſtad para abſolverle: y con eſte ha de hacer ſu confeſsion, declarandole muy por extenſo el eſtado de ſu alma, con gran ſencillez, y ſin rebozo. Ha de oir ſus amoneſtaciones con reſpeto, y ſe ha de ſujetar humildemente à la ſatisfacion, y penitencia que le impuſiere, por aſpera que le parezca: pues ſiempre ſerà muy inferior, y muy ligera, reſpecto y en comparacion de las penitencias Canonicas. No debe murmurar, ni enfadarſe, ſi ſe le dilatàre la abſolucion: pues no le toca à èl juzgar del procedimiento del Sacerdote, que es ſu

Juez. El Sacerdote tiene poteſtad de retener, y de ligar los pecados, del miſmo modo que la tiene para remitirlos: y ſe carga ſu conciencia delante de Dios, de todos los pecados, que remitiere, y abſolviere; como tambien de los que retuviere ſin fundamento, y ſin razon. Debe, pues, eſte negar abſolutamente la abſolucion, al que no ſupiere las coſas neceſſarias para ſalvarſe: como ſon, las que ſe contienen en el Symbolo, y en los mandamientos de la Ley de Dios: Al que no eſtuviere contrito; eſto es, al que no tuvieſſe dolor, y arrepentimiento de ſu pecado, ò ſolo le tuviere por la mira de algun interès temporal: Al que no tuviere, ni moſtràre firme propoſito de nunca mas pecar: Al que no quiſiere reſtituir la hacienda agena que poſſee; ò no quiere apartarſe de la ocaſion proxima de pecar; ò que recae muy frequentemente, y ſin genero alguno de enmienda, en los miſmos pecados graves; ò que no quiere perdonar à ſu enemigo; ò no quiere de ningun

mo-

modo acetar la penitencia, que ſe le impuſiere. En una palabra: A todos aquellos, à quienes juzgàre, que el Sacramento les ſerà inutil, por cauſa de ſu mala diſpoſicion. El Sacerdote no puede abſolver à una perſona, que ſe hallàre en alguno de eſtos eſtados, ſin condenarſe èl à si miſmo. Y ſi la diſpoſicion del penitente fuere dudoſa, el Sacerdote debe ſuſpenderle la abſolucion, y probarle por algun tiempo. Debe imponerle la penitencia, que mas ſe acercàre à las penas ò penitencias Canonicas; teniendo mira y conſideracion con la edad, con el ſexo, con la fuerza, y con el fervor y diſpoſicion del penitente. Las penas Canonicas ſolian ſer de muchos años por los grandes pecados: como por un perjurio, ò un adulterio, ſiete años; por una ſimple fornicacion, tres: y aſsi de los demàs. Concil. Trident. ſeſſ. 14. cap. 8.



LEC-

LECCION LIII.

DE LA PENITENCIA PUBLICA.

NO puede conocerse mejor qual es la intencion de la Iglesia en la administracion de este santo Sacramento, que por las ceremonias de la penitencia publica. Los que han cometido pecados publicos y escandalosos, deben hacer publicamente penitencia: y si no se quisieren sujetar à ella, tiene derecho el Obispo de echarlos y apartarlos de la Iglesia. Si piden penitencia; despues de haverse confessado con su Obispo, ò con su Penitenciario, vienen el Miercoles de ceniza à la Iglesia Cathedral, vestidos humildemente, los pies descalzos, y el rostro inclinado à la tierra. Estando sentado el Obispo en medio de la Iglesia, entran ellos, y se postran en tierra con lagrimas: despues se acercan; y el Obispo les pone à cada uno ceniza sobre la cabeza, diciendo: *Acuerdate, hombre, que eres polvo,*

Concil. Triden. sess. 14. cap. 8. Reformat. capit. 8.

Pontific. Roman. de expulsione public. pœnit.

y que en polvo te has de convertir. Haz penitencia, para conſeguir la vida eterna. Bendice el Obiſpo cilicios, con los quales les cubre la cabeza: y poniendoſe de rodillas todo el Clero, y el pueblo poſtrados en tierra, reza los ſiete Pſalmos penitenciales con las Letanias, y algunas oraciones; para pedir à Dios, que les perdone ſus pecados, y les conceda la gracia de mudar de vida. Deſpues les hace un ſermon, ò una platica, en que les repreſenta, como Adàn deſpues de ſu pecado fue arrojado del Paraiſo terrenal, oprimido y cargado de muchas maldiciones: y que, à ſu exemplo, ellos vàn à ſer arrojados de la Igleſia por algun tiempo. En efeto toma à uno de la mano; y ellos ſe toman unos à otros de las ſuyas, teniendo velas encendidas. Deſte modo los arroja de la Igleſia con lagrimas: Gen. 3. y entretanto ſe canta lo que dixo Dios à v. 17. à Adàn, y la ſentencia que le diò, quando le echò del Paraiſo. Buelven à ponerſe de rodillas à la puerta de la Igleſia los penitentes; y pueſto en

pie

pie el Obiſpo, los exorta à que no deſeſperen de la miſericordia de Dios, dedicandoſe à los exercicios de los ayunos, de la oracion, de las peregrinaciones, de las limoſnas, y de otras buenas obras; para que Dios ſea ſervido de que hagan frutos dignos de penitencia. Al miſmo punto ſe cierra, à viſta de ellos, la puerta de la Igleſia: y el Obiſpo, haviendo antes entrado, empieza la Miſſa; la qual eſte dia, y todos los de la Quareſma, ſe compone de lugares de la Eſcritura convenientes à la penitencia. Los Penitentes no buelven à entrar en la Igleſia, haſta llegar el caſo de ſu ſolemne abſolucion: y entretanto eſtàn cumpliendo ſu penitencia. Deben abſtenerſe en eſte tiempo de todo genero de divertimientos, de todas las funciones publicas; y evitar el concurſo de los demàs, quanto mas les fuere poſsible. Ayunan, ò à pan y agua, ò con menos rigor, ò todos los dias, ò algunos determinados de la ſemana, ſegun que ſe les ſeñalò à cada uno, à proporcion y me-

medida de ſus pecados, y de ſu contricion. Las obras penales, à que los penitentes deben aplicarſe, ſon ordinariamente oraciones, ayunos, y otras auſteridades, limoſnas, y todo aquello que ſe comprehende debajo del nombre de obras de miſericordia, aſsi corporales, como eſpirituales. Las corporales ſon ocho. * 1. *Dàr de comer al hambriento.* 2. *Dar de beber al ſediento.* 3. *Veſtir al deſnudo.* 4. *Dàr poſada al peregrino.* 5. *Viſitar los enfermos.* 6. *Viſitar, y conſolar à los encarcelados.* 7. *Redimir los cautivos.* 8. *Enterrar los muertos.* Las eſpirituales ſon ſiete. 1. *Enſeñar al que no ſabe.* 2. *Dàr buen conſejo al que le ha meneſter.* 3. *Corregir al que yerra.* 4. *Perdonar las injurias.* 5. *Conſolar al triſte.* 6. *Sufrir con paciencia las flaquezas de nueſtros proximos.* 7. *Rogar à Dios por vivos y muertos, y aun por los miſmos que nos perſiguen, ò perſiguieron.*

* *Cuentãſe ocho, ſegun el texto del Evangelio Matth. 25. à v. 35. añadida la de enterrar los muertos.*

☞ (✠) ☜

LEC-

LECCION LIV.

DE LA ABSOLUCION SOLEMNE: y de los casos reservados.

Pœnit. Rom. de reconci-liat. pœnit.

ESTANDO yà acabada la penitencia, se dà la absolucion solemne el Jueves Santo, ò de la misma Quaresma, ò de otro año, segun el tiempo señalado, è impuesto à cada uno. El Obispo, acompañado del Arcediano, y de otros muchos del Clero, se postra, y reza los siete Psalmos penitenciales, y las Letanias: y en el interin envia dos Subdiaconos, y despues otros dos, para consolar à los penitentes, que estàn fuera de la puerta de la Iglesia: despues un Diacono, el qual les enciende las velas. Viene despues el Obispó à sentarse en medio de la Iglesia con su Clero puesto en pie, y repartido en dos Coros: y entonces, llegandose à èl el Arcediano, le representa; como se acerca el tiempo favorable, en que la Iglesia se ha de regocijar con la con-

ver-

versìon de los bautizados, y de los penitentes: Que estos postrados en tierra delante de èl, despues de haverse mortificado por mucho tiempo; piden misericordia, y esperan obtenerla. El Obispo se encamina à la puerta, y les hace una platica, ò exortacion sobre la clemencia y misericordia de Dios, animandolos, à que esperen una absolucion pronta. Acercase el Arcediano, y buelve à interceder por ellos, dando testimonio, de que son dignos de absolucion. Entonces el Obispo, como vencido de los ruegos de toda la Iglesia, toma de la mano à uno de los penitentes, y los hace asi bolver à entrar en la junta, y en la congregacion de los Fieles. Reza de mas à mas muchas oraciones, en que se vè, que toda la esperanza de los pecadores se funda sobre los meritos de Jesu Christo, y sobre el poder que èl mismo diò à sus Ministros, aunque fueran pecadores. En fin les dà la absolucion solemne; despues de la qual dejan sus habitos de penitentes, y buelven à entrar mas adornados à asistir à

la Miſſa, y à los Sagrados Oficios, como antes. Deſte modo de abſolucion ſolemne, proceden las abſoluciones, ò ſus formulas, que ſe hacen el Jueves Santo en todas las Igleſias Cathedrales, Parroquiales, y otras: las quales, recibiendoſe con devocion, pueden ſer medio para adquirir la gracia de la penitencia. El fin y la mira de eſtas ſantas ceremonias es, darnos una grande idea de la enormidad del pecado, y de la dificultad de la penitencia. Y pueſto que al preſente la penitencia publica eſtè poco en uſo; con todo eſſo conocemos en ella ſenſiblemente, qual debe ſer la penitencia, aun quando es ſecreta, por grandes pecados; eſto es, que la contricion debe ſer ſiempre muy grande, y muy calificada. Ningun pecado hay tan enorme, que no pueda ſer perdonado, en virtud del poder que Jeſu Chriſto dejò dado à ſu Igleſia. Pero para poner mayor horror à los pecados grandes, los Obiſpos, quando dàn à los Sacerdotes la poteſtad de abſolver, ſe reſervan la abſolucion

de

de ciertos y determinados casos, en los quales es necessario encaminarse à ellos mismos, ò à su Penitenciario: y aun tambien hay casos reservados al Sumo Pontifice. Pero todas estas reservaciones cessan en el articulo de la muerte.

Concil. Trident. sess. 15. cap. 7.

LECCION LV.

DE LA DESCOMUNION, y de los pecados veniales.

LOs que no piden la penitencia despues de haver cometido pecados, de que están convencidos ò por su confession propria, ò por notorias pruebas; estos deben ser privados de los Sacramentos: y si perseveran, despues de haver sido repetidamente amonestados; tiene poder el Obispo de prohibirles la entrada en la Iglesia, y aun para descomulgarlos; esto es, cortarlos, y apartarlos de la compañia de los Fieles, como miembros podridos, que solo pueden servir de inficionar lo restante del cuerpo. El descomul-

Matth. 18. v.17. mulgado denunciado publicamente, es mirado y tenido como un infiel, del qual los Christianos deben huir el trato y el comercio, fuera de los casos de necessidad: pero si se convierte, será recibido à la penitencia. Hay tambien pecados, para los quales no es necessario el Sacramento de la Penitencia: es à saber los pecados veniales, ò perdonables, los quales vienen á ser las faltas, cometidas por ignorancia, ò pór flaqueza; en las quales es dificultoso que los justos mismos no caigan. Tales son los pecados pequeños de lengua, las palabras de vanidad, de desazon, y aspereza, ò de impaciencia; las distracciones cortas en la oracion, el desperdicio voluntario de algun poco de tiempo: y otras muchas faltas semejantes. Hay, pues, otros muchos medios de borrarlos; como son, la oracion, la limosna, y otras muchas buenas obras. Es todavia muy util el confessarse de ellos, para humillarse mas, y para recibir los consejos proprios para curarse, y preservarse. El uso de esto está en la Igle-

Can. 114. Ecclef. Afric. Concil. Triden. sess. 6. cap. 11.

ſia muy eſtablecido : y èl es , el que ha hecho mas frequente el Sacramento de la Penitencia , de lo que otro tiempo ſolia ſer. Y bien que no ſea neceſſario confeſſarſe de los pecados veniales; con todo eſſo el que ſe acuſa de ellos, debe tener verdadero dolor de haverlos cometido , y propoſito de enmendarſe. Es punto muy dañoſo , y de mucho peligro, el menoſpreciar los pecados, por pequeños que nos parezcan: y por el miſmo caſo , muy importante el purificarſe frequentemente , yà ſea por medio del Sacramento , yà ſea por otra qualquiera accion de piedad, ò acto de penitencia. * Porque aunque ellos no apaguen abſolutamente la Caridad ; la resfrian , y la enflaquecen ; y nos ponen en peligro de caer en pecados graves. Es ſiempre , el que parece menor pecado , un mal muy grande ; peor mucho , que las enfermedades , que las perdidas de hacienda,

** Comunmente ſe cuentan nueve coſas , que aunque no ſon Sacramentos , porque no obran , ni dā la gracia , como ellos; ſe llaman comunmente Sacramentales. Y ſon 1. Oir Miſſa con devocion. 2. Oir la palabra de Dios. 3. Bendicion Epiſcopal. 4. Decir el Padre nueſtro. 5. La Confeſsion general. 6. El agua bendita. 7. El pan bendito. 8. La limoſna. 9. El golpe de pechos. Todo eſto hecho , y dicho con devocion.*

da, que los dolores del cuerpo, que la infamia, y que la muerte misma. Por manera, que un Christiano debe antes arriesgarse à padecer todos estos males temporales, que resolverse à cometer un pecado venial con deliberacion, y de proposito. Todos los pecados, asi mortales, como veniales, se refieren, y nacen de siete fuentes ò cabezas, que son, * la gula, la luxuria, la avaricia, la ira, la envidia, la pereza, y la sobervia. Otros añaden la vanidad, y ponen el enfado, ò la desazon, en lugar de la pereza.

** Llaman à estos pecados Capitales; porque son cabezas de los demàs que se cometen: y los llaman tambien Mortales, aunque muchas veces no lleguen à serlo, por la levedad de la materia, ù otras causas.*

LECCION LVI.

DE LAS INDULGENCIAS: y del Purgatorio.

EN el tiempo en que las penitencias Canonicas florecian en su vigor, sucedìa muchas veces, que los Obispos, movidos del fervor del penitente, le remitian y perdonaban alguna parte, ò por lo que mira à la duracion del tiempo, ò por lo que toca

al

al rigor de las penas. Despues fue muy ordinario el irlas remitiendo, en consideracion de algunas obras menos penosas, como son limosnas, peregrinaciones, y el servicio de la guerra contra los Infieles. Todo esto es, lo que se llama Indulgencia. Los Obispos la conceden aun alguna vez, como sucede en la consagracion de las Iglesias. Pero el Sumo Pontifice es, quien las concede mas ordinariamente, y las aplica à los que rezan ciertas oraciones, à los que asisten à los Divinos Oficios, ò visitan las Iglesias en ciertos dias, ò à los que hacen algunos ayunos, ò otras buenas obras. La Indulgencia mas solemne es la del Jubileo, llamado asi por relacion al de la Ley antigua; en el qual cada cincuenta años se perdonaban todas las deudas. Hase abreviado, y reducido este espacio de tiempo à la mitad: y se celebra de veinte y cinco en veinte y cinco años. Y de mas à mas hay otros Jubileos extraordinarios, que tal vez se conceden con diversas ocasiones; como por exemplo,

Levit. 25. v. 10.

plo, en la de alguna guerra contra los Infieles, ò qualquiera otra necessidad de la Iglesia. Son estas Indulgencias un remedio utilissimo, despues que se han mitigado tanto las penitencias. Porque siendo la justicia de Dios la misma; podemos temer con mucha razon, que no se satisfaga de las ligeras penitencias, que se nos ponen, y del poco cuidado que tenemos de añadir otras voluntarias. Por lo qual no debemos perder ocasion de aprovecharnos de las Indulgencias. Pero es necessario tener entendido, que las Indulgencias solamente suplen à la satisfaccion; pero no, de ningun modo, al dolor, y à la contricion: y que ellas no aprovechan, sino à aquellos que estàn verdaderamente convertidos, y arrepentidos: porque Dios no se paga, ni se satisface precissamente de formalidades. Tambien podemos ser ayudados por medio de las buenas obras de otros, que oran, ò ayunan por nosotros, segun la aplicacion, que Dios se sirviere de hacernos. Este es el efecto de la comunion de los Santos: y

Concil. Trident. sess. 25. in fine.

es-

esto es, lo que nos debe hacer muy cuidadosos de encomendarnos mutuamente à Dios, y encomendarnos nosotros en las oraciones de los Santos, que viven en la tierra; y mas en las de las almas bienaventuradas, que reinan en el cielo. Este es el unico remedio que queda, à los que de esta vida salen en estado de gracia, pero cargados de pecados veniales, ò de algunas partidas de las penas temporales, que deben à Dios. Estos solo pueden ser ayudados por medio de los sufragios de los vivos: y entretanto padecen aquella pena, que llamamos Purgatorio: porque esta es, la que es necessaria para purgarlos, y purificarlos enteramente, y hacerlos dignos de entrar en el cielo. Esta es la razon, porque la Iglesia ha acostumbrado en todo tiempo orar por aquellos que murieron en su gremio, y en su comunion, ofreciendo por ellos limosnas, sacrificios, y todo genero de buenas obras.

Concil. Triden. sess. 6. can. 30.

Idem sess. 25. in principio.

***

LECCION LVII.

DE LA EXTREMA-UNCION.

Concil. Trident. seff. 14. MUcha necefsidad tenemos en la hora de la muerte de un foco-rro particular de Dios. Los combates del enemigo fon en aquella hora mas violentos; y el alma padece mas con la mifma flaqueza del cuerpo. Efte fo-corro fe nos concede por medio de un Sacramento, que el Apoftol Sant-Iago nos explica en eftos terminos. *Eftà en-*
Jacobi 5. v. 14. *fermo alguno de vofotros? llame à los Presbyteros de la Iglefia, y oren eftos fobre èl, ungiendole con oleo, en el nombre del Señor. La oracion de la fè falvarà al enfermo; el Señor le alivia-rà: y fi ha cometido pecados, le feràn perdonados.* Tiene efte Sacramento, pues, tres efectos. En primer lugar perdona los pecados, efto es, los ve-niales, y las reliquias de otros peca-dos perdonados. En fegundo, fortifi-ca al enfermo, le alivia, y le dà nue-vo animo. Y finalmente en tercero, le

dà

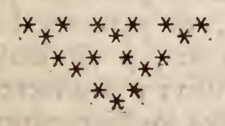
dà la ſalud corporal, ſi es conveniente para ſu ſalvacion. Los Miniſtros deſte Sacramento ſon los Sacerdotes: y la ſeñal ſenſible de la gracia es la aplicacion del oleo, junta con la oracion. El oleo, ò el aceite es muy proprio para denotar el efecto deſte Sacramento: pues èl ſuele ſervir para curar las llagas, y para fortificar el cuerpo. No debe darſe eſte Sacramento, ſino ſolamente à los enfermos, que eſtàn conſtituidos en natural peligro: pero con todo eſſo, no debe eſperarſe al ultimo extremo. En otro tiempo los enfermos ſe hacian muchas veces llevar à la Igleſia, para recibirle dentro de ella. El Sacerdote, luego que entra en el apoſento del enfermo, echa ſu bendicion: y le advierte, que reciba el Sacramento de la Penitencia, ſi tiene neceſsidad: porque es neceſſario, quanto mas ſe pueda, ponerſe en eſtado de gracia, para recibir la Extrema-uncion. Deſpues de eſto, inſtruye, y advierte al enfermo acerca de la inſtitucion de eſte Sacramento, y de las diſpoſiciones, con que debe recibirſe; las quales ſon

Ritual. Rom. Ritual. Paris.

la Fè, la conſtancia, la reſignacion en la voluntad de Dios, el deſapego y deſprendimiento de la vida preſente, y la compuncion y dolor de los pecados. Poneſe de rodillas con todos los circunſtantes, y reza las Letanias de los Santos: y acercandoſe deſpues al enfermo, dice, y reza ſobre èl algunas oraciones. Entonces le unge con el oleo conſagrado para eſte uſo en la Miſſa del Jueves Santo, diciendo en cada uncion eſtas palabras: *Por eſta ſanta uncion de oleo ſagrado, y ſu piadoſiſsima miſericordia, ſe ſirva Dios de perdonarte todos los pecados, que has cometido por la viſta, ò por el oido.* Y aſsi deſte modo à proporcion. Hacenſe ſiete unciones, en los ojos, en las orejas, en las narizes, en la boca, que mira à los pecados del guſto y de las palabras; en el pecho, por los pecados de impureza. Otros hacen eſta uncion en los riñones; y la omiten, adminiſtrando el Sacramento à mugeres. Las dos ultimas ſe hacen en las manos, y en los pies. Enjuganſe al punto con eſ-

to-

topas, ò con algodon, que luego se quema, para que el oleo santo no se profane. Hace el Sacerdote aun algunas otras oraciones, en que pide à Dios, que fortifique al enfermo, que mitigue sus dolores, que apague sus passiones, y que le perdone sus pecados. Preguntale sobre algunos articulos principales de la Fè; y le exorta à hacer muchos actos de Fè, Esperanza, y Caridad, para disponerle à bien morir. Las oraciones que acompañan la administracion deste santo Sacramento, son diferentes, segun los ritos y costumbres de las Iglesias; y en caso de necessidad pueden omitirse, reduciendose à solas las unciones, y à las palabras que alli estàn puestas. Si el enfermo recobra la salud, no embaraza cosa alguna el reiterar este Sacramento muchas veces.



LECCION LVIII.

DEL SACRAMENTO DEL Orden. De la Tonſura.

LOs cinco Sacramentos explicados haſta aqui, miran à la utilidad y provecho de cada uno de los Chriſtianos en particular: los dos ſiguientes conciernen al bien de toda la Igleſia. El Orden la provee de Miniſtros publicos, y de Padres eſpirituales para gobernarla; y el Matrimonio la ſurte de nuevos ſujetos, que puedan entrar à ſer ſus hijos por medio del Bautiſmo, y la perpetùen haſta el fin de los ſiglos. Inſtituyò Jeſu Chriſto el Sacramento del Orden, quando llamò à ſus Apoſtoles, y quando en diverſas ocaſiones les diò el poder de predicar, de bautizar, de perdonar los pecados, de conſagrar, y diſtribuir la Sagrada Eucariſtia; y finalmente de adminiſtrar todos los Sacramentos. La gracia, pues, de eſte Sacramento no ſe

Concil. Trident. ſeſſ. 23. Matth. 4. v. 18. cap. 10. v. 7. & 18. v. 18. Marc. 6. v. 13. & 16. v. 15. Luc. 9. 2. & 10. 1. & 22. 19. 1. ad Corinth. 11. v. 1. Joan. 21. 16.

ci-

ciñe preciſſamente à la ſantificacion de aquel que le recibe ; ſino que tambien le dà el poder de ſantificar à otros , confiriendoles todos los Sacramentos. Los Obiſpos ſolamente ſon , los que reciben en toda ſu plenitud y extenſion la gracia deſte Sacramento , ſiendo , como ſon, ellos ſolos , los que pueden conferir todos los Sacramentos , y aun el miſmo Sacerdocio. Pero como no ſe puede ſubir à la dignidad Epiſcopal , ſino por medio de los grados de todos los demàs Ordenes ; convendrà el referirlos todos aqui , para conocer entera y perfectamente la naturaleza deſte Sacramento. La entrada à todos los Ordenes es la Tonſura Clerical , la qual no es Sacramento, ni Orden tampoco , ſino una religioſa , y ſanta ceremonia , la qual diſpone , y prepara à los Ordenes , haciendo que paſſe un lego , ò ſecular, al numero de los Clerigos. Pueden hacerſe Clerigos los muchachos , deſde la edad de doce , ò catorce años, para criarlos , y educarlos , quanto

Concil. Trident. ſeſſ. 23. cap. 4.

Concil. Trident. ibid. de ref. cap. 18.

mas

mas ſe pueda, en los ſeminarios, y encaminarlos à la vida Ecleſiaſtica. Pero en qualquiera edad que ſea, han de haver recibido la Confirmacion, y han de eſtàr bien enſeñados, è inſtruidos, en lo que toca al Cateciſmo, y ſaber leer, y eſcribir. Debe el Obiſpo, ò eſcogerlos por ſi miſmo; ò à lo menos, eſtàr bien informado, y tener grave razon para perſuadirſe à que abrazan eſte genero de vida con el fin de ſervir à Dios fiel y verdaderamente, y no por algun interès temporal; como ſerìa el de poſſeer Beneficios, ò gozar del fuero y privilegio de los Clerigos. Viene à ſer, pues, la Tonſura lo miſmo, que tomar el habito, y hacer la entrada al noviciado de la vida Ecleſiaſtica. Hace en ella el Obiſpo primeramente una oracion, rogando à Dios, que aquellos, à quienes và à dàr la Tonſura, ſe muden otro tanto en lo interior, quanto en la exterior apariencia ſe mudan. Y mientras que ſe canta un Pſalmo, que ſignifica la aplicacion particular al ſervicio de Dios, les corta una parte de los cabe-

Pontif. Rom.

llos,

llos. Cantaſe tambien otro Pſalmo, que dà à entender la pureza, que deben tener, los que entran à ſervir en la Caſa de Dios. Deſpues les pone una ſobrepelliz, pidiendo à Dios, que los reviſta del nuevo hombre. Finalmente les advierte, que por eſte medio han paſſado à eſtàr debajo de la juriſdicion de la Igleſia: y que eſtàn obligados à dedicarſe à agradar à Dios, por la modeſtia del habito, las buenas coſtumbres, y las buenas obras. Deſde eſte dia deben ellos andar en publico con el habito, y la Tonſura Ecleſiaſtica.

LECCION LIX.

DE LAS ORDENES MENORES, y mayores.

DEſde el eſtado de Clerigo, en que ſe ha entrado por la Tonſura, ſe paſſa primeramente à las quatro Ordenes menores, y deſpues à las tres, que llaman Orden Sacro. Las quatro menores ſon Oſtiario ò Por-

Portero, Lector, Exorcista, y Acolyto, las quales fueron instituidas para santificar y tratar dignamente, aun hasta las menores funciones publicas de la Iglesia. Los Acolytos deben seguir siempre al Obispo; y en la Iglesia llevar los ciriales, encender las antorchas, preparar el vino y el agua para el sacrificio. Las funciones y ministerios de los demàs se conocen por sus mismos nombres. Y aunque con la relaxacion de los ultimos tiempos las funciones y ministerios de todas estas Ordenes, se executen muy frequentemente ò por legos, ò por Presbyteros; con todo esso la intencion de la Iglesia es, restablecerlos, quanto mas fuere posible, y admitir antes para ellas ministros casados, como tengan ordenes menores. Las Ordenes mayores que comunmente se llaman Ordenes Sacros, son las de Subdiacono, Diacono, y Presbytero. Estas empeñan perpetuamente en el servicio de la Iglesia: de manera que no es licito dejarle, ni casarse: y no se recibe al Orden del Subdiacono,

Concil. Trident. sess. 23. de ref. cap. 17.

ſino à los que hacen voto de caſtidad. * Por eſſo ſe uſa de mayor aparato, y ſe executa con mayores ceremonias ſu ordenacion. Dicenſe ſobre ellos las Letanias: los reviſten de los ornamentos ſagrados; y ſe rezan muchas oraciones. Todas las Ordenes precedentes ſe refieren, y ſe dirigen al Diaconado: y ſolo ſe inſtituyeron para alivio de los Diaconos. La ordenacion del Diacono ſe parece en muchas coſas à la del Presbytero. El uno y el otro es preſentado en nombre de toda la Igleſia por el Arcediano, el qual dà teſtimonio de que es digno: y el Obiſpo ſe informa aùn del teſtimonio del pueblo, fuera de las publicaciones, ò amoneſtaciones, que antes ſe hacen en ſu propria Parroquia, del miſmo modo que para el Matrimonio. Aſsi el uno como el otro reciben el Eſpiritu Santo por medio de la impoſicion de las manos; el Diacono, para conſeguir la fortaleza de reſiſtir à las tentaciones del Demonio; el Presbytero, para tener la poteſtad de perdonar los pecados.

** Eſto es, à los que ſe obligan à guardarla perpetuamente, en virtud del eſtablecimiento de la Igleſia, al qual eſtà anexa eſta obligacion.*

Los

Los Diaconos, y todos los Miniſtros inferiores tienen el lugar de los Levitas, dedicados en la Ley antigua à llevar el Tabernaculo, y deſpues à la cuſtodia y al ſervicio del Templo. En cuya conſequencia, deben poner todo cuidado en todo lo que toca al culto exterior, y mucho mayor, en lo que toca à la Igleſia viva; eſto es, à la congregacion de los Fieles, procurando conſervarla, y adornarla por medio de ſu doctrina, y de ſu exemplo. A los Presbyteros ſignificaban los Sacerdotes antiguos del linage de Aaron ocupados en ofrecer los ſacrificios, en ſeparar los leproſos, y los inmundos, y en purificar el pueblo por medio de diverſas ceremonias. El Obiſpo, que es uno ſolo en cada Dioceſis, è Igleſia principal, ò Cathedral, eſtaba repreſentado por el Sumo Pontifice. Fuera de la impoſicion de las manos, el Presbytero, y el Obiſpo ſe conſagran por medio de la uncion: ungenſe las manos del Presbytero con el oleo de los Catecumenos; y las manos y la cabeza del

Pontific. Roman. in Ordin. Diaconat. & Presbyterat.

Vide 1. p. lect. 46.

Obiſ-

Obiſpo con el Chriſma ſanto. Daſe al Diacono, por inſignia de ſu principal funcion, el libro de los Evangelios, los quales le pertenece leer, y cantar: al Presbytero, el Caliz, y la Hoſtia, que debe conſagrar: al Obiſpo el Baculo Paſtoral, en ſignificacion de la authoridad de juzgar, y de corregir; el anillo, en ſeñal de deſpoſorio con la Igleſia; y el libro de los Evangelios, que debe ſiempre predicar. El Sacramento del Orden no ſe reìtera, porque imprime caracter, que nunca ſe pierde, aunque por razon de algun delito pueda ſer uno degradado y privado de las funciones, y exercicio proprio de ſus Ordenes.

LECCION LX.

DEL MATRIMONIO.

EL Matrimonio fue inſtituido deſde el principio del mundo, quando diò Dios al hombre por compañera la muger, la qual havia forma- do

Concil. Trident. ſeſſ. 24.

Gen. 1. v. 28. & 2. v. 20. &c.

do y ſacado de la propria coſtilla del hombre, diciendo, que ambos ſerìan dos en una ſola carne; y dandoles la fecundidad por bendicion ſuya, la qual no ſe perdiò, ni con el pecado original, ni con el diluvio. Pero los hombres ſe havian alejado mucho de la inſtitucion ſanta del Matrimonio: pues fuera de que ellos havian profanado ſus cuerpos con una infinidad de abuſos y pecados infames, havian introducido la muchedumbre de las mugeres, y la licencia, ò libertad de dejarlas; y Dios miſmo tolerò eſta coſtumbre en tiempo de la antigua Ley. Pero Jeſu Chriſto reduxo el Matrimonio à ſu primera inſtitucion: de ſuerte, que debe ſer una union perfecta de un ſolo hombre con una ſola muger; union que hace, que dos almas parezca no tener mas que un cuerpo: union, y vinculo, que ſolo puede romperle la muerte. Para hacerla mas ſanta, elevò Chriſto el Matrimonio à la dignidad de Sacramento, uniendo à èl ſingulares gracias, para hacer que el amor conyugal fueſſe cari-

dad

dad verdadera, y que los casados cumpliessen facilmente con sus obligaciones, assi las que se tienen el uno respecto del otro, como las que miran à la crianza y educacion de sus hijos. Las señales de esta gracia son las palabras, que significan el consentimiento de los contrayentes, juntas con las otras ceremonias, que la acompañan; y el Matrimonio mismo es una señal y representacion de la union perfecta de Jesu Christo con su Iglesia. El Matrimonio tiene tres fines. El 1. la procreacion de los hijos, à fin de que se hagan hijos de la Iglesia por el Bautismo, y que criandose en el temor de Dios, lleguen à conseguir la vida eterna. El 2. la ayuda, y el socorro reciproco del hombre y la muger en todos los trabajos de la vida. El 3. el remedio contra la concupiscencia, señalando con el objeto legitimo à aquella natural inclinacion, tan depravada por el pecado. Qualquiera que intenta otro fin, peca contra la institucion del Matrimonio. Debe este contraherse segun

Ad Eph. 5. à v. 25. &c.

Tob. 8. v. 9.

1. ad Corinth. 7. v. 9.

Tob. 6. v. 17.

to-

todas las leyes que la Iglesia tiene establecidas. La principal es, que sea publico, hecho en presencia del proprio Parroco, y de dos, ò tres testigos. Han de preceder las esponsales, en que el Parroco, ò el Ministro, à quien toca esta obligacion, conozca por medio de las preguntas, que hace à los contrayentes, si hay algun impedimento en el Matrimonio que se desea contraher. Deben los contrayentes prepararse à recibir este Sacramento, por medio de la pureza de la conciencia, de oracion, y de buenas obras. Quando llega la hora de celebrarse, el señor Cura les hace dàr su consentimiento solemne, à vista de la Iglesia, y la promessa reciproca de fidelidad; en cuya señal entrega el marido à la muger un anillo bendito por el Sacerdote. Despues se celebra la Missa, compuesta toda de los mas ilustres lugares de la Escritura, quando trata del Matrimonio: y despues del Pater noster, hace una oracion el Sacerdote, dirigida à pedir para la muger la fecundidad, y todas

las

las virtudes de las Santas mugeres de los Patriarcas. Esta bendicion solamente se dà una vez: y por esso no se dice, ni se dà, quando ès viuda la que se casa. Và despues el Sacerdote al aposento de los casados, y bendice el lecho nupcial, para apartár de èl, y alejar todos los combates del enemigo, y conseguirle la dichosa fecundidad. Todas estas oraciones hacen mencion de todo lo que es larga vida, y temporal prosperidad, que convienen al estado del Matrimonio. Y aunque este sea muy digno de honor, y sea immaculado el lecho nupcial; con todo esso el estado de las Virgenes, de las viudas, y de todos aquellos, que professan castidad y continencia, es mas dichoso. Las personas casadas no pueden evitar el apego à las cosas de la vida presente, y muchas aflicciones, y penalidades temporales. Los demàs no tienen mas cuidado, que de agradar à Dios: y en el cielo los que guardaron el estado de virgenes, gozaràn eternamente de honor, y distincion

Ad Heb. 13. v. 4.

1. ad Corinth. 7. v. 38. & 40.

Ibid. 32.

Apocal. 14. v. 3. &c.

muy particular, respecto de los demàs Santos. Pero los dones de Dios son diferentes; y cada uno debe seguir su vocacion.

1. ad Corinth. 7. v. 7.

FIN.



